



Bernardo Monteagudo

Escritos políticos

2003 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

Bernardo Monteagudo

Escritos políticos

El vasallo de la ley al editor

Si para ser libres bastara el deseo de serlo, ningún pueblo sería esclavo: mas por desgracia esta tendencia natural de todo ser que piensa, encuentra escollos muchas veces inaccesibles a la imbecilidad del hombre, no sólo en las naciones cuya suerte ha sido envejecerse sin perfeccionar su constitución política, sino aun en aquellas que parecen destinadas a presidir el destino de las demás. En las unas la corrupción y el fomento de las pasiones terminan la época de su libertad, en las otras la ignorancia y el temor de los contrastes consiguientes a las grandes revoluciones, retardan el día de su esplendor y exaltación. Desgraciado el pueblo que poseído de esa pasión fanática, mira sus primeros males como un reclamo anticipado de sus últimas desgracias, y felices las provincias del Río de la Plata, que sin embargo del suceso desgraciado de nuestras armas en la jornada del 20 de junio han demostrado la mayor firmeza, y en los más críticos momentos han sabido calcular las ventajas que podemos sacar de aquella misma catástrofe, triste resultado de una combinación de circunstancias, que por un doble interés se anunciará a la faz del mundo para satisfacción de los pueblos que han jurado por ser libres.

De necesidad ha de llegar este caso, mas entretanto ningún sensato podrá mirar con indiferencia la nota indiscreta, que en la Gaceta extraordinaria del jueves pone el editor en los últimos períodos de las reflexiones de Juan Sin Tierra. Allí llama a los agentes de la expedición del Perú sacrílegos profanadores de nuestra santa causa. No son estas las producciones que inspira el espíritu público, y el patriotismo ilustrado. Nuestro mismo gobierno ha jurado respetar la seguridad individual de todo ciudadano, y una de las más augustas prerrogativas que derivan de aquella es no juzgar delincuente a ningún hombre, mientras los ministros de la ley no lo declaren tal: es decir, que el editor se ha arrogado el derecho de prevenir en su juicio a todos los pueblos, inspirándoles sentimientos parciales eversivos de la armonía civil, único sostén de la libertad. Declarar por sacrílegos profanadores de nuestra santa causa a los agentes de la expedición del Perú, con una expresión general que envuelve aun a aquellos cuyas virtudes públicas no se pueden poner en problema, (1) sin presentar a los pueblos un monstruo de contradicción entre lo que anuncia el editor, y lo que ellos mismos han palpado: juzgar en una palabra por enemigos de nuestra santa causa a los que ya la han salvado en otros conflictos, y a los que sólo han omitido los sacrificios que eran superiores a los esfuerzos de su celo: aventurar un juicio prematuro que contradice la imparcialidad que debe animar al que se crea digno de ser libre; es una ligereza examinada en el tribunal de la razón, más bien debe mirarse como el eco de una pasión electrizada, que como el desahogo de un celo exaltado. Convengo, en que algunos simulados patriotas que nunca debieron merecer la confianza pública, han

prostituido su carácter y eclipsado la gloria de nuestras armas: yo soy el primer enemigo de éstos, y el día de su castigo lo será de la mayor satisfacción para todos los hombres libres; pero también sabe la América toda y me remito a lo que de oficio han informado anteriormente las provincias ocupadas hoy por las armas agresoras de Lima, que entre los agentes de aquella expedición han habido hombres tan celosos de la felicidad general, que el más virtuoso espartano admiraría su conducta con emulación.

Ciudadanos de la América del Sud, jamás podremos ser libres si no dejamos de mano a las pasiones: para llegar al santuario de la libertad, es preciso pasar por el templo de la virtud. La libertad no se adquiere con sátiras injuriosas ni con discursos vacíos de sentido: jamás violemos los derechos del hombre, si queremos establecer la constitución que los garantiza. La imparcialidad presida siempre a nuestros juicios, la rectitud y el espíritu público a nuestras deliberaciones y de este modo la patria vivirá y vivirá a pesar de los tiranos.

(1) Señor doctor, contra éstos no habla la nota. "Pazos Silva".

(*Gaceta de Buenos Aires*, noviembre 29 de 1811.)

Causa de las causas

Es más fácil conocer el genio y carácter de la especie humana, que calcular el de sus individuos: la diferencia entre estos es tan notable, que algunos filósofos han llegado a dudar la unidad de aquella. Así las más profundas observaciones sobre el espíritu humano burlan siempre la esperanza del pensador, que cree resolver problemas, cuando en realidad no hace sino proponer otros nuevos. Por todas partes veo al hombre empeñado en parecer virtuoso, y en merecer la consideración de sus semejantes: pero también le veo abusar luego de esta estimación, que usurpó su hipocresía. Y observando después su humildad antes de obtenerla, su altivez luego que la esperó, y su ingratitud apenas la obtuvo; desconozco al hombre en el hombre mismo, y veo que un solo individuo es tan diferente de sí propio según las circunstancias como lo es de los demás en razón de su varia organización. Infiero de todo esto, que en tan obscuro dédalo sólo la experiencia podrá fijar los elementos del criterio, y descubrir las pasiones dominantes, los vicios favoritos, y las virtudes geniales de cada hombre. Ninguna época favorece más este descubrimiento, que aquella en que las naciones publican ya el prólogo de sus nuevos anales: entonces se presentan héroes que admiran, imbéciles que provocan, almas generosas, fríos egoístas, celosos patronos de la especie humana, hipócritas defensores de su causa, hombres en fin que hasta llenar la esperanza de sus pasiones, son incorruptibles y virtuosos. Ocupar a unos y otros indistintamente, es de necesidad en los principios: preferir el vicioso al recto de corazón, creyendo encontrar las virtudes de un Cincinnato en quien sólo tiene la ambición y maldades de un Apio, es consiguiente a las dificultades que he notado. Desenvolvamos estos principios, aplicándolos a nuestra revolución.

Instalada en la capital de los pueblos libres la primera Junta de gobierno, empezó nuestra revolución a hacer tan rápidos progresos, que el que se detenía a observar su estado a los 6 meses, padecía la agradable e involuntaria ilusión de dudar, que aquella fuese la obra de sus coetáneos. Reducida la capital al estrecho círculo de sí misma, emprende sin embargo dos expediciones al occidente y al norte sin más objeto que llevar por todas partes el estandarte de la libertad. Sus armas triunfan de la tiranía, los pueblos proclaman su adhesión y el eco del patriotismo resuena por todas partes. ¡Qué energía en el sistema, qué acierto en las

deliberaciones, qué concepto entre nuestros mismos enemigos que empezaban a tributarnos el homenaje del temor! Pero ya se acercaba el tiempo en que las pasiones hablasen su lenguaje natural, y se descubriesen los hipócritas cooperadores de esta grande obra. D. Cornelio Saavedra a quien por condescendencia a las circunstancias se le nombró presidente del gobierno, no pudo ver con indiferencia la Gaceta del 6 de diciembre, que desde luego hacía un contraste a sus proyectos de ambición; y emprende para llevarlos adelante, la incorporación de los Diputados de las provincias a la Junta Gubernativa. El no dudaba que entre éstos encontraría facciosos capaces para prostituir su misión, y no se engañó en su cálculo.

Desde luego era de esperar que todo paso que diesen los diputados fuera del objeto de su convocación sería tan peligroso como ilegal: ningún pueblo les delegó más poderes, que los de legislar y fijar la constitución del estado: hasta el acto de la apertura del Congreso no podía tener ejercicio su delegación, ni darles derecho a tomar parte en el sistema provisional. Mas prescindamos de esta controversia, y contraigamos la atención a la realidad de los males que nos causó su incorporación. ¡Ah! ¿Quién no ve que el 18 de diciembre fue como el crepúsculo funesto del 6 de abril? Sigamos el orden de los tiempos. No era fácil subsistiese la concordia entre los nuevos gobernantes y los antiguos; y era muy natural que el que en los últimos había descubierto un contraste a su ambición, aspirase a buscar en los primeros el apoyo de sus miras. Inmediatamente se suscitó una rivalidad entre unos y otros, se formó una facción, el más ambicioso se hizo jefe de partido, y el más dispuesto a la cábala, se encargó de sostenerlo. Desde entonces se meditan medios para desembarazarse de los que por su celo serían siempre unos rígidos censores de la facción: lo consiguen con el secretario de gobierno, y preparan asechanzas a los demás para arrojarlos a su tiempo del gobierno y de sus domicilios por un nuevo y escandaloso ostracismo. Desde entonces el espíritu público se apaga, el sistema desfallece, progresa la discordia, y empiezan a decrecer nuestras glorias: ya no se habla sino de facciones, las magistraturas y los empleos públicos se distribuyen sólo a los parciales, y los pueblos observan con escándalo esta mudanza: los ejércitos que estaban en campaña sienten los efectos de la desorganización, se enerva su espíritu marcial, y vacila sobre la conformidad de los nuevos gobernantes con el plan de salvar la patria.

Todas las pasiones tienen una gravitación moral hacia su objeto, que precipita necesariamente a los que están poseídos de ellas, su influencia llega a tal grado, que se confunde el disimulo con el escándalo, y esta es ya la época de su explosión: así sucedió el 6 de abril, día en que el crimen triunfante se burló de la virtud proscrita. Los funcionarios más celosos, los ciudadanos más irreprochables son desterrados, conducidos a prisiones y declarados reos contra la patria. Corrompida y seducida la hez del pueblo se presenta amotinada, y condena ciegamente sin saber a quien, semejante ateniense que firmaba el destierro de Arístides sin conocerle. Al fin la maldad consumó sus designios: mas era preciso que para alucinar al vulgo, interesare a la Deidad misma disponiendo una solemne acción de gracias por el triunfo que acababa de obtener sobre los enemigos irreconciliables del crimen, y los más fieles amigos de la patria. Así lo realizaron, y celebrada esta sacrílega demostración con todos los aparatos de una hipocresía fanática publican después un manifiesto que en el imparcial de las naciones, se mirará siempre como el proceso de sus autores; y fiados en su precaria magistratura, el ambicioso consiente en ser un déspota, su intrigante Mecenas espera ser árbitro de la constitución, y los demás satélites creen que de su mano sola pende ya el destino de los hombres: ¡insensatos! ellos podrán hacer gemir por algún tiempo a todos los hombres de bien, ellos podrán desorganizar el sistema, viciar la

administración pública y causar escándalos funestos en el ejército del Perú, donde he visto por mis propios ojos cuanto perdió la energía de nuestras tropas en ventaja del enemigo (1); pero su plan es frágil, sus recursos insuficientes y ya los defensores de la LIBERTAD meditan poner límites a la arbitrariedad por medio de la creación de un poder ejecutivo que cambiará el aspecto general de nuestros negocios.

Nada digo que no esté probado por los hechos: los mismos pueblos que lloraban poco ha la corrupción del gobierno antiguo, ven hoy con asombro la imparcialidad y el espíritu de vida que anima las deliberaciones del actual: habrán tenido sin duda el dolor de ver prostituidos a algunos de sus delegados (2), mas también han recibido una saludable lección para proceder con más escrúpulo a confiar el depósito sagrado de su presentación, y no aventurar su suerte seducidos de un celoso hipócrita, de un sofista razonador, o de un simulado patriota. La introducción de esta clase de hombres al gobierno nos ha causado todos aquellos males, y hemos estado expuestos a verlos reproducidos el 7 del presente. Este era el conato de los parricidas de la patria, esta su intención: ellos hubieran querido destruir a los hombres de bien, y cobrar con una usura lo que habían perdido sus pasiones: ellos quisieron a costa de la sangre del incauto soldado, subvertir el orden y triunfar de los que aman la justicia; pero se engañaron, y ahora conocerá el mundo a los que son el oprobio de nuestra raza, y la causa de nuestros pasos retrógrados, y de todas nuestras anteriores desgracias. ¡Pueblos! ya habéis visto cuán fácil es confundir el egoísmo con la generosidad, y preferir al vicioso creyendo encontrar en él un héroe: vuestros errores son nuevas lecciones para el acierto: ya habéis tenido tiempo para conocer a los hombres, y discernir el lugar que ocupa en su corazón el amor a la patria: no os asusten los males pasados, ellos eran obra de la necesidad y del poco conocimiento de los hombres: ningún pueblo fue feliz, sin que aprendiese antes a serlo en la escuela del sufrimiento y la desgracia: renovad vuestros esfuerzos, reiterad vuestros juramentos, y abreviad la obra cuya perfección esperan con impaciente interés la naturaleza y la razón.

(1) Goyeneche celebró con fastuoso aparato las noticias del 6 de abril, éste es un hecho; y también lo es, que el diputado de Córdoba escribió a don Domingo Tristán interesándole en sumo grado sostuviese y apoyase la conducta que observó el gobierno en aquel día de proscripción.

(2) Todos conocen a los que se han distinguido por su celo, y los pueblos que los disputaron deben creerse felices por la elección que hicieron.

(Gaceta de Buenos Aires Diciembre 20 de 1811.)

A las americanas del Sud

Mientras la sensibilidad sea el tributo de nuestra especie, la belleza será el árbitro de nuestras afecciones; y señoreándose siempre el sexo débil, del robusto corazón del hombre, será el primer modelo de sus costumbres públicas y privadas. Esta invencible inclinación a esa preciosa parte de la humanidad, influye sobre nuestras acciones en razón combinada de la dependencia en que estamos de ella, dependencia que variando en el modo sin decrecer en su fuerza, sigue todos los períodos de nuestra edad, anunciándose por medio de nuestras progresivas necesidades. Débiles y estúpidos en la infancia, incautos y desprevistos en la puerilidad nuestra existencia sería precaria sobre la tierra sin los auxilios de este sexo delicado. Mas luego que el hombre adquiere ese grado de fuerza y vigor propio de su organización, un nuevo estímulo anuncia su dependencia, y la naturaleza despliega a sus

ojos el objeto de su inclinación. Esta es la época que fija su carácter, y determina su conducta: él pone entonces en obra todos los medios capaces de facilitarle la satisfacción de una nueva necesidad que no puede resistir. Si ve que la virtud asegura sus deseos, será virtuoso al menos en apariencia; si concibe que la ilustración y el valor apoyan su esperanza, él procurará ilustrarse, y merecer el concepto de guerrero; si conoce en fin que el amor a la patria es capaz de recomendar su persona, y favorecer su solicitud, él será patriota al principio por interés y luego por convicción, pues muy luego se persuade el entendimiento, cuando se interesa el corazón. La consecuencia que voy a deducir es fácil prevenirla: uno de los medios de introducir las costumbres, fomentar la ilustración en todos sus ramos, y sobre todo estimular, y propagar el patriotismo es que las señoras americanas hagan la firme y virtuosa resolución de no apreciar, ni distinguir más que al joven moral, ilustrado, útil por sus conocimientos, y sobre todo patriota, amante sincero de la LIBERTAD, y enemigo irreconciliable de los tiranos. Si las madres y esposas hicieran estudio de inspirar a sus hijos, maridos y domésticos estos nobles sentimientos; y si aquellas en fin que por sus atractivos tienen derecho a los homenajes de la juventud emplearan el imperio de su belleza y artificio natural en conquistar desnaturalizados, y electrizar a los que no lo son ¿qué progresos no haría nuestro sistema? Sabemos que en las grandes revoluciones de nuestros días el espíritu público y el amor a la LIBERTAD han caracterizado dos naciones célebres, aunque no igualmente felices en el suceso, debiéndose este efecto al bello sexo que por medio de cantos patrióticos y otros insinuantes recursos inflamaba las almas menos sensibles, y disponía a los hombres libres a correr gustosos al patíbulo por sostener la majestad del pueblo. Americanas: os ruego por la patria que desea ser libre, imitéis estos ejemplos de heroísmo, y coadyuvéis a esta obra con vuestros esfuerzos: mostrad el interés que tenéis en la suerte futura de vuestros hijos, que sin duda serán desgraciados, si la América no es libre: y mientras el soldado sacrifica su vida, el magistrado su quietud, y el político se desvela por la salud pública, haced resonar por todas partes el eco patético de vuestra voz, repitiendo la viva exclamación que hacía en nuestra época una peruana sensible: ¡¡¡LIBERTAD, LIBERTAD sagrada, yo seguiré tus pasos hasta el sepulcro mismo!!!, y al lado de los héroes de la patria mostrará el bello sexo de la América del Sud el interés con que desea ver espirar el último tirano, o rendir el supremo aliento antes que ver frustrado el voto de las almas fuertes (1).

(1) En mi primera "Gaceta", que es la del número 12, interesé a los ciudadanos ilustrados para que desplegasen sus talentos en obsequio a la libertad: estoy distante de hacerles la injuria de creer se desentiendan de tan justa insinuación: y sí, como no lo espero, incurren en esta omisión, me lisonjeo de que el bello sexo corresponderá a mis esperanzas, y dará a los primeros lecciones de energía y entusiasmo por nuestra santa causa.

(*Gaceta de Buenos Aires* Diciembre 20 de 1811.)

Crimen de lenidad

El temor y la esperanza son los únicos resortes del corazón humano, y la influencia combinada de estos dos principios determina en el hombre desde la infancia de su ser, sus inclinaciones y sentimientos, según la prevención de su juicio hacia los objetos de su voluntad. Calculado este principio sería muy fácil conducirle, si multiplicándose los errores, las preocupaciones y los vicios de la especie, no se disminuyesen e inutilizasen los

medios de estimular con acierto aquellos dos grandes móviles de la voluntad de los individuos. En todas las edades y en todos los climas propende al bien y detesta el mal todo ser que piensa; pero son muy pocas las almas fuertes que aborrecen a este y detestan aquel sin esperar ni temer; y aunque en las revoluciones que de tiempo en tiempo causa el eco de la naturaleza, que reclama la independencia de los hombres, afecten algunas almas ese temple privilegiado; yo creo que nunca más que entonces obran la esperanza y el temor. ¡Ojalá que el objeto de la una sólo fuese la libertad, y el estímulo del otro la servidumbre! Por desgracia veo yo siempre confundidos y adulterados estos sentimientos, y los hombres cuyo ejemplo podría fijar la imitación de los demás, parece que sólo son sensibles a la prosperidad pública cuando ésta asegura la suya, y que sólo temen la ruina de sus semejantes, porque temen la propia, y porque ven frustrado el cálculo de sus pasiones. Esta degradante pero justa observación, nos pone en la necesidad de esperar más de la influencia de las pasiones, que del ascendiente de la virtud, estimulando al hombre por los principios de su conveniencia, antes que por los elementos de sus deberes. Las penas y las recompensas imparcialmente dispensadas, deben ser la égida de nuestra constitución: sólo aquellas pondrán freno al furor de nuestros enemigos, disminuyendo el número de sus envilecidos satélites: y sólo éstas fijarán la opinión del frío e ignorante egoísta, que no conoce otra norma de sus deberes que su conveniencia individual. Yo me avergüenzo de sentar una proposición que manifiesta desde luego el poco espíritu público que nos anima. ¿Pero qué serviría elogiar las costumbres de unos pueblos infantiles, que hasta hoy no merecen sino la compasión de los filósofos? Sería muy fácil, que creyéndose ya dignos de ser alabados, sin haber mejorado antes su conducta, se lisonjeasen de ser lo que deben ser, sin ser más de lo que son. Yo me he propuesto en todas las gacetas que dé al público (1), no usar de otro lenguaje, que del de un verdadero republicano; y no elogiar ni deprimir jamás en mis conciudadanos, sino la virtud y el vicio. Quizá se mirarán mis discursos como una sátira inútil contra nuestras costumbres, pero yo quiero decir lo que siento, aunque mi persuasión no iguale a mi celo.

Mi objeto actual es desenvolver los anteriores principios, y demostrar que nada ha perjudicado más los progresos de nuestro sistema, como la indulgencia y lenidad con los enemigos de él. Incapaces ciertamente de seguir otro impulso que el del temor del castigo, y acostumbrados a juzgar de la energía y dignidad de los gobernantes por el número de las víctimas que inmolaban antes al despotismo han creído que sus mismos crímenes eran el antemural que los defendía del rigor de las leyes, y que para estar seguros era preciso ser delincuentes. Hasta ahora he visto desmentida esta verdad, desde las márgenes del Desaguadero hasta las del Río de la Plata que acabo de observar; y no puedo meditar sin emoción, cómo entre la multitud de hombres que desde el principio se declararon rivales de la causa de la naturaleza, no ha habido uno, uno solo que después haya abrogado sus errores y corregido su conducta: observo que a lo más han afectado en público esta enmienda, mientras en secreto sólo han trabajado en combinar subversiones, preparar trastornos y frustrar el voto de los corazones rectos. ¿Cuál es aquel, que convencido por los discursos públicos de la liberalidad y justicia de nuestras intenciones, ha desertado de las banderas de la tiranía y ha abandonado el partido de esos estúpidos y envilecidos liberticidas? Los discursos más elocuentes y persuasivos, apenas han servido para lisonjear por un momento la esperanza de las almas sensibles, que contando con la innata propensión del hombre a su felicidad, creían que animaba la elocuencia del atractivo de ventajas reales, haría un contraste a la indiferencia, a la rivalidad y a las pasiones.

Una conducta tan contraria a las especulaciones políticas y tan ajena de los cálculos de la

prudencia, parece menos extraña y reprehensible que aquella clase de pueblo, que por haber sido siempre la depositaria de los errores y preocupaciones, estaba más acostumbrada al yugo de la esclavitud. Pero yo veo que los mismos que podían ilustrarla han sido los primeros en corromperla, ofreciéndole continuamente ejemplos de obstinación, de hipocresía y de maldad. De aquí han resultado los tumultos y sediciones repetidas hasta hoy en distintos puntos: de aquí la osadía y esfuerzo de nuestros enemigos exteriores, que prevalidos de sus agentes internos daban por ciertas nuestras desgracias, aun cuando el triunfo parecía estar escrito sobre nuestras armas; de aquí la insuficiencia de nuestros recursos y medidas, casi siempre frustradas insensiblemente por esa sorda y tenaz facción, que segura de la impunidad hace frente a la opinión pública: de aquí por último la languidez y el abandono de algunos buenos ciudadanos, que desesperaban de ver triunfante la virtud, mientras fuese tolerado el crimen.

Unas consecuencias tan funestas como necesarias a la impunidad, han retardado sin duda los progresos de nuestra revolución, sin que el sistema de indulgencia y moderantismo haya producido la más pequeña ventaja, capaz de compensar en algún modo nuestros decrementos. Por todas partes veo armados contra la patria a los mismos que nuestra lenidad había salvado, en circunstancias que su suerte dependía de nuestro fallo. Yo veo en los pueblos del Perú ocupados hoy por las armas insurgentes de Lima, que nada ha sido tan perjudicial a las nuestras, como la tolerancia de los apóstoles del despotismo: (1) entre estos veo al arzobispo de Charcas, hacer donativos, predicar homilías, lisonjear servilmente al desnaturalizado Goyeneche, y emprender en fin un viaje molesto desde la Plata a Potosí, sólo por hacer las exequias fúnebres a las execrables sombras de Sanz, Nieto y Córdoba: entre estos veo a los que refugiados antes al asilo de nuestra indulgencia, obtienen hoy las magistraturas de aquellas provincias, sirviendo de apoyo a los apurados proyectos del invasor: entre estos veo en fin a los que en el 7 del corriente conspiraron contra la paz pública, seduciendo a una parte de las legiones de la patria; y concluyo de todo esto, que no causando la lenidad otro efecto que subversiones, conjuraciones y males irreparables, la indulgencia nos hará cómplices en la ruina de la LIBERTAD si en adelante ponemos en una misma línea al que desea salvar la patria, y al que ha jurado elevarse sobre sus ruinas. Ministros de la ley, funcionarios públicos, magistrados de un pueblo que desea ser libre: mientras no veamos perfeccionada nuestra grande obra, mientras fluctuemos entre el temor y la esperanza de ser libres, mientras esté vacilante nuestra constitución, velad sobre la conducta de los enemigos públicos: su impunidad es un crimen en el que puede corregirlos, y el que no castiga la transgresión de las leyes, es su primer infractor: consagrad vuestros deberes a la patria, y la posteridad recordará con gratitud vuestra memoria.

(1) Muchos de éstos fueron confinados a distancias moderadas en pena de sus crímenes; pero el gobierno antiguo frustró aún esta suave medida, ordenando luego su restitución. y preparando así los males que hemos experimentado antes y después de la jornada de Huaqui sin poder ya destruir su causa.

(*Gaceta de Buenos Aires* Diciembre 27 de 1811.)

Patriotismo

Todos aman su patria, y muy pocos tienen patriotismo: el amor a la patria es un sentimiento natural, el patriotismo es una virtud: aquel procede de la inclinación al suelo donde nacemos, y recibimos las primeras impresiones de la luz, y el patriotismo es un hábito

producido por la combinación de muchas virtudes, que derivan de la justicia. Para amar a la patria basta ser hombre, para ser patriota es preciso ser ciudadano, quiero decir, tener las virtudes de tal. De aquí resulta que casi no tenemos idea de esta virtud, sino por la definición que dan de ella los filósofos; a todos oigo decir que son patriotas, pero sucede con esto lo que con los avaros, que en apariencia son los más desinteresados, y a juzgar de su corazón por los sentimientos que despliegan sus labios, se creería que el desinterés es su virtud favorita. La esperanza de obtener una magistratura o un empleo militar, el deseo de conservarlo, el temor de la execración pública y acaso un designio insidioso de usurpar la confianza de los hombres sinceros; éstos son los principios que forman los patriotas de nuestra época. No lo extraño; el que jamás ha sido feliz sino por medio del crimen, del disimulo, y de la insidia, se persuade de que hay una especie de convención entre los hombres, para ser sólo virtuosos en apariencia; sin advertir que esta moral varía según los tiempos, y que sólo es propia de esos desgraciados pueblos, donde el ruido fúnebre de las cadenas que arrastran, los hace meditar cada día nuevos medios de envilecerse, para ser menos sensibles a la ignominia.

El que no tenga un verdadero espíritu de filantropía o interés por la causa santa de la humanidad, el que mire su conveniencia personal como la primera ley de sus deberes, el que no sea constante en el trabajo, el que no tenga esa virtuosa ambición de la gloria, dulce recompensa de las almas grandes, no puede ser patriota, y si usurpa este renombre es un sacrílego profanador. Yo compadezco a los americanos, y me irrito contra esos atrabiliarios pedagogos que venían del antiguo hemisferio a inspirarnos todos los vicios eversivos de estas grandes virtudes: ellos merecen nuestra execración, aun cuando no sea más que por la barbarie e inmoralidad que nos han dejado en patrimonio. Sólo la fuerza del genio o del carácter que infunde nuestro clima ardiente, ha podido vencer el hábito casi convertido en naturaleza, y descubrir por todas partes espíritus dispuestos a hacer frente al error y a la preocupación. Sigamos su ejemplo y hagamos ver que somos capaces de tener patriotismo, es decir, que somos capaces de ser libres, y de renovar el sacrificio de Catón después de la batalla de Farsalia, antes que ver tremolar nuevamente el pabellón de los tiranos, y quedar reducidos a la ignominiosa necesidad de postrar delante de ellos la rodilla, y saludarles con voz trémula para subir luego al suplicio, como lo hacían los romanos en la época de su degradación. (1)

Mas no perdamos de vista, que nuestra alma jamás tomará este temple de vigor y energía, mientras nuestro corazón no se interese en la suerte de la humanidad y entremos a calcular los millares hombres existentes y venideros, a quienes vamos a remachar las cadenas con nuestras propias manos si somos cobardes, o sellar con las mismas el decreto de su libertad e independencia, si somos constantes. Yo veo envueltos en el caos de la nada a los descendientes de la actual generación, y mi alma se conmueve y electriza cuando considero que puedo tener alguna pequeña parte en su destino: pero después me digo a mí mismo, ¿es posible que las sectas del fanatismo, y los sistemas de delirio tengan tantos mártires apóstoles y prosélitos; al paso que la causa de los hombres apenas encuentra algunos genios distinguidos que la sostengan y defiendan? Yo me veo obligado a inferir de aquí que son pocos los patriotas, porque son pocos los que aman la causa de sus semejantes: y si algunos la aman, su conveniencia personal, y poca constancia en el trabajo los convierte en refinados egoístas.

Muy fácil sería conducir al cadalso a todos los tiranos, si bastara para esto el que se reuniese una porción de hombres, y dijese todos en una asamblea, somos patriotas y estamos dispuestos a morir para que la patria viva: pero si en medio de este entusiasmo el

uno huyese del hambre, el otro no se acomodase a las privaciones, aquel pensase en enriquecer sus arcas, en dilatar sus posesiones, en atraerse por un lujo orgulloso las miradas estultas de la multitud, y este temiese sacrificar su existencia, su comodidad, su sosiego prefiriendo la calma y el letargo de la esclavitud a la saludable agitación y dulces sacrificios que aseguran la LIBERTAD; quedarían reducidos todos aquellos primeros clamores a una algarabía de voces insignificantes, propias de un enfermo frenético que busca en sus estériles deseos el remedio de sus males. Pero quizá me dirá el pusilánime egoísta, que su espíritu se resiente de una empresa tan ardua, y que la incertidumbre del éxito hace fluctuar su resolución: y yo pregunto, ¿en qué está la incertidumbre? Las circunstancias son favorables, los enemigos interiores que tenemos no pueden hacer progresos sin destruirse, y los mismos cuidados que nos causan hacen un contraste a las rivalidades recíprocas que nunca faltan: las potencias europeas se hallan como encadenadas por sus mismos intereses, y ninguna nación emprende conquistas en los momentos que teme debilitarse: hará tentativas cautelosas, y aun las ocultará porque su descubrimiento podría influir en los celos, y apoyar los cálculos de sus vecinas: nuestros recursos por otra parte no son mezquinos: tenemos brazos robustos, frutos de primera necesidad, y para abundar en numerario bastará que el gobierno considere lo imperioso de las circunstancias, y el arbitrio inevitable que han tomado las naciones en igual caso. ¿A qué ese monopolio de caudales en tres o cuatro individuos; quizá enemigos del sistema? A ninguno se le quite lo que es suyo, ¿pero por qué no suplirá el estado sus urgencias con los caudales de un poderoso, que en nada contribuye; especialmente cuando la constitución protege sus mismos intereses, y puede asegurar el reintegro de un suplemento? Desengañémonos, la incertidumbre del éxito no pende de una causa necesaria y extraña, sino de nosotros mismos: seamos patriotas, esto es, amemos la humanidad, sostengamos los trabajos, prescindamos de nuestro interés personal y será cierto el éxito de nuestra empresa.

Bien sé que hay muchas almas generosas, que desembarazadas de todo sentimiento servil, no tienen otro impulso que el amor a la gloria: estas no necesitan sino de sí mismas para hacer cosas grandes: ellas imitarán al intrépido romano que inmoló sus propios hijos para salvar la patria, y emularán la virtud de los 300 espartanos, que se sacrificaron en el paso de las Termópilas *por obedecer a sus santas leyes*. La mano de un verdugo, el brazo de un déspota, el furor de un pueblo preocupado, nada intimida a los que aman la gloria. Seguros de que vivirán eternamente en el corazón de los buenos ciudadanos, ellos desprecian la muerte y los peligros con tal que la humanidad reporte alguna ventaja de sus esfuerzos. Esta clase de hombres es la que expulsó de Roma a los Tarquinos, la que dio la LIBERTAD a la Beocia, a la Tesalia y a toda la costa del mar Egeo; la que hizo independiente la América del Norte en nuestros mismos días, y la que formará en la del Sud un pueblo de hermanos y de héroes. No hay dificultad, ya veo la aurora de este feliz día. ¡Oh momento suspirado! Las almas sensibles te desean, y se preparan a sufrir toda privación, todo contraste por tener la gloria de redimir la humanidad oprimida: los patriotas de corazón han jurado no acordarse de sí mismos, ni volver al seno del descanso hasta afianzar en las manos de la patria el cetro de oro, y ver espirar al último tirano, a manos del último de los esclavos, para que no queden en nuestro hemisferio sino hombres libres y justos.

(1) *Salve Imperator, morituri te salutant.* Tacit.

(*Gaceta de Buenos Aires* Enero 3 de 1811.)

Pasiones

Si las leyes de movimiento nivelan en lo físico el gran sistema de la naturaleza, las pasiones determinan en el orden moral la existencia, el equilibrio, o la ruina de los estados. Su combinación recíproca sostiene al monarca sobre el trono, eleva a los cónsules a las sillas curules, apoya el cetro en las manos de un déspota y envuelve a todos a su vez en los horrores de una procelosa anarquía. Todas las pasiones pueden contribuir a la felicidad de un estado, si su fuerza se dirige a conciliar la voluntad de los individuos con sus deberes: el peligro no está en su impulso, sino en la dirección que se le da; y yo veo que un mismo estímulo determina a Curcio a precipitarse en el abismo, a los tres Decios a inmolarse por la patria, al joven Mario a extender con intrepidez la mano sobre los carbones encendidos, y a Sila a proscribir su patria, a Catilina a cometer tantos crímenes, a César a envilecer su alma hasta la traición. En todos veo las modificaciones de una pasión originaria que es el amor de sí mismo, anunciándose en unos por el amor de la gloria, y en otros por el deseo de exaltarse: y comparando efectos tan contrarios producidos por una causa idéntica, infiero que las demás pasiones deben tener igual tendencia, y que su varia modificación producirá grandes virtudes y grandes crímenes, presentando sobre la escena del mundo héroes capaces de arrastrarse la veneración pública, y execrables delincuentes que marchitarán su siglo, llenarán de oprobio su generación.

No es fácil dirigir aquel impulso cuando por el hábito llega a inveterarse, y pasa a formar el carácter de una nación; entonces la modificación del amor de sí mismo es uniforme en todos los individuos como sucede en un pueblo de esclavos, donde el que más se envilece delante del tirano, se reputa por el más feliz, y viene la humillación a confundirse con el heroísmo a los ojos de un amor propio degenerado. No es lo mismo en un pueblo naciente: su corazón se halla en un estado de indiferencia, y es susceptible de todas las impresiones que una mano diestra intente sugerirle. Fácilmente formará Cécrope un pueblo virtuoso en Atenas, Licurgo un pueblo libre en Lacedemonia, y Minos un pueblo sabio y prudente en la Creta: La dirección que reciban en estos pueblos las pasiones, harán tan inmortal al legislador que enseñó a los griegos a ser justos, como a Cadmo de quien recibieron los primeros caracteres que llevaba desde la Fenicia para enseñarles a dibujar la palabra. Todos saben que la América por su situación política, se halla en igual caso que la Grecia en los tiempos de Inacho y Phoroneo. Sujeta a un sistema colonial el más depresivo y humillante tres siglos ha, aún no puede lisonjearse de haber salido de su infancia; y limitadas sus impresiones a un dolor tímido, a un abatimiento lánguido, a unos deseos pusilánimes, la apatía forma el carácter de sus pasiones. De dos o tres años a esta parte empiezan recién a tomar un grado de energía y de vigor, que anuncia los grandes efectos que podrán producir en unas almas sensibles por la naturaleza del clima.

Las primeras páginas de nuestros anales ofrecen ya rasgos, que hubieran sin duda recompensado los romanos con coronas de encina y de laurel, o acaso con estatuas y honores divinos. Yo no puedo menos de execrar a esos aturdidos razonadores, que discurriendo por los principios de una filosofía inexacta, no encuentran sino vicios que reprender, asegurando con una presuntuosa impudencia, que nuestro carácter es inconsciente, mezquino y egoísta, y concluyendo que sin auxilio ajeno somos incapaces de todo. Yo tengo esperanzas más racionales, y no temo verlas defraudadas. Sé que las pasiones producen grandes virtudes, y que éstas se forman fácilmente, cuando aquellas se dirigen con prudencia. Al gobierno toca mover este resorte, estimulando el amor a la gloria,

la noble ambición y ese virtuoso orgullo que ha producido tantos héroes: los mismos odios, las mismas rivalidades, y aun el mismo egoísmo pueden influir en los sucesos del sistema. Cuando abro los fastos de la gloria, examino los siglos de los Arístides, de los Themístocles, de los Fabios y de los Camilos, a cada paso veo al héroe servirse de las pasiones de un rival perverso, para asegurar un triunfo, sofocar una conjuración, y dar a la patria un día de gloria.

Bien sé que hay pasiones destructivas y antisociales, no sólo incapaces de producir virtudes, sino también contrarias al influjo de las otras: la pusilanimidad envilece el corazón, y lo acostumbra a recibir impresiones abyectas y degradantes: la inconstancia no produce sino almas débiles y espíritus flotantes, que siempre inestables en sus principios siguen el bien o el mal precariamente, y son el oprobio de todos los partidos: el lujo y la blandura enervan absolutamente el espíritu, predisponen a la estupidez, al letargo y al abandono de todos los deberes. La templanza que es la virtud contraria a este vicio, es tanto más recomendable, cuanto ella es la base de la libertad y el cimiento de las repúblicas. Ningún pueblo fue libre sin ser moderado, y las leyes agrarias, santuarias, syssiziacas y funerales, sabemos que fueron las más firmes columnas de la independencia atica, y de la majestad del pueblo romano. Ellas aseguraban los fondos de un propietario, sin darle esperanza de poseer más de lo preciso, señalaban la cantidad y aun la cualidad de los alimentos, prescribían la igualdad y sencillez en los vestidos y muebles, arreglaban los gastos de los funerales, y ordenaban los convites públicos que Xenofonte mira como una escuela de sobriedad y el más poderoso estímulo del patriotismo.

Empecemos ya a imitar estos ejemplos de moderación y de virtud, si queremos ser libres: ojalá cada ciudadano después de consultar sus primeras necesidades, consagrara todo lo superfluo a las urgencias del estado, en vez de fomentar un lujo destructivo y favorable a los intereses de nuestros rivales. ¿Y por qué no imitaremos lo que tanto nos importa? ¿Somos por ventura incapaces de entrar en esa virtuosa emulación, que desmienta las imposturas de Paw y sus prosélitos? Energía, americanos, energía: vivid firmemente persuadidos que vuestra conducta, vuestras virtudes serán las mejores armas contra la tiranía; y desengañaos, que en vano haremos conquistas, en vano pronunciaremos discursos elocuentes, en vano usaremos de voces magníficas si no somos virtuosos. Pero si la moderación, el amor a la humanidad, y el verdadero patriotismo llegan a formar nuestro carácter, veréis entonces como huyen de nuestras riberas, veréis como se ponen pálidos aun a la distancia, y veréis como el mundo entero se interesa en vuestra felicidad, y se complace cuando os oiga decir con entusiasmo: *viva la república, viva la constitución del Sud.*

(Gaceta de Buenos Aires Enero 10 de 1812.)

El editor

Para una nación débil y cobarde su misma seguridad es peligrosa, porque abandonándose a un profundo letargo está siempre próxima a perder su existencia: mas para un pueblo intrépido y enérgico los más graves peligros son otros tantos medios de hacerse respetable. El cobarde se acerca al peligro cuando huye de él, y el intrépido se pone a mayor distancia cuando lo arrostra. Todos los horrores que forja la pusilanimidad en su delirio no son sino males relativos que sólo atormentan al débil sin tener en su objeto más de una existencia ideal. Si el temor no hubiese llegado a formar una segunda naturaleza en el hombre, el número de sus desgracias no hubiera excedido de un prudente cálculo: pero esta pasión

fanática y supersticiosa multiplica hasta lo infinito sus miserias, previniendo su incierta y remota existencia. La intrepidez al contrario, jamás confunde el presentimiento con la realidad, ni equivoca los males posibles con los actuales: sólo teme a los cobardes que deben concurrir a disiparlos, porque sabe que el mayor escollo es la languidez de los mismos resortes que dirigen el mecanismo de sus fuerzas morales.

Fijemos un principio para analizar sus consecuencias: la patria está en peligro, y sólo nuestra energía, nuestra energía sola podrá salvarla. Yo veo que Roma aniquilada y moribunda después del triunfo de Brenno, no presenta ya sino un cuadro ruinoso de su antiguo esplendor, y que sus habitantes despavoridos huyen sin esperanza de volver a ver a sus dioses penates: pero luego que el gran Camilo marcha desde su retiro de Ardea al frente de nuevas legiones, y el pueblo recobra su energía con el ejemplo de Manlio, el vencedor se rinde, y se reedifica la capital del mundo, cuando parecía que sus recursos agotados iban a poner un paréntesis eterno en los fastos de su gloria. Algo más, yo veo que estando para sucumbir la república por el incendiario Catilina y sus cómplices, el celo intrépido de un solo ciudadano, del orador de Arpino salvó la patria de tan gran conflicto; y cuando el veneno parecía haber alterado su misma constitución, hasta reducir a un índice abreviado los defensores del orden, pudo no obstante la energía del menor número sofocar el furor de los conjurados. Yo veo por último a un solo Washington cuyo nombre hará su eterno elogio, destruir en las regiones del norte la arbitrariedad y tiranía, asegurar con sus esfuerzos el patrimonio hasta entonces usurpado a millares de hombres, y llevar a cabo sus virtuosos designios venciendo con su energía los escollos que opone a la salud de los hombres la codicia y los resabios de la servidumbre.

Pero no busquemos en los anales del heroísmo ejemplos de que no carecemos en el período de nuestra revolución. Hemos visto que la energía nos ha salvado más de una vez sosteniéndonos en los conflictos y escasez de recursos con una orgullosa firmeza, y acabamos de probar en estos últimos días, que para que el pueblo americano despliegue su intrepidez, es preciso que los peligros se presenten complotados por decirlo así, y que convergiendo sus ojos a todas partes a fin de calcular sus recursos se vea precisado a volverlos a fijar en sus propias fuerzas para empeñarlas con mayor ardor. Será una felicidad para un pueblo que desea ser libre el que llegue a desengañarse y conocer, que mientras no busque en el fondo de sí mismo los medios de salvarse jamás lo conseguirá. Es muy fácil y peligroso que el que se acostumbra a creer que nada puede por sí mismo llegue a ser en efecto impotente para todo, y sólo calcule sus fuerzas por los precarios auxilios que espera recibir: pero cuando conoce que su energía es una arma tanto más ventajosa cuanto en cierto modo inutiliza las que se le oponen, y que su propio pecho es el muro más inexpugnable contra los ataques que la amenazan: y considera al mismo tiempo que la fuerza moral de su espíritu dobla sus fuerzas físicas hasta elevarlo del último grado de debilidad al supremo de vigor y robustez; entonces es muy fácil que cien héroes reunidos triunfen de millares de imbéciles que calculan su fuerza por el número de sus brazos, sin contar con el corazón que los anima. Todo hombre nivela sus empresas por la opinión que tiene de sí mismo, y la proporción que guarda es tan exacta que pueden mirarse aquellas como la más fiel expresión del concepto que le inspira su amor propio. El carácter de un espíritu firme y enérgico es creerse superior a todo; de consiguiente él emprenderá lo más arduo y difícil satisfecho de que los escollos que se le presenten no harán más que abrirle el camino de la gloria. Podrá quizá estrellarse en su sepulcro en medio de su carrera, pero aun entonces él muere con ventaja, porque muere sin temor, y deja al cobarde un monumento que lo aterre.

Pueblo americano, grabad en vuestro corazón estas consecuencias y su principio: la energía sola podrá salvarnos; pero ella basta aunque los demás recursos huyan de nosotros: no temáis a ese frenético enemigo que auxiliado de un rival vecino quiere incendiar nuestros hogares, y usurpar por un derecho nominal de sucesión vuestra imprescriptible soberanía. El tiene más vanidad que espíritu, más orgullo que valor, y sus armas sólo pueden ser terribles para otros esclavos iguales a él. Nosotros combatimos por nuestra libertad, combatimos por nuestra cara posteridad, y combatimos por nuestra existencia natural y civil: todo el que sea capaz de sentir, lo será de sacrificarse por tan grandes intereses: para salvarlos quizá no se necesita más que un momento de energía, un instante de intrepidez. Corramos a la gloria, y proscribamos de nuestra lista nacional al cobarde que huya del peligro, o al ingrato que prefiera la esclavitud. Si alguno abandona a la patria en estos conflictos, precipitémosle de la roca tarpeyana cargándolo de eternas execraciones.

(Gaceta de Buenos Aires Enero 17 de 1812.)

Reflexiones políticas

La suerte de la América pende de nosotros mismos, y la influencia que reciba directa o indirectamente de la Europa será siempre más favorable que contraria a sus intereses, considerado el estado actual de la revolución del globo, y los progresos que anuncian los extraordinarios tiempos en que vivimos. De un momento a otro va a cambiar el aspecto de los grandes sucesos en las llanuras del Océano, en las costas del Báltico, en las inmediaciones del Mediterráneo, y en las mismas márgenes del Támesis, y cuando el héroe dominante llegue al cenit de su gloria o al término de sus días, una nueva serie de revoluciones pondrá en expectación al globo, y el interés propio de cada nación le hará adoptar una política contraria a su actual sistema, sin que pueda prescindir de esta innovación el mismo gabinete de S. James. Pero sin duda ese estremecimiento general de todas las partes de la Europa será el apoyo de nuestra quietud, y quizá un solo día de calma, tregua o seguridad en sus recíprocos intereses nos expondría a funestos conflictos, siendo entonces de temer un plan formal de agresión de parte de cualquier potencia ultramarina, plan que al presente, y mucho menos en la nueva serie de revoluciones próximo futuras no puede verificarse, porque en tales circunstancias nada sería tan peligroso a cualquiera nación, como emprender reducir al antiguo sistema colonial un vasto continente, que como quiera que sea, ama y suspira por su independencia, aun cuando en general no tenga otra virtud que aborrecer la servidumbre: ello es que si en tiempo de los reyes bastaban por ejemplo 100 combatientes para ocupar las provincias, actualmente unidas, quizá no bastaría ahora el mismo número duplicado. Es fácil invadir una comarca, y difundir un terror precario en sus vecinas; pero no lo es fundar una dominación, y asegurar su estabilidad en una época en que los espíritus han llegado al caso de comparar, y discernir la suerte del hombre libre, de la de un esclavo. Fuera de que las emigraciones que serían consiguientes a este nuevo establecimiento, la necesidad de no confiar al principio los empleos civiles, militares y aun eclesiásticos sino a los procedentes de la nueva metrópoli, el interés de conservar interior y exteriormente fuerzas suficientes para mantener la obediencia de los pueblos, y asegurar las relaciones de comercio con aquella; todo demandaría gastos que quizá excederían los ingresos, y sobre todo un número de fuerzas terrestres y marítimas que entrando en el cálculo con las emigraciones clandestinas y empleados metropolitanos, desmembrarían la fuerza real de la nación ocupante, sin engrandecerla más que en la

apariencia.

Por otra parte: cualquier paso que diese en el día una potencia a la dominación de América, sería una señal de alarma para las demás: entonces la emulación y los celos harían una formidable guerra a la codicia, y el espíritu exclusivo suscitaría rivales poderosos contra el usurpador que agotando insensiblemente sus fuerzas, antes que su ambición pudiese repararlas, darían la ley al mismo que se había lisonjeado de imponerla al débil.

Desengañémonos, todas las naciones de la Europa aspirarían a subyugar la América, si su codicia no estuviese en diametral oposición con sus intereses: ellas darían quizá un paso a su engrandecimiento, si pudieran ser tan felices en sus expediciones como Fernando e Isabel en sus piraterías; pero que importa: aún no acabarían de demarcar sus nuevos dominios, cuando verían ya amenazados los suyos. Este peligro durará mientras no se terminen las guerras que ha encendido en Europa esa nueva dinastía de conquistadores felices. Después que se derrame la sangre de millones de hombres, después que el orden natural de los acontecimientos cambie la suerte de las naciones, después que la experiencia de continuas desgracias paralice el espíritu de unas, y el mismo engrandecimiento abrume y debilite a otras, después en fin que se cansen estas de combatir, y aquellas de ser combatidas, entrarán por su propia virtud en forzosas alianzas y en treguas de necesidad.

¿Pero cuándo será esto? Quizá correrá medio siglo sin que se verifique, aun cuando yo espero que descansen entonces la humanidad y sea más feliz que ahora. Entretanto los mismo estragos y ruinas de la mitad del globo consolidarán la tranquilidad y esplendor del continente de América cuyos progresos serán garantidos de un modo inviolable, no por la voluntad sino por la impotencia en que está la Europa de extender sus brazos más allá del centro de sus precisos intereses. Convengamos en que la agresión de las potencias ultramarinas no pueden realizarse en las circunstancias por sus peligros recíprocos, ni en lo sucesivo por el interés de la conservación; y que por consiguiente, cuando llegue el caso en que debemos temer, nuestros propios recursos bastarán para salvarnos.

Por las mismas razones ningún pabellón podrá ahora concurrir aun en clase de auxiliar, sin exponerse a sentir iguales efectos con menos ventajas, especialmente cuando las únicas que podrían hacer parte principal no existen sino en fantasmas y simulacros. A más de esto, ningún gabinete es tan pródigo de recursos que quiera sacrificarlos al interés de otro: porque o se cree capaz de emprender por sí solo el mismo designio, y entonces preferirá su interés exclusivo: y si por su situación o por los peligros que le amenazan no se decide a obrar por sí mismo, menos lo hará en auxilio ajeno, cuando sabe que su concurso será parcial en la apariencia únicamente, y que no habrá diferencia en el resultado.

Ultimamente yo creo que a nuestro puerto sólo arribarán, y no con poca dificultad, algunos emigrados, que puedan salvar del naufragio: estos se complotarán quizá, y formarán proyectos ridículos si encuentran un punto inmediato de apoyo: pero toda combinación de esta naturaleza sólo puede ser imponente para los cobardes. ¿Con qué fondos sostendrá esta empresa, con qué auxilios la llevará a cabo un tropel de errantes que con proporción a su número serán dobles las dificultades y embarazos para la ejecución de las medidas?

Hablemos sin ilusión, los grandes peligros no debemos esperarlos de la Europa; su codicia no puede ser el árbitro de nuestro destino, y sus deseos serán sofocados por los riesgos en que fluctuará su misma suerte. En nuestra mano está precaver todo mal suceso, próximo o remoto: tenemos tiempo y recursos para armar nuestro brazo, y hacerlo terrible a nuestros enemigos; no pende de ellos, no, el destino de la América sino de nosotros mismos: su ruina o prosperidad, serán consiguientes a nuestra energía o indiferencia.

(Gaceta de Buenos Aires Enero 24 de 1812.)

Observación

Un pueblo que repentinamente pasa de la servidumbre a la LIBERTAD, está en un próximo peligro de precipitarse en la anarquía y retrogradar a la esclavitud. El placer embriagante que recibe de un nuevo objeto, que determina su admiración, le expone a abusar de una ventaja cuya medida ignora, porque jamás ha poseído. El necesita que los peligros pongan freno a sus deseos exaltados, antes que su felicidad lo haga desgraciado, si en sus mismas alteraciones no le indica los medios de hacerse inalterable. El imperio de las pasiones sobre el corazón del hombre es demasiado lánguido cuando el peso de sus desgracias lo abruma: pero cuando la prosperidad lo dilata, y el placer lo anima, suelta entonces la brida a sus caprichos y debilidades. La América ha convertido su llanto en risa de un momento a otro, y a la humillación en que vivía, se ha sucedido la independencia en que debe morir: pero aún le falta la sanción del tiempo, y es preciso confesar que entretanto influirán más las pasiones sorprendidas por este nuevo espectáculo, que la razón misma guiada por el impulso del orden. En esta precisa lid los peligros deben mirarse como un don del cielo, y yo sostengo que nuestra conservación pende de los grandes riesgos que nos rodean. Si ellos desapareciesen repentinamente de las costas del Uruguay, y de las escarpadas montañas del Perú, ¿quién duda que entonces las rivalidades, las disidencias, los odios, la ambición y todas las pasiones, renovarían una guerra interior más funesta a la LIBERTAD, que todas las armas de los tiranos? Al abrigo de una calma exterior se suscitarían mil borrascas interiores, se animarían los celos, y ya cada uno seguro de las actuales amenazas, sólo se esforzaría a ganar partido para prevalecer después de él, y usurpar los derechos del pueblo, como lo intentarían muchos hipócritas a quienes ya conocemos, por más que se justifiquen y procuren profanar la virtud de los buenos para disfrazar sus crímenes. Por estas razones yo quiero que los escollos se amontonen delante de nosotros, quiero que nuestra cerviz esté siempre amenazada del yugo opresor, quiero ver siempre en conflictos a los que se jactan de patriotas, y quiero que alguna vez lleguemos al mismo borde del precipicio, para conocer entonces la energía de que son capaces. Observo mucho tiempo ha, que sólo cuando amenaza un peligro, se conmueven los resortes de nuestra energía, se obra con rapidez, y se proyecta con calor; pero luego que pasa el conflicto vuelve la languidez y la indiferencia; y la unión que empezaba a conciliarse a vista del riesgo, se disipa lejos de él. Yo espero que llegará un momento en que se consolide la LIBERTAD, en que se afiance la uniformidad de sentimientos, en que las pasiones enmudezcan, y éste será un gran riesgo en que la patria se estremezca y tiemble al ver su destino vacilante: pero también espero que entonces la energía hará una explosión violenta y forzará a los tiranos a doblar su trémula rodilla delante de la majestad del pueblo.

Buenos Aires 23 Enero 1812

Cuando yo veo que en la capital de Lima, en ese pueblo de esclavos, en ese asilo de los déspotas, en ese teatro de la afeminación y blandura, en esa metrópoli del imperio del egoísmo, consiguió el visir Abascal levantar un cuerpo cívico bajo el nombre de la concordia, compuesto de 1500 hombres de la clase media, uniformados y armados a sus expensas, juzgo que Buenos Aires se degradaría hasta el extremo, sino imitase con doble

esfuerzo este interesante ejemplo. La urgencia es mayor, y la obligación no puede ser más sagrada. El ejército de la república debe salir al campo de Marte, bien sea a ensayar el vigor de sus brazos, o a batir las falanges orgullosas que vengan a insultar nuestro pabellón: la capital debe quedar con fuerzas interiores para mantener la tranquilidad en su recinto y apoyar el decoro del gobierno: estos dos grandes objetos no pueden conciliarse sin la acelerada organización de la legión cívica que ya se ha promovido: cada momento de demora enfría el ardor de la empresa, y retarda nuestros progresos. El pueblo libre de Buenos Aires ¿no será capaz de la energía que mostraron los esclavos de Lima, cuando Abascal en los conflictos de desprenderse de sus tropas veteranas y provinciales, abrazó aquel arbitrio para asegurar su existencia, amenazada entonces por el espíritu de LIBERTAD, que empezaba a difundir el autor del *Diario secreto* y sus muchos prosélitos? No lo creo, antes espero que todos los que se consideran dignos de ser ciudadanos, serán desde hoy soldados, y correrán a tomar la divisa del valor entrando en competencia con los aguerridos orientales y demás campeones que se han señalado en nuestra historia. Argentinos: la LIBERTAD no se consigue sino con grandes y continuos sacrificios: las voces y clamores de una multitud acalorada no han hecho independiente a ningún pueblo: las obras, *la energía, la energía* y el entusiasmo son los que han llenado los anales de la LIBERTAD triunfante. Tomad las armas, o id a buscar los grillos en un tranquilo calabozo.

A los pueblos interiores

Cuando en el número 12 interesé a los ciudadanos ilustrados, para que consagrasen sus desvelos a los intereses de la patria, borrando con su influencia las impresiones del vicio y el error; creí que el eco de mi voz penetraría hasta lo interior de esas provincias, convenciendo a sus habitantes de la obligación en que están de propagar sus luces, su energía y esfuerzos para auxiliar los de esta capital. No ignoro que en el interior hay hombres capaces de llenar este sagrado objeto, y sus reflexiones serían muy interesantes, aun cuando no se contrajesen más que a indicar los recursos, que en cada pueblo pueden apurarse para fomentar el espíritu público; interés el más urgente a que debemos contraernos en estos días de conflicto. No quiero que por esto se prescinda enteramente de los arbitrios que conducen al fomento de la industria, comercio y agricultura, de cuyos progresos pende la opulencia de un estado, que empieza a desenvolver el embrión de sus facultades: pero sí sostengo, que nuestro principal objeto debe ser formar el espíritu público con cuyo auxilio triunfaremos fácilmente de las dificultades, hasta hollar los mayores peligros. Calculemos con exactitud nuestros intereses: la América, atendidas sus ventajas naturales, está en actitud de elevarse con rapidez al mayor grado de prosperidad, luego que se consolide su deseada independencia: hasta tanto, querer entrar en combinaciones de detalle y planes particulares de felicidad, sería poner trabas y embarazos al principal objeto, sin progresar en éste ni en aquellos. Cuando un pueblo desea salir de la servidumbre, no debe pensar sino en ser libre: si antes de serlo quiere ya gozar los frutos de la libertad es como un insensato labrador que quiere cosechar, sin haber sembrado. Foméntese el espíritu público y entonces será fácil subir por el tronco hasta la copa del árbol santo de nuestra salud: pero mientras ese fuego sagrado no inflame a todas las almas capaces de sentir, yo veo pendiente sobre nuestra cabeza la espada de los tiranos y próximos a unirse de nuevo los eslabones de esa ronca cadena que acabamos de tronchar. Americanos: ¿cuándo os veré correr con la tea de la LIBERTAD en la mano, a comunicar el incendio de vuestros

corazones a los fríos y lánguidos que confunden la pusilanimidad con la prudencia, la frialdad con la moderación, la lentitud con la dignidad y el decoro, y lo que es más, el saludable entusiasmo de los verdaderos republicanos con el delirio, la ligereza o poca madurez en los juicios? Pueblos: ¿cuándo seréis tan entusiastas por vuestra independencia, como habéis sido fanáticos por la esclavitud? Habitantes de los últimos ángulos del continente austral: la LIBERTAD de la patria está en peligro; tomad, tomad el puñal en la mano antes de acabar de leer este período si posible es, y corred, corred a exterminar a los tiranos; y antes que su sangre acabe de humear, presentadla en holocausto a las mismas víctimas que ellos han inmolado desde el descubrimiento de la América. Ciudadanos ilustrados: fomentad este furor virtuoso contra los agresores de nuestros derechos: perezcamos todos, antes de verlos triunfar: vamos a descansar en los sepulcros, antes que ser espectadores de la desolación de la patria. Si ellos sobreviven a nuestro dolor, que no encuentren sino ruinas, tumbas, desiertos solitarios, en lugar de las ciudades que habitamos: que enarboles su pabellón sobre esos mudos y expresivos monumentos de nuestro odio eterno a la esclavitud. Firmeza y coraje, mis caros compatriotas: vamos a ser independientes o morir como héroes, imitando a los Guatimozines y Atahualpas.

(Gaceta de Buenos Aires Enero 24 de 1812.)

Observaciones didácticas

¿Por qué funesto trastorno ha venido a ser esclavo ese árbitro subalterno de la naturaleza, cuya voluntad sólo debía estar sujeta a las leyes que sancionan su independencia y señalan los límites que la razón eterna tiene derecho a prescribirle? ¿Por qué ha vivido el hombre entregado a la arbitrariedad de sus semejantes y obligado a recibir la ley de un perverso infeliz? No busquemos la causa fuera del hombre mismo: la ignorancia le hizo consentir en ser esclavo, hasta que con el tiempo olvidó que era libre: llegó a dudar de sus derechos, vaciló sobre sus principios y perdió de vista por una consecuencia necesaria el cuadro original de sus deberes. Un extraño embrutecimiento vino a colocarle entre dos escollos tan funestos a la justicia como a la humanidad; y fluctuando entre la servidumbre y la licencia mudaba algunas veces de situación, sin mejorar su destino siempre desgraciado, ya cuando traspasaba los límites de su LIBERTAD, ya cuando gemía en la esclavitud.

Esta alternativa de contrastes ha afligido, y afligirá el espíritu humano mientras no se fije un término medio entre aquellos extremos y se analicen las nociones elementales que deben servir de norte. Para esto sería excusado buscar en esos volúmenes de delirios filosóficos y falsos axiomas de convención la idea primitiva de un derecho grabado en el corazón de la humanidad. La LIBERTAD no es sino una propiedad inalienable e imprescriptible que goza todo hombre para discurrir, hablar y poner en obra lo que no perjudica a los derechos de otro ni se opone a la justicia que se debe a sí mismo. Esta ley santa derivada del consejo eterno no tiene otra restricción que las necesidades del hombre y su propio interés: ambos le inspiran el respeto a los derechos de otro, para que no sean violados los suyos: ambos le dictan las obligaciones a que está ligado para con su individuo y de cuya observancia pende la verdadera LIBERTAD. Ninguno es libre si sofoca el principio activo y determinante de esa innata disposición; ninguno es libre si defrauda la LIBERTAD de sus semejantes,

atropellando sus derechos: en una palabra, ninguno es libre si es injusto.

Bien examinadas las necesidades del hombre se verá que todos sus deberes resultan de ellas y se dirigen a satisfacerlas o disminuirlas; y que por consiguiente nunca es más libre que cuando limita por reflexión su propia LIBERTAD, mejor diré, cuando usa de ella. ¿Y podrá decirse que usa de su razón el que la contradice y se desvía de su impulso? de ningún modo. ¿Podrá decirse que usa de ella el que por seguir un capricho instantáneo se priva de satisfacer una necesidad verdadera? Tampoco: pues lo mismo digo de la LIBERTAD que no es sino el ejercicio de la razón misma: aquella se extiende por su naturaleza a todo lo que esta alcanza, y así como la razón no conoce otros límites, que lo que es imposible, bien sea por una repugnancia moral o por una contradicción física, de igual modo la LIBERTAD sólo tiene por término lo que es capaz de destruirla o lo que excede la esfera de lo posible. No hablo aquí de la LIBERTAD natural que ya no existe ni de ese derecho limitado que tiene el hombre a cuanto le agrada en el estado salvaje: trato sí de la LIBERTAD civil, que adquirió por sus convenciones sociales y que hablando con exactitud es en realidad más amplia que la primera. No es extraño: las fuerzas del individuo son el término de la LIBERTAD natural, y la razón nivelada por la voluntad general señala el espacio a que se extiende la LIBERTAD civil. Yo sería sin duda menos libre si en circunstancias fundase mis pretensiones en el débil recurso de mis fuerzas: cualquier hombre más robusto que yo frustraría mi justicia, y el doble vigor de sus brazos fácilmente eludiría mis más racionales esperanzas: yo no tendría propiedad segura y mi posesión sería tan precaria como el título que la fundaba. Por el contrario: mi LIBERTAD actual es tanto más firme y absoluta, cuando ella se funda en una convención recíproca que me pone a cubierto de toda violencia: sé que ningún hombre podrá atentar impunemente este derecho, porque en su misma infracción encontraría la pena de su temeridad, y desde entonces dejaría de ser libre, pues la sujeción a un impulso contrario al orden de esclavitud, y sólo el que obedece a las leyes que se prescriben en una justa convención goza de verdadera LIBERTAD.

Todo derecho produce una obligación esencialmente anexa a su principio, y la existencia de ambos es de tal modo individual, que violada la obligación se destruye el derecho. Yo soy libre, sí, tengo derecho a serlo; pero también lo son todos mis semejantes, y por un deber convencional ellos respetarán mi LIBERTAD, mientras yo respete la suya: de lo contrario falta a mi primera obligación que es conservar ese derecho, pues violando el ajeno consiento en la violación del mío. Aun digo más, yo empiezo a dejar de ser libre si veo con indiferencia que un perverso oprime o se dispone a tiranizar al más infeliz de mis conciudadanos: su opresión reclama mis esfuerzos; e insensiblemente abro una brecha a mi LIBERTAD si permito que quede impune la violencia que padece. Luego que su opresor triunfe por la primera vez, él se acostumbrará a la usurpación; con el tiempo formará un sistema de tiranía, y sobre las ruinas de la LIBERTAD pública elevará un altar terrible, delante del cual vendrán a postrar la rodilla cuantos hayan recibido de sus manos las cadenas. Tan esclavo será al fin el primer oprimido como el último: la desgracia del uno y la ciega inacción del otro pondrán su destino a nivel: aquel llorará los efectos de la fuerza que le sorprendió; y este sentirá las consecuencias de la debilidad con que obró en detrimento de ambos. Yo voy a inferir de estos principios, que todos los que tengan un verdadero espíritu de LIBERTAD son defensores natos de los oprimidos, y el que vea con indolencia las cadenas que arrastran otros cerca de él, ni es digno de ser libre ni podrá serlo jamás. Por esto he mirado siempre con admiración la LIBERTAD de Esparta, y no sé como podían lisonjearse de ser tan libres, cuando por otra parte sostenían la esclavitud de los ilotas, aunque Sócrates les atribuía las ventajas de un estado medio. Ello es que la

existencia de un solo siervo en el estado más libre, basta para marchitar la idea de su grandeza. ¡Felices las comarcas donde la naturaleza ve respetados sus fueros, en el más desvalido de los mortales!

Americanos en vano declamaréis contra la tiranía si contribuís o toleráis la opresión y servidumbre de los que tienen igual derecho que nosotros: sabed que no es menos tirano el que usurpa la soberanía de un pueblo, que el que defrauda los derechos de un solo hombre: el que quiere restringir las opiniones racionales de otro, el que quiere limitar el ejercicio de las facultades físicas o morales que goza todo ser animado, el que quiere sofocar el derecho que a cada uno le asiste de pedir lo que es conforme a sus intereses, de facilitar el alivio de sus necesidades, de disfrutar los encantos y ventajas que la naturaleza despliega a sus ojos; el que quiere en fin degradar, abatir, y aislar a sus semejantes, es un tirano. Todos los hombres son igualmente libres: el nacimiento o la fortuna, la procedencia o el domicilio, el rango del magistrado o la última esfera del pueblo no inducen la más pequeña diferencia en los derechos y prerrogativas civiles de los miembros que lo componen. Si alguno cree que porque preside la suerte de los demás, o porque ciñe la espada que el estado le confió para su defensa, goza mayor LIBERTAD que el resto de los hombres, se engaña mucho, y este solo delirio es un atentado contra el pacto social. El activo labrador, el industrioso comerciante, el sedentario artista, el togado, el funcionario público, en fin el que dicta la ley, y el que la consiente o sanciona con su sufragio, todos gozan de igual derecho, sin que haya la diferencia de un solo ápice moral: todos tienen por término de su independencia la voluntad general y su razón individual: el que lo traspassa un punto ya no es libre, y desde que se erige en tirano de otro, se hace esclavo de sí mismo.

Desengañémonos: nuestra LIBERTAD jamás tendrá una base sólida, si alguna vez perdemos de vista ese gran principio de la naturaleza, que es como el germen de toda la moral: jamás hagas a otro, lo que no quieras que hagan contigo. Si yo no quiero ser defraudado en mis derechos tampoco debo usurpar los de otro: la misma LIBERTAD que tengo para elegir una forma de gobierno y repudiar otra, la tiene aquel a quien trato de persuadir mi opinión: si ella es justa, me da derecho a esperar que será admitida: pero la equidad me prohíbe el tiranizar a nadie. Por la misma razón yo me pregunto ¿qué pueblo tiene derecho a dictar la constitución de otro? Si todos son libres, ¿podrán sin una convención expresa y legal recibir su destino del que se presume más fuerte? ¿Habría alguno que pueda erigirse en tutor del que reclama su mayoría, y acaba de quejarse ante el tribunal de la razón del injusto pupilaje a que la fuerza lo había reducido? Los pueblos no conocen sus derechos: la ignorancia los precipitaría en mil errores, ¿y yo tengo derecho a abusar de su ignorancia y eludir su LIBERTAD a pretexto de que no la conocen? No por cierto. Yo conjuro a todos los directores de la opinión, que jamás pierdan de vista los argumentos con que nosotros mismos impugnamos justamente la conducta del gobierno español con respecto a la América. Toda constitución que no lleve el sello de la voluntad general, es injusta y tiránica: no hay razón, no hay pretexto, no hay circunstancia que la autorice. Los pueblos son libres, y jamás errarán sino se les corrompe o violenta. Tengo derecho a decir lo que pienso, y llegaré por grados a publicar lo que siento. Ojalá contribuya en un ápice a la felicidad de mis semejantes, a esto se dirigen mis deseos, y yo estoy obligado a apurar mis esfuerzos. Juro por la patria, que nunca seré cómplice con mi silencio en el menor acto de tiranía, aun cuando la pusilanimidad reprenda mis discursos, y los condene la adulación. Si alguna vez me aparto de estos principios, es justo que caiga sobre mí la execración de todas las almas sensibles; y si mi celo desvía mi corazón, ruego a

los que se honran con el nombre de patriotas, acrediten que aman la causa pública y no que aborrecen a los que se desvelan por ella.

Clasificación

Todas las instituciones humanas subsisten o caducan, según predominan más o menos en su espíritu la imparcialidad y la justicia. La mano del hombre siempre producirá obras frágiles, si se aparta un punto de este principio, y confunde en sus primeras combinaciones los estímulos de una justicia convencional, con los dogmas de la equidad natural. Desgraciado el pueblo que al ensayar las ideas de reforma a que lo conduce su misma situación, olvida ya el punto de donde debe partir, y se precipita en nuevos escollos, antes de vencer los que un despotismo inveterado oponía a sus esfuerzos. Uno de los actos que exigen mayor imparcialidad para evitar este peligro, es la clasificación de ciudadanos: sin ella los demás serían ilegítimos, y cada paso que diésemos en nuestra revolución iría marcado con funestos absurdos. Nuestra futura constitución debe ser obra del voto general de los que tengan derecho de ciudadanía: y si este se dispensa o niega sin examen al digno y al indigno, la suerte de la patria se verá comprometida y sofocado el voto de la sana intención. Por el contrario, si se procede con cordura y equidad debemos esperar entre otras ventajas la reconciliación de muchos enemigos del sistema y la firme adhesión de los que se vean ligados por un nuevo pacto público, que será el más sagrado entre nosotros.

¿Quién gozará pues los derechos de ciudadanía? Olvidemos las preocupaciones de nuestros mayores, hagamos un paréntesis a los errores de la educación y consultemos la justicia. Todo hombre mayor de 20 años que no esté bajo el dominio de otro ni se halle infamado por un crimen público plenamente probado y acredite que sabe leer y escribir y se ejercita en alguna profesión, sea de la clase que fuere, con tal que se haga inscribir en el registro cívico de su respectivo cantón, después de haber vivido más de un año en el territorio de las Provincias Unidas, obligando su persona y bienes al cumplimiento de los deberes que se imponga, gozará los derechos de ciudadanía. El que reúna estas calidades debe ser admitido a la lista nacional, sea su procedencia cual fuere, sin que haya la más pequeña diferencia entre el europeo, el asiático, el africano y el originario de América. No creo que se me impugnaré esta opinión, porque entonces abríamos una brecha a la justicia y pondríamos un escollo a los hombres de mérito, que quisiesen enriquecernos con los tesoros de su industria. Si entre aquellos hay una cierta clase que por carácter detesta nuestras ideas, este es el medio de comprometerlos; porque o han de rehusar los derechos de ciudadanía y en tal caso deben ser mirados como extranjeros y no acreedores a la protección de las leyes patrias o han de entrar en el rol de los ciudadanos y entonces quedan comprometidos a sostener la constitución o sufrir el rigor de la ley.

He excluido al que esté bajo el dominio de otro, no porque una injusta esclavitud derogue los derechos del hombre, sino porque las circunstancias actuales y el estado mismo de esa porción miserable no permiten darles parte en los actos civiles, hasta que mejore su destino. Por lo que toca a edad he observado que en nuestro clima y en la época en que vivimos, bastará la de 20 años para obrar con aquella reflexión que demandan los negocios públicos. También excluyo al que esté infamado por un crimen notorio plenamente probado y siendo el mayor de todos el de lesa patria, sería inútil decir que un enemigo público no puede ser ciudadano; pero quiero que las justificaciones sean evidentes, pues de lo contrario ¿quién

sería inocente, si para ser condenado bastara la acusación de un impostor o de un celoso frenético?

El saber leer y escribir y estar en ejercicio de alguna profesión mecánica o liberal me parecen circunstancias indispensables, tanto más, cuanto importa determinar una cualidad sensible que muestre la aptitud y aplicación de cada uno. El domicilio de un año en el territorio de las provincias libres, es el término más regular para que conocidas las ventajas del país pueda cualquiera adoptar su domicilio y tomar por él un grado de interés proporcionado a su adhesión. Con estas cualidades podrá cualquiera inscribirse en el registro cívico, bajo los ritos legales que deben acompañar este importante acto; obligándose en él solemnemente a cumplir con los deberes de ciudadano; y así como la constitución queda garante de sus derechos, del mismo modo su persona y bienes deben quedar sujetos a la responsabilidad de la menor infracción, según su naturaleza y circunstancias. He indicado las ideas elementales de esta materia, pero nada añadirán mis especulaciones a su importancia, sino se ponen en práctica con la brevedad que demanda nuestra situación. Demos este importante paso para calcular por él nuestros futuros progresos. Yo protesto no ceder en mi empeño, hasta verlo realizado; la necesidad me estimula y el amor a la LIBERTAD me decide; pero mi voz es débil, si el gobierno no la esfuerza y la sostienen los hombres libres.

(Gaceta de Buenos Aires Febrero 14 de 1812.)

Continúan las observaciones didácticas [1]

Sólo el santo dogma de la igualdad puede indemnizar a los hombres de la diferencia muchas veces injuriosa que ha puesto entre ellos la naturaleza, la fortuna o una convención antisocial. La tierra está poblada de habitantes más o menos fuertes, más o menos felices, más o menos corrompidos; y de estas accidentadas modificaciones nace una desigualdad de recursos que los espíritus dominantes han querido confundir con una desigualdad quimérica de derechos que sólo existen en la legislación de los tiranos. Todos los hombres son iguales en presencia de la ley: el cetro y el arado, la púrpura y el humilde ropaje del mendigo no añaden ni quitan una línea a la tabla sagrada de los derechos del hombre. La razón universal, esa ley eterna de los pueblos, no admite otra aceptación de las personas que la que funda el mérito de cada una: ella prefiere al ciudadano virtuoso sin derogar la igualdad de los demás y si amplía con él su protección, es para mostrar que del mismo modo restringirá sus auspicios con el que prefiera el crimen. Los aduladores de los déspotas declaman como unos energúmenos contra este sistema y se esfuerzan a probar con tímidos sofismas que la igualdad destruye el equilibrio de los pueblos, derriba la autoridad, seduce la obediencia, invierte el rango de los ciudadanos y prepara la desolación de la justicia. Confundiendo por ignorancia los principios, equivocan por malicia las consecuencias y atribuyen a un derecho tan sagrado los males que arrastran su abuso y usurpación. No es la igualdad la que ha devastado las regiones, aniquilado los pueblos y puesto en la mano de los hombres el puñal sangriento que ha devorado su raza: ningún hombre que se considera igual a los demás, es capaz de ponerse en estado de guerra, a no ser por una justa represalia. El déspota que atribuye su poder a un origen divino, el orgulloso que considera su nacimiento o su fortuna como una patente de superioridad respecto de su especie, el feroz fanático que mira con un desdén ultrajante al que no sigue sus delirios, el publicista adulador que anonada los derechos del pueblo para lisonjear sus opresores, el legislador

parcial que contradice en su código el sentimiento de la fraternidad haciendo a los hombres rivales unos de otros, e inspirándoles ideas falsas de superioridad, en fin el que con la espada, la pluma o el incensario en la mano conspira contra el saludable dogma de la igualdad, éste es el que cubre la tierra de horrores y la historia de ignominiosas páginas: éste es el que invierte el orden social y desquicia el eje de la autoridad del magistrado y de la obediencia del súbdito: éste es el que pone a la humanidad en el caso de abominar sus más predilectas instituciones y envidiar la suerte del misántropo solitario.

Tales son los desastres que causa el que arruina ese gran principio de la equidad social; desde entonces sólo el poderoso puede contar con sus derechos; sólo sus pretensiones se aprecian como justas: los empleos, las magistraturas, las distinciones, las riquezas, las comodidades, en una palabra, todo lo útil, viene a formar el patrimonio quizá de un imbécil, de un ignorante, de un perverso a quien el falso brillo de una cuna soberbia, o de una suerte altiva eleva el rango del mérito, mientras el indigente y obscuro ciudadano vive aislado en las sombras de la miseria, por más que su virtud le recomiende, por más que sus servicios empeñen la protección de la ley, por más que sus talentos atraigan sobre él la veneración pública. Condenado a merecer sin alcanzar, a desear sin obtener y a recibir el desprecio y la humillación por recompensa de su mérito, se ve muchas veces en la necesidad de postrarse delante del crimen e implorar sus auspicios para no ser más desgraciado. Tal es ordinariamente la suerte del hombre virtuoso bajo un gobierno tiránico que sólo mira la igualdad como un delirio de la democracia o como una opinión antisocial. Bien sabemos por una amarga experiencia los efectos que produce esta teoría exclusiva y parcial: ella nos inhabilitaba hasta hoy aún para obtener la más simple administración; y la sola idea de nuestro origen marchitaba el mérito de las más brillantes acciones: en el diccionario del gabinete español pasaban por sinónima las voces de esclavo y americano: con el tiempo llegó a darse tal extensión a su concepto, que era lo mismo decir americano, que decir hombre vil, despreciable, estúpido e incapaz de igualar aun a los verdugos de Europa: pensar que el mérito había de ser una escala para el premio, excedía al error de creer que la maldad sería castigada alguna vez en los mandatarios de la metrópoli, por más que abusasen de las leyes administrativas. Parece que un nuevo pecado original sujetaba a los americanos a la doble pena de ser unos meros inquilinos de su suelo, a sufrir la usurpación de sus propiedades y recibir de un país extraño los árbitros de su destino. Todas sus acciones eran muertas y el mérito mismo era un presagio de abatimiento. Pero en el orden eterno de los sucesos estaba destinado el siglo XIX para restablecer el augusto derecho de la igualdad y arrancar del polvo y las tinieblas esa raza de hombres a quienes parece que la naturaleza irrogaba una injuria en el acto de darles vida.

Pueblo americano, esta es la suerte a que sois llamado: borrad ya esas arbitrarias distinciones que no están fundadas en la virtud: aspirad al mérito con envidia y no temáis la injusticia: el que cumpla con sus deberes, el que sea buen ciudadano, el que ame a su patria, el que respete los derechos de sus semejantes, en fin el que sea hombre de bien, será igualmente atendido, sin que el taller o el arado hagan sombra a su mérito. Pero no confundamos la igualdad con su abuso: todos los derechos del hombre tienen un término moral cuya mayor trasgresión es un paso a la injusticia y al desorden: los hombres son iguales, sí, pero esta igualdad no quita la superioridad que hay en los unos respecto a los otros en fuerza de sus mismas convenciones sociales: el magistrado y el súbdito son iguales en sus derechos, la ley los confunde bajo un solo aspecto, pero la convención los distingue, sujeta el uno al otro y prescribe la obediencia sin revocar la igualdad.

Continúan las observaciones didácticas [2]

Nada, nada importaría proclamar la LIBERTAD, y restablecer la igualdad, si se abandonasen los demás derechos que confirman la majestad del pueblo y la dignidad del ciudadano. Para ser feliz no basta dejar de ser desgraciado, ni basta poseer parte de las ventajas que seducen al que ninguna ha obtenido. El primer paso a la felicidad es conocerla: clasificar los medios más análogos a este objeto, ponerlos en ejecución con suceso, y alcanzar el término sin dejar el deseo en espectación, serían desde luego progresos dignos de admirarse en la primera edad de un pueblo, que se esfuerza a sacudir sus antiguas preocupaciones. Pero aun entonces faltaría dar el último paso para que la esperanza quedase sin zozobra: la *seguridad* es la sanción de las prerrogativas del hombre y mientras el pueblo no conozca este supremo derecho, la posesión de los otros será más quimérica que real. No hay LIBERTAD, no hay igualdad, no hay propiedad si no se establece la seguridad que es el compendio de los derechos del hombre: ella resulta del concurso de todos para asegurar los de cada uno. Nadie puede eludir este deber, sin hacerse reo de lesa convención social e incurrir por el mismo hecho en la indignación de la ley. Hay un pacto sagrado anterior a toda promulgación, que obliga indispensablemente a cada miembro de la sociedad a velar por la suerte de los demás; y ya se ha dicho, que el primer objeto de la voluntad general es conservar la inmunidad individual. La ley que no es sino el voto expreso de la universalidad de los ciudadanos, supone esta misma convención y la autoriza: el magistrado como un inmediato ministro y cada ciudadano como uno de los sufragantes de la ley son responsables ante la soberanía del pueblo de la menor usurpación que padezca el último asociado en el inviolable derecho de su seguridad: muy pronto vería el uno espirar su autoridad, y el otro lloraría su representación civil profanada, si se acostumbrasen a la agresión de aquel derecho o la confirmasen con su indiferencia: el disimulo o el abuso lo ofenden igualmente hasta destruir su misma base, y es tan forzoso precaver el uno como el otro, una vez que nuestras instituciones regeneradas sólo pueden subsistir en un medio proporcional, que asegure la inmunidad del hombre, sin dar lugar a su envilecimiento y corrupción.

Reflexionando sobre esto, alguna vez he creído que todos los gobiernos son despóticos y que lo que se llama LIBERTAD no es sino una servidumbre modificada: en los gobiernos arbitrarios y en los populares veo siempre en contradicción el interés del que manda con el del que obedece, y cuando busco los derechos del hombre, los encuentro vacilantes o destruidos en medio de la algazara que celebra su existencia ideal. LIBERTAD, LIBERTAD, gritaba el pueblo romano al mismo tiempo que un cónsul audaz, un intrépido tribuno, un dictador orgulloso se jugaba de su destino y se servía de esos aplaudidos héroes como de un tropel de mercenarios nacidos para la esclavitud, según la expresión de Tácito. *La república nos llama* cantaba el entusiasta francés en los días de su revolución y ya se preparaba desde entonces a entonar himnos por la exaltación de un tirano, que lisonjeaba la multitud clamando en medio de ella, *viva la constitución*, al paso que en el profundo silencio de su alma meditaba sorprender al pueblo en su calor, y hacerlo esclavo cuando se creía más libre. Pero yo no necesito hacer más de una pregunta para descubrir la causa de todo: ¿se respetaba entonces el supremo derecho de seguridad? Ya lo ha decidido la experiencia y contestado el suceso. Luego que un pueblo se deslumbra con la apariencia del

bien, cree que goza cuando delira, y todos proclaman su inviolabilidad, al paso que cada uno atropella lo mismo que afecta respetar: al fin olvidan o confunden sus deberes y adoptando por sistema el lenguaje del espíritu público, se refina el egoísmo a la sombra de la virtud. Desde entonces ya no puede haber seguridad; el gobierno conspira con las pasiones de la multitud, los particulares padecen y el estado camina a pasos redoblados al término de su existencia política.

Aun digo más: la propiedad es el derecho de poseer cada uno sus legítimos bienes y gozar los frutos de su industria y trabajo sin contradicción de la ley. Bajo el primer concepto se expresan todos los derechos del hombre, que son otros tantos bienes que ha recibido de las manos de la naturaleza, y se infiere que la LIBERTAD y la igualdad no son sino partes integrantes de este derecho, cuyo todo compuesto produce el de la seguridad, que los comprende y sanciona. Es sin duda fácil concluir de aquí, que mientras se pongan trabas a la LIBERTAD, mientras la igualdad se tenga por un delirio, mientras la propiedad se viole por costumbre y sin rubor, no hay seguridad y el decantado sistema liberal sólo hará felices a los que para serlo no necesitan más de imaginar que lo son. Si yo no puedo hacer lo que la voluntad general me permite, si los demás quieren abusar de mis derechos creyéndose superiores a mí, si yo no poseo lo que debo, sino sólo lo que puedo ¿dónde está mi seguridad? Se me dirá que existe en la ley, bien puede ser, pero yo me alimento con quimeras. Ahora digo ¿qué extraño será que mis esfuerzos sean insuficientes para obtener la seguridad? Ella resulta del concurso de todos, y se sostiene con la suma de fuerzas parciales que produce la convención. El centro de unión es el lugar donde reside naturalmente y así se destruye siempre a proporción de la divergencia que hay en las fuerzas que deben concurrir a establecerla. Ya es preciso convenir en que no puede haber seguridad interior ni exterior, civil ni política sin la unión de esfuerzos físicos y morales, combinación casi imposible mientras clame el interés privado, grite la preocupación y forme sistema la ignorancia. Yo añadiría otras observaciones si pudieran responder del suceso que tendrían en las actuales circunstancias: temo mi delibilidad y no puedo ser más de lo que soy, aun cuando quiera parecerlo.

¡Oh, pueblos! Condenadme a pesar de mi ingenuidad, si acaso ofendo vuestros intereses: la soberanía reside en vosotros, y podéis juzgarme severamente. No por esto quiero decir que me someto al juicio ni de los insensatos que no piensan, ni de esos declamadores acalorados, que antes de combatir el error, combaten al que yerra y sin examinar el fondo de las opiniones sólo aspiran a prevenir el público contra sus autores, tomando el insidioso camino de suponer siempre ambición o intriga en su motivo, desnudando aun del mérito del celo al que quizá no conoce otro impulso. No, no, mis conciudadanos, trabajemos todos sin más objeto que la salud pública: cuando erremos, corrijámonos con fraternidad: si todos conspiran a un solo fin ¿por qué alarmarse unos contra otros sólo por la diferencia de los medios que se adoptan? ¿Por qué he de aborrecer yo al que impugna mis opiniones? ¿Acaso los errores de su entendimiento pueden autorizar los errores de mi voluntad? Su desvío será una debilidad, pero el mío es un crimen inexcusable. Bien sé que es imposible la uniformidad de ideas: cada uno piensa según el carácter de su alma; ¿pero por qué no uniformaremos nuestros sentimientos? La LIBERTAD es su objeto, y yo quisiera que la unión fuese su principal resorte: yo lo repito, sin ella no puede haber seguridad, porque falta el concurso de las fuerzas que debe animar su ser político. Mientras haya *seguridad* la propiedad será el fomento de la virtud, y no un estímulo de disensiones: la igualdad será el apoyo de las verdaderas distinciones, y no el escollo de las preeminencias que da el mérito: la LIBERTAD será el patrimonio de los hombres justos, y no la salvaguardia de los que

quebrantan sus deberes. ¡Oh suspirada LIBERTAD! ¿cuándo veré elevado tu trono sobre las ruinas de la tiranía?

Ciudadanía

Hay una porción de hombres en la sociedad cuyos derechos están casi olvidados porque jamás se presentan entre la multitud, al paso que su interés por las producciones del suelo asegura sus deberes, y las fatigas a que se consagran para mejorarlo recomiendan sus derechos. Hablo de los labradores y gente de campaña que por ningún título deben ser excluidos de las funciones civiles, y mucho menos del rango de ciudadanos si por otra parte no se han hecho indignos de este título. Yo no puedo menos de declamar contra la injusticia con que hasta aquí se ha obrado en todos los actos públicos, sin contar jamás con los habitantes de la campaña como se ve en el *reglamento que da forma a la asamblea*, donde entre otros vicios enormes tiene el de seguir esa rutina de injusticia, sin dar un paso a la reforma. ¿En qué clase se considera a los labradores? ¿Son acaso extranjeros o enemigos de la patria, para que se les prive del derecho de sufragio? Jamás seremos libres, si nuestras instituciones no son justas.

Yo quiero antes de concluir este artículo hacer otras observaciones generales, ya que los estrechos límites de este periódico no permiten entrar en discusiones prolijas. La clasificación de ciudadanos debe preceder a la apertura de la asamblea: su legalidad y acierto pende del concurso exclusivo de los que deban tener aquel carácter: el gobierno y el cuerpo municipal son responsables si no contribuyen a vencer las dificultades de este paso. Todos los que no tengan derecho a ser ciudadanos deben dividirse en dos clases: extranjeros y simples domiciliados. Aquellos son los que no han nacido en el territorio de las provincias unidas: estos los originarios de ellas que por su estado civil o accidental están excluidos del rango de ciudadanos. Unos y otros deben ser considerados como hombres: su derecho es igual a los oficios de humanidad, aunque no gocen de las distinciones que dispensa la patria a sus hijos predilectos.

El extranjero y el simple domiciliado deben ser admitidos al goce de los derechos de ciudadanía, cuando un heroísmo señalado los distinga: todo el que salve la patria de una conjuración interior, la defienda en las acciones de guerra contra los agresores de la LIBERTAD o haga un sacrificio notable en cualquier género por el bien de la constitución será acreedor a las prerrogativas de ciudadano.

Por rigor de justicia todo el que sea ciudadano tiene derecho de sufragio: la privación de este derecho es un acto de violencia, un paso al despotismo y una injusticia notoria. Este concurso de sufragios es peligroso, ofrece mil dificultades; así claman muchos que desean el acierto: yo permito que así sea, pero aun en ese caso debemos consultar los medios de no eludir un derecho sagrado a pretexto de las circunstancias. Divídanse los ciudadanos en dos clases, de las cuales la primera goce de sufragio personal y la segunda de un sufragio representativo. Todo el que no tenga propiedad, usufructo o renta pública, gozará sólo de sufragio representativo, el de los demás será personal. El sufragio representativo es el que da una o más personas por medio de sus representantes electos conforme a la ley: el personal es el que da cada uno por su propio individuo en todo acto civil electivo.

Si en alguno de estos casos reclama el interés privado la inquisición de un hecho conducente a clasificar el estado de una persona, podrá el ayuntamiento nombrar un regidor

que en consorcio de dos hombres buenos, electos por el interesado, conozcan sin figura de juicio del objeto que se ventile.

El cabildo debe ordenar la lista cívica y pasarla luego al gobierno provisional: la primera asamblea debe darle la última sanción para que se registre en los libros de la ciudad o cantón a que corresponda.

El ayuntamiento debe dar comisión a los alcaldes pedáneos de los partidos sujetos a esta intendencia, para que en sus respectivas parroquias o cabezas de partido procedan acompañados de los hombres buenos a formar la lista cívica de su departamento según las reglas que se dictaren y verificado dar cuenta al ayuntamiento con la formalidad que corresponde, para que este la dé al gobierno.

No hay una razón para que teniendo derecho a las preeminencias de ciudadanía, los habitantes de la campaña, no sean admitidos proporcionalmente a la próxima asamblea: sus costumbres menos corrompidas que las nuestras y su razón quizá más libre de la influencia del interés, aseguran un éxito feliz en sus deliberaciones. Si el gobierno no reforma en esta parte su reglamento de 19 de febrero, comete un atentado contra los inviolables derechos de la porción más recomendable de nuestra población: privarla de esta prerrogativa será un crimen, aun en los que autoricen con su silencio tan enorme insulto contra los derechos del hombre.

Quizá mis observaciones envuelven otros tantos errores: ojalá los vea comprometidos con sucesos: mi objeto es que se descubra la verdad, por cualquier medio: yo sería feliz si la encontrase, pero mi placer será igual cuando otro obre con más acierto que yo.

Conciudadanos: busquemos de acuerdo la verdad y estrechémonos con los vínculos de la fraternidad: dejemos ya de predicar máximas y prediquemos ejemplos: formemos un solo corazón por la unidad de sentimientos, entonces veremos a los tiranos llorar como unos niños y temblar como los reos a quienes un juez terrible acaba de intimar la sentencia de su muerte.

(Gaceta de Buenos Aires Febrero 28 de 1812.)

Continúan las observaciones didácticas [3]

Entre el hombre y la ley, entre la majestad y el ciudadano, entre la constitución y el pueblo hay un pacto recíproco por el cual se obligan todos a conservarse y sostenerse en los precisos límites que les designó la necesidad al tiempo de la convención. Su mutua felicidad consiste en no aspirar cada uno a más de lo que debe, ni dejar impune la usurpación de lo que reclama el justo interés de un poseedor inviolable. Nadie me preguntará después de esto cuáles son los medios de hacerse el hombre feliz en la sociedad de sus semejantes, porque esto sería lo mismo que preguntar cuáles son los principios del pacto social. Todo ciudadano que obedece a la ley es libre y en resultado de este principio se infiere, que sus mismos deberes son los medios para llenar el voto de un ser independiente. Yo debo entrar en el ensayo de esta materia, supuesto que he dado una idea aunque inexacta de las más augustas prerrogativas del hombre y para determinar sus relaciones basta fijar un principio: así como de los derechos del hombre nacen las obligaciones de la sociedad para con él, del mismo modo los derechos de la sociedad expresan los deberes que ligan a los miembros que la componen. Sería desde luego una contradicción el suponer que pueda la sociedad quebrantar sus deberes: ella recibe su forma del voto general, la ley es su propia imagen y esta no puede llamarse tal, sino en cuanto

consulta los derechos particulares cuya suma compone el interés público de la asociación. Sin duda delira en vez de filosofar el que aturcido por los clamores de un desgraciado que gime en la opresión, juzga que la sociedad haya violado el primero de sus deberes: su voluntad siempre justa e invariable, jamás debe confundirse con la violencia de las pasiones o la extravagancia de los caprichos que impulsan muchas veces a un ministro pérfido a la ley e infiel al voto general: el espíritu del magistrado no siempre es conforme al de la constitución y cuando él abusa de sus leyes atropellando al mismo que concurrió a dictarlas, es un miembro solo el que delinque y no la asociación.

Si acaso no me engaño yo creo que era forzosa esta digresión antes de analizar los derechos de la comunidad, es decir los deberes relativos del hombre fuera de su independencia natural. A su cumplimiento está esencialmente ligada la felicidad que anhelamos y es un nuevo deber el imponerse a fondo de los primeros. Me será difícil prescindir de los mismos principios que he sentado, pero su mutuo enlace excusará la repetición. El primer derecho del pueblo, comunidad, asociación o llámese como quiera, es el de su propia seguridad y conservación; y es forzoso que así sea, una vez que el principal objeto que se proponen los hombres cuando abandonan las ventajas del estado de la naturaleza, es ponerse a cubierto de las necesidades y peligros que amenazan su existencia en la privación de recursos consiguiente a un ser aislado en el círculo de sí mismo. Nadie tiene derecho a existir, pero todo lo que ya existe lo tiene a conservarse. Yo sé que esta teoría de principios poco prueba, si antes de aplicarlos no se demuestra lo mismo que se supone. ¿Existe entre nosotros un principio de obligación capaz de producir los efectos del pacto social? No toda agregación de hombres puede llamarse sociedad, y no me atrevo a decidir, si un pueblo congregado por la fuerza, educado en la esclavitud, y que apenas empieza a sacudir la tiranía pueda creerse sujeto a aquellos principios. Si yo reúno cuatro esclavos con la pistola en la mano y los obligo a vivir según mi voluntad y no la suya, sería un error decir que tienen entre sí una convención social. Pues no será menos absurdo suponerla entre nosotros. La América hasta el siglo XV vivía es verdad bajo un pacto expreso social, cuyas bases había sentado y conservaba por su libre voluntad: la ocupación de sus límites por las armas europeas rompió ese vínculo sagrado y desde entonces los pueblos no tenían voluntad propia o por decirlo mejor, no podía obrar según ella. Una serie de siglos demasiado funestos para la humanidad borró de la memoria de nuestros mayores, aun la idea de sus primitivas convenciones. Así hemos vivido hasta que por un sacudimiento extraordinario que más ha sido obra de las circunstancias que de un plan meditado de ideas, hemos quedado en disposición de renovar el pacto social, dictando a nuestro arbitrio las condiciones que sean conformes a nuestra existencia, conservación y prosperidad. Si la esclavitud difiere tanto de la sociedad como la violencia de la LIBERTAD, si nuestro estado apenas puede igualarse al de un ser débil y sin recursos que sólo se considera en tregua con la tiranía, mientras no tenga el derecho de la fuerza; si carecemos de instituciones y todos nuestros pactos son precarios, si los pueblos no han manifestado su voluntad acerca de otro objeto que el de existir y existir independientes; creo por consiguiente que todos nuestros deberes hacia la sociedad que componemos no pueden exceder aquellos términos. Hablaré según estos principios sin prescindir de los que derivan de ellos. Resignada la voluntad de cada uno en la voluntad general por razones de interés y conveniencia, nuestro primer deber y el más seguro medio de consultarla, es cuidar la existencia pública: la prosperidad y todas las demás ventajas son como unos accidentes políticos que suponen un ser ya organizado. Sin embargo, de aquel solo elemento se forman mil combinaciones que después presentan sobre la escena del mundo al ciudadano virtuoso,

al héroe de la LIBERTAD, al sacerdote de la patria predicando al egoísta y esforzando al tímido secuaz del pabellón santo de la ley. Pero yo no quiero generalizar tanto mis ideas en precaución de su mismo desorden y para determinarlas, la brevedad es un obstáculo. He dicho que todas las facultades del hombre tienen por objeto la existencia pública y no me engaño: la vida, la salud, el vigor de la organización, la fuerza del espíritu, la complexión del sentimiento, los dones de la naturaleza y las gracias de la fortuna, son otros tantos sacrificios que la sociedad exige de cada uno, luego que un conflicto común, un riesgo eminente o una próxima disociación la amenazan o agitan. Nada hay reservado en tan difíciles circunstancias y así como todo cede a la conservación del individuo que es su ley suprema, con mayor razón hallándose en peligro esa gran máquina bajo cuyas ruinas quedarían todos oprimidos en el instante que se desplomase. Pero poco importaría salvarla en los peligros, para abandonarla después. La sumisión a las leyes, el respeto y no el temor a los magistrados, el celo por el orden público y no el amor a esa calma precursora de la esclavitud, la vigilancia en preservar de la opresión al más impotente y débil, sin que la autoridad misma pueda ser la salvaguardia del más fuerte, algo más un odio siempre hostil contra todos los enemigos de la salud universal y una alarma obstinada contra los agresores de la existencia pública, todo esto forma parte de nuestros deberes respecto a la sociedad que empezamos a renovar. Pero aquel que abraza proyectos de ambición y aprecia en más la suerte de sus intereses que la pública, que consulta con preferencia el suceso de sus pasiones antes que el éxito de la voluntad universal, se halla en un formal estado de guerra y agresión contra la comunidad: de consiguiente, uno de nuestros deberes es exterminar esa raza y cortar esos miembros cuya infección podría comunicarse al todo. ¡Desgraciada necesidad! En fin si es posible reducir a un solo principio todas nuestras obligaciones, yo diré que la principal es emplear el tiempo en obras y no en discursos. El corazón del pueblo se encallece al oír repetir máximas, voces y preceptos que jamás pasan de meras teorías y que no tienen apoyo en la conducta misma de los funcionarios públicos. Energía, energía clama el entusiasta en sus transportes, cesen las divisiones dice el buen ciudadano en su retiro, los pueblos ya son libres grita otro que no escucha sino el sonido de las voces y entretanto la languidez paraliza todos los recursos, el espíritu de facción pone trabas al espíritu público y por un sistema misterioso se nivela un reglamento de opresión y se dictan otras medidas autorizadas por este principio, "es preciso acomodarse a las circunstancias". No es éste el modo de cumplir nuestros deberes con respecto a la sociedad: ciudadanos: no hay medio entre la pronta reforma de estos males y el precipicio de nuestra existencia.

(Gaceta de Buenos Aires Marzo 6 de 1812.)

Paréntesis a las observaciones didácticas

El estado actual de los acontecimientos y acaso mi propia complexión dispuesta más bien a meditaciones sombrías que a discursos enérgicos, me ha estimulado en estas últimas noches a sepultarme en el silencio de mi alma, variar el plan de mis ideas, concebir nuevos proyectos, poner un paréntesis a mis observaciones y buscar en la historia de lo pasado las reglas menos equívocas, los principios más seguros y las máximas eternas que fijan la suerte de los imperios y descubren en la ruina de los que preceden las causas del esplendor o desolación de los venideros. Me he preguntado muchas veces poseído de diferentes afectos ¿cuál será la suerte de mi patria? ¿Quién será el que enarbole el pabellón de su

LIBERTAD? ¿O si habrá nacido ya quizá el tirano que ha de volver a oprimirla? ¡Ojalá pudiera sofocarle en su propia cuna, si aun no existe, o sorprenderle en su lecho y presentar al pueblo en trofeo mis manos ensangrentadas, para encender más el furor santo de los que suspiran por ser libres! Pero todo deseo atormenta cuando es quimérico y no es este el objeto que me he propuesto: recordar las principales épocas de nuestra revolución, analizar la verdadera tendencia de nuestros gobiernos anteriores, dar una idea osada de lo que actualmente somos y de lo que seremos en breve bajo el mismo sistema, rasgar el velo que oculta al pueblo sus enfermedades y cuando no pueda persuadirle mis ideas, hacerse temer al menos el progreso de sus errores, estos son los motivos que me determinan a suspender el curso de mis principales reflexiones.

¿Pero, qué método seguiré y en qué lenguaje hablaré para obrar con más acierto? Jamás he creído agradar a todos, sería esto una locura: tampoco he dudado que agradaré a algunos y no es extraño. Escriba con belleza o con desaire, pronuncie errores o sentencias, declame con celo o con furor, hable con franqueza o con parcialidad, sé que mi intención será siempre un problema para unos, mi conducta un escándalo para otros y mis esfuerzos una prueba de heroísmo en el concepto de algunos: me importa todo muy poco y no me olvidaré lo que decía Sócrates: "los que sirven a la patria, deben creerse felices, si antes de elevarles estatuas, no les levantan cadalsos"; también sé que es imposible hablar de un modo análogo al carácter de todos: el vulgo muchas veces entiende lo que el filósofo no alcanza, otras sólo comprende el sabio lo que es un misterio para el ignorante y el concepto sencillo de un escritor suele ser la materia de eternas disputas entre los comentadores: no hay remedio: esta será siempre la suerte del espíritu humano y quizá resulta de este principio el equilibrio de las fuerzas morales. Sea de esto lo que fuere, yo me determino a entrar en materia.

Siglos ha que calculaban los mejores políticos la revolución general de las colonias españolas y el trastorno de su metrópoli: los acontecimientos del mundo conocido especialmente desde la mitad del siglo XVIII, eran un presagio cierto de esa época suspirada por todas las almas sensibles. Debió llegar y llegó luego que Fernando VII fue proclamado último rey en la dinastía de los borbones. ¡Desgraciado príncipe! El vino a pagar los crímenes de sus ascendientes y sus contrastes pusieron en nuestra mano la llave del destino a que éramos llamados: como a hombre yo le compadezco y su inocencia me entenece: pero como a rey... ¡Ojalá no quedara uno sobre la tierra y se borrara aun la memoria de lo que significa esta voz! En fin, la revolución empezó en varios puntos de nuestro continente y si esta capital hubiera anticipado sus movimientos para auxiliar los del interior, los obstáculos hubiesen sido menos tenaces. Se instaló el 25 de mayo de 1810 la primera junta de gobierno: ella pudo haber sido más feliz en sus designios, si la madurez hubiese equilibrado el ardor de uno de sus principales corifeos y si en vez de un plan de conquista se hubiese adoptado un sistema político de conciliación con las provincias. En mi concepto sólo la expedición del Perú pudo graduarse como justa, porque al fin aquellos pueblos habían manifestado ya su voluntad, se sabía que estaban oprimidos por las armas de dos tiranos y que deseaban ser independientes: era justo, era necesario el auxiliarlos. Pero el Paraguay hizo en mi opinión la resistencia que debió y ha acreditado hasta el fin que conoce su dignidad: él quiere vivir confederado y no sujeto a un pueblo cuyos derechos son iguales. Montevideo pudo haberse ganado al principio sin violencia, se creyó que no era lo más interesante y perdida la primera oportunidad, después ha sido y es un deber por nuestra propia conservación, no el subyugarle, sino el libertarle a sangre y fuego de sus opresores. Por otra parte se cometió también un error, el más perjudicial, fomentando la opinión absurda, de que el derecho a la LIBERTAD lo da el suelo y no la naturaleza ¿por

qué, qué otra cosa ha resultado de esa funesta rivalidad radicada entre españoles y americanos, sino el que crean estos que aquellos no son dignos de ser libres y que sólo tienen este derecho los que han nacido en América? ¿Cuánto mejor hubiera sido persuadir a los españoles que su interés es igual al nuestro y que cuando se trata de restituir al hombre sus derechos, no debe excluirse a ninguna, sea cual fuere su procedencia y origen? ¿Han sido ellos acaso menos esclavos que nosotros? Se me dirá que obtenían los empleos. ¿Pero el que es ministro de la voluntad de un tirano deja por ventura de ser esclavo? Españoles no lo dudéis: vosotros habéis tenido parte en la esclavitud y debéis tenerla en el destino a que somos llamados, vosotros... pero ya es inútil toda reflexión: sólo por un gran suceso de nuestras armas u otro extraordinario acaecimiento se reconciliarán con nosotros los que al fin, al fin serán lo que seamos, o dejarán de ser: el tiempo lo dirá y el estado de la Europa lo anuncia.

Tampoco es dudable volviendo a mi propósito que la tendencia del primer gobierno provisional era al despotismo: si su objeto fue libertar a los pueblos y restituirles la posesión íntegra de sus derechos, ¿por qué se les obligó precisamente a reconocer a la Junta, reconocimiento que habían de practicar mal de su grado, pues veían encima las bayonetas? Sé que lo sumo que se permitía por un capítulo de las instrucciones reservadas, era dejar que se instalasen juntas provinciales en los pueblos que las pidiesen; pero como esta no era sino una gracia reservada, ninguno pudo usar de ella. Nadie me responda, las circunstancias no permitían otra cosa, los pueblos son ignorantes, respuesta favorita de los tiranos: este mismo lenguaje usaba Goyeneche en sus primeras contestaciones con el jefe de la expedición auxiliadora, "los pueblos son ignorantes; unamos nuestras fuerzas y haremos de ellos lo que nos parezca" (1). Contentaos con tener pan y circenses, decía un dictador a los romanos, las circunstancias no permiten otra cosa: tratemos a los americanos como a bestias de albarda, gritaba la corte de España, ellos son bastante estúpidos para sufrirlo todo por amor de Dios: proscribamos y arruinemos a los buenos ciudadanos, han dicho algunos de nuestros gobernantes pasados: las circunstancias no permiten otra cosa: nombren los pueblos un apoderado para la asamblea general y tenga esta capital 100 o más diputados dice el actual gobierno en su reglamento: las circunstancias no permiten otra cosa: sigamos con la máscara de Fernando VII, dicen algunos: las circunstancias no permiten otra cosa; ¡oh circunstancias, cuando dejaréis de ser el pretexto de tantos males!; pero yo me he desviado del orden que debo seguir.

Casi es inútil examinar si mejoró la constitución de los pueblos el gobierno de los diputados incorporados a la primera junta provisional: él siguió el mismo plan que ésta: y aún lo empeoró notablemente: así es que no se ve un solo decreto liberal o una providencia capaz de dar cuerpo a esa LIBERTAD proclamada desde el principio. De aquí resultaba que los pueblos no veían salir jamás su felicidad de meras esperanzas, mucho más cuando comparaban su suerte con las promesas de los papeles públicos: en una palabra toda su LIBERTAD estaba reducida a esperar y desear cuanto quisiesen, mas no a obtener lo que deseaban. La justicia exige confesar que el gobierno actual ha dado algunos pasos más ventajosos que los anteriores: la libertad de imprenta, el decreto de seguridad individual, la supresión de la audiencia, la convocación de una asamblea, todas estas son medidas que preparan los pueblos a la LIBERTAD. Sin embargo, él ha dictado y dicta reglamentos como si fuera un soberano, usa del poder legislativo en toda su extensión, al mismo tiempo que ejerce el ejecutivo, circunstancia que basta para graduarle tiránico. A más de esto él sujeta en cierto modo a sus juicios la asamblea general, circunscribe sus decisiones a los términos de su voluntad, y forma un cuerpo en la apariencia superior al gobierno y en la

realidad inferior a él. ¿Cuál es el origen de todo esto? El objeto del gobierno es justo y su intención no dista de los votos del pueblo: la causa del mal debe ser anterior a estos efectos: yo creo que la descubro, cuando afirmo que la revolución se empezó sin plan y se ha continuado sin sistema: la conducta lenta y tímida del gobierno y la indiferencia de los pueblos han sido el resultado de aquel error: el gobierno unas veces ha obrado como soberano, otras como esclavo: los pueblos unas veces se han mostrado como unos héroes, otras como unos imbéciles: nuestra conducta tan presto excitaba la admiración como el desprecio: ya parecía que llegábamos al término de nuestros deseos y por el menor revés volvíamos a la indolencia y al abatimiento: la inconstancia de la fortuna parece que era el plan de nuestras operaciones y la norma de nuestros sentimientos. Intrépidos al principio por un espíritu de novedad, enérgicos mientras duraba la impresión de un suceso feliz, entusiastas cuando esperábamos proclamar la LIBERTAD; pero tímidos en la desgracia, pusilánimes en los peligros y justamente desconfiados al ver la tardanza de nuestros deseos, hemos llegado por grados a un estado que no nos conocemos, a un estado que dificulta nuestros recursos, a un estado en que la languidez parece una enfermedad epidémica, a un estado en que ya no sentimos el peso de nuestros males, a un estado por último en que miramos la indolencia como un asilo. Pueblos, despertad: ciudadanos sacudid el sopor que os entorpece: y vosotros, enemigos de la patria, temblad, porque cuando un pueblo en medio de sus desgracias se muestra insensible, al paso que en su corazón se devora, es como un volcán ardiente que está muy próximo a reventar: llegará un momento en que los peligros le enfurezcan y la experiencia de sus males le haga obrar con una rápida energía. Todas las pasiones tienen término y en su mayor actividad dan tregua al corazón que las siente: también duerme el león algunas veces, pero su sueño no es sino el alimento de la ferocidad que despliega cuando despierta. Yo creo que el destino nos llama y que ha de volver en breve el turno de nuestra energía: por si acaso sucede lo que deseo, continuaré en el número siguiente mis observaciones, aplicándolas a las circunstancias y anunciaré mi opinión acerca de los medios que me ocurren para salvar la patria: estoy obligado a decir lo que siento, pero nadie puede obligarme a acertar en lo que digo.

(1) Carta de 1º de mayo escrita en el Desaguadero, que aún puede verse original.

(*Gaceta de Buenos Aires* Marzo 28 de 1812.)

Continúan las observaciones didácticas [4]

El éxito de nuestras armas, la disciplina militar, la administración interior, la opinión pública, la energía y el orden, todo, está íntimamente unido a las deliberaciones de la próxima asamblea. El pueblo la espera con un deseo inquieto y si su esperanza puede ser un principio de cálculo, yo diría que va a empezar una nueva serie de acontecimientos felices: yo diría que la victoria nos llama y que los ejércitos están ya sobre el vestíbulo de su templo: y diría que el espíritu público vuelve a su turno y que la patria al fin va a sentarse sobre el trono que ocupaban los déspotas. Por el contrario, si no mejora en esta ocasión el aspecto político de nuestra suerte, también diré que la soledad de un bosque es preferible a tan incierta situación. ¿Pero qué medidas tomaremos para salir de ella? Es preciso sacar a los pueblos del abatimiento en que están, es preciso hablarles en el lenguaje de las obras y

hacerles conocer su dignidad para que la sostengan. Porque ¿qué hemos avanzado hasta aquí con palabras dulces y con discursos insinuantes? Mientras Caracas y Santa Fe han fijado ya su constitución, mientras la Rusia y otras potencias reconocen la soberanía de Venezuela, mientras esos pueblos inmortales han jurado delante del Ser Supremo no rendir vasallaje sino a la ley; mientras gozan los frutos de su declarada independencia, a pesar de los insidiosos cálculos de Blanco, nosotros permanecemos bajo un sistema tímido, mezquino, incierto, limitado, insuficiente y al mismo tiempo misterioso, variando solo el número de los gobernantes, pero sin dejar las huellas que sigue un pueblo en su estado colonial. Cuanto más medito nuestra situación me urge el deseo de ver realizada la asamblea, porque creo que a ella sola puede librarse la reparación que exigen las circunstancias: todos deben contribuir a este objeto y a mí no me excusa la negligencia ni la oposición de otros.

El buen suceso de sus deliberaciones pende de un solo principio, que voy a examinar quizás con más interés que acierto. Ya no es tiempo de hablar acerca de lo que pudo hacerse y no se ha hecho, ni sería oportuno investigar lo que sea más conforme a los ritos convencionales que la política sanciona muchas veces como principios de equidad natural. La asamblea debe resolver y adoptar todas las medidas que puedan salvar la patria, sin temor de violar los derechos de los pueblos, cuya primera y última voluntad es conservar su existencia. Esta debe ser la ley constitucional que siga en todas sus deliberaciones y en virtud de ella queda autorizada para obrar según el imperio de las circunstancias y la urgencia de los peligros. Pero siendo éstos tan palpables, es muy escandalosa la suspensión acordada, a pretexto de que el 23 que debía abrirse según la constitución, empieza la semana mayor o santa, como si las atenciones que exige la salud pública pudieran profanar esos días que consagra la devoción de los católicos, o como si en esto no se tratara de llenar un deber que la misma religión prescribe en su moral. Así es que en lo sucesivo no será extraño encuentren siempre pretexto los abusos y tenga el despotismo a mano la clave de la usurpación. Pero ya que por desgracia no pueda evitarse una consideración tan peligrosa, entremos a calcular el tamaño de nuestros males y agotemos todos nuestros recursos y medidas siguiendo por única norma la suprema ley de los pueblos.

Mas yo pregunto ¿cuál es la situación más crítica y difícil para un estado informe? Estoy muy distante de creer que aun cuando se halle amenazado un pueblo por varias partes, de furiosos enemigos, aun cuando no encuentren otro recurso que el de sus propias fuerzas, aun cuando en vez de recibir auxilios, sus puertos sólo sean frecuentados por esas sanguijuelas políticas, que lejos de traer beneficio agotan la sangre más pura del estado, aun cuando una lenidad mal entendida haya multiplicado los enemigos interiores, aun cuando su insolencia tenga por salvaguardia la impunidad, aun cuando el erario esté poco abundante por falta de economía y por exceso de indulgencia, aun cuando el armamento público vaya en disminución por la insuficiencia de los medios que se han preferido para aumentarlo, aun cuando todos estos males reunidos formen un eco de dolor y consternación, siempre que por un momento hagan tregua las pasiones y dejen obrar libremente a los que emprendan de buen ánimo el bien general, yo creo que es reparable el conflicto y poco incierto el suceso. Mas para asegurar esta medida y precaver sus extremos, la experiencia de lo pasado es un compendio didáctico de máximas y preceptos.

Al observar los varios gobiernos que nos han regido se creería que también había sido distinta su organización, aunque en la realidad yo no veo más que una forma informe, si me es lícito explicarme así. Desde el principio advierto monstruosamente reunido el poder legislativo al ejecutivo, y veo que el pueblo deposita en una sola persona moral toda la

autoridad que reasumió, libra a su juicio o capricho la decisión arbitraria de su suerte e indirectamente consiente en sostener el despotismo, porque estando en su mano fijar la norma de sus operaciones, se ha contentado siempre con las falibles esperanzas que sugiere la inexperiencia. Desengañémonos, todo hombre tiene una predisposición a ser tirano y lo es luego que la oportunidad conspira con sus inclinaciones: a cualquiera que se confíe la autoridad pública sin las trabas de la ley y sin más garantía de sus operaciones que la que presta un juramento de costumbre, se le da ansa y opción por decirlo así, para que abusando de ese depósito sagrado comprometa la existencia pública. Supuesto este principio, el pueblo debe contraer toda su atención a dos objetos, como que son los únicos medios de salvarse: la elección de los gobernantes y los términos que debe tener el ejercicio de su autoridad. El gobierno debe recibir del pueblo la constitución y sólo aquel por quien existe puede arreglar el plan de su conducta. Si esto es así, tenemos próxima la ocasión de rectificar el actual sistema, ampliando o limitando las facultades de aquel o bien organizando un senado, consejo o convención, que modere y haga contrapeso a la autoridad ilimitada que se arrojó en su instalación. Nadie se queje después de los gobernantes, si estando a nuestro arbitrio prescribirles las justas reglas que deben seguir, nos entregamos ciegamente a su voluntad: lo mismo digo en cuanto a la elección de las personas y yo quisiera que no pudiese tener parte en la autoridad ninguno de los que han sido comprometidos en partidos, sean justos o injustos, llámense facciosos o patriotas; porque es preciso confesar, que tarde o temprano todos escuchan la voz de sus pasiones y por mil rodeos artificiosos procuran satisfacer sus resentimientos, o por lo menos basta que no puedan obrar sino al gusto de una facción y siempre en diametral oposición con la contraria. Búsquense hombres imparciales y no confiemos sino en el que se halle libre de todo partido: sírvanos la experiencia de nuestros mismos males y si en medio de los peligros que se multiplican cerca de nosotros, queremos romper los eslabones cuya tenacidad nos abruma, consultemos la justicia y entonces los enemigos respetarán nuestro nombre aun cuando no le teman.

Cada vez que me propongo hablar sobre estas materias quedo con el desconuelo de no poder decir todo lo que siento y verme en la necesidad de tocar sólo de paso unos principios sin cuyo examen y conocimiento la menor combinación será quimérica. Yo quisiera analizarlos con exactitud y veo que no me bastan los límites de un periódico, donde apenas puedo emplear una página en esta clase de discursos. No obstante, yo haré lo que pueda y desenvolveré las ideas que estén al alcance de mis esfuerzos. Patriotas estériles, ciudadanos ilustrados ¿hasta cuándo durará vuestra inacción? Lejos de imbuir al pueblo en ideas mezquinas y parciales, contribuid a enseñarle sus deberes e instruirle en sus derechos: él será feliz cuando conozca unos y otros. Estamos en el caso de apurar todos nuestros esfuerzos: la pluma y la espada deben estar en acción continua y ojalá no fuera preciso emplear más que la pluma: pero nuestros enemigos se obstinan, se muestran sedientos de nuestra sangre y es preciso destruirlos o consentir en el exterminio de la patria: elegid el extremo que os parezca: la muerte es un tributo que se paga a la naturaleza y para el hombre esclavo es un paso indiferente, porque muerto ya para sí mismo, sólo vive, mientras vive, para la voluntad del déspota que le subyuga.

(Gaceta de Buenos Aires Marzo 20 de 1812.)

Continúan las observaciones didácticas [5]

¿Qué haré en este caso? mis propios juramentos, el orden de los sucesos, las esperanzas del pueblo, mis justos deseos, mi opinión particular, y el interés que me anima por la exaltación de mi patria, todo me obliga a cumplir lo que anuncié en los números precedentes: la tímida política de algunos, el grito fanático de otros, el aire amenazador de los pretendidos calculistas, las máximas de esos gabinetes portátiles y sobre todo el pavor servil de los que aún no se resuelven a creer que son y deben ser libres, forman un contraste a mi resolución. Pero ¿qué temo? Si el fuego y el acero no deben intimidar una alma libre ¿cómo podrá influir en ella el sonido instantáneo de esos conceptos abortivos, que sugiere un celo exaltado y muchas veces hipócrita? ¡Oh pueblo! Yo postro la rodilla delante de vuestra soberanía, y someto sin reserva el ejercicio de mis facultades a vuestro juicio imparcial y sagrado: voy a hablar en presencia de los ilustres genios de la patria, y me lisonjeo de creer, que aunque mis opiniones acrediten que soy hombre, el espíritu de ellas probará que soy ciudadano.

Conozco muy a pesar mío, que nuestra forzosa inexperiencia, la privación de recursos, el contraste de las opiniones y la formidable rivalidad del tiempo han multiplicado los conflictos públicos, presentando en compendio esos inminentes riesgos que en todos los climas experimenta el hombre, cuando se declara enemigo de los tiranos. Yo no trato de engañar al pueblo desfigurándole su triste situación, porque nada sería tan peligroso a mi juicio como ocultarle sus mismos peligros, inspirándole una confianza mortal, que acelere su ruina. Estamos en gran riesgo si es preciso confesarlo: los ejércitos invasores apuran sus medidas de hostilidad, agotan sus recursos y por todas partes amenazan nuestra existencia, atreviéndose a calcular el período de nuestra duración por la tregua de su cólera. El Perú pone en congoja nuestros deseos; la Banda Oriental urge nuestros cuidados y Montevideo exige una atención exclusiva casi incompatible con la penuria de nuestro estado. Alguno me dirá que siendo estas las causas del peligro, no debemos pensar sino en la organización de un buen sistema militar: convengo en ello y no dudo que el suceso de las armas fijará nuestro destino pero también sé que los progresos de este ramo dependen esencialmente del sistema político que adopte el pueblo para la administración del gobierno: éste es el eje sobre el que rueda la enorme masa de las fuerzas combinadas en que se funda la seguridad del estado. El que prescindiera de él en sus combinaciones encontrará por único resultado de sus cálculos la insuficiencia y el desorden. Yo me decido desde luego a entrar en el ensayo de este gran problema, persuadido de que las dificultades que presenta, no pueden superarse con el tímido silencio que impone el peligro a las almas débiles, sino con la osadía que inspira la necesidad del remedio a quien por salvar sus deberes, compromete hasta su amor propio.

La sabia naturaleza por un principio de economía, ha puesto una exacta proporción entre las necesidades del hombre y sus recursos: de aquí resulta una observación justificada en todos tiempos por los más profundos pensadores, es decir, que con proporción a sus necesidades el salvaje aislado tiene iguales recursos a los que en el mismo respecto goza el primer potentado de la Europa. Inmediatamente se mudaría la tierra en una espantosa soledad, si multiplicándose las urgencias del uno o del otro, no se aumentarían al mismo tiempo los medios de compensarlas. Lo mismo que digo del hombre en particular, afirmo de los grandes estados que componen la sociedad universal del mundo y por este principio sería un error el creer que un pueblo menos civilizado tenga las mismas urgencias y necesite

iguales recursos que otro más culto o acaso más salvaje. Se infiere por una consecuencia demostrada que para conducir un pueblo y organizar su constitución, las reglas deben acomodarse a las circunstancias y prescindir de las instituciones que forman la base elemental de un sistema consolidado. Todo esto se funda en la proporción que guardan los obstáculos con los medios proporcionales y reflexionando alguna vez sobre los escollos que hemos superado, advierto que su resistencia ha sido siempre proporcionada a nuestros esfuerzos y que nuestros mismos errores y debilidades han sido compensados con la timidez e impotencia de los que conspiran nuestra ruina. Meditando este mismo orden de combinaciones casi afirmo, que nuestros contrastes han sido favorables, porque sin ellos quizá se hubiese invertido aquel principio y precisadas ya las fuerzas orgánicas de nuestra débil máquina a obrar fuera de la esfera de su actividad, su influjo hubiera sido tanto más débil, cuanto más se dilatase aquella. Aun puedo asegurar sin que nadie contradiga lo que siento, que en el estado actual, sino hacemos sistema de la indolencia, creo que los recursos son proporcionados exactamente a nuestras necesidades; y yo veo reparados todos los quebrantos anteriores no sólo por la experiencia que adquirimos, sino por el ascendiente que gana la opinión cada vez más difundida y radicada. Si acaso no temiera frustrar mi principal objeto, yo demostraría una proposición que a primera vista ofrece una extraña paradoja y haría ver que estamos en igual aptitud para ser libres, que cualquier otro pueblo de la tierra: mas para el fin que me propongo basta la digresión antecedente y supuestos los principios indicados, se sigue la solución del gran problema.

¿Qué expediente deberá tomar la asamblea para dar energía al sistema, prevenir su decadencia y acelerar su perfección? La necesidad es urgentísima, el conflicto extraordinario y la salud pública es la única ley que debe consultarse: el voto de los pueblos está ya expresado de un modo terminante y solemne: su existencia y LIBERTAD son el blanco de sus deseos: todo lo que sea conforme a estos objetos, está antes de ahora sancionado por su consentimiento: últimamente, ninguna reforma parcial y precaria podrá salvarnos, sino se rectifican las bases de nuestra organización política. Yo no encuentro sino dos arbitrios para conciliar estas miras: declarar la independencia y soberanía de las provincias unidas o nombrar un dictador que responda de nuestra LIBERTAD, obrando con la plenitud de poder que elijan las circunstancias y sin más restricción que la que convenga al principal interés. Bien sé que estas dos proposiciones apenas podrían examinarse en prolijas y repetidas memorias, analizadas por un ingenio tan penetrante y feliz como el de Tácito; pero yo voy a hacer los últimos esfuerzos a fin de estimular al menos con mis discursos a los que con proporción a sus talentos, tienen dobles obligaciones que yo en este respecto. Seguiré el método que permite la naturaleza de un periódico y trataré por partes las proposiciones anunciadas, fijando mi opinión particular en uso del derecho que me asiste.

Sería un insulto a la dignidad del pueblo americano, el probar que debemos ser independientes: este es un principio sancionado por la naturaleza y reconocido solemnemente por el gran consejo de las naciones imparciales. El único problema que ahora se ventila, es si convenga declararnos independientes, es decir, *si convenga declarar que estamos en la justa posesión de nuestros derechos*. Antes de todo es preciso suponer, que esta declaración sea cual fuese el modo y circunstancias en que se haga, jamás puede ser contraria a derecho, porque no hace sino expresar el mismo en que se funda. Tampoco se me diga que yo defraudo las preeminencias de otro, sólo porque declaro en su nombre que goza de ellas, supliendo de mi parte el acto material de la expresión, autorizado antes de ahora por un consentimiento irrevocable y no meramente presuntivo. No son las

fórmulas convencionales y muchas veces arbitrarias, las que constituyen la legalidad intrínseca de cualquier acto; y yo no encuentro una razón que me persuada a creer la necesidad de que los otros pueblos concurren a la declaración de su independencia por nuevos medios y demostraciones, que a lo sumo podrían graduarse como otros tantos ritos de convención, sin que por esto den una idea más terminante de su invariable voluntad. En una palabra, es preciso distinguir la declaración de la independencia, de la constitución que se adopte para sostenerla: una cosa es publicar la soberanía de un pueblo y otra establecer el sistema de gobierno que convenga a sus circunstancias. Bien sé que la asamblea no puede fijar por sí sola la constitución permanente de los pueblos: para eso es necesaria la concurrencia de todos por delegados suficientemente instruidos de la voluntad particular de cada uno y el solo conato de usurparles esta prerrogativa sería un crimen. Pero no sucede lo mismo con su independencia y la razón es incontestable. Los pueblos tienen una voluntad determinada, cierta y expresa para ser libres: ellos no han renunciado, ni pueden renunciar este derecho: declararlos tales, no es sino publicar el decreto que ha pronunciado en su favor la naturaleza: pero dictar la constitución a que deben sujetarse, es suponer en ellos una voluntad que no tienen, es inferir arbitrariamente de un principio cierto una consecuencia injusta e ilegítima, no habiendo aún expresado por ningún acto formal o presunto, cual sea la forma de gobierno que prefieren. Concluyo de todo esto, que aunque sea justo, legal y conforme a la voluntad de los pueblos declarar su independencia, no lo sería de ningún modo fijar su constitución; así como tampoco puede inferirse por la impotencia actual de establecer esta, la oportunidad de publicar aquella. Sin duda es preciso confesar, que por una disculpable inexperiencia hemos dado el último lugar, en el plan de nuestras operaciones, al acto que debió preceder a todas y yo atribuyo en parte a este principio los partidos, la lentitud, el atraso y la indiferencia de los que o no se creen enteramente comprometidos o desmayan al ver que siempre se aleja de su vista el estímulo de sus esperanzas. Meditemos nuestros intereses, deslindemos las causas de nuestros males, no confundamos las ideas que deben regirnos, ni pongamos en una misma línea la pusilanimidad y la prudencia, el derecho y la preocupación, la conveniencia y el peligro. Me es muy sensible no poder concluir esta materia y dejar pendiente el convencimiento: pero no hay arbitrio, lo haré en el número inmediato.

(El Mártir o Libre, Marzo 29 de 1812.)

Concluyen las observaciones didácticas

Aun cuando todos los enemigos que nos combaten rindieran hoy la espada o cambiaran sus pabellones con los nuestros en señal de eterna alianza, todavía el espíritu de conquista y la ambición doméstica suscitarían nuevos rivales que agitasen nuestro sosiego y amenazasen de cuando en cuando la garganta de la patria con la sacrílega cuchilla de los déspotas. Esta es una verdad que excusa de toda prueba, y debe disponer nuestra constancia a sostener la lucha infatigable en que nos vemos empeñados por interés y en justicia; pero una vez supuesto este principio también es preciso convenir en que nuestros actuales y futuros enemigos nunca serán más fuertes, sino cuando nosotros queramos ser débiles; ni tampoco encontrarán nuevos recursos para oprimirnos en sus nuevos deseos de arruinarnos. Sería un error de cálculo el creer que los que han empuñado la espada contra la patria o los que han adoptado la neutralidad por sistema, excusan o dilatan sus operaciones hostiles por amor a

nuestros intereses o por falta de odio y abominación a nuestros designios. Los unos no pueden hacer más de lo que hacen y los otros se muestran indiferentes porque su verdadero interés pone freno al estímulo de su codicia. La impotencia modera a los primeros y la política contiene a los últimos; pero en ningún caso pueden influir nuestras deliberaciones domésticas en el furor de ambos, ni dar nueva actividad a sus resortes. Yo quiero ahora suponer dos extremos opuestos y probar inmediatamente que en cualquiera de ellos sería igual la conducta de los enemigos y uniforme nuestra situación. Supongamos que en vez de proclamar la soberanía de las provincias unidas, jurásemos obedecer a las cortes de España y reconocer el poder ejecutivo de la nación en el consejo de regencia: aun en este caso siempre que nuestro reconocimiento se limitase a la autoridad representativa, bien sea de los manes de Fernando VII o de los fragmentos que restan de la península, y siempre que no se extendiese aquel acto de sumisión a la majestad de José I, no debíamos admitir ningún mandatario de España ni remitir caudales de auxilio que es el verdadero vasallaje que exigen las cortes. Lo primero es consiguiente a la remarcable infidencia que se ha notado en los españoles desde el principio de su revolución, así en los ejércitos como en las demás magistraturas o funciones a su cargo: y si en su propia patria han sido fácilmente seducidos por la ambición y corrompidos por el interés ¿qué se podía esperar de ellos si se librase a su arbitrio la suerte de nuestro patrimonio? En cuanto a la remisión de caudales quiero conceder que la Península tenga todos los derechos que presume sobre nuestro hemisferio: nadie me dirá que aun en este caso merezca preferencia su conservación a la nuestra, mucho más hallándose esta amenazada por una potencia limítrofe y expuesta a la agresión de cualquiera otra. De aquí resulta, que aun cuando quisiésemos reconocer las cortes, como nunca podríamos consentir en enviar caudales ni recibir mandatarios corrompidos, el acto de reconocimiento sería tan estéril que nada influiría en el orden actual de los sucesos; y analizados estos en su último resultado se sigue que nuestros enemigos interiores y exteriores obrarían de un mismo modo en este caso, que si se declarase hoy la independencia.

Aun digo más, si la probabilidad de este cálculo y la evidencia de los principios que indiqué en el número anterior no bastan a demostrar la importancia de la declaración de independencia, pregunto ¿qué razón hay para que habiendo declarado las cortes que la soberanía reside en el pueblo, se gradúe en nosotros como un crimen esta declaración y se deba tener como una precisa consecuencia la conjuración de los aliados de Cádiz? Los españoles han reconocido en el conflicto de su agonía, que no hay dogma tan sagrado en el código eterno de las naciones, como el de la majestad imprescriptible de los pueblos; y la experiencia les ha mostrado al mismo tiempo, que si alguna cosa podía sostener los restos de su existencia era la declaración de este derecho. Y siendo esencialmente invariable la justicia, ¿será injusto en nosotros lo que en la península se ha sancionado como justo? Lo que ha sido capaz de sostener un cuerpo próximo a ser cadáver, ¿no podrá inspirar una rápida energía a un cuerpo que abunda de espíritu y vigor? Yo quiero por un momento prescindir de todo raciocinio y fijar la atención en una verdad práctica que en cierto modo se desfigura por solo el intento de probarla: un pueblo inspirado por la energía es incapaz de calcular todos sus recursos o agotar sus arbitrios: los unos crecen a proporción de sus necesidades y los otros se multiplican según el orden sucesivo de los peligros. La desolación de un pueblo enérgico es un fenómeno tan extraordinario en lo moral, como si la naturaleza derogara sus leyes y se disolviera el universo sin faltar el gran principio de la atracción que lo sostiene. La energía es el principio vital del cuerpo político y mientras ella presida a sus funciones es imposible su disolución; mientras obre ese imperioso resorte

jamás se entorpecerá el ejercicio de sus facultades morales y la rapidez de los progresos igualará a la actividad de los designios. Casi me parece excusado probar que la declaración de nuestra independencia produciría estos felices resultados: yo no necesito más que considerar la historia actual de nuestros vecinos, sin recurrir a los antiguos anales de la LIBERTAD, ni registrar el mapa político de esas repúblicas memorables, donde las almas fuertes triunfaron tantas veces de la muerte y la opresión, sin más auxilio que el de sí mismas. Pero ya me llama con instancia el ensayo que ofrecí sobre el segundo arbitrio que propuse: la premura del tiempo ha burlado mi esperanza y quizá he sido inexacto por ser conciso: de cualquier modo dejo al menos indicados los más obvios convencimientos en favor de la declaración de independencia y sometiendo al juicio del público el examen de esta materia, voy a proponer mi opinión acomodándome a las circunstancias.

La inflexibilidad de las leyes dice un profundo razonador, puede en ciertos casos hacerlas perniciosas y causar por ellas la pérdida del estado en su crisis. El orden y la lentitud de las formas piden un espacio de tiempo, que las circunstancias rehúsan algunas veces; y en los grandes peligros deben enmudecer las leyes, mientras habla la salud pública para sostenerse y sostenerlas. Cuando yo veo a un pueblo legislador entrar en consejo sobre su destino, meditar los riesgos que le amenazan, considerar las disensiones domésticas que le agitan, ver cerca de sus muros a un descendiente de la soberbia raza que acaba de arrojar del trono, presidiendo a los latinos para exterminar a Roma y decidir en tan difícil conflicto que el único arbitrio para salvar la república era crear un magistrado superior al mismo senado y a la asamblea del pueblo, que con plena autoridad terminase las disensiones domésticas y rechazase a los enemigos exteriores; advierto que inmediatamente hacen tregua las angustias públicas y que revestido Largio de esta nueva magistratura asegura el orden interior y pone freno a los rivales del nombre romano con un suceso digno de las esperanzas del pueblo. Pero cerremos la historia antigua y veamos si es posible determinar, no lo que convino a otros pueblos, sino lo que sea más adaptable a nuestras circunstancias. Amenazados de enemigos por todas partes, devorados por el periódico fermento de las disensiones domésticas y persuadidos por la triste experiencia de 23 meses, que las causas efectivas de nuestros males están en nosotros mismos; es preciso deliberar el remedio, antes que los riesgos probables hagan una crisis cierta, pero fatal. La lentitud de las operaciones y la complicación del poder que debe presidirlas han sido los principios que han viciado el orden y cortado el progreso de nuestras glorias. Concentradas en un solo cuerpo moral todas las funciones del poder, hemos visto embarazarse así el actual gobierno como los anteriores en los casos más obvios y menos difíciles: confundida la autoridad en sus principios, jamás ha podido encontrar en resultado de sus providencias sino la dificultad de los medios y la lentitud de su ejecución: acostumbrados a los trámites apáticos y morosos de un sistema rastrero, hemos querido desnaturalizar a los tiempos, acomodándolos a la teoría inveterada de los pasados, en vez de seguir el curso de los presentes acontecimientos y obrar según el imperio de la edad a que hemos llegado. ¿Quién duda que por este orden debemos temer una próxima consunción política, que aunque lenta y tardía nunca dejará de ser terrible? A estos principios es consiguiente la necesidad de fijar un plan capaz de combinar la seguridad y el orden con una administración menos complicada y más rápida, aunque exceda de las reglas que prescribe la tranquila política de esos pueblos que ya son libres o que al menos están ya acostumbrados a ser esclavos: no sé si acierte, pero voy a hacer el último esfuerzo.

Examinados prolijamente estos principios, quizá mi opinión particular sería crear un dictador bajo las fórmulas, responsabilidad y precauciones que en su caso podrían

fácilmente detallarse. Concentrar la autoridad en un solo ciudadano acreedor a la confianza pública, librar a su responsabilidad la suerte de los ejércitos y la ejecución de todas las medidas concernientes al suceso y en una palabra no poner otro término a sus facultades que la independencia de la patria, dejando a su arbitrio la elección de los sujetos más idóneos en cada uno de los ramos de administración y prescribiéndole el término en que según las urgencias públicas debía espirar esta magistratura, con las demás reglas que se adoptasen; creo que sería uno de los medios más análogos a nuestra situación. Bien sé el gran peligro que resulta de una magistratura, que prepara tan de cerca al despotismo: y también sé cuanto se debe desconfiar del que parece más desinteresado, luego que puede lisonjarse de obtener las aclamaciones de la multitud y ver a su devoción un partido numeroso. Quizá por estas consideraciones el romano más intrépido sacrificaba al miedo, cuando se trataba de nombrar aquel supremo magistrado, haciendo de noche y en secreto esta terrible ceremonia. Pero a pesar de todo, nuestra situación es diferente y nada favorable a tan peligrosas miras: a nadie se le ocultará que las más veces el hombre es bueno, porque no puede ser malo y aunque podría suceder que pusiésemos nuestro destino en manos de un ambicioso, las mismas circunstancias vacilantes y difíciles en que nos vemos, servirían de apoyo al pueblo si temiese ser oprimido y la tiranía doméstica duraría tanto como la luz de un fósforo.

Si a pesar de esto la inexperiencia o el temor abstrae insuperablemente a la creación de un dictador, aun podría adoptarse un medio apto a conciliar la seguridad de los designios con la rapidez en la ejecución. El gobierno actual bajo la forma que está establecido, no es, ni puede jamás ser bueno; y aunque los individuos que lo compongan fuesen los mismos que más claman por la reforma, quizá serían peores que los actuales: el vicio es constitucional por decirlo así, consiste en la acumulación del poder, y la falta de reglas o principios que deben moderarlo: la voluntad particular de cada uno es el modelo que sigue: el pueblo le dio el poder que tiene y ellos lo amplían o limitan a su arbitrio, porque carecen de otra norma. Es de necesidad reparar estos abusos; y si ahora no lo hace la asamblea, fácil es asegurar lo que puede suceder.

En realidad no se puede constituir por ahora un poder legislativo, mientras no se declare la independencia, y exprese la voluntad general los términos de la convención a que se circunscriba; pero como, por otra parte, no se puede prescindir del ejercicio provisional de aquel poder, es preciso deslindar sus funciones del poder ejecutivo, para que, equilibrándose ambos, se prevenga el abuso del uno y se enfrene la arbitrariedad del otro. Para esto es indispensable, si no se adopta otro sistema, dividir en dos cuerpos las respectivas funciones que he indicado; y resumiendo el poder ejecutivo en una sola persona, a fin de consultar el sigilo, la rapidez y oportunidad de providencias, dejar al arbitrio del cuerpo provisional directivo la administración interior, las declaraciones de paz, guerra o alianza, que son nuestros actuales objetos, con todo el detalle que exige la economía directiva; en dos palabras: el poder ejecutivo en uno solo para salvar el estado de sus enemigos interiores y exteriores; el poder directivo en tres o más personas provisionalmente, para consultar los medios más análogos al primer objeto, y, sobre todo, acelerar la celebración del congreso de las provincias libres, antes del cual no son muy seguros nuestros pasos. Cualquiera me hará la justicia de creer que he tomado una empresa muy difícil, así por su naturaleza como por la estrechez del espacio donde puedo extender mi pluma: entre todo lo que he propuesto algo puede haber útil: la asamblea y el público juzgarán lo que más convenga a la salud de la patria: ya lo he dicho otra vez: por cumplir mis deberes comprometeré hasta mi amor propio; y mientras no vea proclamada la

LIBERTAD por que suspira mi corazón, haré todos los esfuerzos que me inspire mi celo, sea cual fuere mi destino.

(El Mártir o Libre, Abril 6 de 1812.)

Censura política

El que se proponga dar impulso a la opinión, sin profanar el lenguaje imparcial de un celo justo, ni prostituir el juicio al prurito impostor de las pasiones, debe resolverse antes de todo a ser víctima pública de los intereses privados. En un pueblo que aspira a la libertad, es preciso que haya ciertos hombres tan familiarizados con los peligros, y tan decididos a morir por la causa de la humanidad que jamás teman el furor de los tiranos, el capricho de las facciones, ni aun la conjuración de sus afectos. Yo me revisto por ahora de estos sentimientos que quizá forman mi carácter, y sin más prelude voy a exponer mi juicio acerca del acontecimiento próximo de 6 del presente.

Desde que se anunció al pueblo, por el artículo 1º del Estatuto provisional, la creación de una asamblea que debía formarse periódicamente para resolver sobre los grandes asuntos del estado, los unos concibieron grandes esperanzas de ella y suspiraban por su instalación, contando con importuna prolijidad los días que faltaban para el indicado 23 de marzo; y otros, aunque en menor número, temían las consecuencias que ordinariamente produce la inexperiencia en los primeros ensayos que hace un pueblo para deslindar sus derechos. Ambos convenían en que si la asamblea expedía sus atenciones en calma y con tranquilidad, la patria vería exaltado su pabellón, y enteramente abatido el estandarte de los déspotas. Pero quizá esta misma serenidad hubiera sido un síntoma mortal de nuestro cuerpo político y sin duda los más exactos pensadores hubieran graduado esa calma como el mejor termómetro para descubrir la languidez de las pasiones públicas y la insensibilidad de nuestra fibra moral. Un pueblo que mira su suerte con indiferencia, y que en las grandes revoluciones de su destino tiene siempre los labios abiertos para sancionar cuanto aprueban sus mandatarios o ministros, está muy distante de ser libre. La salud universal exigía que tropezásemos en este primer paso, y que el mismo golpe del desvío nos enseñase los medios de precaver. El que por la primera vez entra a una obscura habitación, encuentra escollos hasta en el espacio libre; pero sus primeras caídas suplen luego las precauciones que le faltaban. Lejos de extrañare a mi juicio estos acontecimientos, ellos han debido entrar siempre en el cálculo de los filósofos, supuesto que aun los pueblos que se han distinguido por el refinamiento de sus ideas, no han llegado a perfeccionarlas sino después de haber pasado por todos los períodos del error. ¡Quizá el que recientemente nos ocupa es el primer paso que damos al acierto! Del ensayo en que voy a entrar resultará al menos una débil prueba que lo demuestre.

Formada la asamblea sobre el plan que se anunció en el Reglamento de 19 de febrero, eran tan consiguientes los abusos como ambiguos y peligrosos los principios. Del orden resultará el convencimiento. El primer error que cometió el gobierno fue dilatar la publicación del Reglamento que debía dar forma a la asamblea, y que, según el artículo 1º del Estatuto provisional, ofreció verificar a la mayor brevedad. De aquí resultó todas las provincias interiores, no teniendo un modelo para arreglar los poderes que debían expedir a sus apoderados, los concibieron de un modo tan indeterminado e insuficiente, que apenas los autorizaba para sufragar en la elección del vocal que debía nombrarse según el Estatuto. En orden al método que se adoptó en esta capital para la elección de los demás miembros

que formaban la asamblea, difícilmente se hubiera imaginado otro peor. Por él se admitían indistintamente a sufragar por los electores, aun a aquellos que por el artículo 3° quedaban excluidos, por no tener una decidida adhesión a la causa de la libertad de las provincias unidas: por él se libraba a la suerte la elección de los 33 ciudadanos que habían de componer la asamblea, método tanto más expuesto, cuanto era posible que entre los 100 insaculados hubiera una idoneidad igual, mucho más cuando excluidos por el artículo 4° dos militares del ejército y los empleados en los ramos de administración pública, quedaba de necesidad reducido el vecindario a un índice sucinto, atendidas las circunstancias del país. Quiero prescindir de los demás vicios del Reglamento, porque ya no es tiempo de impugnarlos con otro dato que el de su mismo resultado; y voy a contraerme al noble acontecimiento de la disolución de la asamblea y suspensión del Cabildo decretada por el gobierno.

Instalada la asamblea bajo la forma preventiva en los reglamentos y anunciada en la ministerial, procedió a la elección para vocal del gobierno y recayó ésta en el digno ciudadano don Juan Martín Pueyrredón, justamente acreedor al sufragio universal que ya le indicaba públicamente para aquel delicado ministerio. Tan sensible fue la emoción del pueblo a vista de este primer paso, que todos quedaron prevenidos en favor de la asamblea, y calculaban que éste no era sino el presagio de otros felices resultados. Entraron luego a resolver los demás puntos que contenía la nota remitida según el Artículo 4° del Reglamento, y el primero a que se contrajeron fue el de la declaración de *supremo* que exigía el gobierno: esta moción inoportuna alarmó los ánimos, y los dispuso al contraste cuyos efectos hemos sentido con dolor. La asamblea de quien se pedía esta nueva sanción, se creyó por el mismo hecho autorizada para arrogarse el título de suprema sobre todas las magistraturas constituidas. Era consiguiente que en los unos perorase el celo, en los otros hablasen las pasiones y en algunos influyese quizá la lisonjera idea de superioridad, para que acordes todos en un medio, aunque acaso divididos en el fin, exigiesen el reconocimiento a que se rehusó el gobierno disolviendo mediatamente la asamblea y suspendiendo en el ínterin al ayuntamiento. El pueblo recibe con una furiosa sorpresa este acontecimiento, y casi todos gritan: el gobierno es un déspota, y el derecho del más fuerte es el único que se sostiene. La voz de asamblea se mira desde entonces como una señal de alarma: las rivalidades agitan a unos y otros, y antes de examinar el suceso todos fallan su opinión particular.

A mi juicio, después de analizar sus circunstancias, opino que, así el gobierno como la asamblea, se han excedido de los límites de su representación, obrando con una violenta inoportunidad a causa de no estar deslindadas las facultades de ambos. Si el gobierno no se consideraba superior a la asamblea, ¿a qué propósito pide que le declare supremo una corporación inferior? Si la asamblea ignoraba el carácter de su representación, y ni por el reglamento ni por la voluntad de los pueblos podía atribuirse el de suprema, ¿cómo es que se declara tal? Si la asamblea se creyó con derecho a dar un paso de tanta consecuencia, ¿por qué no modificó antes de todo su reglamento derogando, ampliando o variando los artículos de su institución, según se le permite en el 19 del Reglamento, y el 3 y 4 de las adiciones? Si el gobierno entendió que, según el artículo 13, estaba autorizado para disolver la asamblea por convenir a la tranquilidad pública, ¿a qué el paso escandaloso de suspender el cabildo, sorprendiendo al pueblo en su tranquila expectación con precauciones militares, después del primer golpe anunciado por sordos rumores? Si ambos estaban predispuestos a sostener los fueros que se arrogaban, ¿por qué no los deslindaron antes por los medios prudentes y legales, a fin de no comprometer el sosiego del pueblo? Pero no es extraño:

todo esto era consiguiente a los defectos del Estatuto provisional, a los vicios del reglamento de la asamblea, a la forzosa insuficiencia de los poderes de los pueblos, al método inexacto de recibir los sufragios sin distinción de clases, al sorteo arbitrario de los 33 ciudadanos electos, al número excedente de sufragios concedidos al ayuntamiento, y en fin, a la inexperiencia, a las pasiones y al espíritu de cisma, rival inconciliable de un pueblo que desea ser libre.

Lo cierto es que el peso de este acontecimiento ha agobiado la cerviz de la patria, y es un deber general reparar con esfuerzo sus fatales efectos. La asamblea debe renovarse a la mayor brevedad, pero a ella no deben concurrir, en mi juicio, los miembros que componían la anterior, a menos que merezcan la omnímoda confianza del pueblo: el gobierno debe cuidar de instruir a los pueblos sobre el objeto y límites que deben tener los poderes que confieran a sus representantes: debe reformar todos los artículos que en presencia de estos sucesos demandan alguna variación, y debe prevenir, en fin, las consecuencias futuras por las lecciones que acaba de recibir. Yo creo que ahora más que nunca urge la creación de un dictador: no hay acontecimiento que no sea una prueba palpable de esta necesidad.

¡Infelices de nosotros si no aprendemos los medios de salvar la existencia pública a costa de los continuos contrastes que sufrimos! Me atrevo a esperar lo que deseo, y entretanto felicita a los amantes del orden por haber ya salvado del gran riesgo que amenazaba a la patria en la convulsión que había preparado la imprudencia de los ministros del pueblo.

Apéndice al artículo anterior

Me había propuesto hacer algunas reflexiones sobre el manifiesto del gobierno, y otros hechos que posteriormente han llegado a mi noticia acerca de la asamblea provisional; pero como toda discusión que no tenga otro objeto que impugnar lo que está impugnado por sus mismas consecuencias, debe ser ajena de mi instituto, fijaré una sola reflexión fundada en la naturaleza de las circunstancias, para que de ella infieran otros mejores calculadores las medidas que reclama la salud universal. Todo reglamento o disposición que al presente se publique, sólo puede tener una fuerza directiva cuando el interés público se la dé; y el gobierno no tiene otra facultad que la de discernir los casos particulares en que precariamente puede resolver lo que sea más conforme a aquel principio. Esta es una verdad demostrada que se contradice expresamente en el manifiesto, atribuyendo un carácter *soberano*, y por lo mismo inviolable a los decretos del gobierno; carácter que sólo puede emanar de la sanción general de los pueblos, cuya voluntad en esta parte no se halla expresada, ni puede suplirse por un mero reconocimiento sugerido quizá muchas veces por el temor habitual que inspira la esclavitud: esta misma materia he tocado ya en los números anteriores, y continuaré con oportunidad en los siguientes; por ahora voy a recomendar al público algunos datos particulares de que estoy instruido, relativos a la asamblea. El primero y más original es la moción que hizo uno de los representantes del pueblo para que se jurasen las leyes de indias, es decir, para que se jurase el código más tirano y humillante de cuantos han dictado los déspotas del Asia. Yo ignoro qué objeto podía tener este juramento, o qué ventajas se propuso el que hizo la moción para prostituir sus deberes, e insultar en cierto modo la dignidad de los mismos pueblos que hasta hoy han gemido bajo el peso de esas leyes arbitrarias que promulgó la usurpación. No es menos digna de censura la moción verbal que hizo ante el gobierno la diputación que pasó la asamblea, proponiendo por incidente que, supuesto que no se admitía el nombramiento supletorio del doctor Díaz Vélez, se procedería a elegir otro vocal en lugar del ciudadano Pueyrredón; la asamblea

estaba muy distante de tocar este punto, ya porque conocía el acierto de la primera elección, ya porque lo útil no podía viciarse por lo inútil aun cuando el nombramiento de suplente no pudiese llevarse a efecto. Sin embargo, es constante que se hizo esta moción suponiéndola conforme al espíritu de la asamblea. ¿Y qué se infiere de esto? El público lo juzgará. Ello es que aunque el acontecimiento del 6 ha afligido mi sensibilidad al concebir las ventajas que podían haber resultado de la sana intención de algunos de los representantes del pueblo, también he temido algunas veces que la patria hubiese quedado reducida al estado en que se vio Atenas cuando Trasíbulo la salvó de los treinta magistrados que el vencedor lacedemonio había permitido elegir al pueblo. Ciudadanos: demos una tregua al sentimiento de nuestras desgracias, ahogemos la impresión de los intereses privados, y no tratemos sino de reparar los males, frustrar los peligros, y con la tea en una mano y el puñal en la otra, perseguir a los tiranos hasta que, atados al carro a nuestro triunfo, proclamen con nosotros la independencia del Sud.

(El Mártir o Libre Abril 13 de 1812.)

El redactor

Nunca somos tan felices o infelices como imaginamos, y del más desgraciado acontecimiento se puede sacar un gran bien capaz de compensar el infortunio, si se escucha en el silencio de las pasiones la voz de la experiencia, que prescribe las reglas invariables del acierto. Sería una prueba irrefragable de aturdimiento y estupidez el creer que un pueblo puede regenerarse sin ser a cada paso víctima de las oscilaciones políticas, y abandonar el sosiego mortal de la esclavitud por los saludables peligros de la LIBERTAD. El melancólico egoísta busca la sombra y el retiro apenas ve engañada su tímida esperanza por el menor conflicto: él querría muy bien ser libre, pero sin dejar de estar tranquilo y sin verse obligado a sacrificar un átomo de sus intereses. Al primer revés que sufre, suelta la máscara que ocultaba su corazón, y no contento con borrar su nombre del catálogo de los dignos hijos de la patria, toma un empeño decidido en abultar la insuficiencia de recursos, la debilidad de arbitrios y el cúmulo de males que arrastra una situación procelosa. El grita poseído de un pavor hipócrita y de un afectado desengaño, que los partidos devoran el corazón del pueblo, que los errores del gobierno anuncian nuevos peligros, y que las contradicciones públicas son un síntoma de anarquía y disolución: algunas veces mezcla un fingido dolor a la exageración de las desgracias, pero el objeto de sus ficticios sentimientos sólo es dogmatizar el egoísmo y aumentar el número de sus prosélitos. Dejemos fluctuar entre la debilidad y el delirio a ese grupo de cobardes nacidos para vegetar en la humillación: los que amen de veras a la humanidad, los que conozcan sus derechos, los que quieran vivir en la memoria de las generaciones venideras, y en fin, los que han jurado redimir con su sangre al pueblo americano, saben muy bien que su último destino podrá ser un cadalso, y que las primeras páginas de la historia de un pueblo libre van siempre manchadas con la sangre de sus mártires.

Yo veo que en vano se agotan en cálculos estériles los que presagian quiméricos desastres; ellos ignoran las leyes del destino, y confunden el vicio de sus ideas con las reglas que prescribe el imperio de los tiempos: semejantes a los déspotas que llaman sedicioso al que no quiere ser esclavo, equivocan los contrastes que experimenta un pueblo para ser libre con las agonías que sufre al caer en la esclavitud. Agobiados por el peso del conflicto, dejan de pensar por sentir, y no encuentran sino desorden en el orden mismo de las revoluciones.

Pero el que conoce la verdadera tendencia de los sucesos es como un viajero experto que, aunque tropieza con zarzas y escollos que le detienen, sólo trata de vencerlos y marchar a su destino. A poca observación es fácil conocer que sin un continuo estremecimiento político que presente a cada paso la imagen del peligro, en breve se acomodaría nuestra indolencia a un estúpido sosiego, y declinaría por su propia virtud el odio a la tiranía en amor a la esclavitud. El contraste de ideas y sentimientos que ofrece la alternativa de prósperas y adversas combinaciones, estimula la vigilancia y enseña el gran arte de prevenir la reincidencia en el error. ¡Quizá por este principio ha sido ventajosa la disolución de la asamblea! De ella ha resultado al menos el conocimiento de algunas verdades prácticas que deben servir de norma a los que presiden la suerte pública y a los ciudadanos que anhelan sus progresos. Yo abriré mi opinión sobre ellas, si antes de mí no lo hacen otros juiciosos pensadores. Lo que importa es salvar la patria, romper los escollos que nos detienen, frustrar los amagos de la espirante tiranía y hacer obstinados esfuerzos para cicatrizar las heridas, que aun hoy arrancan gemidos del corazón de los hombres libres.

(El Mártir o el Libre Abril 20 de 1812.)

El editor

Nadie, nadie es capaz de cortar el progreso de nuestra revolución: los siglos anteriores la preparaban en silencio, el estado general del globo político indicaba la necesidad de este acontecimiento, y en los decretos del tiempo estaba señalado el período que debía durar la esclavitud en las regiones del nuevo mundo. La sagrada tea de la LIBERTAD arde ya por toda la América: podrá quizá un déspota aventurero o un desnaturalizado parricida apagarla en alguna pequeña parte con las lágrimas y la sangre de nuestros mismos hermanos; pero las cenizas de su ruina no harán más que ocultar el fuego secreto que tarde o temprano ha de devorar a los opresores en su periódica explosión. Quizá podrá suceder que en el mismo día en que un pueblo suba al trono y anuncie su majestad, caiga otro menos feliz a los pies de un tirano insolente que le obligue a profanar sus labios gritando con un humilde furor: *viva la opresión*. Pero no importa: por una parte se multiplicarán los patíbulos, y en otra se cantarían himnos a la patria: los mártires de la LIBERTAD correrán en tropel a los sepulcros, y los apóstoles de la independencia subirán con intrepidez a las tribunas a predicar los dogmas saludables de la filosofía. El contraste de los sucesos y la ira impetuosa de los partidos agobiarán el sufrimiento de algunos, porque no todos nacen para ser héroes: el padre anciano llorará la pérdida de sus hijos, la sensible esposa asistirá con ternura al sacrificio de su consorte, el fiel amigo sufrirá en su corazón la desgracia del hombre de bien, las familias de los mejores ciudadanos se resentirán de la miseria que las oprima; pero todos estos males particulares son necesarios para consumir el gran sistema y cada uno de ellos tiene una influencia directa en los resortes de combinación. Fatigas, angustias, privaciones; rivalidades, he aquí las recompensas del celo, pero he aquí también los presagios del deseo realizado: todo coadyuva el voto universal de los hombres libres, y esas mismas convulsiones que comprometen la suerte de los más interesados en el bien público, minan sordamente las bases de la tiranía, descubriendo héroes ciudadanos que confundan al mercenario egoísta, humillen al furioso liberticida y arranquen del seno de la muerte la patria tiranizada.

Tales son las ventajas que resultan de esos mismos choques de opinión que es imposible destruir, aunque alguna vez convenga desde luego el porvenir: ellos nacen de dos

principios: el temor y la ambición, y para resolver el gran problema cuales sean los medios de sofocar los partidos, es preciso saber si aquellas dos pasiones originarias existirán siempre entre los hombres, o perderán su influencia alguna vez. Yo creo que en todas las edades, y en todos los climas el hombre es combatido por el temor de perder lo que posee, y de no obtener lo que desea: este estímulo sin duda es más urgente en el que ambiciona ser lo que no es, o quizá más de lo que puede ser. El que teme perder la vida civil o natural en una conjuración, debe ser despojado de un empleo que la intriga, la casualidad o el mérito le han proporcionado, o ver en fin elevado a un rival poderoso de quien no puede esperar sino persecuciones y ruina; su primer cuidado es buscar los medios de defensa, hacerse de partido, mostrarse a unos como virtuoso y presentar a su rival a otros como un delincuente atroz: de aquí nacen las rencillas, los chismes, las declamaciones secretas, los rumores públicos y las desavenencias generales. Después que el mal no tiene remedio entonces grita el fanático, clama el celoso hipócrita, pero ninguno se ocupa en buscar las causas del desorden para precaverlo. No hay materia más interesante, y ella ocupará mi atención en el siguiente número: entre tanto conjuro a los amantes del orden, sostengan mis débiles esfuerzos y agoten los suyos hasta que puedan decir los hombres libres: VIVA LA REPÚBLICA.

(El Mártir o el Libre Abril 27 de 1812.)

Política

Si el temor y la ambición producen las facciones y estas los partidos que devoran al estado, es un deber de todo gobierno popular ocurrir a la influencia de aquellos dos agentes de disturbio y prevenir sus efectos, ya que es imposible desarraigat las causas de donde emanan. Todo hombre sensato debe estar desengañado de esa quimera filosófica, que ha entretenido el espíritu de algunos que intentaron desnudar a los hombres de su ropaje natural, quiero decir de sus pasiones y vicios. Yo veo al hombre siempre el mismo en el siglo de Arístides, que en la edad de Calígula, en los tiempos de Sócrates y en los de Nerón: veo que las lecciones de Marco Aurelio, las máximas de Séneca y las virtudes de sus contemporáneos tuvieron estériles admiradores sin ser jamás imitadas: veo en fin que el antiguo y nuevo mundo, las razas de los tiempos fabulosos y las generaciones del siglo XIX, se resienten de las mismas debilidades, de iguales extravíos y de propensiones idénticas que humillan el espíritu del que considera siempre aislada la justicia a un corto número de hombres, que abortan los tiempos en su rápida carrera.

Yo bien quisiera dudar de esa humillante observación, mas por desgracia ella es una verdad demostrada; y en la triste necesidad de suponerla, sólo debo calcular los medios preventivos de la malicia de los hombres, demasiado propensos al espíritu de discordia, luego que el temor o la ambición los agita. En verdad es un sentimiento natural a todo ser débil e impotente buscar el apoyo de otro y dilatar la esfera de su poder interesando en su auxilio al más sagaz, al más poderoso y al más fuerte, cuando le amenaza un riesgo o le combate un peligro que aflige sus recursos individuales. Si un funcionario público, si un militar honrado, si un ciudadano particular ven vacilar su existencia civil por las detracciones, las imposturas y las denuncias clandestinas: si el gobierno fomenta con su tolerancia los chismes y rencillas sordas y tiene a más la debilidad de consentir en el menoscabo de la opinión de aquellos, es consiguiente al temor de perderla el sobresalto, la indignación, la

venganza, los celos, las quejas y todos los demás recursos que sugiere una justa represalia en la crisis del enojo. El agraviado ya no trata desde entonces sino de buscar prosélitos, en su dolor: persuade, seduce, alarma, divide y en fin su pasión grita y la discordia triunfa. Es un principio en la política que así como el déspota funda su seguridad en las denuncias, único tráfico de sus mercenarios aduladores; la acusación es en los estados libres la salvaguardia de la LIBERTAD individual. En un pueblo donde la denuncia sea un crimen y donde la acusación esté autorizada por la ley, jamás la virtud podrá ser oprimida de la impostura. Si mis acciones son conformes a las leyes eternas que me rigen y si yo estoy cierto que las tinieblas no pueden oscurecerlas; si sé que no tengo otro enemigo que el que se me presenta armado, el temor será en mí una pasión efímera, y descansando en mí mismo cuidaré sólo de sostener mi opinión, mas no de arruinar la de los otros. Pero mi conducta será del todo contraria, si sé que se me acecha en secreto y que se juzga mi opinión en el seno de las sombras. En resultado de estas observaciones yo concluyo, que uno de los medios preventivos de las discordias y partidos, es cerrar la puerta a las denuncias secretas y abrir un tribunal público de acusación donde el celoso ciudadano publique con intrepidez los crímenes del perverso y la virtud esté al mismo tiempo segura de la saña de los impostores.

¡Qué pueden al presente todos los esfuerzos de los tiranos! Sus infructuosas campañas han abatido su coraje, sus recursos se han agotado; su crédito ha perecido y la ilusión que los sostenía se ha disipado como el humo: las naciones han abierto los ojos y los han fijado sobre esta guerra: la mitad de la Europa se arma contra nuestra enemiga (1), la otra mitad ve con placer la próxima ruina de esa potencia soberbia que se arrogaba el imperio de los mares y sometía a su cruel yugo la parte más vasta de la América.

¿Con qué título nos imponía y dictaba leyes? ¿No es un absurdo, el que un inmenso continente sea gobernado por una pequeña isla? La naturaleza no ha formado al satélite mayor que a su planeta. Estando la Inglaterra y la América en relaciones inversas según el orden natural, era preciso que perteneciesen a diferentes sistemas: era preciso que la Inglaterra perteneciese a la Europa y la América a sí misma. Nuestra situación, nuestras fuerzas, la tiranía de los ingleses, su distancia, ved ahí, ved ahí los títulos que tenemos para ser independientes. Nosotros somos libres porque queremos y porque podemos serlo: este es el orden de la naturaleza y sin embargo se nos trata de rebeldes. El enemigo de la LIBERTAD y de la humanidad es el verdadero rebelde: este es el monstruo horrible que debe ser marcado por todas partes con el sello del anatema público. ¿Nosotros rebeldes? ¿Lo es acaso el que defiende sus hogares contra los que roban sus propiedades y arruinan sus hijos? ¿Nosotros rebeldes? ¿Y qué eran los ingleses cuando hicieron correr en el cadalso la sangre de uno de sus reyes, cuando obligaron a otro a huir de su barbarie y a renunciar la corona por salvar su vida? La sangre de los reyes no ha manchado nuestras manos y sin embargo se derrama la nuestra. ¿Nosotros, en fin, rebeldes? ¡Ah! si lo somos, nos gloriamos de tener parte en este bello título con el gran Tell, que hizo temblar a Alberto sobre el trono, con el primer holandés que osó salvar a sus compatriotas de la tiranía del duque de Alba. Nuestra causa es la misma, porque es la causa de la LIBERTAD.

¡Pero, cuánto más feliz es nuestra situación! La naturaleza nos ha prodigado todos sus dones, las artes hermocean nuestras comarcas, la industria y el comercio hacen reinar la abundancia. El coraje de los americanos se ha desplegado ya en los combates: ¿quién podrá hacernos vacilar entre la guerra y una ignominiosa servidumbre? La victoria es nuestra si perseveramos: pero aun cuando la muerte fuese cierta, ¿quién no la despreciaría y quién no bajaría a la tumba con placer? ¿Se debe temer la muerte cuando la vida no es sino el fruto

de la esclavitud? Muramos, muramos si es preciso; ¡pero qué digo!; olvidemos esta imagen, la felicidad va a renacer entre nosotros con la paz. Atesto nuestras victorias, las de nuestros aliados, la caída de esos ministros cuyo orgullo causó todas nuestras desgracias, la evacuación de la mayor parte de nuestras plazas: atesto esta feliz unión que reina entre los americanos, atesto en fin esas leyes dictadas por la humanidad y la sabiduría. Las leyes de Licurgo estaban escritas con sangre, nuestro código no respira sino humanidad: Platón forjó quimeras, nosotros seremos felices en realidad. Numa era rey, y nuestros legisladores son ciudadanos libres. Ved ahí los felices auspicios bajo los cuales se renovarán entre nosotros los bellos días de Atenas y de Roma. Nosotros estamos en nuestra aurora, la Europa toca su occidente; y si las tinieblas se apresuran a envolverla, para nosotros amanecerá un día puro y risueño: ciudades numerosas saldrán del seno de estos desiertos inmensos: nuestros buques cubrirán los mares, la abundancia reinará dentro de nuestros muros y no se verán sobre nuestros altares y en nuestros tribunales sino dos palabras: humanidad y LIBERTAD. ¡Ojalá pudiésemos expiar los ultrajes que han recibido ambas en América y que aún reciben en muchas partes de la Europa! ¡Ojalá pudiésemos mostrar a nuestros antiguos tiranos y a todos los pueblos en una sabia y justa legislación el medio de afirmar la felicidad de los individuos y de asegurar la permanente prosperidad de los estados!

(1) A nosotros nos basta que esté armada la Francia.

(*El Mártir o el Libre* Mayo 4 y 11 de 1872.)

Ensayo sobre la Revolución del Río de la Plata desde el 25 de mayo de 1809

¡Qué tranquilos vivían los tiranos y qué contentos los pueblos con su esclavitud antes de esta época memorable! Parecía que nada era capaz de turbar la arbitraria posesión de aquellos, ni menos despertar a estos de su estúpido adormecimiento. ¿Quién se atrevía en aquel tiempo a mirar las cadenas con desdén, sin hacerse reo de un enorme atentado contra la autoridad de la ignorancia? La fanática y embrutecida multitud no sólo graduaba por una sacrílega quimera el más remoto designio de ser libre, sino que respetaba la esclavitud como un don del cielo y postrada en los templos del Eterno pedía con fervor la conservación de sus opresores, lloraba y se oponía pálida por la muerte de un tirano, celebraba con cánticos de alabanza el nacimiento de un déspota y, en fin, entonaba himnos de alegría, siempre que se prolongaban los eslabones de su triste servidumbre. Si alguno por desgracia rehusaba idolatrar el despotismo y se quejaba de la opresión, en breve la mano del verdugo le presentaba en trofeo sobre el patíbulo y moría ignominiosamente por *traidor al rey*. A esta sola voz se estremecían los pueblos, temblaban los hombres y se miraban unos a otros con horror, creyéndose todos cómplices en el figurado crimen del que acababa de espirar. En este deplorable estado parecía imposible que empezase a declinar la tiranía, sin que antes se llenasen los sepulcros de cadáveres y se empape en sangre el cetro de los opresores. Pero la experiencia sorprendió a la razón, el tiempo obedeció al destino, dio un grito la naturaleza y se despejaron los que hacían en las tinieblas el ensayo de la muerte.

El 25 de Mayo de 1809 se presentó en el teatro de las venganzas el intrépido pueblo de La Plata, y después de dar a todo el Perú la señal de desenvainó la espada, se vistió de cólera y

derribó al mandatario que lo sojuzgaba abriendo así la primera brecha al muro colosal de los tiranos. Un corto número de hombres iniciados en los augustos misterios de la patria y resueltos a ser las primeras víctimas de la preocupación, decretaron deponer al presidente Pizarro y frustrar por ensayos de tiranía que preparaba el Goyeneche, entablando un complot insidioso con todos los jefes del Perú. El carácter impostor con que se presentó este vil americano y los pliegos que introdujo de la princesa del Brasil con el objeto de disponer los pueblos a recibir un nuevo yugo, fueron el justo pretexto que tomaron los apóstoles de la revolución para variar el antiguo régimen tocando los dos grandes resortes que inflaman a la multitud, es decir el amor a la novedad y el odio a los que han causado su opresión.

Alarmadas ya por este ejemplo todas las comarcas vecinas y estimuladas a seguirlo por combinaciones ocultas, no tardó el virtuoso y perseguido pueblo de la Paz en arrojar la máscara a los pies, formar una junta protectora de los derechos del pueblo y empezar a limitar el centro de bronce que empuñaban los déspotas con altanería. No hay duda que los progresos hubieran sido rápidos, si las demás provincias hubiesen igualado sus esfuerzos, atropellando cada una por su parte las dificultades de la empresa y batiendo en detalle al despotismo. Mas sea por desgracia o porque quiso aún no llegó la época, permanecieron neutrales Cochabamba y Potosí, burlando la esperanza de los que contaban con su unión. De aquí resultó que aisladas las primeras provincias a sus débiles arbitrios, quedaron luchando con el torrente de la opinión y el complot de los antiguos mandatarios, sin más auxilio que el de sus deseos y quizá sin proponerse otra ventaja que llamar la atención de la América y tocar al menos el umbral de la LIBERTAD. Este grave peligro realizado después por la experiencia, fomentó la conjuración de todos los mandatarios españoles; y en seguida el vil Goyeneche de acuerdo con el nefando obispo de la Paz dirigieron sus miradas hostiles contra esa infeliz ciudad, triunfando al fin de su heroica resistencia por medio de la funesta división introducida por sus ocultos agentes. ¡Oh cómo quisiera ocultar de mi memoria esta escena deplorable! Pero si el corazón se interesa en el silencio, también la gratitud reclama el homenaje de un religioso recuerdo.

Luego que la perfidia armada mudó el teatro de los sucesos, empezó el sanguinario caudillo a levantar cadalsos, fulminar proscipciones, remachar cadenas, inventar tormentos y apurar, en fin, la crueldad hasta oscurecer la fiereza del temerario Desalines. Las familias arruinadas, los padres sin hijos, las esposas sin maridos: las tumbas ensangrentadas, los calabozos llenos de muerte, por decirlo así: sofocado el llanto porque aun el gemir era un crimen y disfrazado el luto porque el solo hecho de vestirlo mostraba cómplice al que lo traía. ¡Qué espectáculo! Permítaseme hablar aquí en el lenguaje del dolor y turbar el reposo de los que ya no existen, pero que aún viven en la región de la inmortalidad. ¡Oh sombras ilustres de los dignos ciudadanos Victorio y Gregorio Lanza! ¡Oh intrépido joven Rodríguez! ¡Oh Castro guerrero y virtuoso! ¡Oh vosotros todos los que descansáis en esos sepulcros solitarios! Levantad la cabeza en este día de nuestro glorioso aniversario y si aún sois capaces de recibir las impresiones de un mortal, no vayáis a buscar vuestras familias ni vuestros hijos: contentaos con saber que viven y que algún día vengarán vuestras afrentas. Por ahora yo os conjuro por la patria, a que deis un grito en medio de la América y hagáis ver a todos los pueblos, cual es la suerte de los que aspiran a la LIBERTAD, si por desgracia vuelven a caer en poder de los tiranos. Pero yo veo que el sentimiento ha precipitado mis ideas y que involuntariamente he puesto un doloroso paréntesis al ensayo que he ofrecido; debo sin embargo continuar, aunque me exponga segunda vez a ser víctima de mi propia imaginación.

Sojuzgada la provincia de la Paz y difundido el terror por las demás, quedaba la de Charcas sobre el borde del precipicio y sus habitantes no tenían otro consuelo que la dificultad de que hubiese otro hombre tan fiero y sanguinario como el opresor Goyeneche. En verdad parecía imposible que la naturaleza aún tuviese fuerzas para producir un nuevo monstruo y que no se hubiese ya cansado y arrepentido de influir en la existencia de aquel bárbaro americano. Pero bien presto disipó la realidad esta ilusión y se presentó un español marino en sus costumbres, soldado en sus vicios; y militar tan consumado en la táctica del fraude, como en el arte de ser cruel. Con el título de pacificador del Alto Perú y comisionado del último virrey de estas provincias entró al fin Nieto a la de Charcas auxiliado por el protervo Sanz, gobernador de Potosí y digno socio de los conjurados liberticidas. Por un concurso feliz de circunstancias imprevistas no se renovó en la Plata la sangrienta escena de la Paz; mas sin embargo gimió la humanidad y se estremeció el sentimiento al ver trasformada en un desierto solitario la ciudad más floreciente del ángulo peruano. Decapitado civilmente su honrado vecindario, entregados al dolor y a las tinieblas sus mejores hijos, dispersas las familias y reducidas a la mendicidad, mientras el opresor desafiaba a sus pasiones y decretaba entre la crápula y el furor la ruina de los hombres libres la vida era el mayor suplicio para los espectadores de este suceso y si el tirano no hubiese sido tan cruel, más bien hubiera descargado el único golpe sobre la garganta de tantos infelices.

Todos veían pendiente sobre su cabeza el puñal exterminador de la arbitrariedad: el indio había vuelto a vestir su antiguo luto, la LIBERTAD sollozaba inútilmente en las tinieblas, el Perú quería esconderse en las entrañas de la tierra y no podía: en fin todo había muerto para la esperanza y nada existía sino para el dolor, cuando el pueblo de Buenos Aires... basta, no es preciso decir más para elogiarlo; declara la guerra al despotismo y enarbola *el 25 de Mayo de 1810* el terrible pabellón de la venganza. El virrey Cisneros presencia con dolor los funerales de su autoridad, el gobierno se regenera, el pueblo reasume su poder, se unen las bayonetas para libertar los oprimidos; marchan las legiones al Perú, llegan, triunfan, se esconden los déspotas, huyen sus aliados, tropiezan con los cadalsos y caen en el sepulcro. Yo los he visto expiar sus crímenes y me he acercado con placer a los patíbulos de Sanz, Nieto y Córdoba para observar los efectos de la ira de la patria y bendecirla por su triunfo. Ellos murieron para siempre y el último instante de su agonía fue el primero en que volvieron a la vida todos los pueblos oprimidos. Por encima de sus cadáveres pasaron nuestras legiones y con la palma en una mano y el fusil en otra corrieron a buscar la victoria en las orillas de Titicaca; y reunidas el 25 de Mayo de 1811 sobre las magníficas y suntuosas ruinas de Thiahuanacu, ensayaron su coraje en este día jurando a presencia de los pabellones de la patria empaparlos en la sangre del pérfido Goyeneche y levantar sobre sus cenizas un augusto monumento a los mártires de la independencia.

Era tal la confianza que inspiraban los primeros sucesos de nuestras armas, que nadie dudaba ya del triunfo y parecía que la inconstancia de la suerte iba a someter su imperio al orden sucesivo de nuestros deseos. Mas por uno de esos contrastes que necesitan los pueblos para hacerlos guerreros, venció el ejército agresor y del primer escalón de la LIBERTAD se precipitaron nuevamente en el abismo de la esclavitud todas las comarcas del Perú. Los enemigos se embriagan de orgullo y de placer a vista de nuestras desgracias, el corazón de la patria se entrega entonces a los conflictos del dolor: Goyeneche describe con saña la ruta que debía seguir nuestro destino, Vigodet cree tan segura nuestra ruina, que ya le parece inútil procurarla: pero el tiempo burla la esperanza de ambos y por el resultado de sus medidas hemos visto la nulidad de sus arbitrios. A pesar de su rabia la patria vive y las decantadas fuerzas del monstruo de Arequipa apenas han avanzado en el espacio de 11

meses 150 leguas, sin haber podido subyugar en el auge de su triunfo los robustos brazos de Oropesa, ni aun acabar de conquistar esos mismos pueblos que cedieron al impulso precario de la fuerza.

Tal es en compendio la historia de nuestra regeneración política desde el 25 de Mayo de 1809, hasta la época presente. Hoy hace dos años que espiró el poder de los tiranos y arrancó este pueblo de las fauces de la muerte su propia existencia y la de todo el continente austral. En vano pronosticaron entonces los déspotas que nuestro gobierno vería confundidas sus exequias con las mismas aclamaciones que recibía de los pueblos. El ha subsistido ya dos años en medio de las más crueles borrascas ¿y por qué no llegará al tercer aniversario con la gloria de haber proclamado solemnemente la majestad del pueblo? Sería un crimen el robar a nuestro corazón este placer tan deseado, pero también será un escándalo ahorrar la sangre de nuestras venas, cuando se trata de consolidar la independencia del Sud y restituir a la América su ultrajada y santa LIBERTAD.

Apéndice a todas las observaciones de este periódico

Si alguna cosa puede acabar de confundir el orgullo humano, es la triste necesidad de repetir con frecuencia aquellas mismas verdades que aprende el hombre desde el seno de su madre y cuyo menor olvido le impide el ser feliz, haciéndole muchas veces desgraciado. No hay animal tan estúpido que ignore los medios de asegurar su existencia y satisfacer el impulso de sus necesidades. Sólo el hombre carece en esta parte de los precisos conocimientos y por último colmo de su desgracia abusa de los que tiene y obra como si no los tuviera. ¿Qué razón hay, por ejemplo, para que un pueblo que desea ser libre, no despliegue toda su energía sabiendo que es el único medio de salvarse? Seguramente es imposible encontrar otro, aun cuando se consulten todos los oráculos de la razón y se apuren los recursos de la orgullosa filosofía. Para dejar de ser esclavo basta muchas veces un momento de fortuna y un golpe de intrepidez: mas para ser libre, se necesita obrar con energía y fomentar la virtud: este es el último resultado que se descubre después de las más producidas y repetidas observaciones. Energía y virtud: en estas dos palabras se ve el compendio de todas las máximas que forman el carácter republicano.

Mas yo no veo que ningún pueblo haya desplegado jamás este carácter, sin recibir grandes y frecuentes ejemplos del gobierno que lo dirige. Un pueblo enérgico bajo un gobierno débil sería tan monstruoso como si un corazón muerto pudiera animar un cuerpo vivo. Nada importará que el guerrero pelee como ciudadano y el ciudadano obre como un héroe, si los funcionarios públicos sancionan los crímenes con su tolerancia y proscriben la virtud con el olvido. ¿Qué diferencia hay entre el asesino de la patria y el mártir de la LIBERTAD, si ambos respiran el mismo aire y habitan un solo domicilio? ¿Y quién será capaz de reprimir el exceso de la malicia, si siempre se deja impune la malicia del exceso? ¡Ojalá no diese motivo a desenvolver esta teoría la inicua conducta de nuestros enemigos! ¡Pero qué difícil es la alianza del egoísmo con el espíritu de LIBERTAD! Compárense los sentimientos indulgentes y liberales que hasta hoy hemos acreditado, con la negra envidia y los celos que fomentan en sus sinagogas los corifeos del despotismo: ¿Pierden acaso la menor oportunidad de conspirar en las tinieblas contra la existencia de la patria? ¿Si cayeran a nuestras manos todas las correspondencias secretas, qué de crímenes no se descubrirían? Si pudiéramos escuchar sus clandestinas con fabulaciones ¿cuántos de los que nos miran con

semblante risueño desearían rasgar nuestras entrañas? Véase la conducta del obispo de Salta y la de otros infinitos que en todos los pueblos visten la máscara de indiferentes. ¿Pero entre estos quiénes son los más culpables? Los europeos no, porque al fin es natural que sientan perder lo que creyeron poseer eternamente: ¡pero los americanos! Yo no creo que ellos tengan bastante sangre para expiar sus crímenes y la indulgencia con estos es el supremo crimen que puede cometer el gobierno.

Pero ya que en este día celebramos la memoria del 25 de Mayo de 1810 debemos reflexionar antes de asistir a los espectáculos y fiestas públicas que todas las fatigas, angustias, sobresaltos y privaciones que hasta hoy hemos sufrido, son otros tantos motivos que nos empeñan a continuar la obra de nuestra salud con firmeza y con coraje: reflexionemos que la sangre derramada por nuestros campeones en las llanuras de Huaqui, en los campos de Aroma, en las inmediaciones de Amiraya, en las márgenes del río Suipacha, en las quebradas del Nazareno y en la gloriosa acción de las Piedras grita por la venganza y el castigo de nuestros orgullosos opresores. Y si nos creemos dignos del nombre americano vamos, vamos cuanto antes a exterminar a los mandatarios de Montevideo, a confundir al protervo Goyeneche y salvar a nuestros hermanos del imperio de la tiranía: funcionarios públicos, guerreros de la patria, legiones cívicas, ciudadanos de todas clases, pueblo americano jurad por la memoria de este día, por la sangre de nuestros mártires y por las tumbas de nuestros antepasados no tener jamás sobre los labios otra expresión que la independencia o el sepulcro, la LIBERTAD o la muerte.

(El Mártir o el Libre Mayo 25 de 1812.)

Oración inaugural. Pronunciada en la apertura de la Sociedad Patriótica la tarde del 13 de enero de 1812

"Yo prefiero una procelosa libertad a la esclavitud tranquila"

LEPID. -Arenga al pueblo romano

EXORDIO

Aislado el hombre en su primitivo estado y reducido al estrecho círculo de sus insuficientes recursos, buscó en la sociedad de sus semejantes el apoyo de su precaria existencia y bien presto la necesidad sancionó la unión recíproca que anhelaba el instinto. Mas apenas conoció las primeras ventajas de esta asociación, cuando ya sintió sus inconvenientes y peligros: el más fuerte, el más sagaz de los asociados hizo los primeros ensayos de la tiranía y el débil resto empezó a preparar con su obediencia pasiva la materia de que se había de formar después el primer eslabón de la cadena de los mortales. La sociedad hizo progresos, el hombre satisfizo sus necesidades, encontró lo útil, descubrió lo agradable, y calculó que podría dilatar con el tiempo la esfera de sus placeres. Cada día daba un paso en sus adquisiciones, y retrogradaba en sus recursos, porque sus urgencias se multiplicaban en razón de aquellas: crecían sus apetitos, pululaban sus pasiones, y su inexperta razón fluctuaba en la impotencia de satisfacerlas. En este contraste empezó el hombre a inventar recursos y combinar sus fuerzas con los primeros medios que le sugería su limitado y

naciente ingenio. El error presidió sus primeros ensayos y en el embrión de sus combinaciones descubrió ya el germen de sus vicios, resultado preciso de su ignorancia; porque la perversidad no es sino el efecto de un falso cálculo. Por último emprendió el crimen sin prever sus consecuencias y su corazón recibió entonces diferentes impresiones que fijaron la época de su corrupción y de su infelicidad.

Ofuscado ya el espíritu humano y viciada su complexión moral, se familiarizó con los atentados y puso por ley fundamental de su primer código la fuerza y la violencia. En este período la raza de los hombres se multiplicaba ya por todas partes y de las primeras sociedades empezaron a formarse sucesivamente reinos, imperios y numerosas asociaciones. La tierra se pobló de habitantes; los unos opresores y los otros oprimidos: en vano se quejaba el inocente; en vano gemía el justo; en vano el débil reclamaba sus derechos.

Armado el despotismo de la fuerza y sostenido por las pasiones de un tropel de esclavos voluntarios, había sofocado ya el voto santo de la naturaleza y los derechos originarios del hombre quedaron reducidos a disputas, cuando no eran combatidos con sofismas. Entonces se perfeccionó la legislación de los tiranos; entonces la sancionaron a pesar de los clamores de la virtud y para acabar de oprimirla llamaron en su auxilio el fanatismo de los pueblos y formaron un sistema exclusivo de moral y religión que autorizaba la violencia y usurpaba a los oprimidos hasta la libertad de quejarse, graduando el sentimiento por un crimen.

Mientras el mundo antiguo envuelto en los horrores de la servidumbre lloraba su abyecta situación, la América gozaba en paz de sus derechos, porque sus filántropos legisladores aún no estaban inficionados con las máximas de esa política parcial, ni habían olvidado que el derecho se distingue de la fuerza como la obediencia de la esclavitud; y que en fin la soberanía reside sólo en el pueblo y la autoridad en las leyes, cuyo primer vasallo es el príncipe. No era fácil permaneciesen por más tiempo nuestras regiones libres del contagio de la Europa, en una época en que la codicia descubrió la piedra filosofal, que había buscado inútilmente hasta entonces: una religión cuya santidad es incompatible con el crimen sirvió de pretexto al usurpador. Bastaba ya enarbolar el estandarte de la cruz para asesinar a los hombres impunemente, para introducir entre ellos la discordia, usurparles sus derechos y arrancarles las riquezas que poseían en su patrio suelo. Sólo los climas estériles donde son desconocidos el oro y la plata, quedaban exentos de este celo fanático y desolador. Por desgracia la América tenía en sus entrañas riquezas inmensas y esto bastó para poner en acción la codicia, quiero decir el celo de Fernando e Isabel que sin demora resolvieron tomar posesión por la fuerza de las armas, de unas regiones a que creían tener derecho en virtud de la donación de Alejandro VI, es decir, en virtud de las intrigas y relaciones de las cortes de Roma con la de Madrid. En fin las armas devastadoras del rey católico inundan en sangre nuestro continente; infunden terror a sus indígenas; los obligan a abandonar su domicilio y buscar entre las bestias feroces la seguridad que les rehusaba la barbarie del conquistador.

Establecida por estos medios la dominación española se aumentaban cada día los eslabones de la cadena que ha arrastrado hasta hoy la América y por el espacio de más de 300 años ha gemido la humanidad en esta parte del mundo sin más desahogo que el sufrimiento, ni más consuelo que esperar la muerte y buscar en las cenizas del sepulcro el asilo de la opresión. La tiranía, la ambición, la codicia, el fanatismo, han sacrificado millares de hombres, asesinando a unos, haciendo a otros desgraciados y reduciendo a todos al conflicto de aborrecer su existencia y mirar la cuna en que nacieron como el primer escalón del cadalso donde por el espacio de su vida habían de ser víctimas del tirano conquistador. Tan enorme

peso de desgracias desnaturalizó a los americanos hasta hacerlos olvidar que su LIBERTAD era imprescriptible: y habituados a la servidumbre se contentaban con mudar de tiranos sin mudar de tiranía. En vano de cuando en cuando la naturaleza daba un grito en medio de la América por boca de algunos héroes intrépidos: un letargo profundo parecía ser el estado natural de sus habitantes y si alguno hablaba, luego caía sobre su cabeza el homicida anatema del rey o de sus ministros y los buenos deseos de los corazones sensibles doblaban la desgracia y la humillación de los demás... Las edades se sucedían, las revoluciones del globo mostraban la inestabilidad del trono de los déspotas, y sólo la América parecía estar destinada a servir de eterno pábulo a la tiranía exaltada, hasta que presentándose sobre la escena del mundo un político y feliz guerrero, cuyos triunfos igualan el número de sus empresas y a quien con razón hubiera mirado la ciega gentilidad como al Dios de las batallas, concibe el gran designio de regenerar a esa nación degradada por la corrupción de su corte, enervada por las pasiones de sus ministros y reducida por la ignorancia a una estúpida apatía que no le dejaba acción sino para aniquilar lo que ya había destruido su codicia. Lo consigue por medio de la fuerza combinada con la persuasión e intrigas de los mismos españoles y el león de tan decantada bravura rinde la cerviz a las armas del emperador. Llegan las primeras noticias a la América, y al modo que un fenómeno incalculado pone en entredicho las sensaciones del filósofo, quedan todos al primer golpe de vista poseídos de sorpresa, que en los unos produce luego el pavor y en otros la confianza. Los hombres se preguntan con asombro ¿qué hay de nuevo? Y todos buscan el silencio para contestar que pereció la España y se disolvió ya la cadena de nuestra dependencia. No importa que busquen todavía el silencio y la sombra para respirar, en breve serán todos intrépidos y sólo temblarán los que antes infundían terror al humilde americano.

Así sucedió a poco tiempo: empezó nuestra revolución y en vano los mandatarios de España ocurrirán con mano trémula y precipitada a empuñar la espada contra nosotros: ellos erguían la cabeza y juraban apagar con nuestra sangre la llama que empezaba a arder; pero luego se ponían pálidos al ver la insuficiencia de sus recursos. La Plata rasgó el velo; la Paz presentó el cuadro; Quito arrojó los suplicios; Buenos Aires desplegó a la faz del mundo su energía y todos los pueblos juraron sucesivamente vengar la naturaleza ultrajada por la tiranía.

Ciudadanos, he aquí la época de la salud: el orden inevitable de los sucesos os ha puesto en disposición de ser libres si queréis serlo: en vuestra mano está abrogar el decreto de vuestra esclavitud y sancionar vuestra independencia. Sostener con energía la majestad del pueblo, fomentar la ilustración; tales deben ser los objetos de esta sociedad patriótica, que sin duda hará época en nuestros anales, si, como yo lo espero, fija en ellos los esfuerzos de su celo y amor público. Analicemos la importancia de esta materia.

ARTÍCULO PRIMERO

No habría tiranos si no hubiera esclavos, y si todos sostuvieran sus derechos, la usurpación sería imposible. Luego que un pueblo se corrompe pierde la energía, porque a la transgresión de sus deberes es consiguiente el olvido de sus derechos y al que se defrauda lo que se debe a sí propio le es indiferente el ser defraudado por otro. Cuando veo a Roma libre producir tantos héroes como ciudadanos, cuando veo al tribuno, al cónsul, al dictador sacrificarse en las calamidades públicas a las furias infernales por medio de una augusta y terrible ceremonia; cuando veo que el espíritu público forma el patrimonio de un romano;

cuando veo el pabellón de la república en toda la Italia, en una parte de la Sicilia, en la España, en las Galias y aun en el Africa, infiero desde luego que en Roma no puede haber un usurpador, porque veo que el pueblo sostiene sus derechos y respeta sus deberes; pero cuando veo que cada magistrado es un concesionario, que sólo el dinero y la intriga elevan los pretendientes a las sillas curules, que las legiones de la República no son ya sino las legiones de los próceres y que los ciudadanos no tratan sino de hacer un tráfico vergonzoso de sus derechos, no dudo que se acerca la época de Augusto y el fin de la república.

Un usurpador no es más que un cobarde asesino que sólo se determina al crimen cuando las circunstancias le aseguran la ejecución y la impunidad; teme la sorpresa y procura prevenir el descuido: la energía del pueblo lo arredra y así espera que llegue a un momento de debilidad o caiga en la embriaguez febril de sus pasiones: él conoce que mientras la LIBERTAD sea el objeto de los votos públicos, sus insidias no harán más que confirmarlas, pero que cuando en las desgracias comunes cada uno empieza a decir "yo tengo que cuidar mis intereses" este es el instante en que el tirano ensaya sus recursos y persuade fácilmente a un pueblo aletargado que la fuerza es un derecho: todas las demás consecuencias proceden de este principio, pero es imposible que las armas lo sancionen si la debilidad del pueblo no lo autoriza: en vano se presentarán en Atenas 30 tiranos para usurpar la autoridad por la fuerza, ellos podrán por el espacio de 8 meses hacer temblar a la virtud y sacrificar 1500 ciudadanos privándolos aun de las exequias fúnebres, pero mientras los atenienses amen la LIBERTAD y el pueblo no degenera por la corrupción, Atenas será libre y no faltará un Tracibulo que restablezca la majestad del pueblo. No lo dudemos; mientras este sostenga sus derechos, los tiranos harán vanas tentativas y donde crean elevar su trono no harán más que encontrar un sepulcro.

Pero todo pueblo ilustrado, bárbaro, guerrero o pacífico, virtuoso o corrompido necesita una causa que lo mueva y un agente que lo determine: él se entregaría a impresiones ciegas y desordenadas en el momento que le faltase un principio determinante de sus acciones: él necesita que los que mejor conocen sus intereses lo ilustren, y sabe muy bien que aunque no es fácil se corrompa su corazón, podría vacilar su suerte en los peligros, fluctuar su prosperidad en la paz y ver amenazada su existencia por la fuerza o la anarquía. Prevenido de este instinto busca siempre en los conflictos una mano que lo sostenga y corre con entusiasmo donde lo llama el héroe que le ofrece salvarlo: si poseído este del amor a la gloria emprende cosas grandes, su ejemplo le hace sentir luego hasta qué grado de fuerza puede elevarse su virtud y comunicándose a la multitud la energía del individuo llega a fijar su destino.

Ningún pueblo ha derogado, ni puede derogar sus derechos; su propensión a la salud pública es una necesidad que resulta de su organización moral, y su amor a la independencia es tanto mayor, cuanto es más íntimo el convencimiento que tiene de su propia dignidad: él la sostendrá con sus fuerzas físicas, si el que dirige su opinión desenvuelve esta aptitud. Al hombre ilustrado toca este deber y sus luces son la medida de los esfuerzos con que debe contribuir. He aquí como insensiblemente he venido a fijar la regla que debe formar el espíritu de una institución que empieza en este memorable día y llegará a ser en breve el seminario de las virtudes públicas.

Yo no dudo que si hubiera sido compatible con el sistema antiguo la existencia de un solo hombre capaz de hacer conocer a los pueblos de América su dignidad, el período de la opresión acaso no hubiera sido más durable que el de la sorpresa que causó en ellos la irrupción de Hernán Cortés y Pizarro; pero un plan reflexivo de tiranizar fulminaba ya terribles anatemas contra todos los que tenían alguna influencia en la multitud, y no le

inspiraban ideas de envilecimiento y servidumbre, ni le hacían entender que debían mirar como un don del cielo las cadenas que arrastraba: obedecer a la fuerza como a una ley sagrada, respetar la esclavitud como un deber natural y no conocer otra voluntad que la de un déspota a quien la preocupación hacía inviolable. Esta ha sido la causa que ha perpetuado hasta nuestros días el sistema colonial de la península: los pueblos habían olvidado su dignidad y ya no juzgaban de sí mismos sino por las ideas que les inspiraba el opresor.

Confirmada por la experiencia la causa de nuestros males es tiempo de repararlos, destruyendo en los pueblos toda impresión contraria a la inviolabilidad de sus derechos. Yo tengo la complacencia de esperar que la sociedad patriótica contraerá todos sus esfuerzos a este objeto, considerándolo como una de sus primordiales obligaciones: ella debe por medio de sus memorias y sesiones literarias grabar en el corazón de todos esta sublime verdad que anunció la filosofía desde el trono de la razón: *la soberanía reside sólo en el pueblo y la autoridad en las leyes*: ella debe sostener que la voluntad general es la única fuente de donde emana la sanción de ésta y el poder de los magistrados: debe demostrar que la majestad del pueblo es imprescriptible, inalienable y esencial por su naturaleza; que cuando un injusto usurpador la atropella y se lisonjea de empuñar un cetro que se resiente de su violencia y ofrece a la vista de todos el proceso abreviado de sus crímenes, no hace más que poner un precario entredicho al ejercicio de aquella prerrogativa y paralizar la convención social mientras dure la fuerza sin debilitar un punto los principios constitutivos de la inmunidad civil que caracteriza y distingue los derechos del pueblo.

Cuando la América esté firmemente convencida de estas verdades y olvide esos inveterados errores que una moral exclusiva y parcial ha convertido en dogmas inconcusos, ocurriendo a la autoridad del tiempo en defecto de la sanción de las leyes, para persuadir que la justicia era el apoyo de sus principios: cuando la América conozca que el santo código de la naturaleza es uno e invariable en cualquier parte donde se multiplica la especie humana, y que son iguales los derechos del que habita las costas del Mediterráneo y del que nace en las inmediaciones de los Andes: cuando recuerde su antigua dignidad y reflexione que sus originarios legisladores conocieron de tal modo los imprescriptibles derechos del hombre y la naturaleza de sus convenciones sociales, que considerándose siempre como los primeros ciudadanos del estado y los más inmediatos vasallos de la ley, no miraban en el pueblo que les obedecía sino la primera fuente de su autoridad, sin embargo de que su origen podía hacerles presumir que su misma cuna les daba derecho al trono: cuando la América entre a meditar lo que fue en los siglos de su independencia, lo que ha sido en la época de su esclavitud y lo que debe ser en un tiempo en que la naturaleza trata ya de recobrar sus derechos, entonces deducirá por consecuencia de estas verdades, que siendo la soberanía el primer derecho de los pueblos, su primera obligación es sostenerla y el supremo crimen en que puede incurrir será por consiguiente la tolerancia de su usurpación. Todo derecho produce un deber relativo de sostenerlo, y la omisión es tanto más culpable, cuanto es más importante el derecho: cada uno de los que tengan parte en él es reo delante de los demás si deja de contribuir a su conservación. Yo bien sé que los miembros de esta naciente sociedad están penetrados de estos principios y que su conducta va a formar la mejor apología de ellos: bien sé que uno de los motivos determinantes de esta reunión patriótica ha sido analizar y conocer a fondo las preeminencias del hombre, los derechos del ciudadano y la majestad del pueblo; pero es imposible sostenerla sin ilustrarlo sobre los principios de donde deriva, sobre la teoría en que se funda y sobre los elementos del código sagrado de la naturaleza, última sanción de todos los establecimientos humanos. Pero si el

error y la ignorancia degradan la dignidad del pueblo disponiéndolo a la servidumbre, la falta de virtudes lo conduce a la anarquía, lo acostumbra al yugo de un déspota perverso a quien siempre ama la multitud corrompida; porque la afinidad de sus costumbres asegura la impunidad de sus crímenes recíprocos. Nada importaría que desempeñase la sociedad aquel primer objeto, si prescindiese de estos dos últimos: el silencio respecto de ellos haría quimérica toda reforma e invariable todo plan; y las medidas que se adoptasen serían tan frágiles como sus principios.

ARTÍCULO SEGUNDO

La ignorancia es el origen de todas las desgracias del hombre: sus preocupaciones, su fanatismo y errores, no son sino las inmediatas consecuencias de este principio sin ser por esto las únicas. Yo no pretendo probar que todo pueblo ignorante sea precisamente desgraciado; porque encuentro a cada paso en la historia del género humano ejemplares de varios pueblos que han sido felices hasta cierto punto en medio de su misma barbarie. Tampoco me he propuesto combatir al ciudadano de Ginebra demostrando que el progreso de las ciencias no ha contribuido a corromper las costumbres, sino antes bien a rectificarlas: dejemos a la Academia de Dijon que examine este problema, mientras la experiencia lo decide sin necesidad de ocurrir a razonamientos sutiles.

Los sentimientos del corazón son el termómetro que descubre la infancia o madurez, la debilidad o el vigor, la rectitud o corrupción de la razón. Sus progresos en el bien o el mal tienen como todas las cosas su principio, su auge y su ruina; períodos consiguientes a la debilidad de todo ser limitado que no puede llegar sino por grados al extremo del vicio o la virtud. Cuando yo veo a un pueblo estúpido envuelto en las tinieblas del error, observo sin embargo que nada ha podido sofocar el instinto que lo arrastra a la felicidad. y que en medio de sus inveteradas preocupaciones él tiene una invencible propensión a mejorar su destino. Sus mismos errores son una prueba de ello: incapaz de conocer el bien o el mal por su ignorancia, delira en sus opiniones, confunde sus principios, invierte el orden de sus ideas, respeta sus caprichos, adopta sistemas extravagantes y llega a poner el crimen en el rango de las virtudes, lisonjeándose de haber encontrado la verdad cuando más se ha alejado de ella. Este es el momento en que eclipsadas ya todas las nociones e incontrastable en el error, sólo gusta de lo que puede apoyar y perpetuar sus preocupaciones: entonces se consagra al fanatismo, porque en él encuentra la sanción de sus errores: fanático al principio por debilidad y luego por costumbre adora la obra de su delirante imaginación; mira los prestigios como misterios; su degradación como una virtud heroica y el plan de sus pasiones, de sus inepticias y caprichos viene a ser la moral que reconoce.

He aquí ya un pueblo que para ser esclavo no necesita sino que se le presente un tirano: ignorante, preocupado y fanático él no puede apreciar la LIBERTAD, porque habituado a sujetar todos sus juicios a un sofista que mira como oráculo y limitando el ejercicio de su voluntad a una obediencia servil, fija su felicidad en poner trabas a sus ideas, en aislar sus sentimientos y en encadenar sus facultades, como si su destino no fuese otro que abrumar su debilidad con un juego voluntario. Tales son los efectos de la ignorancia, tales sus progresos y resultados. Yo no necesito confirmar mis razonamientos con ejemplos: si ellos están fundados en la naturaleza de las cosas, si la historia del hombre los justifica escusado sería inculcar sobre la conducta de los tiranos último comprobante de lo que he afirmado: escusado sería multiplicar reflexiones para probar que la ilustración es un crimen en su arbitraria legislación: escusado sería recordar las expresas prohibiciones que nos sujetaban

hasta hoy a una humillante y funesta ignorancia: escusado sería irritar nuestro furor al vernos después de tres siglos sin artes, sin ciencias, sin comercio, sin agricultura y sin industria, no teniendo en esto otro objeto el gobierno de España que acostumbrarnos al embrutecimiento, para que olvidásemos nuestros derechos y perdiésemos hasta el deseo de reclamarlos.

Si la ignorancia es el más firme apoyo del despotismo, es imposible destruir este sin disipar aquella: mientras subsista esa madre fecunda de errores serán puestos en problema los más incontrovertibles derechos o se confundirán con los más perniciosos abusos, resultando no menos funesto que el primero. De aquí procede que muchos creen amar la LIBERTAD, cuando sólo buscan el libertinaje, olvidando que aquella no es sino el derecho de obrar lo que las leyes permiten, como lo demuestra un escritor del siglo de Luis XIV. Propenso el hombre a abusar de sus mismas preeminencias se lisonjea siempre de encontrar en ellas la salvaguardia de sus crímenes y cree vulnerados sus derechos, cuando se trata de fijarles el término moral que los circunscribe o cuando se le advierte el precipicio a que conduce su abuso: infatuado por el error atropella a la autoridad de la razón y prostituyendo sus derechos los destruye y mira como a un opresor al que quiere sujetarlo en la esfera de sus deberes. Por desgracia el corazón llega a ser cómplice en estos delirios y entonces la reforma es más difícil, pero todo el mal procede de un principio. Incierta y vacilante la razón entre el error y la ignorancia, degeneran sus ideas y el bien o el mal causan iguales impresiones en la voluntad, porque el instinto moral que sigue en sus movimientos, la vicia por su propia contradicción y la seduce con ambiguos y prestigiosos impulsos.

Bien sé que otras causas contrarias han producido muchas veces los mismos efectos; por desgracia los más saludables remedios que sugiere la filosofía para curar las enfermedades del género humano, empeoran su miserable destino y doblan el fardo pesado de sus desgracias cuando se quiere derogar la naturaleza de las cosas, en vez de reparar sus accidentales vicios. La ilustración es el garante de la felicidad de un estado; pero cuando llega a generalizarse en todas sus clases, cuando el refinamiento de las ideas se sustituye a la exactitud y solidez; cuando el invariable sistema de la naturaleza es atacado y controvertido por la osadía seductora de las opiniones de los sabios innovadores, entonces el remedio es peor que el mal, y si antes las tinieblas ocultaban la verdad, la demasiada luz propagada indiscretamente deslumbra los ojos de la multitud y semejante al que sale de un oscuro recinto a recibir de golpe las vivas impresiones que comunica el sol en medio de su carrera, confunde la realidad de los objetos con sus ficticias especulaciones y corre en pos de bellezas imaginarias que se alejan de él cuanto más se empeña, al modo que el término del horizonte sensible que siempre huye del que pretende saciar la vista con su inmediación. Quizá fue esta una de las causas que frustraron en nuestros días el plan suspirado de una nación siempre grande en sus designios. La ilustración era casi general y las ideas apuradas por esos genios sublimes que desde el reinado de Luis el grande preparaban la ruina del último Capeto, habían conducido los espíritus a un grado de prepotencia que todos se creían con derecho a ser jefes de partido. Cada uno consideraba la esfera de sus conocimientos más dilatada que la de los demás y el espíritu exclusivo multiplicaba las facciones a proporción de los sabios que se sucedían. Pululaban sectas y partidos en todas partes; pero la nulidad e insuficiencia era el carácter de unos y otras; entonces la desolación y el incendio pusieron término a los progresos del delirio y pasando de un extremo a otro elevaron un trono colosal sobre las ruinas del que acababan de destruir, olvidando que poco antes juraron un odio eterno y perdurable a todos los tiranos de la tierra.

Tan funesta ha sido algunas veces la influencia de la razón exaltada y envanecida por la rapidez de sus progresos: parece que nuestra estirpe está condenada a ser siempre miserable, ya cuando se arrastra humildemente en las sombras de la ignorancia, ya cuando se sobrepone a los errores y enarbola con vanidad el pabellón de la filosofía. A pesar de tan misteriosas contradicciones, es más vergonzoso que difícil reducir a un soso principio el origen de esta sucesión de males. La ignorancia degrada al hombre, el error le hace desgraciado, la ilustración llega a extraviarlo cuando conspira con sus pasiones dominantes a ocultarle la verdad y conducirlo al precipicio con brillantes engaños. El corazón humano tiene un odio natural al vicio y mira con pánico terror las desgracias a que le conduce: pero luego que se le disfraza la deformidad de aquel y se le oculta el tamaño natural de estas, depone sus sentimientos naturales y se entrega con insolente complacencia al nuevo impulso que recibe. La consecuencia de estos principios es de muy fácil ilación: el error precipita al ignorante y la corrupción al sabio. Desgraciado el pueblo donde se aprecia la estupidez, pero aún más desgraciado aquel donde los vicios se toleran como costumbres del siglo (*). Concluamos que es preciso ilustrar al pueblo, sin dejar de formarlos en las costumbres, porque sin estas toda reforma es quimérica y los remedios llegarán a ser peores que el mismo mal.

Bien sé que si por desgracia, son demasiado tardíos los progresos del entendimiento humano, no son menos los de sus costumbres. Sólo una buena legislación auxiliada por la naturaleza del clima, por la índole de sus habitantes y por el curso del tiempo ha podido algunas veces formar un pueblo más o menos moral y acostumbrarlo a las impresiones *de la virtud*. La perfección de esta obra es el resultado preciso de un complejo de circunstancias y casi independiente de los esfuerzos del filósofo. Sin embargo los preceptos animados del ejemplo llegan también a usurpar el imperio del hábito fortificado por el tiempo. No hay empresa tan ardua que no pueda superarla un valor irritado, firme, prudente y emprendedor. Si por fortuna concurren algunos genios cuyo destino parece ser la reforma de su especie, entonces la ilustración triunfa de los errores y las virtudes de la corrupción, fundando una armonía entre la fuerza del espíritu y el influjo de una voluntad reglada. Pero ésta siempre fue la obra de muchas fuerzas combinadas, porque difícilmente produce cosas grandes el hombre aislado: su genio, su carácter, su talento, todo permanece circunscrito al círculo de sí mismo y sólo en la unión con sus semejantes descubre lo que es en sí y lo que puede influir en ellos. Entonces todos participan de los deseos, de las luces, de las afecciones y aun de los trasportes del que se agita por un grande interés: esta comunicación de ideas será más feliz en sus efectos cuando sea recíproca en los individuos asociados, como es justo y honroso esperarlos de esta naciente sociedad. Todos sus miembros se hallan penetrados de iguales sentimientos, de iguales deseos: su sensible corazón va a desplegar todo su ardor, y su alma se dispone a derramar el entusiasmo que la inunda, sin que pueda haber un espectador indiferente de la energía que anuncian sus semblantes. Este va a ser el seminario de la ilustración, el plantel de las costumbres, la escuela del espíritu público, la academia del patriotismo y el órgano de comunicación a todas las clases del pueblo. Las tinieblas de la ignorancia se disiparán insensiblemente, se formaran ideas exactas de los derechos del pueblo, de las prerrogativas del hombre y de las preeminencias del ciudadano: las virtudes públicas preservarán el corazón del pueblo de toda corrupción y no darán lugar al abuso de su restaurada LIBERTAD: todas estos efectos deben esperarse del ardoroso empeño con que la sociedad va a consagrar sus desvelos y tareas a ilustrar la opinión pública y depurarla de los errores y vicios que inspira la esclavitud.

Ciudadanos congregados por la salud pública: he detallado según mis limitados

conocimientos y acomodándome a la premura del tiempo los objetos que deben fijar vuestro celo: pero sólo mis ardientes deseos podrán ser el suplemento de las faltas que haya cometido. Bien sé que mis palabras nada añadirán a vuestra energía: ella sola mudará desde hoy el aspecto político de nuestros negocios; dejad que los peligros se amontonen para abrumar la existencia de los hombres libres, dejad que la rivalidad de un pueblo vecino sirva de apoyo a la ambición de una potencia inerme que obtiene el último rango sufre las naciones; dejad que el tirano del Perú calcule su engrandecimiento sobre nuestra ruina. La influencia que desde hoy va a recibir de vosotros este pueblo inmortal, teatro de los grandes sucesos asegurará el éxito feliz de los fuertes conflictos en que nos vemos. La sociedad patriótica salvará la patria con sus apreciables luces y si fuese preciso correrá al norte y al occidente como los atenienses a las llanuras de Marathon y de Platea, resueltos a convertirse en cadáveres o tronchar la espada de los tiranos. Ciudadanos: agotad vuestra energía y entusiasmo hasta ver la dulce patria coronada de laureles y a los habitantes de la América en pleno goce de su augusta y suspirada INDEPENDENCIA.

(*). "Quae fuerunt vitia mores sunt." Séneca.

Declamación. Que en la sesión pública del 29 de octubre hizo el ciudadano Monteagudo, presidente de la Sociedad Patriótica

Yo no pienso ciudadanos, conmovier vuestro dolor, recordando las heridas de esos intrépidos defensores de la patria, cuyo heroísmo acaba de sorprender nuestra esperanza; ni quiero excitar vuestra admiración comparando el orgulloso cálculo que hacía la confianza de los déspotas, con el feliz resultado que han tenido nuestros tímidos deseos. En el primer caso ofendería vuestra sensibilidad marchitando los laureles del triunfo con la triste memoria de la sangre que han costado al vencedor: y en el segundo, defraudaría mi principal objeto, sin añadir expresión alguna que no haya anticipado vuestro propio corazón.

Para evitar ambos escollos, dejemos por ahora descansar a los ilustres mártires de nuestra independencia, en el panteón sagrado de la inmortalidad y hagamos tregua a la admiración de sus virtudes, para reflexionar sobre los deberes que nos impone su ejemplo.

Cuando yo veo a los guerreros del Tucumán, insultar al peligro con denuedo, provocar la misma muerte con valor, abrir al fin su sepulcro con placer y presentarse luego a las legiones enemigas, bien con el deseo de morir por la libertad, que la esperanza de vencer la tiranía; cuando yo veo cubiertos de heridas y de sangre, agonizar las armas en las manos, al mismo tiempo que huían con pavor los alucinados siervos del protervo Goyeneche; oigo que los últimos suspiros de cada vencedor moribundo se dirigen a nosotros, proclaman en el mismo sacrificio de su vida la obligación que nos impone.

¿Y cuál pensáis ciudadanos, sea el objeto de una obligación fundada en la propia sangre de nuestros hermanos y sellada por las tiernas lágrimas que ha causado la muerte? Permitidme anunciar lo que yo siento y no culpéis a mi celo, si antes de consultar vuestros sufragios me lisonjeo de merecerlos y de no esforzar mis esperanzas más allá de vuestros deseos.

El grande y augusta deber que nos impone la memoria de las víctimas sacrificadas el 24 de septiembre, es declarar y sostener la independencia de América. He aquí ciudadanos el

juicio que he formado sobre el plan que debe nivelar nuestra conducta, para que ella corresponda a los últimos votos y esperanzas de esa porción de guerreros que hoy viven en el imperio de la gloria, después de haber sacrificado a la patria, cuanto habían recibido de la naturaleza. Y sólo el autor sagrado de la libertad ha podido inspirarles una resolución tan difícil para el héroe como terrible para el hombre: si sólo por asegurar nuestro destino y salvar a la posteridad del peligro de la esclavitud, han renunciado al dulce patrimonio de la vida, olvidando el llanto y los gemidos de sus huérfanas familias: si sólo por ver enarbolado el estandarte de la independencia y publicada la constitución que nos asegure el rango a que aspiramos entre las naciones libres, hemos visto a los defensores del Tucumán, presentar una escena capaz de justificar nuestro orgullo en lo sucesivo y de humillar para siempre la esperanza de los que creen decidir nuestro destino ¿cómo podemos ver sin emulación unos ejemplos tan tocantes y cómo recordaremos sin entusiasmo, gratitud y ternura la memoria de unos hombres, que a costa de su vida acaban de cerrar la puerta a los peligros que amenazaban la nuestra?

¿Cuál sería al presente nuestra situación, si cambiada la suerte de las armas, hubiese triunfado el sangriento pabellón de los tiranos? Ruinas, cadáveres y sangre serían quizá el único vestigio por donde se pudiese hoy conocer el espacio que ocupaba en el globo la heroica ciudad del Tucumán; y acaso el ronco sonido de las cadenas mezclado con el eco fúnebre de las lágrimas hubiese ya llegado hasta los confines meridionales de la provincia de Córdoba, poniendo en un amargo conflicto a las legiones del norte y abrumando el cielo de esta capital con nuevos cuidados y fatigas, capaces de producir una incertidumbre decisiva.

Entonces la orgullosa Montevideo dormiría tranquilamente dentro de sus muros, insultando nuestra situación con su mismo letargo: entonces los enemigos interiores acelerarían el momento de nuestra desolación, engrosando como lo han hecho otras veces la masa de las fuerzas opresoras y poniéndonos en la alternativa de dar una escena de sangre o de dejar abierta una brecha a nuestra misma seguridad: entonces la fanática pasión del miedo encadenaría los esfuerzos de la multitud y el conflicto de las opiniones sobre los sucesos de los males públicos comprometería la suerte de los más intrépidos: entonces, en fin, cada uno de nosotros lloraría haber nacido y estoy cierto que preferiría las sombras del sepulcro a la terrible necesidad de acompañar el eco de los tiranos y decir con ellos: *muera la patria*. No dudéis mis caros compatriotas: este hubiese sido el preciso resultado de la batalla del Tucumán, si sus bravos defensores no hubieran redimido con su sangre la existencia pública. Los contrastes se hubiesen sucedido unos a otros y eslabonándose las desgracias, estaríamos ya en el caso de temerlas todas.

Cada día con dobles necesidades y menos recursos, con más angustias que esperanzas y sin otro auxilio que el que debe esperar de sí mismo un pueblo aislado, ¿quién de vosotros podría prescindir de una zozobra mortal, de una inquietud continua y de una pavorosa expectación de los últimos sucesos? Y si por una especial providencia del Eterno, las armas de la patria han puesto a los opresores en la necesidad de rendir la espada, ¿perderemos el fruto de una acción tan gloriosa, sofocaremos el clamor de la sangre que ha costado y limitaremos nuestra gratitud a una admiración estéril de unos héroes que han muerto por la libertad? NO ciudadanos, no: el medio más propio de honrar su memoria, de corresponder a sus sacrificios y de indemnizar su pérdida, por decirlo así, es proclamar y sostener la independencia del Sud. Si éste ha sido el único y gran móvil de los ilustres guerreros del Tucumán, también es justo que sea el supremo término de nuestros esfuerzos. Un abreviado ensayo sobre las tiernas emociones que acompañaron su última agonía, acabará de fijar

nuestra conducta.

Cuando me traslado a ese terrible y glorioso campo de batalla, me parece, ciudadanos, que veo a cada uno de los que espiran, contemplar sus heridas con transporte, y decir en su corazón antes de entregar el espíritu: ¡oh, patria mía! yo no lloro otra desgracia en este momento que la de no poder morir más de una vez en vuestro obsequio; y sólo siento que la posteridad a quien consagro mi existencia no utilice acaso la sangre que acabo de derramar por su salud, desviándose del objeto que me ha impelido a renunciar la ternura de mi familia, prevenir un golpe que la naturaleza aún no quería descargar y ser víctima de mi propio celo, antes que la tiranía inmolar mis justas esperanzas. ¡Oh, pueblo americano! ¿Qué gloria me resultaría del sacrificio de mi vida, si él no contribuyese a asegurar vuestra libertad? ¿Y cómo podríais justificáros delante del universo, si después de haberme impuesto la dura ley de derramar mi sangre, no os aprovechaseis de ella y permitiésteis por vuestra indolencia o apatía, que mis cenizas fuesen testigos de la ruina de mi patria y sirviesen como de trofeo al nuevo déspota que se exaltase?

Ciudadanos: éste fue probablemente el clamor y el sentimiento de los defensores del Tucumán, cuando vieron ya la muerte pendiente sobre su cabeza y abierto el templo de la fama donde descansarán los héroes de la libertad. Sed sensibles a una insinuación tan conforme a vuestros intereses y proclamad a la faz de los tiranos el sufragio universal de vuestros deseos. Jurad la independencia, sostenedla con vuestra sangre, enarbolad su pabellón y éstas serán las exequias más dignas de los mártires del Tucumán.

(*El Grito del Sud*, noviembre 10 de 1812.)

Discurso preliminar

Desde que el arte divino de escribir dando un ser durable a los conocimientos humanos por medio de la imprenta, puso en contacto las luces de todas las naciones, los hombres se acercaron más entre sí, se auxiliaron para deponer sus errores, unieron sus fuerzas para adelantar sus ideas, sus comodidades y sus placeres, perfeccionaron su moral y suavizaron su carácter por la oposición que hallan sus acciones desarregladas en la censura de los demás pueblos. Del juicio de todas las naciones se formó entonces un tribunal temible, el único capaz de contener los excesos en que viven las tribus aisladas, y salvajes, del mismo modo que el hombre puesto en sociedad se modera principalmente por el respeto de la pública fama.

Sin la historia, que es *la escuela común del género humano*, los hombres desnudos de experiencia, y usando sólo de las adquisiciones de la edad en que viven, andarían inciertos de errores en errores. A cada paso retrogradaría la especie a su antigua rudeza y la débil voz de un anciano sofocada por el eco de las pasiones y de la ignorancia, no sería bastante a suplir los saludables consejos que aquella maestra incorruptible nos suministra a cada momento. Igualmente los periódicos, que no son otra cosa que la historia de los tiempos, son un testigo de la verdad, nos conducen a la prudencia e iluminan nuestra conducta. Los periódicos pues se han reputado como el medio más pronto y eficaz de diseminar los conocimientos útiles. Ellos promueven el buen gusto, corrigen las extravagancias, dan publicidad y valor a las invenciones del genio y de las artes, despiertan en la juventud la afición a discurrir, mueven al ciudadano a ejercitarse en materias políticas y literarias y en

todos los individuos de la sociedad provocan aquel cambio de ideas que las mejora y acrecienta. En Europa atizan el espíritu nacional, ilustran el juicio público y sirven como de conductores a aquellas luces que esclarecen al Estado, unen a la sociedad y lima sus modales. Allí encuentra el legislador resultados fundados sobre la experiencia: el ministro, noticia y avisos para sus operaciones, mientras los demás ramos buscan su recreo y los medios de instruirse en los diferentes puntos que tocan a sus respectivas profesiones. Ponen un freno a la arrogancia individual, apuntan las gradaciones que corre una nación al perfeccionarse, a menudo la levantan de su estado letárgico y en especialidad estimulan al heroísmo y todas las virtudes patrióticas a premiar el mérito distinguido y en muchas ocasiones se ha considerado como los guardianes más desvelados de los derechos de los pueblos y el mejor punto de reunión entre ellos y sus jefes. Dan, en fin, la ley al buen gusto, excitan una rivalidad laudable entre los talentos y vienen a ser unos registros de todo lo que el individuo ha contribuido en favor de su patria y en obsequio de las artes y de las ciencias. Allí el futuro historiador buscará los materiales para completar el cuadro de aquellos héroes que han aparecido ya sobre su horizonte; las acciones memorables de estos pasarán intactas a la posteridad y sus laureles sin ser marchitados alcanzarán los siglos venideros. En suma, los periódicos han llegado a ser la piedra de toque de la instrucción nacional de un pueblo y al paso que se han perfeccionado por las contribuciones intelectuales de sus literatos, el extranjero ha juzgado del estado de su sociedad, de su aptitud a todo lo que da realce al género humano y descubre aquellas distancias que lo separan de su primitiva rudeza.

Es, con todo, esta clase de literatura, y medio de esparcir noticias y conocimientos útiles, invención de los modernos. Los antiguos griegos y romanos no nos han dejado ningún resto y casi se puede decir que ignoraron este instrumento poderoso de la civilización y este cambio telegráfico de ideas. Por eso es que en aquellos tiempos vemos los conocimientos reducidos a ciertas naciones y aun entre éstas sólo eran el patrimonio de ciertas familias o de cierta clase de individuos. El resto del mundo permanecía casi en enteras tinieblas y sólo participaban los pueblos de los adelantamientos de las ciencias y de las artes de aquellos que las cultivaban, cuando las conquistas o las vicisitudes de los gobiernos los harían herederos de su fortuna. Mas todas las ciudades grandes de la pulida Europa se han lisonjeado de tener talentos literarios que se hayan dedicado a este importante ramo instructivo. Sin embargo, su perfección sólo es del tiempo del famoso Addison. Este ingenio ilustre llevó a un punto tan elevado sus ensayos populares del *Spectator*, que se ha traducido en casi todas las lenguas modernas y ha servido de modelo hasta el día a sus sucesores, quienes se han esmerado en imitar las excelencias de su estilo, tanto como la variedad de sus invenciones y la versatilidad de su genio.

Enseñar (según dice el doctor Johnson en su biografía de Addison) aquellas menudencias decentes y aquellos deberes subalternos del estado social: dar aun la ley al estilo de conversación y al modo de conducirse en la tertulia: corregir aquellas faltas que son más bien ridículas que criminales; en fin, pulir el gusto nacional, abolir la rusticidad, el egoísmo y las preocupaciones fatuas y arrancar de la senda del caminante aquellas espinas y brozas que lastiman e impiden su tránsito, es una de las empresas más loables del entendimiento humano y más acreedora a la aprobación de todo miembro de la sociedad civilizada. Tal era el objeto de Addison, quien se impuso la tarea de mejorar el estado social contribuyendo al inocente recreo y la multiplicación de los conocimientos útiles. ¡Feliz aquel que pueda marchar sobre los pasos de este insigne escritor, promoviendo el adelantamiento de sus conciudadanos!

Guiado por los sentimientos más puros de patriotismo y los deseos de beneficiar en lo

posible a su patria, el editor de *El Independiente* se propone como candidato a los sufragios y patrocinio de sus habitantes en una empresa acompañada de mil dificultades, que espera con todo llenar de algún modo.

No ha sido la distancia a que está colocada la América del centro de los conocimientos, la que ha retardado su ilustración, tanto como la falta de buenos periódicos que pusiesen al alcance de sus habitantes todo lo que las naciones de Europa discurrían en las artes y ciencias y perfeccionaban con su industria. A esta falta también se puede atribuir el estado torpe en que se hallaba la España a principios de este siglo y casi se puede decir, ha sido el origen de todos sus males. La miserable Gaceta de Madrid, que igualmente llegaba a las colonias, no era más que un catálogo de las promociones y empleos, ni daba noticias más importantes que las fiestas de gala de la corte: prostituida desde el principio de la alianza a las miras de los franceses, sólo servía de dar incienso a la adulación, pero en nada contribuía a las artes liberales o al ensanche de los conocimientos útiles.

En efecto, ningún político vacilará en atribuir a la privación de estos documentos el despotismo desenfrenado que oprimió a España por época tan larga como lastimosa, hasta que después de haber causado la ruina del crédito nacional y de su existencia política, puso casi todas sus provincias en manos de un enemigo engañoso. La miseria de la nación resaltaba a los ojos del observador menos profundo, sus recursos estaban agotados o consumidos, el erario exhausto, el Estado realmente disuelto y el pueblo español aún no advertido de tan enormes males, no había podido producir una sola palabra sobre desgracias que tan de cerca le tocaban. La América deberá tomar este ejemplo reciente para prevenir sus infortunios en un tiempo en que trata de ser libre, o mejor diríamos, en que ya es libre porque desea serlo.

¿Con cuánta liberalidad pues deberá mirarse una obra destinada al cultivo de todos los ramos interesantes del estado político y social? Por fortuna la América se halla libre de aquellas facciones que muchas veces desgarran el seno de las naciones de Europa y se ve desprendida de aquellas turbulencias de los gobiernos viejos y corrompidos. Unida en una sola familia y sin relaciones precisas con otras potencias, de que no depende porque no las necesita; un mismo deseo y un solo objeto anima a todos sus miembros y reconocida a todos los esfuerzos que se hagan por su causa, no dejará de mirar con aprecio los trabajos de aquellos individuos que se dedican a su servicio de un modo provechoso.

Aunque sería imposible recapitular todos los objetos de este periódico o poner en un punto de vista los diversos fines que debe abrazar, se espera con todo en esta carta introductoria poder imponer a los curiosos de las miras generales que en él llevan.

En todo país la ciencia de la política es necesaria: ella es la que funda los Estados y de ella depende su prosperidad y su conservación. Jamás será demasiado el trabajo que se tome en cultivar sus principios y la aplicación de estos está complicada con el conocimiento del corazón humano, con los resortes que deben moverse para estimular las virtudes útiles a la patria, con las circunstancias de cada pueblo y con la experiencia de los siglos pasados, que siempre resultará una gran ventaja de ventilar sus cuestiones intrincadas y reunir en este punto las meditaciones de todos los miembros de la sociedad. Nuestro periódico se ocupará principalmente de la política: hablará de las varias formas de gobierno, sus ventajas y sus defectos; presentará al público la historia de las edades pasadas, sus fortunas y sus desgracias, según han entendido más o menos los verdaderos principios de la felicidad de las naciones; pondrá a la vista el cuadro filosófico del estado que ahora tienen los gobiernos de Europa y facilitará a los legisladores del país, tanto con las observaciones del empresario, como con las reflexiones con que espera ser favorecido por los sabios de estas

provincias, el penoso destino, a la par que glorioso, de dirigir la suerte de sus conciudadanos. Este ramo abrazará las leyes que se vayan estableciendo, las disposiciones del gobierno y las decisiones judiciales, con todas las noticias dignas de la atención de un político. Aunque libre, nuestra opinión será manifestada siempre con la moderación debida y cuando tengamos que expresar nuestra disconformidad a la conducta pública del magistrado o advertir los vicios de la constitución, nuestro celo por la verdad no será un agente de la rebelión y si los males fuesen delicados usaremos de la finura de Xenophon para criticar los de su patria. Al menos, si nuestras fuerzas no fuesen bastantes para llenar tan interesantes objetos, presentando las observaciones de los antiguos y modernos, habremos animado las pesquisas de los sabios y despertado el espíritu del público. La agricultura e industria rural se mejorarán con nuevos ensayos y la comunicación de lo que en Europa se ha discurrido sobre ella, ayudará a perfeccionarla. Como ella es la base de la prosperidad nacional y la principal fuente de sus riquezas, tendrá el lugar preferente al comercio y las artes, que no por eso serán excluidas de nuestras inquisiciones. Dedicaremos una parte de nuestros trabajos a la mejora de la educación, que hasta el día ha sido tan descuidada en estas provincias, como era preciso que lo fuese cuando sólo se les consideraba como a colonias o factorías, y cuando a sus habitantes sólo se les permitía vivir escasamente en la tierra, pero no gloriarse del dulce título de ciudadanos. Como en esta parte están encargadas las madres de los primeros cuidados, y de ellas reciben los hijos sus primeros rudimentos y aun su carácter, nos aplicaremos a la instrucción de las señoras y no dejaremos de hacer mucho por su recreo, mezclando el placer con la utilidad. Es al mismo tiempo nuestro ánimo tomar al bello sexo en general bajo nuestra protección inmediata: ¡dichosos nosotros si contribuimos al aumento o perfección de las amables cualidades que adornan a esta hermosa parte de la sociedad y contribuye tanto a la felicidad de los hombres!

En todo ello se evitará con el mayor cuidado el escollo en que han naufragado muchos de los periódicos modernos de la Europa, que a menudo han servido más bien para corromper que mejorar a la juventud. En ningún tiempo se verá la religión filosofizada, ni la filosofía sofisticada. Aunque de moda, no se admitirán innovaciones peligrosas. La verdad no se hará consistir en la infidelidad; sin prostituir nuestro carácter, haremos una verdadera distinción de la virtud y el vicio: en fin, la moralidad, la instrucción y los medios inocentes de recreo serán los fundamentos principales en que debe estribar nuestra empresa.

Con respecto a las varias e importantísimas cuestiones que el país ofrece en este preciso momento, el editor se propone usar al agitarlas de aquella calma y moderación que son debidas a los asuntos serios como único medio de buscar el convencimiento. Para defender con calor la verdad, ¿qué necesidad hay de insultar a los que la persiguen? Mas sin permitir que sus páginas se resientan sátira, ni participen del rigorismo del intratable moralista, fijará el tenor de sus números sobre un eje de una dirección inmutable; guardará a distancias polares las denominaciones de bien y de mal y no temerá incurrir en la tacha de sacrificar sus columnas a la lisonja o de sostener el vicio cubriéndolo con apelaciones blandas o defendiéndolo con doctrinas seductoras. Los sistemas más puros serán los seguidos; aquellos que han resistido al tiempo, y a los choques del presente siglo y que han merecido la aprobación de los sabios de todas las naciones. En particular se tendrá el mayor cuidado en no ofender la religión del país, ni a sus ministros: los mismos motivos lo harán respetuoso y siempre justo hacia todos los miembros del Estado y sus jefes jamás tendrán ocasión de queja.

Por mucha que sea la seguridad que debe darle la rectitud de sus intenciones y la utilidad de

la obra propuesta, el editor cree oportuno que nunca se habría animado a emprenderla sin la feliz revolución que ha cambiado la faz de este continente y ha producido la libertad civil junto con la del entendimiento humano. El ama bastante su existencia para haberla expuesto en otro caso a los crueles golpes de un despotismo irritado y no tendría la arrogancia imprudente de desafiar la cólera del poder arbitrario desde su retiro privado, único asilo de la libertad en tiempos turbulentos. Aunque se propone no pasar jamás de los justos límites que ésta prescribe; aunque sabe muy bien la senda que ella permite correr sin dañar los derechos de la corporación o el individuo y lo ha visto prácticamente en el único estado libre que ahora existe en la Europa, no olvidará jamás lo que a ella se le debe cuando se trata de presentar al público los hechos que no debe ignorar y no faltará al derecho que éste tiene de imponerse de sus opiniones. Esto es lo que los lectores del presente papel deberán esperar. Por lo demás su duración será igual a la que tenga en nuestra patria la libertad de escribir y en el momento en que empiece la opresión del discurso, el periódico dejará de existir, consecuente siempre a su título.

Nos proponemos tratar de todo en un estilo simple y abreviado. Aunque introduciremos en un vestido español todo lo que podamos congrega de las diferentes naciones de Europa, siendo nuevo en la invención y apreciable por su mérito, evitaremos con todo, como llevamos dicho, cualquiera innovación peligrosa y en particular nos desviaremos de los sistemas de ética que se hallan de moda en Europa. Atenderemos más a la subsistencia de la materia tratada que a su estilo; no buscaremos sentencias brillantes, ni términos pomposos, ni cansaremos a nuestros lectores con citas eruditas, pero por lo regular apenas entendidas: nuestro deseo es ser comprendidos más bien que admirados: preferimos la materia a la forma, las elegancias de la simplicidad a los muchos bordados; en fin, imitando los mejores modelos de la lengua castellana y el estilo de los extranjeros, esperamos manifestar la estructura de nuestro idioma y purificar un tanto el estilo presente de escribir.

Por último, el papel comprenderá las noticias locales dignas de atención y abrazará no sólo los hechos históricos o políticos, sino también los geográficos, estadísticos, etc., esperando ya contribuir al conocimiento de un continente tan variado como ignorado y a que se aprovechen muchas producciones que hasta hoy quedan sin valor. Las noticias de Europa tendrán también su parte en él y con ellas daremos las de los Estados Unidos, Méjico, Caracas y los Estados de la India.

Para promover el gusto de las bellas letras y dar pábulo a la imaginación, el papel tendrá siempre reservado un rincón a las poesías nuevas y escogidas; y después de cumplir con sus obligaciones principales, dispondrá algo para el recreo de los lectores generales, como alguna pieza biográfica de los contemporáneos ilustres, algún retazo de la historia antigua o moderna o algún papel al estilo de la *Pensadora Gaditana*.

Según queda dicho en cabeza de este prospecto, se publicará el periódico todos los martes de cada semana y se compondrá de pliego y medio. En su expendio se seguirá la forma que hasta aquí se ha observado con las demás Gacetas. Cada número costará real y medio, pero los suscritores sólo pagarán a razón de cuatro reales al mes, pudiendo anticipar o no, según gusten, el precio de la suscripción, que queda a su arbitrio fijarla para el término de seis meses o un año. Los avisos como cosa efímera se pondrán al fin de cada número y su precio será el de costumbre según las líneas que comprendan.

Acaso podrá considerarse desmedida esta obra, en la opinión de algunos con concepto a las fuerzas del que la emprende. Otras personas a quienes un miserable encogimiento o un criminal desvío hace mirar con desconfianza todo trabajo público, la reputará temeraria. En cuanto a los primeros, el editor debe satisfacer sus reparos haciéndoles reflexionar que no

es tan ardua la empresa como podría imaginarse y que un periodista no está obligado a observar la exactitud y profundidad de un estadista, ni las elegancias de Tácito. El cuenta e implora desde luego la concurrencia de los ilustrados del país y espera de su patriotismo que aprovecharán esta oportunidad de transmitir al público sus opiniones, excusando que sus ideas se evaporen sin provecho alguno en lo oscuro de sus retiros, o mal interpretadas sirvan de asunto de murmuración y de escándalo en la tertulia. En cuanto a los segundos, ellos no ignoran que el mayor riesgo es el de caer en las cadenas que los enemigos del país nos preparan. Mientras esté armado el brazo de la tiranía española, la verdadera seguridad sólo existe en los peligros que arrostreamos para estorbar la esclavitud de la patria.

(Prospecto de *EL Independiente*, 1815.)

Al empezar el sexto año de nuestra feliz revolución, ¿qué materia podríamos encontrar más digna de atención, en nuestro primer número, que el examen del estado en que se hallan los negocios del país? Contra las esperanzas de los enemigos de la libertad americana todavía respiramos un aire saludable. ¿Qué deberemos temer de la tenacidad con que permanecen ligados para procurar nuestra ruina? El examen de este punto es el objeto de las consideraciones siguientes.

Pocos creyeron que la lucha contra los opresores de este suelo pudiese prolongarse hasta este momento. Así como los opositores de la reforma se lisonjaban temerariamente de poder sofocarla en su cuna, los reformadores se persuadían en los principios que el grito de la libertad esparcido por la primera vez en un país trescientos años oprimido por la tiranía más horrenda, se extendería de suyo de un extremo al otro del reino sin encontrar dificultad alguna. A la verdad, si pensamos los fundamentos en que estribaba esta persuasión halagüeña, la encontraremos muy racional y conforme a todos los principios del cálculo. El gobierno español en América cargado con la execración del pueblo por sus vicios, por su parcialidad y por su indolencia, vacilaba en sus mismos cimientos: algunos viejos gobernadores a quienes el hábito de la corrupción les había hecho perder hasta las apariencias del pudor y de la decencia: un puñado de soldados indisciplinados e imbéciles: jueces ignorantes; una administración llena de dilapidaciones e injusticias; los agentes miserables de los monopolistas de Cádiz: he aquí los brazos que iban a oponerse a los conatos de las Provincias por mejorar su suerte. De un lado Lima sepultada en el letargo más profundo, afeminada por sus vicios y bajo la tutela de un virrey caduco, asomaba algún género de contradicción a la libertad de estos pueblos. Por otro, la plaza de Montevideo obtemperando vergonzosamente a las sugerencias de algunos europeos sin juicio, rompía la unión general, vanagloriándose de poder frustrar nuestra empresa.

La fortuna, que algunas veces se complace en adelantar los nobles esfuerzos, ayudó admirablemente los trabajos de aquellos hombres que se encargaron de los negocios públicos en los primeros momentos de nuestras oscilaciones populares. En medio de la incertidumbre de los sucesos y de la inexperiencia; entre la confusión de las pretensiones y las esperanzas; cuando se contaba más bien con la debilidad del enemigo que con los recursos de atacarlo: cuando, casi se puede decir, la denominación de la *voz patria* no tenía todavía un sentido fijo: cuando se calculaba antes sobre la sorpresa que sobre la victoria; cuando la indiferencia se consideraba por una virtud y la inacción por amistad; invocando indistintamente el nombre del monarca y los derechos de los pueblos; y trabajando a un tiempo en destruir los grandes abusos internos y en levantar el crédito del gobierno en los

puntos de afuera, la Junta primitiva supo extender su influencia por todas partes, cubrió a sus enemigos de espanto, desconcertó las maquinaciones interiores, vio vencer a sus tropas y se hizo respetar hasta de sus mismos contrarios por medio de providencias decisivas y enérgicas.

Con estos felices auspicios parece que la obra de la libertad de estos pueblos debía haberse completado dentro de un breve término. ¡Pero cuán diferente fue el cuadro que presentaron nuestras operaciones desde que los hombres deponiendo aquel género de contracción que habían adquirido durante los primeros riesgos empezaron a abandonarse a sí mismos! Los ambiciosos, siempre prontos a gozar del sudor ajeno, desplegaron sus inicuos proyectos y con la ocupación de Potosí, que nuestras divisiones internas iban a arrebatarnos en muy pocos instantes, dieron curso a todas sus pasiones. Desde entonces la unidad de acción, la fraternidad, la prudencia abandonó nuestros consejos y los proyectos públicos cayeron en la parálisis más funesta y en la incertidumbre más miserable.

Sería un ejemplo de moderación singular en historia de las naciones y mucho menos de esperar de los españoles, si cualquiera que fuese la justicia de las pretensiones del país, no las contradijesen con la fuerza. Tal ha sido siempre la conducta de todos los gobiernos tiránicos o libres que han dominado países diversos. Pero la abominación en que había caído la autoridad española en América, la insuficiencia de sus fuerzas para reprimir las combinaciones que debieron preceder a la declaración de los patriotas, no daban lugar a recelar otros obstáculos que aquellos que naturalmente suscitaría la Península para conservar su antigua presa. Por consiguiente la guerra de Lima, caso que repugnase admitir unos movimientos que ella misma estaba obligada a hacer por interés y por conveniencia, no podía causar muchos recelos, porque bajo todo aspecto de política sus jefes se veían en la necesidad de ceñirse a preservar su territorio; porque haciendo activamente la guerra sobre nuestras provincias, exponían la cuestión al éxito siempre incierto de una batalla; porque la debilidad de sus tropas afeminadas por el largo reposo en que han yacido aquellos pueblos, prometían muy poco contraste al ardimiento de nuestros soldados, ensayados antes con suceso a la prueba del valor británico. De aquí se infiere que lo único capaz de alarmarnos era el partido que acababa de tomar en favor de los intereses peninsulares la plaza de Montevideo, esa ciudad que con el título de reconquistadora tenía derecho, fiada en sus formidables murallas y en su prepotencia marítima, de reputarse el baluarte de la dominación española en esta parte de la América -enemigo tanto más temible cuanto que abriendo los brazos al encono metropolitano servía de asilo a los refuerzos que enviaría la península, para sujetar nuestros pueblos.

En medio de las ondulaciones que ha padecido la política de los varios gobiernos que han manejado las provincias desde la reforma, penetrados los calculadores de los inmensos peligros que amenazaba a la causa del país la hostilidad de Montevideo, se decidieron a vencerla por todos los sacrificios. Mil obstáculos había suscitado para esta línea de conducta la fatal inconstancia de principios en que hemos visto vacilar los consejos de nuestros estadistas. Al fin la presente administración, cuyos jefes se han formado en la mayor parte por las ideas del genio que dirigía la primera Junta, aplicaron todos sus desvelos a derribar al coloso y venciendo mil dificultades que se oponían al logro de esta empresa, creando de pronto una marina de que no había hasta entonces principio alguno, consiguieran destruir para siempre las esperanzas de la Metrópoli. Es excusado repetir la importancia de esta incomparable conquista para la solidez del nuevo sistema. Baste recordar que siendo Montevideo el único punto en que la Metrópoli nos ha sostenido la guerra, por los considerables refuerzos de tropas, municiones y armamentos que despachó a

ella desde que se consideró ofendida, rindiendo la plaza hemos vencido también la Metrópoli. No hay ya que temer a esos soldados peninsulares despachadas a renovar en nuestros días los horrores de los Pizarros y que para maestra del valor español hacían alarde de batallas que no habían ganado, titulándose pomposamente vencedores de los vencedores de Austerlitz.

Después de tan señalado evento, ningún otro enemigo nos queda que vencer que el de Lima. El carácter de esta guerra es secundario como llevamos insinuado y después de humillada Montevideo no debe darnos muchos recelos, en circunstancias en que la indiscreta internación que Pezuela había ejecutado contando con los ataques de la Península por medio de Montevideo, pone de nuestro lado la ventaja.

¿Que no seamos tan dichosos que registrando el horizonte de nuestros pueblos, lo viésemos ya despejado de los nublados que trae siempre consigo la guerra? Este es el clamor de cierto género de personas que a nuestro juicio se lamentan así no por principios de humanidad ni de filantropía, sino desconfianza. La guerra es un mal bajo todos los aspectos, pero cuando un pueblo la sostiene en defensa de su honor y sus derechos, cuando se usa las armas para repeler, como en nuestra agresión más horrenda, para sostener la patria, para defender nuestras vidas, para adquirir, en fin, con nuestros esfuerzos la felicidad de las generaciones que han de sucedernos. La guerra es el estado natural de un pueblo que ame su existencia. Antes que llorar las desgracias consiguientes a ella, esos pretendidos amantes de la paz podían emplearse en todos aquellos medios conducentes a escarmentar a nuestros contrarios y ya que su persuasión o sus deseos no alcancen a reportar de su tenacidad el que desistan de injuriarnos, aplíquense por afecto a la humanidad a fortificar el espíritu de las víctimas que la tiranía española ha destinado al exterminio.

No cabe duda en que la inconstancia en las verdaderas máximas revolucionarias es una de las causas poderosas de la fluctuación a que por épocas se ve sujeto el espíritu público y que esta incertidumbre influye sustancialmente en los progresos de la actual causa. ¿No estamos en una guerra verdadera y lo que es peor revolucionaria, con los españoles? ¿No minan estos la opinión pública? ¿No hostilizan por todos los medios nuestro sistema? ¿No siembran la desconfianza y los temores, no seducen las familias, corrompen los incautos y nos amenazan hasta con sus semblantes? ¿Pues por qué se nos predica moderación con estos crueles asesinos? ¡Odio eterno a esta raza impía! debe ser nuestra invariable máxima. Así como honremos y distingamos a aquellos pocos de entre ellos que nos ayudan en la santa empresa de libertar el suelo patrio, es necesario, es justo, perseguir y aniquilar a los protervos que aun no han perdido la esperanza de consumir nuestras desgracias. Este resorte será el único capaz de reunir los esfuerzos de los patriotas. Por esta regla se guían todas las naciones cuando tienen que exigir del pueblo grandes sacrificios con el objeto de hacer frente a un enemigo que se opone a su felicidad o a sus proyectos. Si la Inglaterra en su última contienda con Francia hubiese dicho que los franceses eran un pueblo humano, generoso y amable y que las fuerzas y genio del emperador Napoleón eran extraordinarias; si hubiese dicho que sus conquistas se dirigían únicamente a asegurar la paz del continente; si en fin no lo hubiese pintado como aun feroz tirano que lleno de ambición quería absorberse la libertad del mundo, ¿habría podido sostener por tantas años esa lucha que acaba de terminar con tanta gloria? Los ministros ingleses que saben muy bien usar de los medios conducentes al logro de su política expedían un manifiesto contra la Francia la víspera de pedir al comercio un empréstito de cuatro o seis millones para cubrir los gastos de la guerra y jamás dejaron de llenarse sus cofres. Nunca será preciso entre nosotros

imputar a nuestros enemigos exceso alguno que no hayan cometido. Aunque agotásemos el diccionario de los horrores y delitos siempre hallaríamos un vacío al explicar las atrocidades de nuestros contrarios. Pero es preciso recordarlas constantemente al pueblo para que la disputa actual no degenera en una guerra de mero capricho. Si los españoles quieren fraternidad demuéstrenlo deponiendo las armas a que corrieron, sin precedente provocación, jurando nuestra pérdida. Estos pérfidos no cesan de procurar la ruina de los pueblos y aun aquellos que mantenemos dentro de nuestro mismo seno tienen todavía oculto el puñal con que nos piensan atravesar pecho. ¿Qué vendría a ser esa inútil moderación sino una funesta confianza? Ello es indudable que sin este espíritu de irritación, tan justo y racional por nuestra parte, la guerra que aun nos resta se hará sin vigor y los sacrificios que son precisos para concluirla serán violentos.

Por lo demás, al echar una mirada general sobre la marcha de estas provincias al logro de su felicidad permanente, la sola duración de la guerra debe considerarse como un motivo de desaliento. Veamos la historia de cuantos pueblos han peleado por su libertad y encontraremos que una lucha mucho más dilatada contra sus antiguos tiranos no ha sido bastante para malograr sus esfuerzos. Los suizos que hasta el día son libres y con una población menor que la nuestra, pelearon contra el poder de Austria; a Holanda insultando a Felipe II, el Portugal separándose de la España en tiempo Felipe IV y que defendiendo al duque de Braganza por el espacio de 17 años mantuvo la contienda todavía hasta la muerte de don Juan y después de la abdicación de don Alfonso tuvo la satisfacción de que la Corte de Madrid le pidiese la paz reconociéndolo independiente; por último Estados Unidos sublevados contra la Gran Bretaña, han tenido que combatir por muchos más años y a la verdad con potencias mucho más fuertes que lo que es España en el día, ni llegará a ser en un siglo.

¿Qué es pues, lo que deberemos temer? A nadie sino a nosotros mismos. Es esta una verdad de que casi no hay persona alguna que no esté penetrada. Los imparciales nos la gritan, los enemigos fundan en ella su bárbara esperanza y nuestros pechos la sienten sin decidimos por eso a abrazar los medios que la razón y la experiencia nos dictan para falsificarla. ¡Oh, americanos! En vano venceréis a vuestros contrarios; inútilmente el laurel ceñirá vuestras sienes, si os falta firmeza para refrenar vuestras pasiones.

Se habla frecuentemente de generosidad y mientras sólo se emplea esta virtud con los enemigos que no han de apreciarla, convirtiéndola en instrumento de sus maquinaciones para dislocar con impunidad el Estado, no la queremos usar con la patria. Para merecer el ser tenidos por patriotas (como lo dice un republicano ilustrado) es preciso ser generosos; porque aquellos que en la causa pública obran por espíritu privado, aunque hagan grandes cosas, serán reprehensibles tan responsables como Aquiles que por su riña con Agamenón dejó de trabajar en beneficio de su patria. Este es el único sentido honroso que tiene esta voz especiosa sin declinar en debilidad o en defecto. Se repite a menudo que esta es la virtud de las grandes almas, sin reparar que cuando lejos de tener objeto racional tiene el escollo de insolentar a los que no pueden ser ganados con ella, la generosidad es el vicio peculiar de los débiles y la máscara con que pretenden ordinariamente cubrir su pusilanimidad y ponerse al abrigo de las resultas de medidas fuertes y eficaces. Por eso es que la prosperidad no admiraría a Enrique IV por su facilidad en perdonar las ofensas que le habían hecho, antes bien lo tendría por insensato si hubiese combatido enemigos como los nuestros.

Pero mil causas se combinan para hacer incierta la esperanza de cuantos hombres se complacen en la regeneración de estos pueblos. La causa más justa que jamás ha sostenido

pueblo alguno viene a eclipsarse por los desaciertos de los mismos que están empeñados en ella. ¡Ojalá el profundo dolor en que nuestros errores han puesto a los hombres sensatos, en los momentos en que los triunfos más completos esclarecen ya nuestro horizonte, no tuviese otro fundamento que un celo demasiado! ¡Ojalá los rastros de la intriga, del egoísmo, de la insubordinación militar, de la ignorancia de los deberes respectivos, no afease las páginas de la historia de estos ilustres días!

De ningún modo el autor de estas reflexiones es de la opinión de ocultar los terribles males que padece la patria, abandonando su curación al tiempo: más antes cree, siguiendo el parecer de los mejores estadistas, que el disimulo no engendra jamás sino una funesta confianza que hace irremediables las desgracias públicas. Con todo, mientras deja a patriotas más hábiles la tarea de discutir prontamente los remedios que deben aplicarse a males tan enormes, se ceñirá a hacer una pequeña observación sobre dos puntos que considera de suma importancia.

El primero es la necesidad de corregir la desenfrenada licencia que va introduciéndose en todas las clases del Estado y la mordacidad con que se ataca a las personas públicas. Semejante epidemia es una de las señales más precisas de la falta del espíritu nacional de un pueblo y en nuestro caso proviene también de la malignidad de los enemigos del sistema y la debilidad de los patriotas. Así es que los caracteres más elevados de la revolución son víctimas frecuentemente de la maledicencia: los servicios más señalados vienen a ser oscurecidos y las maldades más notables se cambian sin saber cómo en heroísmo. Muy pocos días son bastante para que el hecho más inequívoco se convierta en problema. De esta manera la patria pierde unas veces sus buenos servidores y otras coloca en la clase de sus mejores hijos a aquellos mismos que la han ofendido. No habrá ninguno que no sienta los funestos efectos de esa facilidad criminal con que se prestan los incautos a las sugerencias de los malvados; pero para no dar lugar a ella es necesario castigar con firmeza los ultrajes contra la causa, sea cual fuese la clase a que pertenezcan los delitos, haciéndolo bajo ciertos principios que nos debíamos haber formado ya; y éste es uno de aquellos casos en que la generosidad mal entendida alimenta el desorden y el vicio. Esta es también la explicación del fenómeno que presentan algunos individuos que han usurpado la confianza del pueblo después de haberle sostenido la guerra en cuanto ha estado a sus alcances, para continuar sordamente la hostilidad que no pudieron finalizar entre las filas de nuestros contrarios.

El segundo punto es el grande interés que todos tienen en aniquilar las facciones. El republicano antes citado, nota muy bien que el espíritu de facción que reinaba en Cartago impidió enviar a Aníbal los refuerzos de que necesitaba para acabar con Roma y que las intrigas y pasiones de Hanno pudieron más en la materia que los intereses de la patria, viniendo, en fin, esta falta de espíritu público a causar la ruina de Cartago. El mismo conviene en que la facción es el enemigo irreconciliable de la libertad y que aunque a los golpes que le demos consigamos postrar a este enemigo al suelo, él se levantará como Anteo, incansable, invulnerable e inmortal. Todo lo que podemos conseguir es que este enemigo no llegue a ser, en fin, el asesino de la libertad, al menos en nuestro tiempo. Los que nos sucedan deben tener igual cuidado que nosotros. ¿Podremos ser indiferentes a esas lecciones?

Por conclusión nos vemos obligados a alarmar justamente a nuestros lectores con respecto a los implacables enemigos de la felicidad americana. Los españoles europeos son el origen de los males que padecemos aun mucho más de lo que se imagina. Pero ¿qué parte tienen estos, nos replicará alguno, en nuestros errores, en nuestro egoísmo, en nuestra desunión y

últimamente en nuestra falta de constancia? La respuesta no es embarazosa para todo aquel que sepa el modo con que se ha conducido la reforma. La manía de conciliación por una parte nos ha hecho perder mucho terreno y por otra el ridículo empeño de imitar más bien a las Cortes de los Estados antiguos, que a los gobiernos de aquellos países que han peleado contra sus tiranos. Es claro, que siendo los españoles europeos poseedores de las riquezas y los verdaderos amos del país al empezar nuestras convulsiones políticas, tenían por consiguiente una influencia decidida sobre la opinión pública y que esta temible influencia debe subsistir si al menos por medios indirectos no hemos segado las fuentes de que dimanaba. Yo no aconsejaré por eso el derramamiento de sangre, ni el trastorno de las fortunas por sistema. Mas al ver que muchos de los que pasan por patriotas frecuentan todavía las casas de los que meditan la ruina del presente sistema; al ver que huyendo de estrecharse con sus hermanos cortejan muchos la amistad de los asesinos del pueblo, mi corazón se estremece con la terrible idea de que aun no hemos podido ponernos a la distancia en que deberíamos estar del punto de que partimos al declarar que queríamos ser libres.

Dejo el asunto con una observación ligera. Considerando nuestro estado presente los buenos ciudadanos se lamentan de la falta de aquel genio ilustre que dirigió los pasos de la primera junta y cuyos extraordinarios esfuerzos hemos llegado al camino en que ahora nos hallamos. Yo me permitiré el confesar el gran vacío en que la privación de sus talentos revolucionarios nos han puesto y que su muerte será para mí una eterna desgracia. Mas haciendo el debido honor a la administración presente, creo que los males actuales, según he tratado de probar, provienen de nosotros mismos; y de la pérdida de aquel patriota lamentado diré lo que Cicerón de la muerte del elocuente Crasso: *Fuit hoc luctuosum sois, acerbum Patriæ, grave bonis omnibus: sed ütamen rempublican casus secuti sunt, ut mihi non erepta L. Crasso a diis immortalibus vita, sed donata mors esse videatur. Non vidit flagrantem bello Italiam non ardentem invidia Senatam, non sceleris nefarii principes civitatis reos, non luctum filia... non denique in omni genere de formatam eam civitatem, in quae ipse florentissima multum omnibus gloria præstitisset. Este suceso consternó a los suyos, fue acerbo a la patria y llenó de pesar a todos los buenos; pero tales cosas han seguido, que a mi entender los dioses inmortales no quitaron la vida a L. Crasso sino que le concedieron la muerte. No vio consumirse en guerra a la Italia, arder al Senado en partidos, cometer maldades enormes a los principales ciudadanos, cubrirse de luto las hijas... no vio últimamente manchada en todo género aquella ciudad en que él mismo sobrepasó a todos en gloria.*

(*El Independiente*, enero 10 y 17 de 1815.)

Los patriotas han tenido un motivo de satisfacción al contemplar la previsión con que el nuevo gobierno ha adoptado entre sus primeras medidas la muy importante de desarmar a nuestros enemigos, minorándoles ese ejército doméstico con que sin duda contarían para el caso de ataque. Mucha injuria sería al buen juicio de los amantes de la libertad el suponer que la leva de esclavos levantada recientemente entre los españoles europeos les ha sido tan sólo agradable porque cede en perjuicio de éstos.

La complacencia con que el pueblo recibe esta clase de disposiciones proviene únicamente de la conveniencia que todos perciben en ellas a favor de la causa. Este es el barómetro por el cual puede pronosticarse la popularidad de cualquier decreto. El pueblo sabe que los

españoles europeos son sus verdaderos enemigos y no podía dejar de mirar con sobresalto una multitud de brazos aptos para la guerra continuar sujetos a la dirección, a la seducción y al encono de los agentes de la España. Por no haber querido tocar en Caracas las propiedades de sus enemigos domésticos perdieron al fin las suyas junto con la patria; y el gobierno que tiene a su cargo el velar sobre la salud del pueblo, no cumpliría con sus deberes si por respetar tales derechos, que por inviolables que se supongan deben siempre considerarse subordinados al interés de la causa común, permitiese la ruina de la gran obra que ha levantado nuestra sangre. Persuádanse, pues, nuestros contrarios que no habrá cosa que no se use para estorbar la esclavitud de estas provincias, y que sólo sobre el sepulcro de nuestros enemigos internos es que podrá alcanzar a herirnos la espada del soldado metropolitano.

Se exclama que de este modo arruinamos las fortunas privadas y que procedemos con violencia. ¿Pero qué mucho es que reviva esta injusta censura cuando todavía resuena el eco impuro de los que criticaban en el año de 1812 las ocupaciones que se hicieron de las propiedades de ultramar? Las sumas que se exigieron entonces de los comerciantes españoles residentes en estas provincias fueron las que pertenecían a los de Cádiz, Lima y Montevideo, que eran los puntos de donde se nos hacía la guerra. Nada se les pidió que fuese suyo, nada que estuviesen autorizados a retener. Lo que entonces hizo el gobierno fue decirles: esos caudales que retenéis, vengan a mis manos; sus dueños han perdido el derecho que a ellos tenían haciéndome la guerra; podía desde luego apropiármelos, pero usando de generosidad no quiero aplicarlos al patrimonio del Estado; me contento con que no estén a la disposición de los mismos que arman expediciones para invadir mi territorio: el uso sólo de este fatal dinero es lo que pretendo. ¿Hay algo en esto que pueda parecer injusto? Yo pregunto: ¿si un apoderado de los comerciantes de Cádiz se hubiese presentado al gobierno del país solicitando que compeliere a sus agentes en estas provincias a entregar los productos de sus negociaciones, que retenían en su poder desde la invasión de los ingleses y sucesivas convulsiones de la Península, debía creerse obligado el gobierno a obtemperar a sus reclamos? ¿Sería injusto que el gobierno mandase a esos infieles agentes exhibir lo que conservan ajeno y los compeliere por todos los medios que las leyes indican al efecto? Pues por qué se quejan de que el gobierno, constituido por la guerra heredero de las acciones del enemigo, cobre lo que él mismo estaría en otro caso obligado a hacer pagar a un comisionado privado? Entre nosotros que tanto nos picamos de imitar a las naciones cultas, no puede disputarse la legalidad, no digo de la ocupación de los dichos caudales, pero ni tampoco del derecho inconcuso que el gobierno del país tenía de aplicarlos al fisco; y si hay alguno que no se satisfaga con el ejemplo que la España nos ha dado repetidas veces y en cuantas guerras ha sostenido con otras naciones; si ignorante de lo sancionado por el derecho de la guerra quisiese modelos más elevados para fijar en el particular su opinión, examine lo que la Inglaterra acaba de practicar al empezar la guerra actual con los Estados Unidos, y verá que los comerciantes ingleses han sido obligados a manifestar cuanto estaba en sus manos perteneciente a los súbditos americanos; operación que sin duda no se ha adoptado por el Ministerio Británico para remitir bajo convoy las sumas que se recogiesen a los ciudadanos del Estado enemigo. Y en cuanto al modo que se observó en la ejecución de aquella providencia, los comerciantes españoles que son el abismo de la mala fe y del engaño, ¿podrán quejarse de violencia? ¿Cómo merecían ser tratados unos monopolistas que tuvieron la impudencia de excusarse con que no tenían libros o de presentarlos desfoliados? Por este solo hecho, decaídos de aquella consideración y honor que tan justamente es debido a los verdaderos comerciantes, se expusieron a ser tratados

como defraudadores públicos y desmerecieron aquella misma lenidad con que no obstante fueron tratados y al favor de la cual conservan hasta el día inmensas cantidades que no ha sido dable descubrir.

Acaso otros efugios tan degradantes como aquellos les habrán servido para ocultar los esclavos que han debido entregar en cumplimiento de lo últimamente mandado. Por el estado de la población de esta ciudad que se formó en el año 1810, resulta que el número de negros meramente en el recinto de ella era de 6955 varones, 5512 mujeres, 1473 niños, 1167 niñas. En este padrón no se comprendían doce cuarteles más que después se han formado y son los respectivos a los arrabales y quintas.

Aristócratas en camisa

Entre las extravagancias de que es fecundo el choque de las pasiones e intereses, no es de poca consideración el empeño con que cierto número de individuos, titulándose aristócratas, pretenden reducir a determinadas personas la administración de los empleos y el derecho a las distinciones y honores que en todo país bien constituido debe ser premio de la virtud y el mérito, y mucho más en un sistema popular como el nuestro. Aunque este error no ha encontrado todavía muchos prosélitos, ni es de temer que se extienda demasiado fuera del círculo de los pocos que lo han concebido, me ha parecido sin embargo muy conveniente exponer lo infundado de sus ideas, descubriendo la ridícula vanidad de los que pretenden levantar este edificio aéreo, cuyos cimientos no son otros que un orgullo pueril y un deseo reprehensible de elevarse sobre la opresión de sus conciudadanos para acallar el conocimiento que los acompaña en la inferioridad de su propio merecimiento.

Antes de combatir esta aristocracia soñada permítaseme asentar ciertas bases, reconocidas por los tratadistas de que inmediatamente dimanará la justicia del presente discurso.

Supongo, pues, que siendo el poder legislativo la función más noble de la soberanía, del modo como se ejercita esta sublime facultad es que depende la denominación de un gobierno. La aristocracia se entiende cuando el poder de hacer las leyes existe en una asamblea escogida, a la cual no llega sino una determinada clase del Estado bajo ciertas condiciones de herencia, propiedad, riquezas, derechos personales reconocidos por la constitución o bien por la elección privativa de los miembros que la componen. En la democracia el pueblo en general es el legislador, ya sea por sí mismo, o por medio de sus representantes. En fin, gobierno despótico o monarquía absoluta se entiende todo aquel en que la formación de las leyes depende de una sola persona. A este último es también inherente la facultad que compete al príncipe de ser el dispensador de los honores y de las gracias.

Supongo igualmente que aunque el gobierno en general se divide en estas tres formas primitivas, rara vez se encuentran en toda su pureza y por tanto si analizamos la estructura de los presentes gobiernos del mundo, no hallaremos uno que se componga simplemente de uno de estos principios elementales o no admita alguna mezcla o combinación peculiar, bien que por la parte mayor que tenga de una de las tres formas se llame aristocrático, democrático o despótico.

Creo también enterados a mis lectores de que si el gobierno aristocrático es el más conforme a la naturaleza, la razón es que según ella los hombres están siempre relativamente en desigualdad de fuerzas: y éste es el motivo por que las primeras

sociedades, de las cuales la principal es la familia, se han gobernado aristocráticamente y también porque muchos de los salvajes que existen en diversas partes del mundo se gobiernan del mismo modo. Este es el fundamento preciso de la autoridad paternal ejercida sobre los miembros de su casa, que emana de esta fuente sencilla pero no de convenios o privilegios concedidos.

Descendiendo ahora al punto que tenemos en vista y al frente ya de los pseudo aristócratas o aristócratas de intención, deberíamos ante todas cosas obligarlos a la exhibición de los títulos en que fundan sus pretensiones. Pero si nos abstenemos de sujetarlos a la formalidad de este trámite (que en el concepto de los lectores entendidos acaso parecerá injusto el dispensar) no es para darles desde luego de mano, como a hombres que forman castillos en el aire o como a locos que con débil y mal segura lanza embisten al gigante figurado en un molino de viento.

En prueba, pues, del decoro con que los tratamos, ya que a un aristócrata verdadero o apócrifo es necesario ceder alguna cosa, les haremos algunas advertencias que podrán servirles para deponer su manía.

La primera consideración que se ofrece es una mera ojeada al estado de nuestros pueblos. Buenos Aires por su localidad es enteramente comerciante. Lo reciente de su fundación había impedido que se formasen grandes fortunas y por consiguiente reducidos sus habitantes a una medianía abundante, obligados todos a observar una frugalidad honesta (compañera inseparable de la democracia) que era la única capaz de conservar los frutos de su industria, no conocían los excesos del lujo, ni experimentaban el poder de los grandes y refinados placeres, que son propios de las poblaciones antiguas y que dando un círculo rápido al producto de la riqueza nacional, la reúne en muy pocas manos para formar ese contraste entre la más excesiva opulencia y la indigencia más extremada que se advierte tan solamente en pueblos de origen muy remoto. Tal era el estado de nuestra sociedad al brotar la revolución y desde entonces no han podido formarse caudales gigantes que introduzcan desigualdad notable en la condición de los ciudadanos, sin la cual las prerrogativas de clases son puramente ideales.

Verificada la revolución, el curso mismo de los negocios nos ha llevado a respetar la igualdad que antes subsistía, con la notable diferencia de que si hasta allí había sido esta un efecto de las circunstancias del pueblo, desde entonces fue una consecuencia precisa de la forma de gobierno adoptada; y esto se demuestra por la constante práctica seguida en la elevación de las personas que han gobernado en la revolución, las cuales han sido elegidas sin consideración al rango que ocupaban en la sociedad, sino indistintamente por sólo el motivo de su presunta virtud y suficiencia, sucediendo actualmente lo mismo en la soberana asamblea para la cual se eligen sus miembros inmediatamente por el pueblo y no se exige calidad alguna de rentas, prerrogativas o derechos de que deba disfrutar la persona elegida. Tan verdad es que la forma actual del gobierno es popular y que esos aristócratas soñados se oponen y están en verdadera contradicción con ella.

Si la revolución los hubiese despojado de alguna cosa, su resentimiento aunque injusto podría tener algunos visos de fundado. ¿Qué ventajas son las que esos aristócratas poseen sobre los demás ciudadanos? ¿Será acaso el ser hombres *de casa*, como seguramente se titulan? ¿Pero qué quiere decir esto? ¿Tiene esta frase alusión a algunos caserones viejos, compuestos en la mayor parte de barro, que algunos de esos caballeros poseen y cuya excelencia sobre el resto de las casas de los vecinos no es otra que el dar expendio a los almacenes, de cucharas de albañil, para tapar remiendos o sostener algún número de negros matadores de ratas con humazos? ¿Por qué miran con odio a los que no son locos como

ellos, llamándolos por desprecio *demócratas azufrados*, como si quisiesen estos arrebatárles sus fortunas o a estilo de la revolución de Francia se vistiesen con poco aliño para desairar a la antigua nobleza? Vedlos el día que por su ineptitud o sus vicios pierden el miserable empleo que consiguen a fuerza de cábala e intriga, confundirse por su miseria con el pueblo más bajo e ir a aumentar el número de los más despreciables rufianes. Sin rentas, sin patrimonio, sin dedicación y sin principios pretenden con todo ser los favoritos de la patria y miran de sobre ojo al que, porque no es visionario como ellos, no ha dado en ponerse un *de* antes del apellido, con lo cual quedaría incorporado desde luego en el ilustre y poderoso cuerpo de estos aristócratas mendicantes.

Desengañémonos: tan ridículo es querer ser aristócrata sin fortuna o privilegios constitucionales, como hacer el rico cuando se está en la mendicidad. Todavía el querer ser noble es otro delirio mayor. Si en nuestro país hubiese una verdadera nobleza deberíamos todos respetarla y acaso alegrarnos porque sería señal de la opulencia. La nobleza en los países antiguos es una de las columnas del Estado: ella sirve para sostener las distancias que existen entre el príncipe y lo común del pueblo; y sin deber su origen a la casualidad y al capricho, es el apoyo de la pobreza. Un fanático que quisiese destruirla nada menos pretendería que introducir la confusión en el Estado y obraría con tanta injusticia como la de nuestros aristócratas o nobles, en solicitar con exclusión los primeros empleos, buscando en estos unas distinciones que no tienen derecho a esperar.

Mucho podría decirse sobre esto; pero los límites de estas páginas me obligan ya a dejar la materia, confiando en que la perspicacia de mis lectores sabrá dar todo el valor a los principios con que me propuse esclarecerla. Más no podré omitir mi protesta de que ni tengo horror a los aristócratas, ni me tengo tampoco por *plebeyo*. Sólo quisiera que mis con ciudadanos, deponiendo quimeras aspirasen a distinguirse por la senda del mérito y de la virtud, que es lo único apreciable a la patria.

(*El Grito del Sud* Enero 24 de 1815.)

Libertad política y civil

En todas partes se habla de libertad, pero en este punto como en otros parece suceder lo que con los rumores populares, que más se desfiguran a proporción de que se extienden. Si la libertad se entiende por una absoluta franqueza para hacer cada individuo lo que más le convenga a sus intereses, a sus necesidades y sus caprichos, mientras los hombres permanecen todavía en sociedad, vendrían por lo mismo a ser esclavos. En las selvas es únicamente donde el hombre puede gozar de este privilegio salvaje. ¿Pero puede esperar allí alguna cosa de la afección, benevolencia y relaciones de los demás seres que llevan su figura? Sin pactos formados con el resto de la especie, o con cierto número de ella que habita determinada clase de pueblos y ciudades, el hombre es cierto que no sufre restricción alguna; carece de toda obligación y en el resorte sus operaciones sólo se advierte el impulso de su pasión y sus deseos. Pero el resto de su especie está tan desprendido de él como él mismo lo está de los demás hombres. Entregado a sus propias fuerzas no alcanza más sino aquello que estas le ofrecen. Nada debe a los otros, pero tampoco tiene cosa ninguna que esperar. En fin, por no exponerse a que los demás obren con él a su mero antojo es que reducido a sociedad se conviene a moderar el suyo y lo sujeta a reglas conocidas y recíprocas.

La libertad civil se entiende aquel estado en que el hombre no es comprimido por ninguna ley sino aquella que conduce en gran manera a la pública felicidad. Explanando esta definición el eminente filósofo político de que la hemos tomado (1) nota muy bien que cuando hacemos lo que queremos usamos de la libertad natural; más cuando hacemos lo que queremos y esta voluntad es conforme al interés de la comunidad a que pertenecemos, entonces es que propiamente disfrutamos de la libertad civil, es decir, de aquella sola libertad que debe desearse en un estado de sociedad civil.

Reducidos los hombres a vivir en ciudades, las mismas relaciones que existieron al principio entre las familias se extendieron poco a poco a muchas poblaciones; y de aquí nacieron esas grandes asociaciones donde reina un mismo interés, una estrecha unión y un mismo lenguaje que las constituyen en lo que se llama Nación o Estado.

Por consiguiente, determinados a explicar en qué consiste la *libertad* en sus diversas modificaciones, hemos reducido la definición anterior a un término más limitado. Por libertad política entendemos la libertad de la Nación: libertad civil llamamos la libertad del ciudadano.

La primera consiste principalmente en la independencia de la Nación. Las conquistas y la ambición suelen trastornar los Estados y de muchos cuerpos formados ya para existir separadamente, consiguen levantar uno solo. Basta esta desgracia para que un pueblo deje de ser libre: y como aquel que cae en la dominación de un pueblo diferente, tenía ya intereses diversos su situación es muy violenta.

Es con todo necesario observar, que esclavizada la Nación puede todavía el ciudadano continuar en su libertad. De esto es ejemplo bien palpable en nuestros días la Irlanda, cuyo reino por su unión con la Inglaterra dejó en realidad de ser libre y bien que desde la célebre reunión de su parlamento, se haya acercado más a la dignidad que había perdido, las restricciones que pesan sobre ella deben recordarla lo que le queda todavía por recuperar. Mas como allí gobiernan las leyes inglesas, resulta de aquí que el Estado sólo padece, pero que el ciudadano es libre. Lo mismo sucedía o poco menos con los Estados Unidos de América, antes de su separación; y la liberalidad del gobierno británico, que no podía alcanzar a tratar a sus colonias como a la metrópoli, no discrepaba en respetar los derechos privados. Por el contrario la España que tiranizaba una gran parte de la América, oprimía también al ciudadano, fuese porque las leyes que había dictado a sus colonias debían producir este horroroso efecto; o porque no teniendo otras mejores para consigo misma no podía comunicar lo que ella no gozaba -circunstancia que demuestra la diferente naturaleza de la lucha de ambos colonos contra sus respectivos señores. Los primeros, aunque con sobrada justicia, pelearon sólo por la libertad del Estado: los de la América del Sud combaten por ella también pero además aspiran a la libertad civil, que bajo el yugo de sus antiguos opresores no pudieron disfrutar jamás.

Desde luego son extremadamente graves los males que pesan sobre una Nación cuando pierde su independencia. Sujeta entonces a un soberano, cuyos sentimientos lejos de ser los de un padre hacia sus hijos, se dirigen sólo a consolidar su dominio, fluctúa miserablemente entre la indiferencia y las desconfianzas del príncipe. Sus rentas van a engrosar el poder del mismo que la oprime: las guerras que ha de sostener dictadas sólo por el interés o el capricho de la metrópoli, no le producen ventaja alguna: los honores y premios se distribuyen con parcialidad: los recursos son lentos; y hasta el riesgo de una cesión contribuye a empeorar sus destinos, haciendo más incierta su suerte.

Nótese aquí que la España no satisfecha con estos medios de tiranizar sus colonias, atacaba también la también la libertad civil de estos pueblos: porque los colonos no tenían parte en

su legislación, y porque las restricciones en punto a comercio, los despojaba de la libertad de industria, que es uno de los más sagrados derechos que corresponden al ciudadano. Esta digresión no puede parecer inconducente a cualquiera que desee seguir la historia de los abusos del poder, tanto más digna de atención en un país que por trescientos años ha sido el blanco de las vejaciones más crueles.

Para volver a nuestro asunto, debemos expresar que por grandes que sean los males indicados, no hay comparación con los que sufre un pueblo donde no hay libertad civil. Los derechos del ciudadano consisten en el libre uso de sus propiedades y de su industria: en ser protegido por la autoridad general: por último, en que se le administre con imparcialidad la ley. Por consiguiente la recta administración de justicia, como que de ella depende el honor, la vida y la fortuna del ciudadano es lo que más interesa al individuo en el estado de sociedad.

Cuando un pueblo ha llegado a establecer un gobierno propio, como ha sucedido felizmente entre nosotros, su libertad estriba casi enteramente en el manejo de los jueces. Un siglo acaso pasará sin que al gobierno se le ofrezca una cuestión de que se deriva la buena o mala suerte de las provincias que le están encargadas. Si en la presente guerra pone en movimiento cuantos recursos están a sus alcances para rechazar a nuestros contrarios; si consulta por todos medios la seguridad del Estado y por otra parte no usurpa las atribuciones del poder, destruyendo lo que prescribe la actual Constitución que nos rige, él ha llenado sus deberes. Por el contrario, la libertad civil a cada paso es atacada por la administración judicial, si los jueces son corrompidos: y el ciudadano en cada momento de su vida puede perder sus bienes y su honor; puede, en fin, ser arrastrado a un cadalso infame por la violencia de un magistrado prevaricador.

Echemos la vista un poco atrás y consideremos los días tenebrosos que pasamos en el antiguo despotismo. Oidores ignorantes, enviados de la península a hacer su fortuna privada a expensas de la misma justicia, eran los administradores de la ley, o por mejor decir, eran la ley en aquellos tiempos lamentables. Su prostitución los había elevado a sus cargos y ella sola los sostenía. Sus arbitrariedades eran oráculos de que no era prudente ni aún lícito apelar. Si un miserable era oprimido, aun el desahogo de la queja le era velado. Amándose a sí mismo él debía todavía respetar la mano que lo sacrificaba, para no exponer su seguridad a nuevas injurias. Esos abominables jueces después de vender la justicia en esos mercados tapizados que titulaban los *Estrados del Tribunal*, salían después a consumir el insulto del ciudadano, mostrándole desde su coche los bastones que engarzaban como insignia de su poder abominable. Ved aquí hasta dónde puede apurarse la paciencia de un pueblo y lo sumo de la opresión a que puede llegar. ¡Provincias unidas que a costa de tanta sangre derramada habéis probado que deseáis vuestra libertad! Velad siempre sobre la conducta de los jueces: no olvidéis lo que sufristeis de los antiguos: examinad la de los presentes: juzgad y comparad.

(1) William Paley, en sus principios de filosofía moral y política. Nos obligamos a presentar en lo sucesivo a nuestros lectores algunos extractos de este estimable tratadista.

(*El Grito del Sud* Febrero 21 de 1815.

Federación

Si la suerte de los Estados no dependiese inmediatamente de la conformidad entre la forma de gobierno y su localidad e intereses, desde luego podríamos mirar con indiferencia que se

adoptase tal o cual régimen, según ocurriese al más atrevido, o se antojase al menos reflexivo. Pero siendo el edificio político de una delicadeza tal, que cualquier defecto en su organización viene a precipitarlo indefectiblemente a su ruina, con más precisión todavía que la que se advierte en el cuerpo humano, cuyos vicios suelen enmendarse por el gran reparador que es el tiempo, es necesario no desentenderse en ningún momento de los fatalísimos errores que al favor del descuido pueden introducirse en nuestras provincias. La vida natural y política son sin disputa las primeras en la lista de los intereses del hombre. De aquí la común propensión a investigar y decidir en las materias del Estado. Resintiéndose el hombre de depender de auxilio exterior en punto de tan elevada importancia, nunca se entrega ciegamente a la opinión de otros. Por grande que haya sido su inaplicación a la ciencia de la política; por más que conozca las dificultades que presenta este campo espinoso, él se atribuye al menos una habilidad indisputable para guiarse por sus propias ideas: y su confianza es tanto mayor cuanto es más grosera su ignorancia. Naturalmente se cree político por las mismas razones que se cree naturalmente médico. Sería ridículo, no menos que en sumo grado peligroso, querer ocultar por más tiempo los monstruos que alentados de la ambición y las pasiones han empezado ya con furor a devorar nuestras provincias. Cuantos arbitrios puede discurrir el extravío del corazón humano para propagar un cisma político; cuantos medios pueden poner en resentimiento de los pequeños ambiciosos, cuyas esperanzas han sido burladas y la arrogancia de aquel que a toda costa se han propuesto engrandece en la revolución; todas estas plagas se combinan para introducir la confusión y la discordia, precipitando a los pueblos en mayores desgracias que aquellas mismas de que quisieron escapar moviéndose contra sus antiguos opresores. Entre la multitud de maquinaciones con que pretende extraviar el espíritu público, la más artificiosa es el proyecto de una federación, bajo la que quieren constituir desde luego los pueblos unidos, alterando así la forma presente con la cual son administrados y tentando una variación de que esperaron el logro de sus pretensiones privadas. Consecuencia de semejante pensamiento es un espíritu de provincialismo tan estrecho, tan iliberal y tan antipolítico, que si no se acierta a cortar en oportunidad, vendrá precisamente a disolver el Estado; y de todas las partes que en la actualidad componen no dejará en pie sino secciones muy pequeñas, incapaces de sostenerse por sí mismas, débiles con respecto a los enemigos externos y mutuamente rivales de su aumento y su gloria por la inmoderación de sus celos.

Para impugnar este fatal proyecto, nos contraeremos a tres puntos de que no puede prescindirse: qué es federación; si conviene en la actualidad nuestros pueblos: por quiénes y por qué causa se medita.

En cuanto a lo primero, la federación no es otra cosa que una liga estrecha, formada entre diferentes pueblos o provincias, por medio de la cual constituyen un todo para dar más valor a sus fuerzas. A diferencia de aquellos pactos o coaliciones celebradas ocasionalmente de nación a nación para sostenerse en los apuros de una guerra, por cuyas estipulaciones no se limita o compromete la independencia nacional del pueblo que los ha celebrado, la federación por el contrario, supone de parte de los que la componen un desprendimiento de sus privilegios peculiares, aun cesión a beneficio del cuerpo federal de las prerrogativas que antes poseían íntegramente y con separación los pueblos unidos; supone, en fin, una reunión de los votos de cuantos la componen, en un Congreso, Asamblea, Dieta o Estados generales, en que se establezcan las leyes que han de regir a todos, se determinen los asuntos de paz y guerra y se impongan las contribuciones con que han de cubrirse los gastos públicos.

Requiere además un gobierno general, que extienda su poder e influencia sobre todas las provincias, que disponga de las fuerzas del Estado, rija los ejércitos, dirija la guerra, administre los fondos públicos, confiera cierta clase de empleos y de recompensas; que trate con las potencias extranjeras y pueda despachar a ellas cualquier género de negociadores. Por último, los pueblos pertenecientes a una confederación, no retienen de su independencia privada sino aquello que no es preciso para sostener el cuerpo moral levantado por la federación; y así como el individuo que entra en sociedad depone su libertad natural por disfrutar de la civil y no conserva sino aquella que no es precisa al bien de la comunidad entera, los pueblos en confederación pueden reservarse la facultad de hacer reglamentos para su régimen interno y establecer la forma de administración interior que más les adapte conforme a su localidad e intereses, aunque difiera de la peculiar de las demás provincias unidas; pero necesitan reconocer un solo gobierno común a todas las partes del Estado, efectivo en su autoridad y poder, respetado por todos, único en sus grandes funciones, constante en su forma y presente en el círculo de su acción como la Providencia lo está en cualquier punto del Universo.

Para ilustrar esta materia, echemos una ojeada a los gobiernos federativos que nos son conocidos. Empezando por los antiguos y dando por sentado que las asambleas amphictyonicas de la Grecia no fueron el cuerpo federal de aquellos pueblos, como erradamente se ha creído hasta las prolijas investigaciones de algunos sabios, sino que su objeto fue meramente religioso, según ha demostrado también uno de nuestros primeros escritores en la revolución, descubrimos no obstante los vestigios de esta forma de administración en la primera época de los anales del pueblo de Atica.

Theseo, conociendo los peligros que amenazaban a Atenas por las subdivisiones en que se mantenían los pueblos a pesar de su insignificancia, tomó un partido que hasta nuestros días ha sostenido la opinión de sus grandes talentos políticos. Theseo, dice un contemporáneo ilustre, que reunía grandes ideas a un valor estupendo, conoció cuan precario era aquel estado de cosas y lo mucho que debilitaba a su nación exponiéndola a ser presa de sus vecinos. Para reunir a todos los habitantes de la Atica y hacer una sola ciudad de todas sus diferentes aldeas, abolió los consejos particulares que las gobernaban. El no dejó subsistir sino un solo tribunal superior y estableció un prytaneo o consejo general en la villa de Atenas. En memoria de esta reunión se estableció una fiesta anual, con el nombre de *Synoecies* o de reunión en un mismo lugar. Ordenó también que los *atheneos* establecidos en honor de Minerva por *Eriothonio* tomasen el nombre de *panatheneos* o de fiesta general de esta diosa y que cada aldea enviase sus víctimas a Atenas y asistiese a los sacrificios por sus diputados. De este modo el pueblo de la Atica, semejante a un pavo combatido por las olas, debió en adelante su salud al tribunal del areópago y al prytaneo nuevamente formado, que como dos anclas, lo hicieron resistir largo tiempo a las más peligrosas agitaciones. Los vestigios de igual revolución se encuentran entre los Arcadios y los Argienses. Aún parece que fue general entre los antiguos griegos.

La memoria de este gobierno primitivo habría debido sugerir a este pueblo la idea saludable de una confederación política. Probablemente se creyó incompatible con su independencia: acaso se pensó que el gusto de las fiestas públicas, reuniéndolo, sería bastante a afianzar por sí solo los vínculos de la consanguinidad que una natural desconfianza y una ligereza demasiada se empeñaban sinceramente en relajar o disolver. Esta es cabalmente la misma idea que Thucydides nos da de las mutuas relaciones de aquellos pueblos.

Descendiendo a los tiempos modernos, es muy de notar que el Imperio Británico se ha manejado hasta poco tiempo ha bajo una forma verdaderamente federal. Inglaterra, Escocia

e Irlanda que componen aquel Imperio tenían leyes y establecimientos separados, bien que bajo la presidencia de un solo rey, hasta que un gran político combinó los intereses de los tres pueblos con la reunión del Parlamento, estrechando así los vínculos que han de preservarlos de los peligros de que antes se hallaban amagados.

El pueblo de los Alpes y los Estados Unidos de América nos presentan modelos relevantes de una exacta federación. En ambos países el movimiento contra sus antiguos opresores fue reglado; y el sentimiento de la injusticia, uniforme y unísono, determinó a todos sus habitantes a un tiempo a levantarse contra un yugo que todos a una voz conocían no deber soportar. Con esta resolución unánime cayeron también por todas partes las barreras de aquel poder que los oprimía; y deshechos así los vínculos que ligaban mutuamente a aquellas sociedades, pasaron de acuerdo a imponerse los que prescribe el sistema de la federación. Ambos pueblos fueron felices en esta transición política. Sin embargo, la confederación helvética, vino a arruinarse porque se debilitaron los resortes que debían mantenerla, porque el egoísmo de sus miembros combatía contra la estabilidad del Estado. Por aquí se descubre lo perjudicial que sería el adoptar en estos momentos esa federación imprudente que a nosotros se nos propone. La federación se ha formado entre pueblos que no estaban unidos antes por otros vínculos, para formar un cuerpo respetable contra los peligros externos. No siendo suficientes sus fuerzas particulares para rechazar un tirano, cedieron su independencia individual para juntarse con otras provincias y poder así conjurar la tormenta que les amenazaba.

En todo ello se advierte el anhelo en los pueblos por aumentar su vigor y su unión. Pero cuando estaban ya unidos por vínculos más estrechos que los que pueden proporcionar la confederación misma; cuando unos pueblos por sus circunstancias se hallan en necesidad de estrechar las relaciones que los unían, es claro que adoptar una forma de administración que lejos de condensar esos mismos vínculos, los relaja comparativamente, es buscar cabalmente el precipicio que se quiere evitar.

Tal sería el efecto de esa federación que se nos sugiere. Para establecer la fuerza es que los pueblos se desprenden de los anillos de esa cadena que ahora forman; fuerza es también que los mutuos resentimientos, las desconfianzas, los celos, las pretensiones inmoderadas se desaten primero como huracanes sobre esta región infeliz y después de haber trastornado nuestro hemisferio, cambien por un favor inesperado en un día sereno los muchos de terror y espanto con que nos habrían atormentado, para seguir trabajando en un edificio cuya dificultad es demasiada por sí misma aun sin estos nuevos desastres.

¿Y quién no ve que la federación debería precisamente producir todos estos males? ¿Quién no conoce que esta forma de gobierno es más débil que la constitución de una república una e indivisible? ¿Quién no confesará que para cambiar tan notablemente el régimen político es preciso que los pueblos pasen por el intervalo de confusión y de anarquía que debe arrastrarlos a la cautividad en momentos que nuestros crueles enemigos nos rodean ya por todas partes?

He aquí en resumen nuestro principal argumento y si su solidez es indisputable confiamos que los amigos de la federación se retractarán de su error, en caso que procedan de buena fe, o de no hacerlo el pueblo americano los declare por indignos del honroso título de patriotas que han usurpado. La confederación insinuada es absurda y contraria a sus mismos fines, porque lejos de unir los pueblos, que debería ser su objeto, los alejará más unos de otros: es antipolítica, porque ataca el vigor del Estado, que bajo la unidad republicana se conserva en un grado más eminente.

Se dirá que el ejemplo de los Estados Unidos de América justifica este proyecto federal y

que acaso de allí habrán tomado sus ideas nuestros pretendidos legisladores. Con semejante suposición se honraría demasiado a los sectarios de esta nueva forma, porque con ella se les tendría por capaces de entender sobre qué bases se levantó la confederación Norte y se les atribuiría una elevación de cálculos políticos que veremos muy pronto no han podido poseer.

La constitución de la América del Norte fue aprobada por los más grandes políticos de aquella época, Mr. Furgot, Mably, Price y otros; y aunque se ha sostenido con vigor hasta el presente, el período de más de treinta años que van corridos puede reputarse muy corto espacio para calificar su bondad, porque las obras de los legisladores son experimentos formados en los grandes laboratorios de las sociedades humanas y que para completar sus resultados necesitan mucho más tiempo. Pero suponiendo que estos hábiles estadistas se hubiesen engañado (lo que no estamos distantes de creer) ¿cuáles fueron las circunstancias de aquellos pueblos para adoptar la federación? Ya lo hemos indicado más arriba. Las colonias inglesas sintieron todas a una vez las vejaciones con que las oprimía su Metrópoli: su insurrección fue general y el grito contra la opresión fue uniforme en todos los pueblos. Hubo entonces oportunidad para ligarse del modo que les pareció más conveniente y esta unión fue una especie de federación informe que no vino a perfeccionarse sino después de concluida la guerra de la independencia, época en que apareció la constitución, es decir, once años después de sus primeros movimientos.

Estas mismas colonias se manejaban de tal modo aun antes de sus quejas contra la Inglaterra, que si les faltaba el gobierno metropolitano precisamente debían inclinarse a la forma federativa. Cada una de ellas reconocía fundadores diversos, tenía costumbres diferentes, intereses separados, gobiernos peculiares y asambleas legislativas subordinadas únicamente en ciertos casos al Parlamento inglés, pero que promovían privativamente los intereses de sus respectivos distritos, formaban las regulaciones competentes y cuidaban de su administración. En este estado ya se descubre un germen de la federación para cuando aquellos pueblos fuesen abandonados a sí mismos. Todo, en fin, indicaba allí en los momentos de libertad este género de constitución política, cualquier otra forma hubiera sido embarazosa y violenta también: solamente la federación era el camino llano y seguro, y los que la determinaron no hicieron más que ceder a la inclinación habitual del pueblo que iba a recibirla.

Consideremos ahora el estado de nuestras provincias al brotar la revolución. Nuestros pueblos eran regidos por la sola mano de los virreyes: contra éstos y el bárbaro sistema colonial se levantó Buenos Aires únicamente, esperando que lo seguirían las demás provincias, pero en realidad sin contar con ninguna combinación que le asegurase esta misma esperanza. Las demás ciudades aunque oprimidas no menos que la capital y poseídas acaso de igual deseo de mejorar su condición, no se movieron por entonces, antes fue necesario despachar fuerzas competentes que expulsasen los tiranos territoriales. Pueblo hay en la comprensión de este Estado, donde la voz federación resuena más que en ningún otro punto, que desairó las solicitudes que se le hicieron para admitir nuestra reforma y que constantemente ha peleado por los tiranos y aun amenazado la libertad hasta que ha sido conquistado después de sostener dos sitios rigurosos.

En estas circunstancias era natural que el gobierno provisional establecido en la capital cuando fue derribado el virrey, se comunicase a las demás provincias a medida que se iban éstas libertando; y como el gran cuerpo moral que se llama Estado se iba engrosando progresivamente por la sucesiva aglomeración de los pueblos hacia la misma causa, primera señal de su conformidad era la admisión o reconocimiento de aquel gobierno

revolucionario interinamente constituido. Cuanto pudo y ha debido hacerse fue convocar una reunión general de los representantes de todas las provincias, como se ha ejecutado y a esta Asamblea, la primera que ha visto el continente americano del Sud, es a quien compete fijar los destinos de sus heroicos hijos.

En este caso, podremos preguntar a los federalistas, ¿qué época han imaginado más a propósito para verificar su singular proyecto? Por cierto que no admitirán la de los primeros movimientos, porque entonces dirían que Buenos Aires coartaba la libertad de las provincias sancionando sin su consentimiento la forma constante con que debían ser administradas: tampoco pueden señalar todo el período que le ha sucedido. Sin finalizar la presente guerra, ¿quién sino un insensato puede opinar que conviene promulgar una constitución? ¿Con qué provincias ha de contar cuando se ganan hoy las que han de perderse mañana? ¿No sería una contradicción grosera y un anacronismo político declarar que el Estado era federado sin atreverse a decir antes que era Independiente?

Por estos absurdos y otros no menos degradantes pasan los que aconsejan la federación impugnada. Ellos no saben lo que piden o con el nombre de federación piden una cosa diversa. No se puede considerar su establecimiento sin suponer una parálisis completa en los resortes de esta gran máquina, pues que para pasar a una forma diversa es necesario que la actual caiga en descrédito, que los súbditos aborrezcan al gobierno, que las provincias se incendien en odios indebidos contra la generosa capital, por cuyos esfuerzos respiran ahora ese aire libre de que gozan; y por último que cese toda acción cuando la actividad del enemigo nos impele a obrar con más vigor que nunca. La federación, repetimos, deja a cada distrito su legislatura interior, pero supone una augusta convención de todos los Estados, en que se resuelvan las pretensiones relativas, se levante y dirija la fuerza común, se impongan los subsidios con que ha de contribuir cada uno de los miembros del cuerpo federal, se determine la paz y guerra y se regle el comercio exterior: sobre este último punto ocurrirán dificultades que no han previsto los amantes de la federación y que sólo pueden evitarse sujetándose a una autoridad general que establezca los derechos de importación en todos los puertos del Estado. De otro modo o se haría el contrabando en unos puntos de la federación con perjuicio de otros o se concederían en una provincia preferencias indebidas al tráfico extranjero que minorasen los derechos de introducción para atraerse la concurrencia, en cuyo caso otras provincias se verían obligadas a practicar la misma operación e insensiblemente a fuerza de estas competencias indiscretas los negociantes extranjeros llegarían a no pagar nada y todo el Estado federal se privaría de estos considerables ingresos.

Estos principios son la mejor impugnación de la conveniencia del pensamiento que hemos analizado. Mas sus autores, en el desarreglo de sus ideas, se inclinan a veces a un género de federación patriarcal cual se encuentra entre las tribus más groseras. Los salvajes de la América Septentrional se gobiernan así y Mr. Jefferson en sus observaciones sobre la Virginia nos da abundantes detalles de este gobierno, que podrían servir de modelo a los estadistas que nos honran hasta el extremo de querernos igualar con aquellas rústicas naciones: "En general los jefes de estos pueblos (dice Charlevoix, Viaje de la América Septentrional) no reciben grandes señales de respeto; y si son siempre obedecidos es porque saben hasta donde deben mandar. También es cierto que suplican o proponen más bien que mandan y que jamás salen de los estrechos límites de la poca autoridad que tienen." Véase aquí un pequeño aunque exacto bosquejo de las únicas ideas que acaso tienen nuestros federalistas, pero que se acomoda muy mal con el estado de sociedad en que nos hallamos y los intereses de estos pueblos.

Pero si no es posible que nos gobernemos como salvajes; si el estado de nuestra sociedad, la civilización de nuestros pueblos y el carácter de las costumbres, exige en la máquina política todo el refinamiento que seamos capaces de darle, parece preciso que los federalistas elijan para constituirnos alguna de las formas conocidas y que abjurando el falso título de que se han revestido, declaren con precisión cuáles son sus deseos. En este punto no dudamos se encontrarían grandes dificultades. A pesar suyo vamos a presentarlos con los mismos colores con que hasta ahora se nos han descubierto.

Cuando el pensamiento de la federación se hubiese extendido a los pueblos, ya era preciso sujetarse al torrente de esta desgraciada opinión, siempre lamentándose de error tan enorme o procurando el huir en tiempo de las ruinas que debían maltratar a todos. Afortunadamente no estamos en este conflicto. La parte sana y meditadora que habita las provincias teme con razón las alteraciones políticas: por experiencia han aprendido a desconfiar de los innovadores que con el celo del bien público en los labios, prometen prodigios y no guían sino a la desgracia: y se ha formado un cierto criterio con que analiza las acciones y los proyectos. Así es que los que predicán la federación son unos cuantos ambiciosos, algunos imprudentes y un corto número de locos, con otros que por sencillez o por una honesta aunque cándida facilidad se inclinan a las sugerencias de los que ellos creen que son más entendidos.

Ya hemos tratado de probar que estos hombres no saben lo que piden y nos lisonjamos de haberlo conseguido. ¿Mas por qué les es tan caro este mismo embrión, objeto constante de sus adoraciones? ¿Será el amor de la felicidad de los pueblos el que los ha conducido a propagarlo con el furor de una secta política? No: los autores de este pensamiento o son muy ignorantes o antipatriotas. Si en la calma de las pasiones, pulsando detenidamente los intereses de los pueblos, hubiesen llegado a descubrir que la federación era la forma que más les convenía, deberíamos respetar su carácter moral, aunque no alabáramos su acierto. Mas si resueltos de antemano a levantar entre nosotros el cruel puñal de la discordia o derrumbar al gobierno patrio para repartirse sus despojos, han gritado ¡federación! como el medio más plausible para cohonestar sus ideas secretas, son unos monstruos en cuyas manos perecería sin duda la República.

Todos los indicios son de que los federalistas se hallan en este último caso. No se contentan con hacerse sectarios por medio de la seducción y de la intriga, sino que estimulan las rivalidades que algún tiempo existían entre los diferentes pueblos de la Unión y atizan el fuego de los odios que mantenía de provincia a provincia y aun de ciudad a ciudad el perverso gobierno español. *Divide et impera* era la máxima de nuestros antiguos señores y esta es igualmente la que siguen los federalistas del día. Así se han exaltado unos odios y rivalidades que jamás han debido existir. Ya no se maquina contra la opinión de un gobernante, o contra la estabilidad de la presente administración: se hace la guerra al crédito de la capital misma: se pinta a este pueblo como peligroso a la libertad de las demás provincias: se mira con sobresalto su prosperidad: se envidian sus recursos: se desea su humillación y hasta su ruina.

A tan ominoso principio debería seguir indefectiblemente la esclavitud de todos estos pueblos, porque las mismas causas producen los mismos efectos; y si el medio de dividir sirvió a los españoles para oprimir a este continente, introducida la desunión por los federalistas es una quimera esperar libertad. Los que han encendido la tea de la discordia no la podrán apagar cuando llegue a incendiar sus casas. Sucesivamente este fuego devorador se propagaría por todas partes, con la rapidez irresistible de una chispa eléctrica: y al fin Buenos Aires tomaría el espíritu de provincialismo que no ha conocido hasta aquí. Los

auxilios que frecuentemente ha despachado con tanta prodigalidad o se suspenderían o reducirían a la cuota que le cupiese entre los demás pueblos: haría todo lo que pudiese, mas no se sacrificaría: empezaría por último a ser de sí misma cuando hasta aquí no lo ha sido sino para otros.

¿Qué cuadro más funesto puede formarse de la crítica situación de un pueblo? Con todo, este es el mismo que nos preparan los nuevos constitucionales. En el sistema federal, grande prudencia es necesaria para precaver que la guerra civil prenda entre los Estados: ¿y cuánto no podrá temerse cuando se quiere empezar por ella? ¿Y estos son los celos agentes de la felicidad del pueblo? ¿Estos son los que se atreven a llamarse patriotas? Ya hemos formado en cuanto nos ha sido dable su retrato: concluiremos con las razones sobre que fundan su conducta. En esta parte, la bajeza de sus motivos las reduce a un punto tan pequeño que más nos causan lástima que ira. Establecida la federación, dicen, los naturales de las provincias ocuparán en ellas exclusivamente los empleos. Si lo merecen, que sea eternamente así. Pero a no ser que quieran reducir a Buenos Aires a la clase de una provincia tributaria, en correspondencia de haber dado los primeros pasos en la revolución, será consiguiente que en ella sean excluidos los que pertenecen a las otras: y no se ve que los federalistas vayan a ganar nada. El gran cuerpo del Estado que se llama administración o el gobierno, está servido enteramente por individuos que no son hijos de Buenos Aires: no lo son tampoco muchos de los empleados en los demás ramos civiles y en la judicatura: y entre los jefes militares que mandan la fuerza de esta capital tan sólo dos han nacido en ella.

Aseguran que de este modo se consultarán los intereses territoriales de los pueblos y también se engañan en esto. Anteriormente se formaron juntas provinciales, que en cierto modo equivalían a las soberanías de los Estados en el sistema federal y la confusión que resultó de esta medida fue tal que a poco tiempo fue necesario suprimirlas, con gran satisfacción de los pueblos.

Murmuran igualmente, aunque con bastante reserva, que Buenos Aires prevalido de la preponderancia de que goza por la eminencia de sus recursos y el crédito de sus armas, medita absorberse a las demás provincias. Sobre este injustísimo cargo es tan infinito como obvio el número de razones que nos ocurren para desvanecerlo. El celo del honor de la patria nos conduciría sin duda a hablar en un tono de que no gustarían nuestros calumniadores políticos y que sería contrario a lo que nos hemos propuesto. Baste pues citarles para su confusión, dos hechos que son notorios en todas las provincias. 1° El gobierno de Buenos Aires lejos de aumentar su territorio peculiar lo ha desmembrado y ha establecido en provincias diversas a Corrientes, Entre Ríos y Montevideo que le pertenecían -esto es, de 198.832 habitantes, ha cedido más de 70.000, colocándolos en tres fracciones que desmienten su ambición de jurisdicción y de súbditos. 2° Los naturales de la provincia de Buenos Aires tienen poco o ningún influjo en las resoluciones del gobierno general del Estado, y los consejos que éste escucha son casi exclusivamente los que suministran los de las provincias que están empleados en la capital.

Por lo dicho hemos recorrido ya la materia bajo los diferentes respectos con que nos parecía conveniente examinarla. Protestamos que no profesamos odio absoluto a ninguna forma de gobierno y que para nosotros aquella es buena que se ajusta con la libertad e intereses del pueblo. ¡Ojalá fuesen los federalistas tan sinceros en sus opiniones!

(El Grito del Sud Marzo 7, 13 y 21 de 1815.)

El siglo XIX y la Revolución (1)

La historia del siglo XVIII comparada con las edades precedentes, hace ver en las empresas del género humano un carácter de intrepidez y un grado de perseverancia, de que no se encuentra ejemplo aun en los tiempos fabulosos. Algunos pequeños puntos de las partes que forman el antiguo mundo, presentaban alternativamente un cuadro que probaba la existencia de una raza intelectual en el planeta que habitamos: pero en el resto de la tierra, apenas podía inferirse la identidad de nuestra especie por la semejanza de las formas exteriores. Las artes de los fenicios, la cultura de la Grecia y la sabiduría de Roma, fueron a su turno una sátira contra las demás naciones, que al mismo tiempo no eran sino grandes hordas de salvajes. Aun después del renacimiento de las ciencias en el siglo XV, su esfera no se extendía más allá de los límites a que pudo alcanzar el influjo de León X y de Francisco I. Es verdad que desde entonces se principiaron a difundir las luces en el mediodía de la Europa; pero el movimiento intelectual no se generalizó en ella, ni se comunicó a las demás partes del mundo dependientes de su poder en fuerza del sistema colonial, o de sus relaciones de comercio, sino hasta el siglo que precede.

En él se ha abolido por una convención de todos los pueblos que forman la gran familia europea el antiguo monopolio de los conocimientos científicos y desde las inmediaciones del círculo ártico hasta los montes Pirineos, se han hecho experimentos más o menos felices en las ciencias físicas y morales y se han deducido consecuencias prácticas, cuyo influjo sobre la felicidad del género humano aún no se han acabado de sentir. La Europa y la parte septentrional de América han producido un gran número de genios sublimes que han osado interrogar a la naturaleza sobre sus leyes eternas, precisándola a explicarlas con exactitud. Al empezar el siglo XIX casi toda la atmósfera del mundo moral participaba ya de las luces que había difundido esa brillante constelación de genios que apareció en el anterior. La progresión de las ideas debía ser en razón del impulso que había recibido el espíritu humano, que, puesto una vez en movimiento por todas partes, la resistencia y las dificultades no hacen sino doblar su energía.

Mas como el objetivo de las ciencias es hacer conocer al hombre sus verdaderas relaciones con cuanto existe, las ventajas que puede derivar de la gran masa de seres organizados y los medios de obtenerlas, es imposible que sus adelantos vengan acompañados de revoluciones políticas, que son los anuncios naturales de haber llegado el momento en que un cuerpo social descubre que hay otras instituciones capaces de hacerlo más feliz y se siente ya en actitud de vencer los obstáculos que se le presenten.

La Europa había dado algunos ejemplos parciales de haber llegado a este período y era natural que la América del Norte cuya civilización estaba más adelantada en el Nuevo Mundo, fuese la primera que lo secundase. En 1765 la colonia de Massachusetts mostró a las demás el camino que debía seguir. El Congreso de diputados reunidos en Nueva York abrió el templo de Jano y la libertad dio el primer grito en el hemisferio que descubrió Colón, la guerra se emprendió y se sostuvo con heroicidad por los oprimidos y con pertinacia por los opresores, hasta que el 4 de julio de 1776 las trece colonias unidas se declararon libres e independientes del poder británico. La historia de los grandes acontecimientos no nos recuerda un hecho que haya dejado impresiones más profundas, ni que haya puesto en más agitación a los hombres que piensan sobre la naturaleza de sus derechos.

Aunque el gobierno español hubiese podido levantar en aquel mismo día alrededor de sus

dominios una barrera más alta que los Andes, no habría extinguido el germen de la grande revolución que se preparaba en Sud América. No se crea por esto que el despotismo de tres siglos era la causa que debía producirla: la esclavitud humilla pero no irrita, mientras el pueblo ignora que la fuerza es el único derecho del que le oprime, y sabe que la suya es demasiado débil para resistirla. Pero luego que conoce la violencia, piensa en los medios de oponerse a ella y la revolución sucede aun antes que nadie lo sospeche. Desde entonces ninguna injuria es indiferente, el menor acto de opresión ofende a todo el pueblo, cada uno siente como suyos los agravios que recibieron las generaciones precedentes, cualquier acontecimiento notable sirve para romper el primer dique, hasta que al fin estalla la insurrección y el entusiasmo de la libertad es la triple coraza de hierro con que se arman todos para entrar en el combate.

La América española no podía sustraerse al flujo de las leyes generales que trazaban la marcha que deben seguir todos los cuerpos políticos, puestos en iguales circunstancias. La memorable revolución en que nos hallamos fue un suceso en que tuvo parte la casualidad: la opresión había perdido el carácter sagrado que la hacía soportable, y las fuerzas de un gobierno que se halla a dos mil leguas de distancia, envuelto en las agitaciones de la Europa, no podían servir de barrera a un pueblo que había hecho algunos ensayos de su poder.

Pero tal es la economía de la naturaleza en todas las cosas, que es imposible separar los males de los bienes, ni obtener grandes ventajas sin grandes sacrificios. En los diez años de revolución que llevamos, hemos experimentado calamidades y disfrutado de bienes que antes no conocíamos: el patriotismo ha desarrollado el germen de las virtudes cívicas, pero al mismo tiempo ha creado el espíritu de partido, origen de crímenes osados y de antipatías funestas: nuestras necesidades se han aumentado considerablemente, aunque nuestros recursos sean inferiores a ellas, como lo son en todas partes; en fin, todo prueba que hemos mudado de actitud en el orden social y que no podemos permanecer en ella, ni volver a tomar la antigua sin un trastorno moral, de que no hay ejemplo sobre la tierra.

A nadie es dado predecir con certeza la forma estable de nuestras futuras instituciones, pero sí se puede asegurar sin perplejidad que la América no volverá jamás a la dependencia del trono español. El creer que algunos contrastes en la guerra o bien sean las vicisitudes inherentes al egoísmo o las cobardías y los deseos de nuestros actuales gobiernos produzcan a la larga el restablecimiento del sistema colonial, es una superstición política, que sólo puede nacer de un miedo fanático o de una ignorancia extrema. El león de Castilla no volverá a ser enarbolado en nuestros estandartes, no, no... Sean cuales fueren los presentimientos de la ambición o de la venganza, nosotros quedaremos independientes, tendremos leyes propias que protejan nuestros derechos, gozaremos de una constitución moderadamente liberal, que traiga al industrioso extranjero y fije sus esperanzas en este suelo. No pretendemos librar nuestra felicidad exclusivamente a una forma determinada de gobierno y prescindimos de la que sea: pero estamos resueltos a seguir el espíritu del siglo y el orden de la naturaleza, que nos llama a establecer un gobierno liberal y justo.

Conocemos por experiencia los males del despotismo y los peligros de la democracia; ya hemos salido del período en que podíamos soportar el poder absoluto y bien a costa nuestra hemos aprendido a temer la tiranía del pueblo, cuando llega a infatuarse con los delirios democráticos.

Los que observan el curso de nuestra revolución así en América como en Europa, han juzgado casi siempre nuestra conducta con simpatía o con odio, con exageración o con mengua; algunas veces con un fuerte interés de averiguar la verdad, pero muy poco con la

idea de analizar el origen, tendencias y progreso de la revolución. Se ha declamado contra los errores de nuestros gobiernos, contra las pasiones y antipatías locales de los pueblos, contra los abusos del poder y contra la inestabilidad de nuestras formas; en fin, contra todo lo que hemos hecho y al momento se ha deducido como una consecuencia necesaria, que nuestros esfuerzos eran inútiles y que debíamos sucumbir en la lucha. Otros han elogiado con entusiasmo los sacrificios de los pueblos, victorias de nuestros ejércitos, los reglamentos de varios gobiernos y algunos resultados felices de sus empresas, concluyendo de todo que nos hallamos en estado de recibir una constitución tan liberal como la inglesa o la norte-americana: los primeros y los últimos se han equivocado notablemente, por falta de un análisis político de nuestra situación. Ni hemos de sucumbir en la empresa, ni podemos ser tan libres como los que nacieron en esa isla clásica que ha presentado el gran modelo de los gobiernos constitucionales; o como los republicanos de la América septentrional, que educados en la escuela de la libertad, osaron hacer el experimento de una forma de gobierno, cuya excelencia aún puede probarse satisfactoriamente por la duración de 44 años.

Nuestro plan es evitar ambos extremos, aplaudiendo lo bueno o lo mediano sin exageración y censurando lo malo sin trasportes de ánimo: señalaremos con doble esmero los sucesos que pueden acelerar o retardar la marcha de nuestra revolución o más bien el término de nuestra incertidumbre; y si nuestros ensayos analíticos no son dignos del objeto que nos proponemos, al menos probarán que tenemos resolución para emprenderlo todo, cuando se trata de contribuir a la grande obra de la independencia nacional.

(1) "El censor de la Revolución", Santiago de Chile, Imprenta de Gobierno. 4° a dos col.: prospecto y 7 núms; salió el núm. 1° el 20 de abril de 1820, y el último el 10 de julio del mismo año: cada núm. con paginación aparte, y en todos 22 hojas. Todo este periódico de punta a cabo pertenece a la pluma de Monteagudo. Sus artículos más notables son los que, bajo el título de "Cuadro político de la Revolución", salieron en los siete números. Los demás artículos, muy cortos y con un marcado carácter de actualidad, no ofrecen el interés que aquél. -"Noticias transmitidas por el señor Luis Montt, de Chile".

(El Censor de la Revolución, abril 30 de 1820.)

Estado actual de la Revolución

Hay algunas cosas buenas, otras medianas y muchas malas
"Mart", Epig. 17-L. I.

Con menos extensión que la que deseábamos, hemos discurrido sobre los extravíos inevitables que ha padecido la revolución en las dos secciones limítrofes que separan los Andes y sobre los pasos que se han dado a la reforma de nuestras instituciones, en medio de los obstáculos que la inexperiencia y la guerra han presentado alternativamente. Aunque por un orden natural, la materia de este artículo debía diferirse para cuando hubiésemos concluido la revista de nuestra situación política, nos inclinamos a anticiparla sin abandonar el deseo de continuar el plan que hemos seguido hasta este número.

El estado actual de la revolución ofrece un cuadro de temores y de esperanzas, de energía y de debilidad, que impone al que lo contempla ansioso de saber los resultados. Fácilmente se encuentran argumentos para concluir por cualquiera de aquellos extremos; según la pensión del que discurre y el interés que anima al que busca en los hechos, no lo que

ellos prueban precisamente, sino lo que él intenta demostrar. Pero si se quiere deducir una consecuencia general del conjunto de las reflexiones que sugiere el estado presente, la empresa es de las más arduas, porque ella se dirige a resolver el problema, de si nuestra marcha es progresiva o retrógrada en la carrera que emprendimos diez años ha.

La exactitud de este examen depende de la comparación que se haga entre nuestro estado actual y en el que nos hallábamos al principio de la revolución: la diferencia que se encuentre nos dará el resultado que buscamos y será tanto más preciso, cuanto menos olvidemos el punto de donde partimos.

Nos persuadimos que el mejor método para formar este análisis es hacer un doble paralelo entre las necesidades intelectuales y físicas que teníamos entonces y las que sentimos ahora; y entre los medios de satisfacer las que estaban a nuestros alcances bajo el sistema colonial y los que hoy contamos a pesar de la imperfección de nuestro régimen.

Humilla el recordar la estrecha esfera de nuestras necesidades intelectuales, antes de la época en que hemos llegado: la más urgente de todas, que es conocer el destino del hombre en la sociedad, apenas existía entre nosotros. Tan lejos de sentir los americanos las verdades que derivan de aquel principio, en general vivían habitualmente persuadidos de que sus intereses y los de la sociedad a que pertenecían, eran subalternos a los de ese trono, cuyo nombre escuchaban con un estúpido respeto. Merecer el concepto de leales y alcanzar la protección de un mandatario español, al menos para disfrutar el humilde placer que goza el esclavo, que se ve preferido a los demás, era el único que se había dejado a la especulación, a la energía y a los deseos de los americanos. Para ellos era superfluo conocer sus derechos y el hábito de no pensar sino en las obligaciones de un vasallaje ilimitado, había extinguido en su alma el espíritu de investigación, que nace con ella. Los principios que tienen conexión con la ciencia del gobierno, las verdades abstractas de la filosofía y sus aplicaciones prácticas a los usos y necesidades del hombre: en fin, el carácter de las relaciones morales que unen a los individuos del género humano; todas estas verdades, cuyo conocimiento es una necesidad real para el hombre, según el grado que ocupa en la escala social, apenas excitan algún interés en los que dotados de una razón superior, o puestos en circunstancias muy felices, se atrevían a saber más que los otros, exponiéndose a incurrir en los anatemas de la inquisición o en la desgracia del gobierno que la mantenía, para poner un dique a las ideas.

En cuanto a las necesidades físicas, ellas estaban reducidas a conservar nuestra existencia y disfrutar algunas mezquinas comodidades que sólo se nos permitían, con el fin de dar salida a los groseros productos de la industria metropolitana. Si la felicidad consiste en tener el menor número posible de necesidades, nosotros estábamos bien cerca de ser tan felices, como lo son en esta suposición los salvajes que habitan nuestros desiertos meridionales; con la notable diferencia sin embargo, de que aun para satisfacer el escaso número de las nuestras, teníamos que mendigar como una gracia la facultad natural de ejecutar nuestra industria para adquirir los medios de llenarlas y pagar el caro precio de nuestra servidumbre.

Tendamos ahora la vista sobre nuestra situación en ambos respectos y si no somos tan exactos como quisiéramos en los detalles de comparación, obsérvese que la abundancia misma de la materia es un obstáculo para el acierto. El primer paso de un pueblo que emprende la carrera de la civilización, es conocer la ignorancia en que ha yacido y sentir la necesidad de salir de ella. Cada individuo según su clase y predisposición, empieza entonces a hacer el ensayo de su fuerza moral y en sus progresos se extiende el campo de sus especulaciones. De contado es imposible acertar siempre con la verdad, sustrayéndose

al influjo de los antiguos errores; pero estos mismos sirven para promover el espíritu de investigación y generalizar las ideas por medio del conflicto de las opiniones. Los que observan de cerca esta revolución intelectual, no pueden graduar la rapidez de sus efectos; más ellos son tales que no es preciso mucho tiempo para advertirlos con sorpresa. El corto espacio de diez años ha bastado para causar una transformación tal entre nosotros, que si un viajero observador hubiese examinado antes estos países y volviese a ellos ahora, después de haberse ausentado en la víspera del día que parecimos hombres por la primera vez, con dificultad se persuadiría que estas eran las regiones que había visitado anteriormente. Los americanos piensan hoy sobre sus derechos, sin otra diferencia, que la que resulta de la mayor o menor precisión en sus ideas; y desde el ciudadano más ilustrado hasta el último menestral, todos se creen ofendidos cuando experimentan un acto de opresión y todos conocen la injusticia de las usurpaciones que han sufrido durante el régimen antiguo. Digamos en confirmación de esto una verdad, que aflige y consuela según el punto de vista en que se mira. Nuestras mismas disensiones interiores son obra de las ideas que hemos adquirido y del sentimiento de la necesidad de mejorar nuestro destino. Sólo un pueblo habitualmente esclavo puede vivir en esa calma profunda, que no es sino el sopor de la razón humana. Hay sin embargo peligros inevitables, que son accesorios a la progresión de las ideas y que es forzoso experimentar antes que lleguen a perfeccionarse. Nunca son aquellos mayores que cuando se anuncia al pueblo sus derechos por la primera vez y se trata de deliberar en seguida sobre el gobierno más a propósito para conservarlos. El acierto en tan ardua tarea exige combinaciones, que sólo pueden ser sugeridas por la experiencia, y sin ella, es imposible, como se ha dicho muchas veces, que la idea de mandar y obedecer, de ser súbdito y soberano a un mismo tiempo, no cause extravíos perjudiciales al fin que todos se proponen.

Lamentemos con sinceridad los males que ha producido entre nosotros la inexperiencia en las materias políticas, asociada al influjo de las pasiones que inspiran siempre los grandes intereses: pero no acusemos al origen de aquellos, porque esto sería condenar el objeto de nuestros mismos sacrificios. Si en el curso de la revolución se han propagado sin oportunidad algunos principios, más propios para retardar nuestra empresa, que para acelerarla, esto no ha sido impunemente; y las desgracias que han causado serán al fin un antídoto que corrija los errores de los primeros años. Si el choque de las pasiones ha aflojado los vínculos que nos unían durante la esclavitud, las mismas vicisitudes nos han estrechado más con los intereses de la comunidad, en razón de los trabajos que nos ha costado su defensa y de las ventajas que hemos principiado a sentir. Si los contrastes públicos han alterado muchas veces nuestro reposo y nos han hecho sufrir conflictos de que no teníamos idea, ellos han creado en nuestras almas la energía y han dado a nuestros sentimientos un nuevo temple, que ningún poder humano es capaz de destruir. En fin, si las ideas del país en general aún se resienten de la ignorancia en que hemos vivido, si las opiniones están todavía fluctuantes sobre el sistema de gobierno que debe sellar la época de la revolución, no hay ya la menor incertidumbre sobre la firme tendencia de la voluntad general a mejorar su condición presente, y hacer los últimos sacrificios antes que retrogradar en su marcha política.

Si tales han sido nuestros adelantamientos en las materias de gobierno, las mejoras en los demás ramos de prosperidad pública han guardado proporción con el impulso recibido. Con respecto a las ciencias, no se ha adelantado poco en conocer la insuficiencia e inexactitud de las únicas que permitía enseñar el gobierno español. El Instituto Nacional de Santiago y otros establecimientos que en medio de las angustias de la guerra se han promovido en los

países independientes, prueban al menos que hemos dado el paso más difícil, que es cegar el camino que seguía antes la juventud y abrir uno nuevo que el tiempo y la opinión harán cada día más practicable.

Al trazar los detalles de comparación entre lo presente y lo pasado, es muy satisfactorio examinar el estado de la industria en diferentes ramos, y ver los progresos que ha hecho a la vuelta de tan poco tiempo. Las artes y oficios, el comercio y la agricultura, desmienten hoy la realidad del atraso en que se hallaban antes de la revolución. Las producciones mecánicas de la industria del país, cuyo consumo se halla de presente al alcance de las clases medias de la sociedad, exceden el valor de las que poco ha formaban el lujo de los opulentos, no sólo por su calidad, sino por su número y conveniencia para las necesidades de la vida. Entrar sobre esto en pormenores, sería no acabar la discusión, y nos basta la evidencia de que nadie contradirá lo que decimos; pues por el contrario, cada uno conoce los innumerables datos que lo comprueban. Esto mismo es aplicable a las producciones de la agricultura: el libre comercio con los extranjeros ha empezado a hacernos partícipes de varias invenciones y métodos más a propósito para perfeccionar las faenas rústicas y economizar la cantidad de trabajo que se empleaba en ellas, en circunstancias que nuestra despoblación hace más urgente aquel ahorro. La mejora es sensible en todos los productos de este ramo y particularmente en los caldos y licores cuya mayor demanda sin embargo de las frecuentes importaciones del extranjero prueba el adelantamiento de los que hoy se presentan al mercado (1).

Sentimos no tener lugar para decir cuanto quisiéramos sobre los progresos del comercio. Reducidos antes de cambiar todos los productos de nuestro suelo con los monopolistas de Cádiz, su precio estaba enteramente al arbitrio de su codicia y por la misma regla éramos forzados a pagar el de los efectos que se importaban en América. En suma, nuestro comercio con los españoles estaba sobre el pie de vender nuestras producciones por el mínimum de su valor y comprar las de la península por el máximium de su precio. De aquí resultaba inevitablemente que con una cantidad dada de trabajo, apenas alcanzábamos a llenar mezquinamente la tercia parte de las necesidades que satisfacemos ahora. El concurso de los extranjeros a nuestros mercados ha producido una rebaja considerable en sus efectos y encarecido los nuestros por el aumento de su demanda. La consecuencia natural de la mayor salida que hoy tienen los géneros del país, ha sido que se emplee mayor cantidad de trabajo productivo y que tanto el interés de los capitales como la renta de las tierras hayan recibido una alza proporcionada a la fuerte demanda de sus productos. Por último, la suma de los valores que se ofrecen hoy en nuestro mercado y respectivamente de los que circulan en él, aunque no sea fácil reducirlos a un cálculo exacto, por no tener al presente las noticias estadísticas que exige el cotejo de ambas épocas, puede estimarse por aproximación, sin más que dar una ojeada sobre la condición en que se hallan las varias clases de nuestra sociedad. Todos conocen hoy mayor número de necesidades que antes, y los consumos que hace un menestral exceden en mucho respecto a los que hacía la generalidad de los comerciantes que venían a América en tiempo del gobierno español. La capacidad de consumir mayor cantidad de géneros, sean de la clase que fueren, supone esencialmente el poder de pagar su valor con el aumento de producción que ofrece el consumidor y a no ser que se suponga que nosotros recibimos gratuitamente lo que necesitamos, es forzoso concluir que la suma de las fortunas particulares ha ganado en diez años de revolución más de lo que habría adelantado en otros tantos siglos de una tranquila esclavitud.

No podemos dejar de observar, cuando hablamos del aumento de los valores que ha

recibido el país, el gran número de ideas que se han difundido en él, los hombres útiles que se han formado y los industriales extranjeros que se han domiciliado en nuestro suelo. Los capitales que estos han puesto en circulación, los modelos que han presentado a nuestra industria, las mismas especulaciones en que han entrado son otros tantos valores, que, aunque de diferente naturaleza, contribuyen a un solo fin. Es justo aplaudir la liberalidad de nuestros gobiernos, que han seguido siempre el gran principio de economía política, que enseña que todo hombre de talento y probidad es una adquisición para el país que habita. Antes de concluir las reflexiones sobre el comercio, queremos manifestar nuestros deseos y esperanzas de que la actual administración consulte la prosperidad de este ramo modificando los reglamentos que conservan todavía algunos vestigios del carácter liberal de los españoles. Nos limitaremos a tres observaciones, ya que nos hemos detenido demasiado en este artículo. Primera, la necesidad de establecer de un modo permanente los derechos de importación; porque nada es tan perjudicial a las transacciones del comercio, como la versatilidad en la tarifa de un mercado; el negociante extranjero se retrae de especular sobre un país cuando no tiene seguridad de los costos que deben importarle sus mercaderías, hasta ponerlas en el lugar del consumo, para graduar luego las ganancias de su empresa. El Estado mismo no puede estimar sus rentas, pues la incertidumbre de los especuladores causa una variación en los consumos y por consiguiente en los derechos que producen. Segunda, el interés de minorar los derechos sobre las importaciones, fijando su máximo a un 25 o 30 por ciento, para los efectos que se manufacturan en el país y reduciendo todos los demás a un 15 o 20 a lo sumo. Es una verdad económica que la experiencia ha hecho popular, que cuanto mayor es el alza de los derechos, es menor la cantidad de los que percibe el Estado. No hay peligro capaz de arredrar, ni prohibición que pueda detener al comerciante que se ve en la alternativa de perder una parte de su fortuna por la exorbitancia de los derechos que encuentra establecidos en el mercado de su destino o de hacer el contrabando para evitar la ruina que le amenaza; al paso que siendo moderados, nadie se expone a los riesgos de una introducción clandestina. El otro efecto inevitable es la disminución de las importaciones, de lo que ya tenemos ejemplos bien sensibles; de aquí se sigue la escasez en el mercado, el aumento de precio en los géneros que se ofrecen en él, la menor demanda de los productos del país y la baja de su valor; porque encareciendo los géneros extranjeros que consumimos, necesitamos dar una mayor cantidad de los nuestros para igualar el precio de aquellos; y resulta al fin que el Estado pierde de varios modos y que todos sus quebrantos vienen a gravitar sobre la masa del pueblo. Tercera, los motivos de conveniencia que hay para que el pago de los derechos de importación se haga de un modo que sea más ventajoso al Estado y menos difícil a los comerciantes. Obligados estos a invertir los primeros productos de sus ventas, en pagar a las 4 o 6 semanas los derechos que adeudan por los cargamentos que extraen de la aduana, no pueden hacer sus retornos con la brevedad que exigen sus intereses y de consiguiente tampoco se repiten las introducciones con la frecuencia que importa a la actividad del comercio. Si en el día que un negociante saca sus efectos de la aduana, el administrador girase letras contra él pagaderas a tres o cuatro meses por el importe de los derechos, el gobierno podría disponer desde aquella fecha de la suma adeudada, haciendo circular las letras aceptadas como dinero efectivo, en la seguridad de que nadie rehusaría admitirlas, puesto que vencido su plazo serían cubiertas puntualmente por los aceptantes, cuyo crédito es la mejor garantía en las transacciones mercantiles. Este u otro método que consulte los mismos objetos, produciría ventajas prácticas y sería también uno de los modos de indemnizar al comercio por los constantes sacrificios que ha hecho en obsequio de la causa

común. Tampoco es indiferente a este respecto la consideración de las circunstancias en que nos hallamos y de su influjo muchas veces adverso, sobre los cálculos e intereses de esta clase importante de la sociedad.

Quedaría un vacío notable en este ensayo si no hiciésemos algunas reflexiones sobre la fuerza política del país; con abstracción de los gobiernos que la administran y dirigen: ella consiste en la opinión y en los recursos para hacer la guerra. En cuanto a aquella, nos referimos a lo que hemos dicho en otra parte de este número. La opinión del país es fuerte, universal e inequívoca sobre su independencia y libertad civil. La memoria de los ultrajes de tres siglos, el temor de que ellos se repitan con toda la impetuosidad de la venganza reprimida, el poder del tiempo, que en más de diez años de contienda ha extinguido esa consideración habitual que teníamos al gobierno español, como a todo lo que traía este aciago nombre y ha disuelto casi la mayor parte aun de las relaciones naturales que nos unían a los españoles, separándonos de ellos la última ley que ningún mortal puede evadir: en fin, la costumbre de vivir independientes, la reflexión continua sobre las ideas del siglo a que pertenecemos y la experiencia de las ventajas que disfrutamos, en medio de las violentas convulsiones que sufre nuestro cuerpo político, al exhalar, por decirlo así, las antiguas preocupaciones, que han sido hasta ahora el único principio de su vitalidad moral; todo esto prueba la solidez de los fundamentos en que estriba la opinión del país y el grado de probabilidad que les queda a nuestros enemigos, para esperar el triunfo sobre la fuerza más poderosa del mundo, que es la opinión de un pueblo.

En cuanto a los recursos para hacer la guerra, ellos siguen por un orden natural los progresos de los otros ramos de prosperidad pública y podemos considerarlos bajo tres respectos: inteligencia en los que dirigen las empresas, aptitud para ejecutarlos en la masa de nuestra población y medios para realizarlas. Si juzgamos de la primera por los resultados, basta recordar la historia de la guerra de la revolución para concluir, que en nada cede a la de nuestros enemigos. La alternativa de buenos y malos sucesos, poco prueba contra esto, pues no hay ejemplo de que la suerte de las armas haya sido siempre favorable a uno de los partidos beligerantes. Pero entretanto es cierto, que sin embargo de que la sumisión no es la mejor escuela de la guerra, y a pesar de haberla emprendido sin más táctica que la arrogancia ni más recursos que los del entusiasmo, los ejércitos españoles que han venido a pacificar la América, hinchados de orgullo por haber vencido algunas veces las tropas francesas en tiempo que las águilas hacían terrible su estandarte, han tenido que rendir a nuestros pequeños ejércitos los trofeos que habían ganado, cuando peleaban por la justicia. Ellos dirán quizá, que todo ha sido obra de la casualidad y nosotros queremos tener la indulgencia de permitirles esta suposición, dejando a los imparciales el derecho de juzgar, sobre si hay o no inteligencia en los que dirigen las operaciones de la guerra en los países independientes.

La aptitud para ejecutarlas en la masa de nuestra población es una consecuencia natural del coraje, docilidad y sufrimiento que la caracterizan: los extranjeros pueden decir si es o no sorprendente la facilidad con que se forma un soldado entre nosotros y la confianza que inspira en la hora del combate. Los medios para realizar nuestras empresas y su progresión ascendente desde el principio de la revolución, quedan demostrados en la parte que hemos hablado de la riqueza nacional; y sólo añadiremos algunas pruebas de hecho, a que nada pueden responder los que declaman contra la revolución. Prescindimos de muchas empresas que pertenecen a esta época y que habrían sido inverificables con los esfuerzos ordinarios; pero señalaremos dos en cada sección de las que forman el objeto de este examen, cuyo mérito apreciará la posteridad más que nosotros: la destrucción de la

escuadra de Montevideo en 814 por las fuerzas navales de las Provincias Unidas, organizadas en medio de los mayores conflictos de aquel gobierno (2); y la empresa de pasar los Andes para cooperar a la libertad de Chile: la formación de la escuadra de Chile en 818, después de los grandes sacrificios que costó el revés del 19 de marzo y la victoria memorable del 5 de abril: por último, la empresa de libertar al Perú, que está próxima a verificarse y cuyos inmensos costos sólo puede soportarlos un pueblo que ya ha adquirido los recursos que proporciona la independencia y que al mismo tiempo la aseguran. En resumen, la revolución ha aumentado nuestras necesidades intelectuales y ellas son otras tantas adquisiciones que hemos hecho: ha multiplicado nuestras necesidades físicas y en la misma razón se han extendido nuestros recursos: la fortuna de un corto número de opulentos ha desaparecido, pero la subdivisión de las propiedades ha sacado de la miseria a la mayor parte y enriquecido al país: hemos sufrido y aun tenemos que sufrir grandes conflictos, pero ya estamos en marcha a nuestro nuevo destino y no podemos retrogradar, sin que se extingan las impresiones físicas y morales que han dejado en nosotros diez años de revolución y de experiencia.

(1) El caballero Lastra hace en su hacienda un excelente vino, que imita al de Champaña, y que algunas veces iguala su calidad, en términos que nadie lo distinguiría si e presentase con los accidentes exteriores con que viene de Francia.

(2) Este acontecimiento hará honor en la historia a la energía y acierto del ministerio de Larrea.

(El Censor de la Revolución 10 de Julio de 1820.)

Ensayo sobre las ventajas de la paz respecto de ambos partidos

Esta es la cuestión más importante así en la teoría como en la práctica, que puede hoy presentarse a los ojos de un político, aun cuando sus circunstancias le separen de todo contacto con los que disputan la posesión del territorio. En el examen que vamos a hacer de ella, es innecesario apelar a las razones abstractas y motivos preexistentes calculados para demostrar que la paz a nadie es tan ventajosa como al que emprende la guerra, defraudando la justicia. Cuidaremos de contraernos precisamente a los hechos que resuelven por sí mismo en el estado actual el problema indicado, sin dejar efugio a la duda, ni permitir al espíritu de partido que insista con obstinación, en lo que no puede sostener con fundamento. Los imparciales conocerán que lo somos, pues no pretendemos el aplauso de los que no lo sean, ni nos honraría su elogio, cuando la experiencia enseña cuáles son las reglas de su crítica.

El 8 de septiembre del año décimo de la revolución pisamos por la primera vez las playas del Perú: algún día se levantará un monumento sobre el lugar en que el Ejército Libertador ofreció a la tierra de los Incas las primicias de su constancia y heroica decisión a salvarla. Nuestros soldados empezaron a marchar y desde aquel momento el enemigo empezó a huir de su presencia: aun no ha osado detenerse una sola vez, sin arrepentirse de su temeridad. Encontramos un país desierto, no por la voluntad de sus habitantes sino por la fuerza de los que al evacuarlo, le impusieron la dura ley de renunciar a sus comodidades por servir a las miras del gobierno.

Una respetable división al mando del general Arenales se puso en movimiento a los pocos días con dirección a la Sierra: los enemigos han procurado dar a esta fuerza un carácter de

ineficacia y nulidad, sin advertir que el resultado hace más conspicuo su mérito, pues que ella bastó para allanar el paso hasta Retes, donde se reunió con el ejército, a pesar de los obstáculos de la naturaleza y la fuerza que le opusieron desde Ica hasta el Cerro de Pasco. Si esto prueba que la opinión y los medios de sostenerla están y han estado desde el principio en nuestras manos, decídanlo los hombres que piensan.

Casi al mismo tiempo que la victoria abandonó en Pasco a las armas del Rey, el batallón que formaba el simulacro del poder de Lima, vino a buscar el centro de nuestras filas, para recobrar entre ellas la dignidad de hijos de Colombia, eclipsada hasta entonces por la sombra que extendía sobre sus pechos el fúnebre pabellón que enarbolaban por la fuerza y en defensa del cual habían contribuido tantas veces a derramar la sangre de sus conciudadanos. Estos dos sucesos poco menos que simultáneos, acabaron de resolver el problema político que se propuso el 8 de septiembre. La balanza del poder moral y de la fuerza se inclinó en nuestro favor irrevocablemente; y la verdad nos obliga a decir que antes de esta época el entusiasmo de la mayor parte de los pueblos se mantenía oculto en su propio germen: este fue el momento de su primer desarrollo. Los que dormían en la indiferencia se levantaron con la energía del que ha reparado en la calma de un profundo sueño sus fuerzas agotadas: todos fijaron la vista en el Ejército Libertador y se dijeron unos a otros, he aquí la época decisiva de nuestra suerte: basta de esclavitud y abatimiento.

La superioridad marítima en el Pacífico había cesado de pertenecer a los españoles desde el 6 de noviembre a las 2 de la mañana, no porque antes no le hubiesen perdido de hecho, sino porque en el cálculo de la opinión pública faltaba un suceso, que hiciese sentir prácticamente su existencia y su poder. La fuga de la Prueba y Venganza; la pérdida de la Proserpina, la toma de Aranzasú y la reunión del pailebot Sacramento han acabado de llenar la página que empieza con la inmortal empresa de abordar la fragata Esmeralda (hoy Valdivia) bajo los mismos fuegos de las tremendas baterías del Callao.

Con excepción de la batalla de Pasco, no hemos tenido por tierra sino sucesos subalternos, aunque siempre gloriosos: una pequeña fuerza que guarnecía Huaras, vio asomar nuestras tropas y se rindió: Chancay ha sido el teatro de varios encuentros, en que nuestra caballería ha sostenido el crédito que adquirió desde el año 12: un corto destacamento de infantería arrolló doble fuerza en Chíncha baja y quedó en posesión de su honor y de su puesto.

Las partidas de guerrillas han hecho célebre el nombre de la provincia de Huarochiri, hasta los puntos más vecinos a Lima: sus continuas ventajas obtenidas sobre los enemigos comprueban que las armas que pone el entusiasmo en mano de los que defienden la tierra en que nacieron y que conocen desde que existen, son irresistibles. Nosotros no necesitamos observar lo que los mismos enemigos confiesan: la privación de los artículos más necesarios a la vida que ha sufrido aquella capital, no es debida sino a la constancia de los comandantes de partidas: las fuerzas que se han destacado contra ellas, en varias ocasiones o han sido batidas o no han podido dominar sino el espacio que transitoriamente les permitía ocupar la sorpresa.

En fin, estamos en aptitud de poder preguntar ¿en qué punto han sido desgraciadas las armas del Ejército Libertador, desde que apareció en el Perú?

Se guardarán bien los enemigos de citar el único contraste que sufrió en enero una de nuestras avanzadas, porque saben que tenemos derecho a jactarnos del glorioso revés que experimentaron entonces los vencidos (1). Confiamos también, que no reputarán entre las empresas dignas de su valor, la disolución de algunos grupos de hombres reunidos en varios lugares de la sierra y dispersados por las tropas de Lima, que han tenido la satisfacción de triunfar de la impotencia y castigar con rigor a los que habían incurrido en la

piadosa culpa de intentar defender su patria, arrojando temerariamente los peligros. Hablaremos de la opinión, de ese gran conductor eléctrico, que con una rapidez igual a aquella con que se propaga el fluido que produce los más portentosos fenómenos de la naturaleza, ha difundido el espíritu de libertad, en toda la extensión del Perú, desde septiembre del año anterior. En vano se ha procurado con empeño dar una idea desventajosa de nuestras fuerzas: los pueblos han creído lo que les inducían a creer sus intereses, unidos a la realidad de los hechos que han palpado: desde Pisco hasta Guayaquil, todo se ha conmovido progresivamente por la acción irresistible del poder moral. Es inútil atribuir esta variación exclusivamente a los jefes que han tenido el mérito de dirigirla: el buen éxito de sus combinaciones hacen honor a su energía; pero ella habría sido estéril, si el espíritu público no hubiese estado preparado a seguirla. Se ha dicho ya muchas veces, las revoluciones son la madurez de los sucesos y no la obra de individuos determinados a cuyo genio sólo pertenece discernir el momento de la ejecución.

Uno de los cálculos que se le ha frustrado al enemigo con más sorpresa, ha sido el ver que con los recursos del territorio que ocupamos, hemos hecho frente a los inmensos gastos que demanda la subsistencia del ejército y la escuadra, sin que en más de ocho meses de campaña que llevamos, se haya impuesto una sola contribución o se haya hecho gemir a un solo habitante, ni tocado el recurso extremo de despojar los templos de lo que la piedad dedica al culto como acaba de practicarse en Lima. El patrimonio de los pueblos ha bastado para llenar nuestras urgencias y nosotros mismos hemos admirado más de una vez, hasta qué grado se extiende la fecundidad de este recurso. Es verdad que nuestro ejército no conoce las necesidades que el de Lima y que nuestra mediocridad es miseria a los ojos de los que no defienden lo que nosotros defendemos: poco importa que así se crea, con tal que los pueblos vean que sus sacrificios sólo se emplean para conservar la existencia de los que la han consagrado a libertarlos. Entretanto no es menos digna de admiración la sobriedad de nuestras tropas, que el generoso desprendimiento de aquellos: las rentas del territorio independiente jamás han producido por la fuerza lo que hoy rinden espontáneamente: tal es el poder de la opinión.

En fin, los hechos que acabamos de indicar ligeramente, con la idea de traer a la memoria de cada uno detalles de mayor importancia, deciden a cual de los dos partidos conviene más la paz en la crisis a que hemos llegado; si a los que han vencido desde que se abrió la campaña, a los que tienen a su favor toda la devoción del país, a los que dominan el Pacífico y no temen ser arrojados de él, a los que comparativamente poseen más de lo que necesitan; o a los que forman el contraste de este cuadro.

Sea de ello lo que fuere, declaramos que nuestro más ardiente voto es por la paz y nos persuadimos que todo el que ame los intereses de su país, renunciará las más espléndidas ventajas de la guerra, con tal de ver asegurada nuestra independencia y poder dar a la humanidad la enhorabuena, de que ya no volverá a estremecerse a vista de los horrores que han desolado la América. Este es el sentimiento que entretienen hoy todos los pueblos y bien lo han manifestado sus trasportes, desde que se ha anunciado que aquel va a ser el término de las conferencias de Punchauca.

Jamás se han sentido tanto como ahora las leyes de esta especie de gravedad moral, que arrastra a todos los pueblos a su independencia: el archipiélago de Chiloé, acaba de proclamar por sí solo el sistema de todo el continente y ha mandado sus diputados cerca del gobierno de Chile: la ciudad y pueblo de Maracaybo, se ha unido a los independientes de Colombia, según las últimas noticias; y por último, todo el que respira en América y se acuerda que en ella se perfeccionó su existencia, vive de la esperanza de verla restituida a sí

misma. Ha dado la hora de decir si ha terminado la guerra para siempre o si los estragos pasados no han sido sino el ensayo de otros más crueles. ¡Mil veces desgraciado el que vote por obstinación la desventura de la América y de la misma España! Si tal existe, deseamos que sea víctima de la cólera del cielo, antes que ser la causa del escándalo de los hombres.

(N. 7-El Pacificador del Perú -Barranca, Junio 10 de 1821.)

Oración inaugural de la Sociedad Patriótica de Lima

Señores:

Hoy hace cinco años que se dio el primer paso para libertar al Perú y establecer la sociedad patriótica de Lima, que como todas las instituciones calculadas por el bien común, jamás se habrían imaginado, si el Protector del Perú no hubiese sido antes vencedor en Chacabuco. Una larga serie de deseos felices y de esperanzas frustradas, de tremendos reveses y de brillantes triunfos, de horas aciagas para la causa nacional y de días fecundos en consuelos para los corazones patriotas, ha precedido al desenlace afortunado de los sucesos, en fuerza de los cuales el Perú ha vuelto a gozar de su natural independencia y nosotros nos hemos reunido a ofrecer al público las inapreciables primicias de la libertad del pensamiento. Los días en que los hombres ilustrados temían encontrarse unos con otros y en que sus luces eran un cuerpo de delito siempre existente a los ojos de los mandatarios españoles, esos días lóbregos y estériles, anochecieron ya, y cuantos les sucedan hallarán nuestra atmósfera libre de esa densa niebla que la ignorancia esparce cuando se arma de ella el despotismo para combatir a la razón.

¡Feliz sin duda el momento en que puedo anunciar, (como tuve la honra de hacerlo en iguales circunstancias, allá en las márgenes del Plata), que la sociedad patriótica de Lima está ya instalada!; y aun más feliz si se contempla, que un gobierno que se halla en la juventud de sus empresas, ha declarado de un modo solemne que cuidará de sus progresos. El público está altamente interesado en ello y los espera con tal confianza, que ya nos podemos anticipar a creer que éste será el primer monumento racional que se eleve para perpetuar la memoria de la época en que los peruanos han vuelto a ser hombres. Sólo resta señores que la sociedad patriótica llene con celo el principal objeto de su institución, que yo voy a detallar ahora con sencillez, porque no admite otro lenguaje el único argumento que me propongo.

La ilustración es el gran pacificador del universo y todos los que se interesan por el orden, deben propender a ella, como único arbitrio para poner término a la revolución y aprovechar las ventajas que nacen del seno de las calamidades públicas. He aquí, señores, la extensión natural de los ensayos y tareas literarias a que debe dedicar la sociedad sus mayores conatos. Los enormes crímenes que ofenden a todo el cuerpo político y las injurias que atacan los derechos personales: la sumisión a los caprichos de un vil usurpador y la resistencia a los preceptos de la autoridad legítima: la creencia supersticiosa de principios que pervierten la moral y los peligrosos extravíos de la impiedad; en fin, la miseria de los pueblos, el despecho de los desgraciados y el mayor número de las plagas que afligen al espíritu humano; todas nacen de la falta de ilustración, pues que en su último análisis, casi no hay atentado ni desgracia en el mundo que no tenga por causa la ignorancia. Por el contrario, las luces dan al hombre el poder de dominarse a sí mismo y de dominar en cierto modo a la naturaleza: ellas hacen que desaparezca ese tremendo fantasma de la casualidad a

que atribuyen, los que no piensan, la mayor parte de sus males; y descubren un nuevo teatro, en que lo natural es ser feliz, cuando se conocen los obstáculos, juntamente con los medios de vencerlos.

Lo sé bien, señores, que la sociedad patriótica de Lima empleará toda su fuerza mental para poner a sus compatriotas en posesión del destino, de que pende su prosperidad. Dilatándose la esfera de sus ideas y haciéndose populares los principios de una sana filosofía en los diversos ramos que ella abraza, el amor al orden, a la libertad y a las leyes se fortificará cada día más y entonces podremos esperar, que cuando suene la hora del último combate contra los enemigos de la independencia, se dé también la señal de haber llegado al término de la revolución y haber empezado la época de una paz inalterable.

El apoyo de esta profética esperanza lo encuentro yo, señores, en la naturaleza misma de las cosas: entre pocas entidades morales existe una relación más íntima, que entre la ilustración y el orden público. El hombre que se habitúa a pensar y que llega a sentir la necesidad de aumentar progresivamente sus ideas para mejorar su condición, no es capaz de otra inquietud que de la que causa el deseo ardiente de enriquecer su inteligencia. Del mismo modo, sólo en el seno de la tranquilidad pueden formarse vastos planes y profundas especulaciones sobre las ciencias y las artes cuyo progreso transforma y exalta a los pueblos que las cultivan. Consagrémonos, señores, a difundir la ilustración en el Nuevo Perú, en el Perú independiente, pues que éste es el primer deber del que la tiene y la primera necesidad del que carece de ella. Acumulemos por decirlo así, en una sola masa las luces que poseen los miembros de la sociedad patriótica y sea este un fondo común para todos aquellos a quienes estamos unidos por el sagrado lazo de un mismo juramento. Por último hagamos la guerra a los principios góticos, a las ideas absurdas, a las máximas serviles; en suma, a la ignorancia, que es el sinónimo de esclavitud y de anarquía, las que a su vez son las plagas más terribles de cuantas encerraba esa funesta caja que dio Júpiter a la primera mujer que mandó al mundo, cuando en su furor resolvió castigar la osadía de Prometeo.

Mientras nosotros hacemos esta guerra, que tanto y con tanta razón temen los tiranos, dejemos que los libertadores del Perú acaben de serlo, asegurando la obra, que han preparado las luces del siglo y que ellas solas podrán consolidar. Pero no nos separemos de aquí, señores, sin rendir gracias a los vencedores de Chacabuco, que en este memorable día restituyeron la libertad a Chile y divisaron con orgullo las orillas del Rimac, desde la cumbre de aquella famosa montaña. ¡Honor eterno al jefe de los valientes y a cuantos tuvieron parte en la jornada del 12 de febrero de 1817!

En fin, quiera el que habita en la inmensidad y el que ha visto nuestra opresión, aun antes que nosotros existiésemos, conceder al pueblo peruano la absoluta posesión de sus derechos y que la sociedad patriótica de Lima celebre por más de cien siglos el aniversario de su instalación, junto con el de esa gran batalla, en cuyo campo quedó trazada la unión que existirá siempre entre los estados independientes del Perú, Chile y Provincias del Río de la Plata. Sean todos eternamente libres y felices y para que nunca pierdan lo que han recobrado, consérvese la memoria de los españoles de generación en generación *como un preservativo contra la ignorancia, contra la tiranía y contra todas las miserias que hemos sufrido.*

Exposición. De las tareas administrativas del gobierno, desde su instalación hasta el 5 de julio de 1822

El decreto de S. E. el Protector, de 19 de enero de este año, me impone el deber de presentar a V. E. la exposición de las tareas administrativas del gobierno hasta aquella fecha: una orden del Supremo Delegado me obliga a continuarla hasta el momento actual. El primer obstáculo que encuentro para llenar ambos objetos, nace de la dificultad de referir los hechos, sin el entusiasmo que inspiran por su magnitud. No es ésta la narración estéril de sucesos comunes, que dejan siempre en una profunda calma al sentimiento. Todo es admirable en la serie de los que voy a detallar y en ninguno puede encontrar reposo la admiración del que los contempla.

Empezaré por el augusto y solemne acto de la declaración de nuestra independencia, porque éste el punto de que pienso partir, después de dar una rápida ojeada sobre la situación general en que se hallaba el país entonces.

Hay desgracias que duran más allá del tiempo en que suceden y que siempre presentes a los pueblos así por sus efectos como por su repetición continua, les hace sentir en cada instante las plagas de varias generaciones. Si las circunstancias contribuyen a dar expansión al sentimiento, entonces experimentan los pueblos un dolor reflexivo, que los pone en la alternativa de ser vencedores o víctimas.

Así se hallaba el Perú, desde que en la América se dio el grito sagrado: la fama de los nuevos héroes que se presentaban sobre la escena, la historia de sus reveses o de sus triunfos, el ejemplos de sus continuos sacrificios, la esperanza de imitarlos y aun el temor de no hallar oportunidad para excederlos: todo producía el efecto de recordar a los peruanos la identidad de su causa y el número de injurias que ellos y sus padres habían dejado impunes.

Estas continuas reflexiones les hacían sufrir lo presente y lo pasado: la incertidumbre de los sucesos era un acerbo estímulo para su angustia: las medidas violentas, que son inseparables de la agonía de los gobiernos, unidas al rigor inexorable de la guerra, arrancaban sollozos de indignación al Perú que sólo podía templar el presentimiento del buen suceso, fundado en la tendencia general de todas las voluntades.

El corazón de los peruanos se hallaba repleto de coraje, porque ya estaba exhausta su paciencia: en esta sazón llegó a Pisco el Ejército Libertador: desde allí dio la señal de alarma a la tierra del Sol, y la tierra del Sol se conmovió. El espíritu de la revolución encontraba sin embargo tremendas barreras que vencer: una fuerza imponente sostenida por los prestigios y las ilusiones a que no pueden substraerse aun los hombres que piensan: un territorio defendido por el clima, por la falta de recursos de sus costas y por la dificultad de continuar operaciones rápidas, todo concurría a impedir, ya que nada bastaba para frustrar el movimiento impreso al hemisferio en que vivimos.

Al fin los enemigos cediendo a las combinaciones militares del general San Martín, y temblando en medio de una capital, donde sabían que el gran secreto del patriotismo estaba confiado casi a todos sus habitantes, sin que hubiese peligro de que lo revelase uno solo, resolvieron evacuarla y dejar en libertad un pueblo que era ya más fácil reducir a escombros que oprimir.

El Ejército Libertador entró en la capital del Perú el 9 de julio de 1821 y a su ingreso obtuvo un memorable triunfo, que el enemigo le había disputado con maligna astucia. El conocía que no pudiendo rivalizar el coraje de nuestros bravos, era preciso alarmar contra

ellos la opinión y hacer que los hombres pacíficos y honrados temiesen su presencia, como un escollo para sus derechos y para la moral pública. En medio del estremecimiento político que causó en Lima la imponente escena de ver salir a un ejército para que entrase otro, los soldados de la libertad fueron como la luz del día, cuando viene a terminar una de aquellas noches tempestuosas en que parece que el mundo va a precipitarse en el caos de donde salió. Ellos opusieron una barrera al desorden, aseguraron la tranquilidad pública y dieron un ejemplo sorprendente de moderación, de disciplina y de respeto hacia el pueblo, que cambió momentáneamente la opinión en favor de los libertadores. Al encontrar en su conducta el reverso del cuadro trazado por los enemigos, y lo que es más, el reverso de los sentimientos que caracterizan a los españoles, nadie pudo dejar de ser justo, ya que no fuese agradecido, porque era natural comparar los males que todos temieron, con los bienes del reposo que cada uno disfrutaba.

La situación de esta capital exigía bien los miramientos con que fue tratada, no sólo por las ideas de justicia que animaban a los Libertadores, sino por el derecho que le daba su deplorable decadencia. El país estaba oprimido por el exceso de las contribuciones y aun más agobiado por el peso enorme del desprecio que hacían sentir los españoles, no sólo en los actos de administración, sino en los más indiferentes de la sociedad y hasta en el seno mismo de las más tiernas y estrechas relaciones. El comercio gemía bajo el yugo del monopolio más injusto y de las trabas más ridículas que han podido inventarse por los gobiernos que ignoran la ciencia económica. La administración de rentas era un caos que no convenía desenredar, porque de él resultaba la ventaja de oprimir más al pueblo y de habituarlo a no pensar en su prosperidad. El sistema judicial se había convertido en un plan de agresión contra todos los derechos: ya no eran inexorables las leyes, sino los jueces que las aplicaban y que sólo mantenían aquel carácter contra los que habían tenido la suerte de ser americanos. En fin, a más de estas calamidades que existían tiempo ha, diez años de guerra sostenida casi en todo el continente por el gobierno de Lima, a expensas de la sangre y recursos de sus habitantes y diez meses de hostilidad y atrevidos amagos del Ejército Libertador para aislar al enemigo de todo recurso, habían puesto a esta capital en el colmo de la angustia y de la necesidad, participando las demás provincias de los males afectos a esta incomunicación: todo presentaba un cuadro de dolor, de aniquilación y de desorden, hasta que evacuada esta capital por las tropas del Rey, cambió su destino y la mano de la Libertad empezó a curar las heridas de que estaba cubierto el cuerpo político del Estado. El 28 de julio de 1821 se proclamó la independencia del Perú: la voluntad universal quedó cumplida, mas para sostenerla era preciso que apareciese una autoridad que restituye el movimiento a esta gran máquina, preparándola a recibir nuevas formas y modificaciones. El imperio de las circunstancias designaba la persona en quien debía recaer el poder supremo. No era éste el momento de convocar la asamblea de las provincias, ni de hacer la elección por los trámites que prescribe la ley constitucional, cuando exista la autoridad que debe sancionarla. Tampoco era tiempo en que la suprema magistratura pudiese ser el objeto de la ambición o de la envidia, sino del celo por la causa pública y del deseo de sostenerla. Se necesitaba un grado de coraje que no es común a los que no han visto los combates y una abstracción del interés individual, digna del que había dirigido esta empresa para encargarse del mando y presidir a la administración de un vasto territorio que al pasar de la servidumbre a la libertad debía sufrir tremendos sacudimientos. La fuerza de estos motivos decidió al general en jefe del Ejército Libertador a expedir el decreto orgánico de 3 de agosto y reasumir el mando supremo político y militar bajo el título de Protector. El pueblo y el ejército aclamaron con entusiasmo lo que habían deseado

con uniformidad. Apenas existió el gobierno se empezó a reedificar el templo de la Libertad, de que al fin de tres siglos no habían quedado ni aun escombros y se hicieron ensayos para regularizar la administración del Perú en todos sus ramos.

Por un decreto de 4 de aquel mismo mes se dividió el territorio libre en cinco departamentos y quedó sancionado el reglamento provisional de Huaura, modificando los artículos que exigía la nueva demarcación y el progreso de nuestras armas. En aquella misma fecha se decretó la erección de la Alta Cámara de Justicia, en lugar de la antigua Audiencia y se suprimió la de Trujillo que las circunstancias hicieron antes necesaria. Entre las primeras atenciones del gobierno protectoral, la de premiar el mérito de los libertadores del Perú obtuvo aquella preferencia, que merece la gratitud sobre todos los sentimientos humanos. En prueba de ello expidió la declaración del 15 de agosto, asegurando a los individuos del ejército y escuadra que salieron de Valparaíso una pensión vitalicia donde quiera que existan el resto de su vida, a más de otras distinciones que no hacen menos honor a la justicia del gobierno que a la dignidad de los premiados. Antes de llegar al célebre mes de septiembre en que se interrumpió la marcha de la administración con la vuelta de los enemigos, acabaré de recordar las más remarcables providencias del gobierno por el mismo orden en que se expidieron, para continuar después mi plan con el método que exige. El decreto de 7 de agosto que prohíbe el allanamiento de las casas, hasta autorizar la resistencia, cuando no se presenta una orden expresa firmada por el jefe supremo, es una garantía cuyo valor sólo pueden apreciar los que conocen las circunstancias e imponentes riesgos que ofrece una revolución, cuando la autoridad no previene el efecto del desenlace impetuoso e inevitable de las pasiones. Este fue un homenaje de respeto a la seguridad individual que el pueblo apreció entonces y que la experiencia ha encarecido después.

El sistema de rentas estaba reducido a buscar el *máximum* de las contribuciones que puede sufrir un pueblo y consumir la mayor parte de su producto en mantener los empleados en la contabilidad, era preciso destruir el plan y el método que se seguía en su ejecución: la principal dificultad consistía en vencer el hábito de errores y de abusos, en que se habían envejecido aquellos. El ministro de hacienda se ocupó con eficacia en el mes de agosto, en sentar los preliminares de su nueva administración. Empezaban a acumularse relaciones exactas sobre el estado de los fondos públicos, cuando todo se interrumpió en septiembre: sin embargo, el impulso hacia la rectitud quedó ya dado y la experiencia ha hecho ver después, que no se dio inútilmente.

La abolición del tributo y de todo servicio personal a que estaban sujetos los indígenas, es uno de los últimos decretos que se expidieron en los días próximos al regreso de las tropas enemigas. Los sufrimientos de aquella porción miserable de la especie humana han agotado las expresiones de la compasión y de la simpatía hasta tal grado, que ya es imposible añadir un solo período que no haya sido cien veces repetido. El gobierno protectoral sancionó lo que había decretado en Huaura el general en jefe del ejército; y para destruir el irritante sentido que los españoles daban a la voz de indios, mandó que en adelante se denominasen peruanos, nombre que ellos aprecian justamente y cuyo valor estimarán cada día más. Al poner las primeras bases de reforma y organización, el gobierno fue detenido en su marcha y precisado a convertir toda su energía hacia el grande objeto de salvar la tierra. S. E. el Protector salió de la capital y se puso al frente de sus compañeros de armas, dejando el ejercicio del mando supremo encargado a los ministros de Estado, Guerra y Hacienda. Se hizo un paréntesis al giro regular de los negocios: todas las medidas del gobierno y todos los esfuerzos del pueblo, no tenían ni podían tener más fin que rechazar la agresión de un

enemigo, que venía repleto de sentimientos españoles. El ejército venció sin combatir y no necesitó más que presentarse, para herir de espanto al agresor. El jefe de los valientes desplegó toda la prudencia del coraje, y se hizo tan temible de los contrarios sin buscar la batalla, como cuando se ha arrojado en medio de ella para deshacerlos con la impetuosidad del rayo. El ejército español se puso al fin en retirada: la plaza del Callao se rindió por capitulación, la guerra cambió enteramente de carácter y se restableció la marcha de la administración, arrostrando las nuevas dificultades que oponía a su progreso el trastorno causado por la reseña del peligro.

Desde esta época en adelante conviene detallar más en grande las mejoras que se han hecho en cada departamento de la administración, para presentar bajo un punto de vista todas las tareas y pensamientos que han ocupado al gobierno. Hasta aquí ha sido necesario dar sólo una ojeada tan rápida como los sucesos, y tan interrumpida como ellos: pero entre tanto es muy satisfactorio que, en los dos primeros meses de este gran cambio, no haya sido necesario hacer mención de ninguna de aquellas calamidades que muchas veces arredran al patriotismo y los sofocan en su cuna. Voy a poner a los ojos de V.E. y del público el cuadro de nuestras empresas administrativas en cada departamento, desde el mes de octubre en que se restableció el sosiego y la seguridad general.

Departamento de Gobierno y Relaciones Exteriores

Cuando el estado sufre una repentina y general transformación y se subroga a la antigua autoridad un poder reciente, la buena fe es el único código que detalla el ejercicio de sus atribuciones. Mientras se establece el nuevo plan de obligaciones y derechos, al menos con el carácter de provisional, es forzoso que los límites de la autoridad sean indefinidos y que el respeto a la opinión de los hombres regule la conducta del que manda. Pero siempre es un deber anticipar los deseos del pueblo, haciendo cuanto antes conocer las leyes que debe cumplir y las que debe observar el mismo que las da.

Casi a la vista del enemigo y en medio de los aparatos de la guerra, se sancionó el Estatuto provisorio, que el gobierno, el pueblo y el ejército juraron solemnemente el 8 de octubre del año anterior: la autoridad y la obediencia quedaron reducidas a los límites que demarcaba la salud de la tierra. Si el pueblo no entró a gozar de la plenitud de sus derechos, él empezó a poseer los más inapreciables. El poder de aplicar las leyes se separó desde aquel día, y es de esperar se separe para siempre de la autoridad ejecutiva: ésta es la suprema garantía de las prerrogativas civiles y todo es quimérico sin ella. La seguridad del ciudadano y la energía de los recortes del bien público son los dos objetos que el Protector del Perú tuvo más cerca de su pensamiento al sancionar el Estatuto provisorio que dio a los pueblos en ejercicio del poder directivo que el imperio de la necesidad puso en sus manos. El dijo entonces con la dignidad propia de un héroe, que en el fondo de su conciencia estaban escritos los motivos que tuvo para expedir el decreto orgánico de 3 de agosto, motivos que el Estatuto provisorio no hizo más que explicar y sancionar a un mismo tiempo.

El Estado del Perú empezó a existir desde el día en que provisionalmente se establecieron las bases de nuestro pacto de asociación. Era preciso marcar esta grande época interesando la fama de los que habían venido a abrirla y de los que más habían coadyuvado a sus esfuerzos. Este fue el objeto de la institución de la Orden del Sol, cuyo origen encontrará la posteridad unido al de nuestra existencia política. El astro que en los tiempos antiguos era la segunda deidad que adoraban los peruanos, después de su invisible PACHACAMACC, es hoy para nosotros un signo de alianza, un emblema de honor, una recompensa del

mérito, y en fin, es la expresión histórica del país de los Incas, así con referencia a los tiempos célebres que precedieron a su esclavitud, como a los días felices en que recobró su independencia.

Al organizarse nuevamente el Perú, era necesario que el tribunal de justicia apareciese bajo una forma análoga a las circunstancias. Es verdad que su reforma para ser completa, debe extenderse a todos los códigos que rigen; pero mientras la sabiduría de nuestros propios legisladores destruye las tablas góticas en que están escritas las antiguas leyes, no ha sido obra de poco momento establecer la Alta Cámara de Justicia bajo los principios que el día de su instalación se le recomendaron a nombre del gobierno y se han detallado después en el reglamento de administración. En él se han abolido errores y sustituido máximas así en lo civil como en lo criminal, que al menos producirán el gran efecto de dejar trazada la marcha que deben seguir las ideas y hacer que el pueblo piense lo que tiene derecho a esperar por lo que ya ha obtenido.

Entretanto es muy consolante poder asegurar, que la administración civil de justicia se desempeña hoy en todos los departamentos libres de un modo satisfactorio al público y al gobierno. Ya no se somete el derecho de las partes al influjo del poder, ni cuando toman los jueces en su mano la balanza sagrada, hay quien la profane sustituyendo el peso del oro, al peso de la razón y de la ley. La justicia criminal se administra igualmente *combinando la inexorabilidad que merece el crimen, con la indulgencia a que es acreedor el hombre: se castigan los delitos, sin inventarse delincuentes: se consulta la seguridad de los reos, sin añadir violencias innecesarias, que no son sino actos de opresión: la cárcel que se ha establecido en esta ciudad bajo el plan mandado adoptar en los demás departamentos, es un monumento de filantropía: ya no existen esos sepulcros de hombres vivos con nombre de calabozos, en que se sumergía a los reos, aun cuando no lo fuesen, porque las máximas del Santo Oficio, cuando no lo fuese, porque las máximas del Santo oficio, servían de modelo a los demás tribunales de la España y sus Colonias. A más de esto, no se ha contentado el gobierno con recomendar la celeridad de las causas: él ha impuesto un deber a los magistrados de dar cuenta en cada mes de las que han fenecido o se hallan pendientes, tanto en lo civil como en lo criminal: los delitos y los delincuentes se ponen a la vista del público, para que la opinión pronuncie sobre ellos el último fallo que merezcan.*

La administración departamental, continúa bajo las bases del reglamento de Huaura, sancionadas en el Estatuto provisorio, con la ampliación que las circunstancias han dictado. Cada presidencia está dividida en tantos gobiernos cuantos son los partidos que comprende y la última subdivisión es en tenencias de gobierno, según la localidad de las poblaciones. A más del asesor que reside en la capital de cada Departamento, se ha creado un nuevo magistrado con el nombre de fiscal departamental: sus funciones son análogas a las que ejercían en el Imperio Griego los antiguos Irenarcas, al paso que sirven de auxiliares para la recta administración de justicia y regularidad en el despacho. La historia nos enseña que aun en los tiempos de la más profunda paz, rara vez dejan los pueblos de gozar la suma de bienes a que están llamados por falta de buenas leyes, sino por la inobservancia de las que existen. El primer deber de los fiscales departamentales es denunciar las infracciones de los decretos del gobierno, que son los que hoy forman nuestro código provisional: cuando los sucesos se precipitan como un torrente sobre la escena pública y cuando hombres entregados a la contemplación de los peligros y de los medios que tienen para vencerlos, apenas pueden recordar cada día los sucesos del anterior, es preciso que haya un funcionario que pida la tendencia al olvido y sea tan celoso de mantener la observancia de las leyes, como lo eran las Vestales de conservar el fuego sagrado.

Yo no puedo entrar en el detalle de las demás armas y alteraciones que se han hecho en los tribunales y oficinas, porque llaman mi atención objetos de gran trascendencia; pero sí observaré, que conociendo el gobierno el influjo que tienen los nombres sobre las ideas y que la dignidad de las cosas nace con las palabras que se adoptan para caracterizarlas, se ha variado la denominación de nuevos funcionarios y de los principales establecimientos públicos. Es preciso destruir todo lo pueda servir de reclamo a las antiguas instituciones y que si se recuerdan los abusos y crímenes del régimen español, no sea sino por el contraste que con ellos formen las ventajas del orden actual.

Entre los planes relativos a la administración interior que han ocupado al gobierno, la instrucción pública ha costado a su celo amargos sacrificios, porque nada es más penoso que diferir el bien, cuando se desea con ansia ejecutarlo. La esfera de los conocimientos humanos estaba limitada por el gobierno español a saber lo que podía entretener y confundir la razón de los americanos, para que siempre ocupados de cuestiones abstractas, de errores escolásticos y sumergidos en un caos de absurdos metafísicos, apenas tuvieron tiempo para obedecer sin examen y adquirir lo que exigía la codicia metropolitana. Nada era por lo mismo tan necesario, ni tan difícil al regenerar los pueblos de América, como el remover las barreras que se habían puesto al poder intelectual de los hijos del país, alzar el velo que les ocultaba las realidades que existen en el mundo, abrir la puerta a los grandes pensamientos, de que es incapaz el hombre mientras vive en entredicho con su razón, porque no se atreve a consultarla y teme que su luz lo precipite. Esta obra supone un sobrante de tiempo, de recursos y de hombres que es imposible combinar, cuando la tierra que debe regenerarse no es sino un vasto campo de batalla. Es preciso cerrar el templo de Jano para entrar al de Minerva: pero mientras aquel se mantenga abierto contra el clamor de la justicia y de la humanidad, el gobierno no puede poner en planta sus designios: él satisface a su celo, cambiando la dirección del movimiento que hasta aquí ha seguido el espíritu público, y dirigiendo toda su actividad a la investigación de los principios que hacen feliz al hombre en el estado social: cumple con almar la opinión contra la ignorancia y conceder a los talentos y al mérito un privilegio exclusivo a las magistraturas y grandes distinciones. Si algunos establecimientos se realizan entretanto, ellos serán al menos un ensayo de nuestra energía mental y probarán que cuando se quiere eficazmente hacer el bien, la voluntad es una potencia irresistible que convierte las dificultades en recursos.

La Sociedad patriótica de Lima y la Biblioteca nacional son las primeras empresas que ha realizado el gobierno en medio de las escaseces del Erario y casi al frente del enemigo. Para que las ciencias y las artes se generalicen en un pueblo, es necesario que los hombres ilustrados formen una masa común del caudal de sus ideas, que ellas se comuniquen y analicen delante del público y que el ejemplo de los hombres que piensan excite la emulación de los demás. También es necesario que cuando empieza a estimularse el amor a los conocimientos útiles, se pongan al alcance de todos, esos preciosos depósitos en que el espíritu humano deja marcados los progresos que hace en cada siglo. La Biblioteca que está próxima a abrirse, presentará a la juventud peruana medios sobreabundantes para enriquecer su inteligencia y dar expansión a su exquisita sensibilidad. Ambos establecimientos prosperarán bajo los auspicios del interés que todos tienen en que el pueblo se ponga en contacto con los hombres, que viven o han vivido para ilustrar a sus semejantes. Pero conociendo que la educación es la base de todos los establecimientos en que se interesan la moral y las ciencias, se ha mandado erigir por decreto de 6 de julio una escuela normal de enseñanza mutua, bajo la dirección de don Diego Thomson. Este plan

varias veces anunciado por el gobierno, se pondrá en planta en el mes de agosto, luego que el director haya hecho los preparativos convenientes en el colegio que se ha aplicado al establecimiento de la escuela normal.

Al destruir el imperio de la ignorancia es también necesario combatir los vicios que ella trae consigo: todos los delitos no son sino errores prácticos; porque ninguno es delincuente, sino por un falso cálculo. Bajo el gobierno antiguo la política contribuía a fortificar los hábitos irregulares, conociendo que es más fácil dar la ley al hombre vicioso que al que no lo es. El juego, esa pasión abominable que conspira contra todas las virtudes, gozaba de impunidad y aun era fomentada por el gobierno: hoy se persigue de un modo inexorable, sustrayendo a la disipación a los que antes hacían un tráfico de ella, para ganar su subsistencia, porque en general se les prohibían otros arbitrios decorosos. El coliseo de gallos se ha abolido: él era igualmente funesto a la moral, que contrario a la política del gobierno. También se han corregido otros varios defectos y vicios que reprobaba el buen sentido del pueblo y que subsistían por conveniencia o descuido de los que revestían la autoridad.

El espíritu público que es la base de sus nuevas instituciones se ha creado y se mantiene en una imponente actitud: la integridad de la presente administración, el celo de los magistrados, las ventajas reales que todos participan en el orden que rige, el sentimiento y la convicción que se han difundido en las varias clases del pueblo de sus derechos y de la necesidad de sostenerlos; éstas son las causas que han dado un nuevo ser a las afecciones y fecundado el alma de los peruanos. La opinión de patriota, es hoy el bien más estimable que todos ambicionan y disputan: los que no han llegado a merecerla por su conducta anterior, se creen desgraciados; y la aflicción que sufren, es un holocausto que ofrecen a la PATRIA en desagravio de sus pasados yerros.

Después de exponer aunque en compendio las tareas administrativas del departamento de gobierno, es oportuno dar idea del estado en que se hallan nuestras relaciones exteriores. En diciembre del año pasado se envió cerca de los altos poderes de Europa, una legación extraordinaria, encargada de negociar cuanto convenga a la independencia y prosperidad del Perú: se han mandado también ministros extraordinarios cerca del gobierno de Chile y de la regencia del imperio mejicano para estrechar más las mutuas relaciones que nos unen. La legación destinada a Europa, fue encargada igualmente de entablar con el gobierno de Buenos Aires, negociaciones de interés común, cuyo resultado debe trascender a una parte considerable de nuestro territorio. El agente diplomático cerca del gobierno de Guayaquil, ha hecho servicios de grande importancia durante su comisión: y en fin, el presidente de Colombia anticipando nuestros votos, ha mandado cerca de este gobierno un ministro extraordinario, con quien he tenido la satisfacción de firmar un tratado en virtud de la autorización que recibí de S. E. el supremo delegado. La uniformidad de sentimientos que animan al gobierno del Perú y a los demás de América, hacen esperar que en el resto de este año, ningún pueblo del continente con envidia a los que gozan de libertad, por la gran masa de poder y de energía que todos forman, será como el grito de la victoria que disipa a los vencidos, apenas se percibe el eco que la anuncia.

Al hablar de nuestras relaciones con los poderes extraños, creo que debo indicar la política que ha adoptado el gobierno con respecto a los súbditos y ciudadanos de ellos. Su franqueza no ha tenido más límites que los del interés común calculado con exactitud y sin espíritu de localidad. El decreto de 19 de abril concede a los extranjeros todo lo que puede lisonjear las esperanzas del genio y de la industria. Protección y recompensas, privilegios y propiedades, éstas son las ofertas del gobierno. Con tales ideas y sentimientos, no es

dudable que obtendremos la amistad y el aprecio de los extranjeros y que sus votos por nuestra independencia serán universales y sinceros. El Perú quiere la paz con ambos hemisferios y desea entablar una libre comunicación con todos los habitantes del globo que vengan a buscar asilo, a difundir ideas o a hacer a la naturaleza nuevas preguntas, ya que los españoles la han obligado a estar callada por tres siglos.

Departamentos de Guerra y Marina

Las tareas del gobierno en estos dos departamentos han sido de una extensión proporcionada a la dependencia en que nos hallamos de las operaciones militares. La administración de la guerra es siempre tanto más difícil y laboriosa, cuanto su dirección es más activa. Apenas entró a esta capital el Ejército Libertador, tuvo que ponerse en campaña y empezar de nuevo a buscar peligros. El enemigo ocupaba la plaza del Callao y sin ella la posesión de Lima era precaria: sólo nuestra fuerza marítima podía anular las ventajas que le daba la retención de aquella fortaleza, pues si su dominio hubiese estado unido al del Pacífico, la guerra era interminable y demasiado incierto su éxito. S. E. el Protector dispuso que el general Las Heras con las fuerzas principales del ejército mantuviese el sitio de la plaza, mientras se sostenía el bloqueo por los buques de la escuadra de Chile.

En los meses de julio y agosto del año anterior, el ejército hizo ver a los sitiados, que la muerte no era una barrera para su coraje. Diariamente presentaban el pecho nuestras tropas delante de esas tremendas fortalezas, que habrían arredrado a cualquiera que no estuviese ciego de amor de gloria: pero el 26 de julio y el 14 de agosto, los sitiados quedaron temblando aun después de verse libres del peligro: poco les faltaba para dudar de lo mismo que habían visto, porque apenas era creíble que nuestras tropas hubiesen llegado en la mitad del día hasta los fosos y rastrillo de aquella fortificación, dejando el campo lleno de cadáveres enemigos, en vez de ser batidas.

El general La Serna acantonó sus tropas en el departamento de Tarma y entretanto el gobierno contraía sus desvelos a aumentar la fuerza del ejército, preparándolo para nuevas empresas. No justo olvidar la desnudez y privaciones que sufrían después de una campaña tan penosa y la tolerancia que mostraban animados por el ejemplo de sus jefes, que a todo se resignaban por no exigir sacrificios de un pueblo que acababa de hacer tantos y tan contrarios a su voluntad.

En la situación en que se hallaban la capital y los departamentos libres, la parte administrativa de la guerra era la más difícil, porque los recursos eran todos inciertos y desconocidos, no podía sistemarse la contabilidad, ni las circunstancias permitían entrar en cálculos de detalle. Apenas se empezaba a tomar noticias sobre los medios de mejorar y arreglar el material del ejército, la vuelta del general Canterac paralizó todas las operaciones del gobierno. El mes de septiembre fue mes de grandes sucesos: fue mes de decidir y no de combinar: era preciso ganar el terreno, para edificar después en él.

El ejército enemigo fuerte de cinco batallones y setecientos caballos bajó a la costa por la quebrada de Sisicaya y tomó posición en la hacienda de la Molina, dos leguas de esta capital y una de nuestro campo: el terreno que ocupaban ambas fuerzas no admitía maniobras decisivas, porque interceptado todo por potreros, ningún movimiento podía hacerse con rapidez y mucho menos con impetuosidad. Tampoco servía de mucho el coraje personal de nuestras tropas, donde a cada paso se encontraba un parapeto, que ponía en igual actitud al cobarde y al valiente: no era éste el llano de Maipú, aunque el ardor y la impaciencia con que nuestras tropas deseaban el combate, hacía esperar que la tarde del 5

de abril duraba todavía para nosotros.

El enemigo tenía una gran desventaja por su parte: él no contaba con más recursos de subsistencia que los que había traído de la sierra y era necesario que corriese un gran riesgo para adquirirlos o que al fin se retirase: en este último caso él nos daba una victoria a poco precio, porque un ejército que baja de la sierra y que regresa a ella, pierde sin ser batido su moral y su fuerza: la única diferencia es salvar en orden los restos de esta simulada derrota. Nuestra situación era bien diferente: manteniendo la defensiva cerca de nuestros recursos, la naturaleza del terreno y el número de nuestras tropas, nos habrían dado la victoria, si hubiésemos sido atacados: ganábamos aun sin batirnos y al enemigo sólo le quedaba la elección de la pérdida que debía siempre sufrir: él no calculó bien la situación de la capital, cuando se decidió a marchar sobre ella: su error le costó caro y a nosotros nos ahorró una campaña.

El 10 de septiembre hizo el enemigo un movimiento sobre el Callao: nada tenía de militar esta operación, pues con reunirse a los sitiados, no hacían sino aumentar sus necesidades y consumir más pronto sus recursos de movilidad y subsistencia que tenían. Bien presto tomaron el único partido que les quedaba: abandonaron la plaza con certidumbre de su pérdida y se retiraron a la sierra en dispersión, perdiendo casi la mitad del ejército.

Era consiguiente la rendición del Callao: esta se efectuó por capitulación el 19 de septiembre y el 21 brillaron los colores nacionales en las fortalezas de aquella plaza. Su antiguo gobernador el general La-Mar cumplió en las transacciones del Callao, con cuanto el honor y la patria exigían de él: es un triunfo llenar deberes tan sagrados en las más difíciles circunstancias y merecer a la opinión el fallo que ha pronunciado sobre él.

El enemigo fue perseguido en su retirada y una sección del ejército no se separó de su retaguardia hasta que traspasó los Andes: el resto volvió a tomar cuarteles en la capital, después de cubrir la guarnición del Callao y se empezó de nuevo a pensar en los detalles administrativos de la guerra.

Organizar la milicia en todos los departamentos, aumentar el ejército, buscar arbitrios para vestirlo y equiparlo con menos gravamen del pueblo, reparar su armamento y activar los trabajos del parque y maestranza, metodizar la contabilidad en el ramo de guerra, establecer y clasificar las graduaciones militares y arreglar, en fin, otros pormenores que no contribuyen menos a la actividad y al acierto de las empresas; tales han sido los objetos a que se ha contraído el ministerio de la guerra desde el mes de octubre, en que se restableció el giro regular de los negocios.

El gran mariscal Marqués de Trujillo, inspector general de los cuerpos cívicos del Estado, dio el primer impulso a su disciplina y regularidad: tanto en la capital como en los demás departamentos, la fuerza cívica no sólo se halla hoy en estado de hacer el servicio de guarnición, sino también el de campaña: sus mejoras y aumentos se dejan sentir cada día más, en la proporción que el espíritu de cuerpo se extiende y rectifica: todos conocen que el primer deber de un ciudadano es ser soldado, cuando se trata de salvar la patria; y este convencimiento que siempre ha producido héroes, no dejará de formar guerreros, toda vez que el peligro sea señal de alarma para los peruanos.

El ejército a más de haber doblado ya su fuerza con exceso, recibirá en breve nuevos batallones organizados con los cuadros que se han distribuido en los departamentos: la división que obraba en el norte, acaba de probar que es del ejército libertador: ella ha dejado escrito su nombre sobre las bases del monte Pichincha y no tardará en reunirse a sus compañeros de armas. Sin embargo no debo pasar en silencio el único revés que han sufrido nuestras armas, revés que ha sido ya indemnizado y que sirve para justificar el

acierto con que se ha dirigido la guerra. La división de Ica, fue dispersada completamente en el mes de abril. Este era un cuerpo de observación destinado sólo a entrar en parte de otras grandes combinaciones: sus movimientos nunca debían dirigirse a buscar el ataque, sino antes a evadirlo: convenía que amenazase al enemigo, pero que jamás se comprometiese a encontrarlo: estaba calculado que el menor desvío de este plan produciría un contraste: el del 6 de abril hizo ver que sin ser abandonados de la fortuna, habíamos perdido una fuerza, cuyo objeto no era otro que conservarse en actitud hostil. Este contratiempo ha hecho nacer nuevos proyectos, que favorecidos por las circunstancias, serán quizá más decisivos.

El material y adyacentes del ejército, corresponden al aumento que ha recibido y a la movilidad en que debe estar: los trabajos del parque y de la maestranza, después de haber llenado los pedidos de nuestra fuerza actual, se emplean en preparar repuestos para atender a las nuevas necesidades, que la continuación de la guerra o las vicisitudes de ella puedan exigir.

La moral del ejército se mantiene inalterable y lo que aun es más, ella se mantendrá. Cuando el soldado no es sino un negociante de su vida, se exaspera con las privaciones y cree que ellas le dan derecho a reclamar del contrato que hizo y faltar a la obediencia. Pero cuando expone su vida para salvar su libertad, se contenta en medio de su miseria con la esperanza del suceso y así como las fatigas no lo irritan, tampoco la prosperidad lo hace insolente. El ejército libertador, que en Pisco y Huaura acreditó su sufrimiento, en Lima ha dado pruebas de su moderación: no es decir por esto, que haya sido preciso cerrar enteramente el código penal: se han cometido algunos excesos, que la justicia no ha dejado impunes: pero estos han sido los delitos del hombre y no los atentados del soldado.

Tampoco es indiferente el espectáculo que ofrecen los bravos de diversos estados reunidos a un solo objeto y animados de iguales sentimientos. Cuatro pabellones enarbola el ejército y ellos son otras tantas barreras que defienden la libertad del Perú. En fin, nuestros soldados conocen lo que han merecido por sus servicios: ellos conservarán su gloria por los mismos medios que la han adquirido.

El método en la contabilidad de la guerra es el fondo más permanente y necesario para cubrir sus atenciones: esta ha sido y será todavía por algún tiempo la mayor dificultad que ocurra en la administración de este departamento, porque las mismas operaciones del ejército y la frecuente subdivisión de sus fuerzas embaraza el cálculo de haberes y descuentos, a más de los gastos extraordinarios que se multiplican en tales circunstancias. Sin embargo, el ministro de la guerra se ha ocupado en formar reglamentos y combinar medidas, que sirvan al menos para mejorar gradualmente tan importante ramo. También se ha reformado la administración de los hospitales y a pesar de la decadencia de sus fondos, se consulta el buen orden y la comodidad de los valientes, que necesitan reparar su salud para volver con nuevo ardor a los peligros.

Con respecto a la marina del Perú, su fuerza es hoy tan imponente, que casi nos hace olvidar el tiempo en que se ha formado. No sólo basta para defender la seguridad de nuestras costas contra toda agresión, sino que nos pone en aptitud de emprender con ventaja, si tuviésemos enemigos que combatir sobre las aguas. Al pensar en los inmensos costos de nuestra marina y en los sacrificios que se han hecho para formarla y mantenerla, sin abandonar las demás atenciones del gobierno, no puede menos de aplaudirse la fecundidad de recursos que prestan los pueblos, cuando defienden sus derechos. Destruídos por la guerra los grandes capitales, paralizado el giro con las provincias inferiores y reducidos al territorio menos productivo en proporción al que ocupa el enemigo; no es fácil

concebir, que aboliendo impuestos en vez de establecerlos la tesorería del Perú haya hecho frente a las necesidades de este año, sin que el crédito público sufra los quebrantos que eran de temerse.

Para ahorrar los gastos de la marina metodizándolos, se han expedido por el ministerio a que corresponde reglamentos económicos fundados en los mismos principios que los del ejército. La dirección general y comisaría de marina, entrando en todos los detalles que exige su arreglo, han llenado las ideas administrativas del gobierno y el sistema económico de nuestra fuerza naval se perfecciona al paso que aquella se aumenta.

Para fomentar la marina mercante sin la cual no puede progresar la del Estado, se han tocado todos los arbitrios capaces de empeñar el interés individual en este género de industria, concediendo privilegios a los habitantes de la costa que se dediquen a la pesca y a los que hagan el tráfico en buques tripulados por los naturales del país. Los efectos de estas medidas han empezado ya a sentirse y una gran parte de la marinería de nuestra escuadra ha sido enganchada en nuestros mismos puertos, cuya población ha carecido hasta aquí del empleo a que naturalmente estaba llamada. Aun se meditan reformas y planes, que el ministerio de marina no ha podido poner en planta por las circunstancias, pero que en breve se verán realizados, porque es menos difícil continuar la marcha emprendida, que determinar sus primeros movimientos.

Ministerio de Hacienda

Las rentas y su administración se hallaban en el mayor desorden, como se indicó al principio; y apenas se instaló el gobierno protectoral, fijó sus miras el ministerio de hacienda en la necesidad de destruir el antiguo edificio para levantar otro nuevo: la reforma era imposible de otro modo. Mientras se acopiaban los datos que debían servir de base al arreglo de la tesorería y aumento de sus ingresos, se ordenó en 9 de agosto a la cámara de comercio, que formase una comisión de personas acostumbradas al cálculo y versadas en las transacciones mercantiles, para que presentase un nuevo plan de derechos equitativos y fáciles de recaudar. La tarifa que antes regía, no sólo era perjudicial al Erario por la exorbitancia de los gravámenes con que oprimía al comercio, sino por su confusa distribución en enteros y fracciones, que hacía más moroso el despacho de los introductores y multiplicaba las operaciones de los rentistas.

Los sucesos del mes de septiembre retardaron las labores emprendidas; mas luego que pasaron los conflictos, se publicó en 28 del mismo el reglamento provisional de comercio y se impuso a los efectos extranjeros un 20 por 100, tomando por base los precios corrientes de la plaza. El comercio quedó beneficiado con la rebaja de un 28 por 100, a más de la ventaja de la consolidación de derechos. *Los efectos importados bajo el pabellón de los estados independientes de América, fueron privilegiados con la rebaja de un 2 por 100, y los del Perú con un 4 por 100.* En 18 de octubre se publicó el reglamento que establece los derechos del tráfico de cabotaje y el de los demás puertos del Sud, pertenecientes a los Estados limítrofes del Perú. El giro interior, fue más beneficiado en proporción, porque así lo exigen las circunstancias de la guerra y los principios de una sana economía.

La liberalidad nunca satisface la codicia, ni los peligros sirven de freno a sus empresas. A no ser esta una regla invariable en todas partes, bastarían los nuevos reglamentos para impedir el contrabando: pero conociendo que ellos no destruyen la propensión de los que casi siempre están dispuestos a hostilizar al erario; se han establecido penas imponentes para reprimir a los contraventores y en el plan de distribución de comisos, los denunciantes

y aprensos son estimulados con mayores recompensas que antes.

La situación topográfica del Perú indica bien que el ramo de minería debe proporcionar a la hacienda sus principales ingresos. La explotación de las minas, el beneficio de los metales y su cambio en el mercado, demandarán siempre la mayor parte de los capitales que estén en circulación y de la industria del país. Este era precisamente uno de los ramos más abandonados en el sistema antiguo: reducidos sus cálculos a crear empleos para recompensar aduladores, existía un tribunal de minería, que en vez de ser el centro de actividad y de impulsión, sólo contribuía a fomentar el espíritu de litigio, sin ser capaz de influir en la menor reforma. Un establecimiento que debía dirigirse por geólogos hábiles y matemáticos profundos, en general apenas tenía a su frente medianos profesores de jurisprudencia; y bajo tales auspicios él no podía prosperar jamás, sino antes bien alejar de su objeto los capitales y la industria que demandan las empresas mineralógicas. En 23 de octubre se suprimió aquel tribunal y en su lugar se crearon bancos de habilitación a cargo de un director del ramo, que consultase sus mejoras y propusiese los medios de realizarlas. El gobierno espera que vengan luego a establecerse en el país compañías científicas de mineralogistas, que empleando la acción combinada de la luz y de la fuerza, saquen del seno de los Andes los inmensos tesoros que la ignorancia y la pereza no han alcanzado a descubrir: los comisionados que salieron para Europa, han llevado este especial encargo: él será sin duda uno de los objetos en que más ejerciten su celo. Por identidad de principios se ha dado nueva forma a la casa de moneda y sus procedimientos han mejorado de un modo sensible, bajo la dirección científica de su actual jefe.

El régimen económico de las oficinas de hacienda y el sistema de contabilidad, clamaban por una variación, que jamás se habría podido adoptar, sino en momentos de energía. Arreglar las labores de cada departamento, fijar el número preciso de sus empleados, sin que su abundancia fomentase la desidia, ni la falta de inteligencia retardase el trabajo, señalar las horas que debían ocuparse, precaver con penas prácticas la infracción de sus deberes y simplificar, en fin, las operaciones y detalles de la tesorería: estos han sido progresivamente los objetos de la contracción del ministerio. Para evitar la confusión que resultaba de las cuentas que se hallaban líquidas, cuando el ejército libertador entró en esta capital, se cortaron en 31 de julio del año pasado y abrieron de nuevo las del gobierno independiente en primero de agosto, desde cuya fecha se empezaron a transigir con claridad los negocios de este departamento.

Las circunstancias políticas hicieron necesaria la creación del juzgado privativo de secuestros: éste era el único medio de clasificar las acciones del Estado y no dejar al genio fiscal una amplitud sin límites, que perjudicase a los derechos particulares: su organización ha prevenido los inconvenientes de la demora y los abusos del celo.

Un gran número de capitales que pertenecían a la extinguida Inquisición, a los jesuitas expatriados y a los censos de peruanos, estaban antes divididas en varias y complicadas administraciones, siguiendo el mismo principio de multiplicar los empleos para entretener la pereza. Era tiempo de sacar aquellas propiedades del caos en que estaban y a este fin se creó la dirección de censos y obras pías, que metodizando la administración de aquellos fondos, rasgase el velo que hacía impenetrable el conocimiento de sus productos y de su inversión. *Este plan se ha realizado en gran parte y por un decreto posterior, se han aplicado a la instrucción pública todos los ingresos que tiene la caja de la dirección.* Entre los establecimientos que han servido de apoyo a nuestro actual sistema de rentas, debe hacerse mención del banco auxiliar de papel moneda, sin el cual no habría podido llenarse el déficit del medio circulante, que las circunstancias de la guerra han hecho

escasear cada día más. La cantidad de billetes que circula es inferior al crédito que se ha empeñado para responder de ella: cada trimestre se amortiza la mitad de su valor con dinero y esta operación se ha practicado ya dos veces con la mayor religiosidad. El pueblo que no estaba acostumbrado a la circulación del papel, conoce insensiblemente sus ventajas: a proporción que se extiendan los recursos del Estado y que la experiencia rectifique el método económico del banco, se llenarán todos los objetos que comprende el plan de diciembre, facilitando los pedidos de la tesorería y aumentando los capitales del país, por la mayor demanda de industria y de trabajo que naturalmente produce la multiplicación del medio circulante.

Por último, considerando la situación del país con respecto a su prosperidad y medios que hoy tiene de obtenerla, a nadie parecerá exagerado el concepto de los grandes progresos que ha hecho a la sombra de la libertad. Aunque se han disminuido los capitales por los consumos de la guerra y la emigración que es consiguiente a ella, la suma de los que han quedado, rinde hoy más productos que antes, porque la industria demanda mayores fondos, cuando puede emplearse con franqueza, sin las trabas del antiguo monopolio y porque en fuerza de nuestras nuevas instituciones se han puesto en el mercado un gran número de capitales que estaban sustraídos a la circulación. Es verdad que ya no se encuentran esos grandes propietarios que unidos al gobierno, absorbían todos los productos de nuestro suelo: pero subdivididas las fortunas, hoy vive con decencia una porción considerable de americanos, que no ha mucho tiempo tenían que mendigar el amparo de los españoles. El vasto campo de especulación que ofrece el comercio con la rebaja de los gravámenes a que estaba sujeto, las nuevas comunicaciones que se han entablado con los estados del Norte y del Mediodía, cuya política en general es uniforme con la nuestra, todo presenta al genio emprendedor y laborioso, recursos que antes eran prohibidos, directa o indirectamente a los naturales del país.

Es también una ventaja que deriva del orden actual la baja del precio que han sufrido en el mercado los géneros extranjeros y la mayor facilidad con que puede surtirse de ellos el consumidor. Si no hay actualmente la abundancia de numerario que antes de la guerra, al menos pueden cambiarse las comodidades de la vida por la mitad o la tercia parte del valor que antes era necesario.

Mas prescindiendo de las ventajas y desventajas que son propias de las circunstancias transitorias en que nos hallamos, observaré por conclusión, que a más de los beneficios generales, que nacen de la independencia, el país ha hecho una adquisición inapreciable, examinada su importancia económicamente. Hablo de la actividad que ha tomado la industria y de la mayor suma de trabajo que hoy se emplea en aumentar la producción. Lejos de estar sujeta esta adquisición a las vicisitudes ordinarias, el tiempo y el ejercicio doblarán su valor: en la paz y en la guerra los hombres que se habitúan al trabajo, difícilmente viven en la ociosidad.

Yo he llegado al término de la exposición que se me ordenó hiciese a V. E. de las tareas del gobierno en cada departamento de la administración; aquí es necesario volver a recordar el punto de donde hemos partido: pensar cuál era la situación del país en el mes de julio del año anterior y cuáles los adelantamientos en que hoy se halla: comparar lo pasado con lo presente, para calcular el porvenir que nos aguarda si marchamos con firmeza al objeto de nuestros sacrificios. Nos hallamos en el último período de la guerra y en la víspera de grandes acontecimientos políticos y militares: el genio de la independencia está con nosotros: él nunca abandona al coraje, cuando la justicia lo dirige. Tenemos fuerzas para combatir y opinión para triunfar: al hablar de la opinión, es necesario hacer saber al

enemigo que ella es uniforme y general en todas las clases del pueblo. ¡Desgraciado el que imagine lo contrario! Ya no hay sino un solo sentimiento acerca de la independencia de América y en prueba de su universalidad, la única cuestión que ocupa a los que piensan es acerca de la forma de gobierno que convenga adoptar: el nombre de rey se ha hecho odioso a los que aman la libertad: el sistema republicano inspira confianza a los que temen la esclavitud: este gran problema será resuelto por el próximo congreso: *la voluntad general dará la ley y ella será respetada y sostenida.*

Mientras los representantes del pueblo fijan su destino y mientras el ejército llena sus últimos deberes en la próxima campaña a la actual administración le queda el placer de haber dirigido los negocios públicos en el año de los mayores riesgos y dificultades, sino con todo el acierto posible, al menos con el celo más ardiente y la consagración más ilimitada. *Ella empezó a gobernar un pueblo enfermo de esclavitud, habituado a no temer y no pensar y desconfiado de las fuerzas, porque no las había probado todavía:* hoy gobierna a un pueblo fiero de su independencia, que medita y reflexiona sobre sus derechos, que sabe de lo que es capaz y nunca olvidará la escena que presentó el siete de septiembre. ¡Quiera el Grande Autor del universo, que los sacrificios que hasta aquí ha hecho el pueblo peruano para cooperar a las ideas y pensamientos del gobierno, tengan por premio la libertad civil y la independencia nacional; y que aprovechándose el Perú de la experiencia de otros pueblos y de las felices circunstancias en que se halla, llegue cuanto antes al término de la revolución, sin que ella cueste lágrimas a la filosofía, ni dé armas a nuestros enemigos para calumniar la santidad de nuestros votos! ¡Feliz el que me suceda en este destino, si al hacer igual exposición de las tareas ulteriores del gobierno, tiene la misma fortuna que yo, de no verse precisado a referir gran des contrastes o detallar calamidades que no haya podido evitar la prudencia! Si él anuncia la paz del Perú y la perfección de sus instituciones sociales, yo envidio desde ahora su suerte y este sentimiento es propio del que no suspira, sino por la independencia y prosperidad de la patria.

Lima, julio 15 de 1822

Ensayo. Sobre la necesidad de una Federación General entre los Estados Hispano-americanos y plan de su organización

Cada siglo lleva en sí el germen de los sucesos que van a desenvolverse en el que sigue. Cada época extraordinaria, así en la naturaleza como en el orden social, anuncia una inmediata de fenómenos raros y de combinaciones prodigiosas. La revolución del mundo americano ha sido el desarrollo de las ideas del siglo XVIII y nuestro triunfo no es sino el eco de los rayos que han caído sobre los tronos que desde la Europa dominaban el resto de la tierra.

La independencia que hemos adquirido es un acontecimiento que, cambiando nuestro modo de ser y de existir en el universo, cancela todas las obligaciones que nos había dictado el espíritu del siglo XV y nos señala las nuevas relaciones en que vamos a entrar, los pactos de honor que debemos contraer y los principios que es preciso seguir para establecer sobre ellos el derecho público que rija en lo sucesivo los estados independientes cuya federación

es el objeto de este ensayo y el término en que coinciden los deseos de orden y las esperanzas de libertad.

Ningún designio ha sido más antiguo entre los que han dirigido los negocios públicos, durante la revolución, que formar una liga general contra el común enemigo y llenar con la unión de todos el vacío que encontraba cada uno en sus propios recursos. Pero la inmensa distancia que separa las secciones que hoy son independientes y las dificultades de todo género que se presentaban para entablar comunicaciones y combinar planes importantes entre nuestros gobiernos provisorios, alejaban cada día más la esperanza de realizar el proyecto de la federación general. Hasta los últimos años se ignoraba en las secciones que se hallan al sur del Ecuador lo que pasaba en las del norte, mientras no se recibían noticias indirectas por la vía de Inglaterra o de los Estados Unidos. Cada desgracia que sufrían nuestros ejércitos hacía sentir infructuosamente la necesidad de estar todos ligados. Pero los obstáculos eran por entonces superiores a esa misma necesidad.

En el año 21, por la primera vez, pareció practicable aquel designio. El Perú, aunque oprimido en su mayor parte, entró, sin embargo, en el sistema americano: Guayaquil y otros puertos del Pacífico se abrieron al comercio de los independientes: la victoria puso en contacto al septentrión y al mediodía: y el genio que hasta entonces había dirigido y aún dirige la guerra con más constancia y fortuna, emprendió poner en obra el plan de la confederación hispano americana.

Ningún proyecto de esta clase puede ejecutarse por la voluntad presunta y simultánea de los que deben tener parte en él. Es preciso que el impulso salga de una sola mano y que al fin tome alguno la iniciativa, cuando todos son iguales en interés y representación. El presidente de Colombia la tomó en este importantísimo negocio: y mandó plenipotenciarios cerca de los gobiernos de Méjico, del Perú, de Chile y Buenos Aires, para preparar, por medio de tratados particulares, la liga general de nuestro continente. En el Perú y en Méjico se efectuó la convención propuesta; y con modificaciones accidentales, los tratados con ambos gobiernos han sido ya ratificados por sus respectivas legislaturas. En Chile y Buenos Aires han ocurrido obstáculos que no podrán dejar de allanarse, mientras el interés común sea el único conciliador de las diferencias de opinión. Sólo falta que se pongan en ejecución los tratados existentes y que se instale la asamblea de los estados que han concurrido a ellos.

Mas observando que su instalación sufriría tantas demoras como la adopción del proyecto, si no la promoviese una de las partes contratantes, el gobierno del Perú se ha dirigido a los de Colombia y Méjico, con la idea de uniformarse sobre el tiempo y lugar en que deben reunirse los plenipotenciarios de cada estado. El aspecto general de los negocios públicos y la situación respectiva de los independientes, nos hacen esperar que en el año 25 se realizará sin duda la federación hispano americana bajo los auspicios de una asamblea, cuya política tendrá por base consolidar los derechos de los pueblos y no los de algunas familias que desconocen con el tiempo, el origen de los suyos.

Este es el resumen histórico de las medidas diplomáticas que se han tomado sobre el negocio de más trascendencia que puede actualmente presentarse a nuestros gobiernos. El examen de sus primeros intereses hará ver si merece una grande preferencia de atención o si ésta es de aquellas empresas que inventa el poder para excusar las hostilidades del fuerte contra el débil, o justificar las coaliciones que se forman con el fin de hacer retrogradar los pueblos.

Independencia, paz y garantías, éstos son los intereses eminentemente nacionales de las repúblicas que acaban de nacer en el nuevo mundo. Cada uno de ellos exige la formación

de un sistema político que supone la preexistencia de una asamblea o congreso donde se combinan las ideas y se admitan los principios que deben constituir aquel sistema y servirle de apoyo.

La independencia es el primer interés del nuevo mundo. Sacudir el yugo de la España, borrar hasta los vestigios de su dominación y no admitir otra alguna, son empresas que exigen y exigirán, por mucho tiempo, la acumulación de todos nuestros recursos y la uniformidad en el impulso que se les dé. Es verdad que en Ayacucho ha terminado la guerra continental contra la España; y que, de todo un mundo en que no se veían flamear sino los estandartes que trasplantaron consigo los Corteses, Pizarros, Almagros y Mendozas, apenas quedan tres puntos aislados donde se ven las armas de Castilla, no ya amenazando la seguridad del país, sino alimentando la cólera y recordando las calamidades que por ellas han sufrido los pueblos.

San Juan de Ulua, el Callao y Chiloé son los últimos atrincheramientos del poder español. Los dos primeros tardarán poco en rendirse, de grado o por fuerza a las armas de la libertad. El archipiélago de Chiloé, aunque requiere combinar más fuerzas y aprovechar los pocos meses que aquel clima permite emprender operaciones militares, seguirá en todo este año, la suerte del continente a que pertenece.

Sin embargo, la venganza vive en el corazón de los españoles. El odio que nos profesan aún no ha sido vencido. Y, aunque no les queda fuerza de que disponer contra nosotros, conservan pretensiones a que dan el nombre de derechos, para implorar en su favor los auxilios de la Santa Alianza *dispuesto a prodigarlos a cualquiera que aspire a usurpar los derechos de los pueblos que son exclusivamente legítimos.*

Al contemplar el aumento progresivo de nuestras fuerzas, la energía y recursos que ha desplegado cada república en la guerra de la revolución, el orgullo que ha dado la victoria a los libertadores de la patria, es fácil persuadirse que, si en la infancia de nuestro ser político, hemos triunfado aislados, de los ejércitos españoles superiores en fuerza y disciplina, con mayor razón podemos esperar el vencimiento, cuando poseemos la totalidad de los recursos del país y después que los campos de batalla, que son la escuela de la victoria, han estado abiertos a nuestros guerreros por más de catorce años. *Mas también es necesario reflexionar que si hasta aquí nuestra lucha ha sido con una nación impotente, desacreditada y enferma de anarquía, el peligro que nos amenaza es entrar en contienda con la Santa Alianza que, al calcular las fuerzas necesarias para restablecer la legitimidad en los estados hispano americanos, tendrá bien presentes las circunstancias en que nos hallamos y de lo que somos hoy capaces.*

Dos cuestiones ofrece este negocio cuyo rápido examen acabará de fijar nuestras ideas: *la probabilidad de una nueva contienda y la masa de poder que puede emplearse contra nosotros en tal caso.* Aun prescindiendo de los continuos rumores de hostilidad y de los datos casi oficiales que tenemos para conocer las miras de la Santa Alianza con respecto a la organización política del nuevo mundo, hay un fuerte argumento de analogía que nace de la marcha invariable que han seguido los gabinetes del norte de Europa en los negocios del mediodía. El restablecimiento de la *legitimidad*, voz que, en su sentido práctico, no significa sino fuerza y poder absoluto, ha sido el fin que se han propuesto los aliados. Su interés es el mismo en Europa y en América. Y sin en Nápoles y España no ha bastado la sombra del trono para preservar de la invasión a ambos territorios, la fuerza de nuestros gobiernos no será ciertamente la mejor garantía contra el sistema de la Santa Alianza. En cuanto a la masa del poder que se empleará contra nosotros en tal caso, ella será proporcional a la extensión del influjo que tengan las cortes de San Petersburgo, Berlín,

Viena y París. Y no es prudente dudar que le sobran elementos para emprender la reconquista de América *no ya en favor de la España que nunca recobrará sus antiguas posesiones, sino en favor del principio de la legitimidad, de ese talismán moderno* que hoy sirve de divisa a los que condenan la soberanía de los pueblos, como el colmo del libertinaje en política.

Es verdad que el primer buque que zarpase de los puertos de Europa contra la libertad del nuevo mundo, daría la señal de alarma a todos los que forman el partido liberal en ambos hemisferios. Las Gran Bretaña y los Estados Unidos tomarían el lugar que les corresponde en esta contienda universal: la opinión, esa nueva potencia que hoy preside el destino de las naciones, estrecharía su alianza con nosotros y la victoria, después de favorecer alternativamente a ambos partidos, se decidiría por el de la justicia y obligaría a los sectarios del poder absoluto a buscar su salvación en el sistema representativo.

Entretanto no debemos disimular que todas nuestras nuevas repúblicas en general y particularmente algunas de ellas, experimentarían en la contienda inmensos peligros que ni hoy es fácil prever, ni lo sería quizá entonces evitar, si faltase la uniformidad de acción y voluntad que supone un convenio celebrado de antemano y una asamblea que le amplíe o modifique según las circunstancias. Es preciso no olvidar que, en el caso a que nos contraemos, la vanguardia de la Santa Alianza se compondría de la seducción y de la intriga, tanto más temibles para nosotros, cuanto es mayor la herencia de preocupaciones y de vicios que nos ha dejado la España. Es preciso no olvidar que aún nos hallamos en un estado de ignorancia, que podría llamarse feliz sino fuese perjudicial algunas veces, de esos artificios políticos y de esas maniobras insidiosas que hacen marchar a los pueblos de precipicio en precipicio con la misma confianza que si caminasen por un terreno unido. Es preciso no olvidar, en fin, que todos los hábitos de la esclavitud son inveterados entre nosotros; y que los de la libertad empiezan apenas a formarse por la repetición de los experimentos políticos que han hecho nuestros gobiernos y de algunas lecciones útiles que hemos recibido en la escuela de la adversidad.

Al examinar los peligros del porvenir que nos ocupa, no debemos ver, con la quietud de la confianza, el nuevo *imperio del Brasil*. Es verdad que el trono de Pedro I, se ha levantado sobre las mismas ruinas en que la libertad ha elevado el suyo en el resto de América. Era necesario hacer la misma transición que hemos hecho nosotros del estado colonial al rango de naciones independientes. Pero es preciso decir, con sentimiento, que aquel soberano no muestra el respeto que debía a las instituciones liberales cuyo espíritu le puso el cetro en las manos, para que en ellas fuese un instrumento de libertad y nunca de opresión. Así es que, en el tribunal de la Santa Alianza, el proceso de Pedro I se ha juzgado de diferente modo que el nuestro: y él ha sido absuelto, a pesar del ejemplo que deja su conducta, porque al fin él no puede aparecer en la historia sino como el jefe de una conjuración contra la autoridad de su padre.

Todo nos inclina a creer que el gabinete imperial de Río de Janeiro *se prestará a auxiliar las miras de la Santa Alianza contra las repúblicas del nuevo mundo: y que el Brasil vendrá a ser, quizá, el cuartel general del partido servil, como ya se asegura que es hoy el de los agentes secretos de la Santa Alianza*. A más de los datos públicos que hay para recelar semejante deserción del sistema americano, se observa, en las relaciones del gobierno del Brasil con los del continente europeo, un carácter enfático cuya causa no es posible encontrar sino en la presente analogía de principios e intereses.

Esta rápida encadenación de escollos y peligros muestra *la necesidad de formar una liga americana bajo el plan que se indicó al principio*. Toda la previsión humana no alcanza a

penetrar los accidentes y vicisitudes que sufrirán nuestras repúblicas hasta que se consolide su existencia. Entretanto las consecuencias de una campaña desgraciada, los efectos de algún tratado concluido en Europa entre los poderes que mantienen el equilibrio actual, algunos trastornos domésticos y la mutación de principios que es consiguiente, podrán favorecer las pretensiones del partido de la legitimidad, si no tomamos con tiempo una actividad uniforme de resistencia; y si no nos apresuramos a concluir un verdadero pacto, que podemos llamar de familia, que garantice nuestra independencia tanto en masa como en el detalle.

Esta obra pertenece a un congreso de plenipotenciarios de cada Estado que arreglen *el contingente de tropas y la cantidad de subsidios* que deben prestar los confederados en caso necesario. Cuanto más se piensa en las inmensas distancias que nos separan, en la gran demora que sufriría cualquiera combinación que importase el interés común y que exigiese el sufragio simultáneo de los gobiernos del Río de la Plata y de Méjico, de Chile y de Colombia, del Perú y de Guatemala, tanto más se toca la necesidad de un congreso que sea el depositario de toda la fuerza y voluntad de los confederados; y que pueda emplear ambas, sin demora, donde quiera que la independencia esté en peligro.

No es menester ocurrir a épocas muy distantes de nosotros, para encontrar ejemplos que justifiquen la medida de convocar un congreso de plenipotenciarios que complete las disposiciones tomadas en los tratados precedentes, aunque parece que ellos bastan para que se lleve a cabo la intención de las partes contratantes. La historia diplomática de Europa, en los últimos años, viene perfectamente en nuestro apoyo. Después que se disolvió el congreso de Chatillon en 1814, se celebró el tratado de la cuádruple alianza de Chaumont entre el Austria, la Gran Bretaña, la Prusia y la Suecia. En él se garantizó el sistema que debía darse a la Europa, se determinaron los subsidios que cada aliado daría por su parte y se acordaron otras medidas generales; extendiendo a veinte años la duración de la alianza. Tres meses después se firmó la paz de París y cada uno de los aliados concluyó un tratado particular con la Francia, aunque todos eran perfectamente idénticos con excepción de los artículos adicionales. En este tratado, que contiene varias declaraciones sobre el derecho público europeo y sobre la legislación de diferentes naciones, se dispone la reunión de un congreso general en Viena, para que reciban en él su complemento los arreglos anteriores. La historia de este célebre congreso y sus resultados con respecto a los intereses del sistema europeo, después de prestar un argumento en favor de nuestra idea, ofrece varias analogías aplicables al sistema americano y a las circunstancias en que nos hallamos.

Nuestros tratados de 6 de junio de 1822 y de 3 de octubre de 1823, participan del espíritu de la cuádruple de Chaumont y del tratado de París de 30 de mayo de 1814. Ambos contienen el pacto de una alianza ofensiva y defensiva; detallan subsidios y anuncian la determinación de continuar la guerra hasta destruir el poder español, así como los aliados de Chaumont se ligaron para destruir a Nápoles. También abrazan el convenio de celebrar una asamblea hispano americana, que nos sirva de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete en los tratados públicos y de conciliador de nuestras diferencias, guardando en todo esto una fuerte analogía con las estipulaciones de la paz del 30 de mayo.

Nos falta sólo insistir en una observación acerca del congreso de Viena. El se celebró después de la paz de París en el centro, por decirlo así, de la Europa, donde siendo tan fáciles y frecuentes las correspondencias diplomáticas, podría creerse menos necesaria su reunión con objetos que, a pesar de su importancia, podían arreglarse por medio de los mismos embajadores que residen en cada corte. Al contrario, la asamblea hispano

americana de que se trata, debe reunirse para terminar la guerra con la España: para consolidar la independencia y nada menos que *para hacer frente a la tremenda masa con que nos amenaza la Santa Alianza*. Debe reunirse en el punto que convengan las partes contratantes, para que las conferencias diarias de sus plenipotenciarios anulen las grandes distancias que separan a sus gobiernos respectivos. Debe, en fin, reunirse, porque los objetos que ocuparán su atención, exigirán deliberaciones simultáneas que no pueden adoptarse sino por una asamblea de ministros cuyos poderes e instrucciones estén llenas de previsión y de sabiduría.

El segundo interés eminentemente nacional de nuestras nuevas repúblicas es la paz en el triple sentido que abraza a las naciones que no tengan parte en esta liga, a los confederados por ella y a las mismas naciones relativamente al equilibrio de sus fuerzas. En los tres casos, *sin atribuir a la asamblea ninguna autoridad coercitiva* que degradaría su institución, con todo podemos asegurar que al menos en los diez primeros años contados desde el reconocimiento de nuestra independencia, *la dirección en grande de la política interior y exterior* de la confederación debe estar a cargo de la asamblea de sus plenipotenciarios, para que ni se altere la paz ni se comprometa su conservación con sacrificio de las bases o intereses del sistema americano, aunque en la apariencia se consulten las ventajas peculiares de alguno de los confederados.

Sólo aquella misma asamblea podrá también con su influjo y empleando el ascendiente de sus augustos consejos *mitigar los ímpetus del espíritu de localidad que en los primeros años será tan activo como funesto*. La nueva interrupción de la paz y buena armonía entre las repúblicas hispano americanas causaría una conflagración continental a que nadie podría substraerse, por más que la distancia favoreciese al principio la neutralidad. Existen entre las repúblicas hispano americanas, afinidades políticas creadas por la revolución, que unidas a otras analogías morales y semejanzas físicas, hacen que la tempestad que sufre o el movimiento que recibe alguna de ellas, se comuniquen a las demás, así como en las montañas que se hallan inmediatas, se repite sucesivamente el eco del rayo que ha herido alguna de ellas.

Esta observación es aplicable, no sólo a los males de la guerra de una república con otra, sino a los que trae consigo la pérdida del equilibrio de las fuerzas de cada asociación, causa única de los movimientos convulsivos que padece el cuerpo político. No es decir que alcance el influjo de la asamblea ni el de ningún poder humano a prevenir las enfermedades a que él está sujeto. Pero desechar por esto uno de los mejores remedios que se ofrecen sería lo mismo que condenar la medicina sólo porque hay dolencias que ella no alcanza a curar radicalmente. No es, pues, dudable que la interposición de la asamblea en favor de la tranquilidad interior, las medidas indirectas y en fin, todo el poder de la confederación dirigido a su restablecimiento, *serán la tabla en que salvemos de este naufragio* que poría hacerse universal, porque una vez subvertido el orden, el peligro corre hasta los extremos. Debemos examinar, por conclusión, el género de garantías que necesitamos y las probabilidades que tenemos de encontrarlas todas en la asamblea hispano americana, que en este nuevo respecto será tan ventajosa para nuestros gobiernos, *como lo fue el Congreso de Viena para las monarquías del viejo mundo*.

Cada uno de nuestros gobiernos ha adquirido, durante la contienda gloriosa que hemos sostenido contra la España, derechos incontestables a la consideración de las autoridades que rigen el género humano, bajo las varias formas que se han adoptado en los países civilizados. La resolución intrépida de ser libres, el valor en los combates y la constancia en más de catorce años de peligros, han hecho familiares en todo el mundo los nombres de

pueblos y ciudades de América, que antes sólo eran conocidos de los mejores geógrafos. Naturalmente se interesó al principio la curiosidad y por grados se ha fijado la atención en nuestros negocios.

El comercio ha encontrado nuevos mercados, el buen éxito de sus especulaciones ha revelado a los gabinetes de Europa grandes secretos para aumentar su respectivo poder, aumentando sus riquezas: todo ha contribuido a encarecer la importancia política de nuestras repúblicas; y los mismos partidos en que está dividida la Europa acerca de nuestra independencia, hacen más célebres los gobiernos en que se ha dividido el nuevo mundo, al sacudir el yugo que le oprimía.

Los grados de respeto, de crédito y poder que se acumularán en la asamblea de nuestros plenipotenciarios formarán una solemne garantía de nuestra independencia territorial y de la paz interna. Al emprender, en cualquier parte del globo, la subyugación de las repúblicas hispano americanas tendrá que calcular el que dirija esta empresa, no sólo las fuerzas marítimas y terrestres de la sección a que se dirige, sino las de toda la masa de los confederados, a los cuales se unirán, probablemente, la Gran Bretaña y los Estados Unidos: tendrá que calcular, no sólo el cúmulo de intereses europeos y americanos que va a violar en el Perú, en Colombia o en Méjico, sino que en todos los estados septentrionales y meridionales de América, hasta donde se extiende la liga por la libertad: tendrá que calcular el entusiasmo de los pueblos invadidos, la fuerza de sus pasiones y los recursos del despecho a más de los obstáculos que opone la distancia de ambos hemisferios, el clima de nuestras costas, las escabrosas elevaciones de los Andes y los desiertos que en todas direcciones interrumpen la superficie habitable de esta tierra.

La paz interna de la confederación quedará igualmente garantida desde que exista una asamblea en que los intereses aislados de cada confederado se examinen con el mismo celo o imparcialidad que los de la liga entera. *No hay sino un secreto para hacer sobrevivir las instituciones sociales a las vicisitudes que las rodean; inspirar confianza y sostenerla.* Las leyes caen en el olvido y desaparecen los gobiernos luego que los pueblos reflexionan que su confianza no es ya sino la teoría de sus deseos. Mas la reunión de los hombres más eminentes por su patriotismo y luces, las relaciones directas que mantendrán con sus respectivos gobiernos y los efectos benéficos de un sistema dirigido por aquella asamblea, mantendrán la confianza que inspira la idea solemne de un congreso convocado bajo los auspicios de la libertad, para formar una liga en favor de ella.

Entre las causas que pueden perturbar la paz y amistad de los confederados, ninguna más obvia que la que resulta de la falta de reglas y principios que formen nuestro derecho público. Cada día ocurrirán grandes cuestiones sobre los derechos y deberes recíprocos de estas nuevas repúblicas. Los progresos del comercio y de la navegación, el aumento del cultivo en las fronteras y el resto de leyes y de formas góticas que nos quedan, exigirán repetidos tratados: y de estos *nacerán dudas que servirán para evadirlos*, si al menos en los primeros años la confianza en la imparcialidad de aquella asamblea no fuese la garantía general de todas las convenciones diplomáticas a que diese lugar el desenlace progresivo de nuestras necesidades.

Independencia, paz y garantías: éstos son los grandes resultados que debemos esperar de la asamblea continental, según se ha manifestado rápidamente en este ensayo. De las seis secciones políticas en que está actualmente dividida la América llamada antes española, las dos tercias partes han votado ya en favor de la liga republicana. Méjico, Colombia y el Perú han concluido tratados especiales sobre este objeto. Y sabemos que las provincias unidas del centro de América han dado instrucciones a su plenipotenciario cerca de Colombia y el

Perú para acceder a aquella liga. Desde el mes de marzo de 1822, se publicó en Guatemala, en el *Amigo de la Patria*, un artículo sobre este plan, escrito con todo el fuego y elevación que caracterizan a su ilustrado autor el señor Valle. Su idea madre es la misma que ahora nos ocupa: formar un foco de luz que ilumine a la América: crear un poder que una las fuerzas de catorce millones de individuos: estrechar las relaciones de los americanos, uniéndolos por el gran lazo de un congreso común, para que aprendan a identificar sus intereses y formar a la letra una sola familia. Tenemos fundadas razones para creer que las secciones de Chile y el Río de la plata deferirán también al consejo de sus intereses, entrando en el sistema de la mayoría, como el único capaz de dar a la América, que por desgracia se llamó antes española, independencia, paz y garantías.

Súmese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#).

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#).



editorial del cardo